

ÍNDICE

Encuentros

La problemática agraria en Guatemala hoy:
algunos apuntes históricos para su comprensión.....5
Gustavo Palma Murga

Regímenes de bienestar en América Latina:
consideraciones generales e itinerarios regionales41
Juliana Martínez Franzoni

Mujer y Ciencia en la Universidad de Costa Rica79
Nora Garita Bonilla
Libia Herrero Uribe

Identidades laborales en transición Costureras en Costa Rica
y maestras de primaria en México103
Rocío Guadarrama Olivera
José Luis Torres Franco

Voces Nuevas

Las viudas del conflicto armado en Rabinal, Guatemala:
estrategias de supervivencia en el contexto de la pobreza139
Sariah Acevedo

El proceso de envejecimiento demográfico en Honduras.
Reflexiones a partir de la población adulta mayor
en los municipios del corredor turístico centro-sur del país173
Elvis Geovany Trejo Teruel

Los consensos y disensos en el proyecto de ley de penalización
de la violencia contra las mujeres en Costa Rica197
Claudia Patricia Juárez Membreño

Reseñas

Centro de Documentación de Honduras: *Honduras: Migración,
política y seguridad* (Tegucigalpa, C.E.D.O.H., 2005)213

Carolina Ávalos y Álvaro-Trigueros: *Inclusión Social y Competitivi-
dad Urbana. Desafíos y Oportunidades en el Área Metropolitana de
San Salvador*, (San Salvador, ASDI-SAREC/FLACSO Programa
El Salvador, 2005)217

Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (editores): *El paso del Come-
ta. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica en Cos-
ta Rica (1800-1950)*, (San José, Editorial Universidad Estatal a
Distancia, U.N.E.D.)220

Resúmenes /Abstracts223

Publicaciones recientes de FLACSO-Costa Rica229

Publicaciones recientes de FLACSO-Guatemala230

Lineamiento para autores233

ENCUENTROS

La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión

*Gustavo Palma Murga*¹

1. Consideraciones iniciales

Las discusiones que en el ámbito político nacional se han generado en torno a la adhesión al Tratado de Libre Comercio se han enfocado en las eventuales posibilidades que este pueda ofrecer al país para enfrentar, de manera competitiva, los retos que las nuevas coordenadas económicas globalizadoras están imponiendo a nuestra débil e inestable economía, anclada aún en un modelo y estructuras concentradoras y excluyentes que, además, manifiestan señales inequívocas de crisis.

En esta discusión se enfrentan dos visiones, dos apuestas, que si bien podrían coincidir en cuanto a que el objetivo a largo plazo en ambas es asegurar un futuro mejor para el país, difieren radicalmente en cómo alcanzarlo y, en consecuencia, en los resultados que se vayan dando a lo largo de dicho proceso.

De manera bastante esquemática, se puede aseverar que los argumentos esgrimidos por quienes están en favor son de carácter técnico y de reorientación de estrategias que permitirán identificar “nichos de oportuni-

1 Investigador de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), email: imaginariosociales.coord@avancso.org.gt

dad” en el ámbito externo para insertarnos en ellos, pero sin que se considere necesario cuestionar las bases económicas, sociales y estructurales sobre las que se sustentarán.

Afirman que la modernización de las actividades productivas es imperativa, pero los escenarios en donde esta ha de producirse no suponen la transformación radical de las estructuras productivas –sobre todo las de la propiedad de la tierra– como una premisa para alcanzar tal modernización. Las propuestas que para el desarrollo económico del país han sido formuladas desde esta perspectiva no hacen sino fortalecer las tendencias seculares concentradoras y acumuladoras de los recursos, así como de las ganancias. Se están promocionando rubros como el turismo, la ampliación y modernización de la infraestructura vial y de comunicaciones y la explotación de yacimientos minerales, por considerarlos como potenciales generadores de empleo. Queda por ver si a partir de estos se transformarán las condiciones de vida de la población rural. Estos supuestos beneficios, además, son valorados según criterios de ganancia empresarial, pero no de bienestar social.

Por su parte, las organizaciones sociales y campesinas consideran que un paso previo y necesario para enfrentar esos nuevos retos es la desarticulación de las estructuras concentradoras de la propiedad de la tierra y de los activos de capital. De tal manera que una vez estos amplios sectores de la sociedad hayan logrado acceder a los insumos básicos –sobre todo tierra y capital– podrán convertirse en actores económicos activos, con capacidad para aportar positivamente en el proceso de generación de empleo y riqueza en el país; y en consecuencia, en actores políticos que ejercerán su ciudadanía con dignidad.

Se trata, en síntesis, de la confrontación de dos lógicas opuestas que hasta ahora no han podido entrar en diálogo ni, menos aún, negociaciones que conduzcan a encontrar soluciones incluyentes y con perspectiva de largo plazo. Largo plazo que para las organizaciones campesinas se construye en el corto y mediano plazo, mientras que desde la perspectiva empresarial, el énfasis se centra en la ganancia inmediata. Se trata de una disputa entre visiones antagónicas que, además, ocurre en medio de una coyuntura en la que, una vez más, las condicionantes externas presionan para que nuestra economía se readecue a las exigencias que impone el neoliberalismo globalizador.

Hasta ahora se ha constatado que en Guatemala existe una imposibilidad, casi estructural, para dialogar de manera directa y sin conflictos sobre esta y otras problemáticas. Tal dificultad no es únicamente resultado de la renuencia del Estado y de los sectores empresariales, como tampoco

porque los campesinos carezcan de propuestas que vayan más allá de los planteamientos que insisten en la necesaria transformación de las estructuras de propiedad de la tierra. Esta se explica, sobre todo, a partir de variables históricas, tanto estructurales como mentales, construidas y reproducidas a lo largo del tiempo, y que ejercen un peso e incidencia que no son valorados ni identificados en toda su dimensión en este difícil debate inconcluso.

En el ámbito estructural, el Estado –tanto colonial como republicano– siempre ha privilegiado los intereses de los grupos dominantes, dando como resultado una constante adecuación de su ser y existir a dichos intereses. De tal manera que las sucesivas políticas estatales puestas en funcionamiento en Guatemala siempre han sido elaboradas desde la óptica e intereses dominantes. Y, como se verá más adelante, el fruto de esta relación simbiótica, Estado-grupos dominantes, ha sido una permanente imposición de estructuras económicas, políticas, sociales y culturales excluyentes y discriminadoras.

Esta situación explica las prácticas y actitudes que tanto el Estado como los sectores dominantes asumen hacia los sectores campesinos y populares, que se traducen en el señalamiento y estigmatización de cualquier reivindicación social y económica como “desestabilizadora” del orden establecido. A lo que también se añade que dichos sectores no son considerados como sujetos activos, con capacidad de gestión y de propuesta, sino como “manipulables” por intereses ajenos y enemigos de la nación.

Estamos inmersos en un entramado social complejo y disímil, que no avanza de manera coherente ni positiva. Nos encontramos atrapados en una suerte de “nudo gordiano” que en lugar de flexibilizarse y aflojarse, se tensa cada vez más, sin posibilidades de desanudarse.

Para comprender esta problemática, no basta con inventariar los “activos” con los que contamos para enfrentar los retos de la competitividad que impone la marea neoliberal globalizadora, ni el “pasivo” que nos impide transitar hacia tal modernidad llegada desde fuera. Debemos esforzarnos por ver más allá de la coyuntura, tratar de entender cuál es la naturaleza profunda de los obstáculos que internamente nos impiden vincularnos a una modernidad que sea amplia, transformadora, pero, sobre todo, incluyente, y no solo desde los parámetros de la que se nos impone desde fuera y desde esos poderosos intereses sectoriales.

Ver más allá de la coyuntura no significa únicamente ver hacia delante, hacia el futuro. Si bien es cierto que el eje aglutinador en torno al cual se articulan las propuestas y visiones que tanto los campesinos como los sectores dominantes plantean es el futuro del país, dicho futuro no se cons-

truye exclusivamente desde el presente en el que nos encontramos. De la misma manera que nuestro presente fue el futuro que las generaciones precedentes construyeron, nosotros estamos construyendo el futuro de las nuevas generaciones. Y si los resultados de las visiones y previsiones de nuestros antepasados —el presente que vivimos— muestran que tal construcción se hizo de manera desequilibrada, tenemos la enorme responsabilidad de no imponer lo mismo a quienes vendrán detrás de nosotros.

En tal sentido, podemos afirmar que la sociedad guatemalteca ha sido construida, desde el punto de vista de su proceso histórico, a partir de dos grandes “nudos gordianos”, ambos anclados a la tierra. El primero, consolidado durante el período colonial y mantenido con bastante estabilidad a lo largo de los primeros setenta años del siglo XIX, se anudó a partir de la dualidad propiedad comunal—propiedad privada de la tierra. Y el segundo, estructurado a partir de la reforma liberal de 1871 y con plena vigencia hasta la actualidad en torno al binomio latifundio—minifundio. En ambos, se trata no solo de una determinada modalidad de tenencia de la tierra, sino, también, de formas, mecanismos, prácticas y relaciones económicas, políticas y sociales que giran en torno a estos ejes, que han llevado a la sociedad guatemalteca a funcionar y reproducirse de manera antagónica, sustentados y legitimados en las formas estatales dentro de las que se conformaron y reprodujeron, con efectos diferenciadores y excluyentes profundos en la población campesina y, sobre todo, la indígena.

Y para desatar esos “nudos gordianos” que ahora nos tienen atrapados —ese futuro construido en el pasado— es importante conocer cómo fueron articulados, cómo se afianzaron y cómo se continúan reproduciendo. Es decir, debemos acercarnos al conocimiento de los procesos históricos que los conformaron, sobre todo porque se insiste en ver hacia delante, hacia el futuro, pero a condición de ignorar el pasado. Pero caminar hacia delante sin conocer el trecho ya recorrido, es como lanzarse a una aventura sin una ruta previamente establecida. Nuestras expectativas de futuro deben construirse a partir de nuestras experiencias sociales previas. Solo de esa manera se puede corregir el rumbo y garantizar diferentes y mejores resultados.

A continuación, y con tal sentido y finalidad, se presenta un breve análisis histórico con el que se quiere contribuir a entender la complejidad de nuestro presente. Presente, que como se ha indicado anteriormente, se caracteriza por ser bipolar, antagónico y excluyente. Se tratará de ilustrar, desde una perspectiva histórica, cómo y por qué se ha venido construyendo hasta ser lo que ahora es la sociedad guatemalteca.

2. Las dualidades estructurales antagónicas en torno a la propiedad de la tierra: una constante en nuestra historia

2.1 Las raíces primeras de los nudos

No se puede comprender la complejidad ni profundidad de la problemática agraria contemporánea si no se establecen y rastrean sus raíces históricas profundas. Se impone, en tal sentido, una lectura histórica que nos acerque a la comprensión de las lógicas sustentadoras de los procesos de construcción de la actual estructura de tenencia y uso de la tierra en Guatemala.

Un primer aspecto básico por tener en cuenta es el que se refiere al carácter “híbrido” de las empresas de descubrimiento, conquista y colonización. Estas fueron iniciativas “empresariales” con reconocimiento estatal, pero sobre una base de capital privado, y reguladas mediante las llamadas *capitulaciones* (contratos suscritos entre un particular y la Corona para efectos de descubrir y conquistar nuevos territorios). Una consecuencia importante derivada de este *modus operandi* fue la de los derechos que adquirirían sus beneficiarios, bastante amplios y generosos, dado que se desconocían las condiciones y los resultados concretos que se podían obtener de esas expediciones.²

Paulatinamente, la Corona fue regulando estas empresas, provocando reacciones –algunas veces violentas– por parte de los beneficiarios. Con las Leyes Nuevas –promulgadas en 1542– la Corona impuso sus propios controles. Se aseguró la continuidad del proceso, pero bajo lógicas centradas en el interés estatal. En este cambio fue importante el papel desempeñado por una burocracia estatal especializada y jerarquizada, al igual que una visión política de largo plazo, eminentemente colonial.

De manera paralela a la política de las expediciones de conquista, se impulsó otra de poblamiento para promover la fundación de núcleos de población estables, tanto para los conquistadores y primeros colonos, como para organizar a la población americana, con el propósito de garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, como para incorporar a dicha población en el proyecto colonizador.

Un elemento esencial para el éxito de esta política fue el reparto generoso de tierras entre los primeros colonos y pobladores. El dominio colonial se consolidaría, jurídicamente, a partir de la *puesta en cultivo* de las tierras adjudicadas, para así estabilizarlos en estos territorios.

2 Ots Capdequi (1968) ha desarrollado de manera amplia estos aspectos.

No hay que olvidar dos factores capitales; primero, el establecimiento de un cuerpo jurídico nuevo –sobre todo con relación al vigente antes en este continente– y cuyo punto de partida era la imposición de la soberanía absoluta de la monarquía castellana sobre la tierra y todos los recursos aquí existentes, desconociéndose las anteriores soberanías y derechos. Y, luego, la incorporación sistemática y forzada de la población americana en el proceso colonizador, promovándose –en un primer momento– una serie de instituciones (la esclavitud y la encomienda), para satisfacer los requerimientos personales de los conquistadores. Y luego, a partir de las Leyes Nuevas, una política general de control y reproducción de esa población, confinándolos y organizándolos en los “Pueblos de indios”, para lo que se les adjudicó tierras, sobre todo de manera colectiva.

2.2 Los principios jurídicos iniciales en torno a la propiedad de la tierra

El principio jurídico general al que se acogió la Corona castellana para apropiarse de los territorios americanos, fue el de la *regalía* o dominio universal de la Corona sobre las tierras comprendidas en este espacio geográfico, otorgado por la Iglesia Católica luego de 1492. De él se derivaron las diferentes formas y mecanismos que se implementaron para el acceso a la propiedad de la tierra en el continente. ¿Cómo utilizó la Corona este derecho y dominio?

Durante la etapa de las *capitulaciones*, la tierra fue utilizada y repartida como estímulo o aliciente, tanto para los jefes de las expediciones como para los participantes en las expediciones militares. Se trataba de una recompensa. Y, casi siempre, con la tierra que se repartían también indígenas.

De forma paralela, se principió a distribuir tierras mediante las llamadas *reales Cédulas de gracia o merced de tierra*. Con estas también se buscaba compensar los servicios prestados por esos individuos a la Corona. Eran distribuciones de tierras de carácter gratuito. Dicho carácter cesó en 1591 cuando se introdujeron los de compra y adjudicación en pública subasta, significando un cambio en la política agraria y un paso más en el proceso de implantación del régimen colonial. La tierra incrementó su valor e importancia, sobre todo la cercana a las vías de comunicación y a ciudades, villas, puertos y otros centros de comercialización y consumo.

Con estas disposiciones, se ratificó que todas las tierras retenidas ilegalmente eran propiedad del monarca; que las poseídas sin legítimos títulos debían restituirse a la Corona para que, una vez reservada la necesaria para ciudades, villas y pueblos de indios –a quienes se les debía otorgar la

necesaria— la demás se le restituiría para disponer de ella según su voluntad. Se impusieron plazos para que todos los poseedores exhibieran sus respectivos títulos, amparándose a quienes los tuvieran en concordancia con lo poseído, y quienes las tuvieran en exceso, las devolverían al rey. Surge entonces un nuevo título originario para adquirir el dominio privado de las tierras baldías o *realengas*: la *adjudicación en pública subasta al mejor postor*.

También se introdujo la *composición*, figura y mecanismo jurídico mediante el cual una situación de hecho en relación con la tenencia de la tierra podía convertirse en una situación de derecho, previo pago del valor del bien en cuestión. Los interesados debían observar una serie de pasos burocráticos —denuncia, medida y composición— luego de los cuales se les otorgaba el respectivo título de propiedad. A partir de entonces, y a lo largo de todo el período colonial, estas dos fueron las modalidades principales para acceder a la propiedad de la tierra en los territorios americanos.³

Este marco jurídico evidencia el “carácter generoso” con el que actuó el Estado colonizador tanto en la etapa inicial de descubrimiento y conquista, como en la del asentamiento y desarrollo posterior del régimen colonial. A partir de una presunción jurídica de origen feudal —*la regalía*—, la Corona dispuso de manera absoluta tanto sobre la tierra, sus riquezas naturales, como sobre la población originaria americana. Se ignoró, de manera categórica, la existencia de procesos históricos previos y se impuso uno nuevo, orientado por lógicas diferentes. Estos mecanismos y procesos se mantuvieron vigentes durante los siglos de dominación colonial, y no desaparecieron del todo con el rompimiento político de 1821. Más bien, se renovaron y adaptaron en función de los sucesivos contextos históricos. Y un resultado central fue la conformación de dualidades estructurales y antagónicas en torno a la tierra, que respondían al tipo de relaciones sociales entonces impuestas.

3 Reales Cédulas emitidas en El Pardo a primero de noviembre de 1591. En: Archivo General de Centroamérica, Al, legajo 5935, expediente 51905.

2.3 El primer nudo estructural: propiedad comunitaria–propiedad individual

Cuando se revisan detenidamente las principales modalidades de propiedad de la tierra que ha existido en Guatemala a lo largo de su historia, se constata que estas han girado en torno a dualidades antagónicas, tejidas y luego desarticuladas en el contexto de momentos o períodos históricos específicos. Además, esas dualidades estructurales han sido en gran medida resultado y adecuación a condicionantes de carácter fundamentalmente externo. Dualidades que, de manera simultánea, han sido complementadas con políticas laborales, caracterizadas por la compulsión y la explotación.

Las lógicas según las cuales en Guatemala se han articulado políticas agrarias y laborales en los distintos periodos históricos –y aún se continúa haciendo– no han tenido como punto de partida un carácter, una visión, un proyecto nacional de largo plazo, ni tampoco un sentido social ni de redistribución –ni siquiera vía salarial– de la riqueza allí generada. Más bien, estas siempre han privilegiado la acumulación desigual y han sido esencialmente reactivas a procesos coyunturales externos. En consecuencia, se puede afirmar que, en este contexto, la mentalidad empresarial guatemalteca, conformada a la sombra de tales procesos y estructuras históricas, siempre se ha caracterizado por ser “colonial extractiva”.

La primera dualidad estructural histórica que se construyó y funcionó a lo largo de todo el período colonial, y con ciertas variantes hasta finales del siglo XIX cuando se produjo la Reforma Liberal, es la de las tierras de propiedad comunitaria –pequeñas y medianas unidades productivas de propiedad privada–.

Su origen se sitúa en el carácter mismo del régimen colonial, estructurado con el propósito central de extraer de la manera más eficiente y rápida la mayor cantidad posible de riquezas del continente americano. Con notables diferencias con relación a los proyectos colonizadores ingleses, holandeses y otros, la Corona española organizó el suyo bajo una serie de parámetros mediante los cuales buscó combinar directrices bastante contradictorias entre sí: de carácter económico –la extracción de riquezas–, con intencionalidades de carácter humanitario –sobre todo a través del proyecto evangelizador–. Frente al modelo de “plantación” promovido por otras potencias, anclado sobre la fuerza de trabajo esclava, el que la Corona española privilegió –sobre todo a partir de 1542– consideraba la posibilidad de combinar los intereses económicos coloniales con un eventual respeto de la integridad y dignidad de la población indígena. Fue según esta lógica que se estableció el “pueblo de indios” como espacio pa-

ra que dicha población viviera y se reprodujera de acuerdo con los principios y la ética cristiana, pero vinculada a procesos económicos extractivos bajo modalidades compulsivas y explotadoras.⁴

Es aquí donde surge esa primera dualidad estructural en torno a la propiedad de la tierra. Por un lado, a todos los “Pueblos de Indios” se les asignó, por ley, una porción de tierra –llamada con el paso del tiempo ejido– para el sustento y reproducción de sus habitantes; pero –sobre todo– para que cumplieran puntualmente con los requerimientos del régimen colonial. La asignación del ejido respondía a una doble lógica que privilegiaba la posibilidad de la conservación y reproducción de la población indígena, así como la reproducción del sistema colonial. En ese espacio la población indígena debía cultivar maíz, frijol y otros frutos para pagar el tributo real, como también –pero en segundo lugar– para su propia alimentación. Estos tributos, pagados en tales frutos, eran recolectados cada seis meses y luego eran vendidos al mejor postor. Los compradores, casi siempre los grandes comerciantes de la ciudad capital, los incorporaban como un artículo más en sus transacciones comerciales en el ámbito regional.

El ejido, dentro de esta lógica, era un componente esencial en el proceso de reproducción del régimen colonial, por lo que la Corona siempre legisló en términos favorables para que los “Pueblos de Indios” contaran con este patrimonio común. Desde esta perspectiva, el paternalismo desplegado por las autoridades coloniales hacia las comunidades indígenas se puede entender como parte de una estrategia para garantizar la pervivencia del régimen.

Pero los “Pueblos de Indios” también podían, en la medida de sus capacidades económicas, comprar tierras a la Corona a través de los mecanismos de la denuncia y subasta, así como mediante la composición. Tal posibilidad permitió a muchos de ellos conformar grandes “latifundios comunales”, espacios que les permitieron ampliar los márgenes de producción de artículos tanto para su subsistencia, como para cumplir con sus obligaciones fiscales.⁵

Simultáneamente, y frente a esa modalidad de propiedad colectiva, también se conformaron unidades productivas de carácter privado en manos de españoles, criollos, mestizos e indígenas. En muchos casos, estas

4 Existe en el Archivo General de Centroamérica abundante información que da cuenta de los múltiples procesos judiciales emprendidos por los pueblos de indios para comprar tierras.

5 Palma Murga (1993).

se establecieron en las inmediaciones de dichos pueblos para aprovechar la fuerza de trabajo indígena en ellos concentrada; otras se localizaron en lugares estratégicos –sobre todo en las cercanías de la ciudad de Santiago o vecinas a las rutas de comunicación más importantes; pero también en lugares apartados–. Lo que en ellas se producía –según su localización– se destinaba tanto al autoconsumo como para el consumo de los escasos centros urbanos entonces existentes en estas tierras.⁶

Dado el carácter marginal de la región centroamericana en el sistema colonial global, la gran propiedad privada no llegó a tener –en términos económicos– la importancia que alcanzó, por ejemplo, en la Nueva España o en Perú. Salvo algunas haciendas ganaderas localizadas en ciertos puntos de la costa sur, y otras dedicadas a la producción cerealera –sobre todo de trigo–, localizadas en la periferia de la ciudad capital, este tipo de unidad productiva no tuvo un peso significativo en la reproducción del régimen colonial guatemalteco.⁷

Las medianas y pequeñas propiedades estuvieron, generalmente, en manos de españoles o criollos que no lograron vincularse a las actividades comerciales regionales o interoceánicas. De tal manera que entre las escasas opciones que el sistema colonial les ofrecía –además de las armas o el clero– estaban las de convertirse en pequeños o medianos propietarios de tierras.⁸ En tal sentido, y dentro de este sector se fue generando cierta diferenciación, más bien vinculada a la ubicación geográfica de las propiedades, que en razón de la extensión de estas. No era lo mismo ser propietario de tierras en los valles vecinos a la ciudad de Santiago de Guatemala que en la provincia de Chiquimula o en el Corregimiento de Quezaltenango. Y, por consiguiente, el acceso a la fuerza de trabajo indígena también registraba diferencias. Por ejemplo, en las llamadas “haciendas” o “labores” localizadas en torno a la ciudad de Santiago se aplicó de manera más regular el “repartimiento de indios” para que trabajaran en ellas.

6 Palma Murga (1993).

7 En los protocolos de escribanos –notarios de la época– se encuentran registradas numerosas escrituras de compraventa de inmuebles rurales. En muchas de ellas se establece, de manera pormenorizada, el valor de los bienes que los integraban al momento de la transacción. Llama la atención que sobre el valor total, el correspondiente a la tierra como tal no representa más allá de un 25% del total general. El resto se distribuía entre los valores asignados a los esclavos –cuando los había–, las casas y demás instalaciones, herramientas y aperos, así como los ganados.

8 Un censo de habitantes de la ciudad de Santiago, de principios del siglo XVII, distingue entre hacendados y los labradores. Mientras que los primeros eran muy pocos los segundos eran bastante numerosos. Aunque no se precisa la diferencia entre unos y otros, suponemos que tal distinción respondía al tipo de unidad productiva y a la manera cómo estas eran explotadas. Véase García Peláez (1943:1) y también Jickling (3:1982).

Mientras que en las propiedades más alejadas de este centro de poder se optó por modalidades que ahora denominaríamos colonato y aparcería.⁹

Los mestizos también accedieron a la propiedad individual de la tierra, corriendo la misma suerte que los arriba mencionados, pero con la agravante de que los espacios en los que pudieron asentarse como propietarios eran marginales. Al que se le agregaban las dificultades que enfrentaban para acceder a la fuerza de trabajo indígena. Se les encuentra en lugares como los valles de Salamá, Sija, Salcajá, San Marcos Sacatepéquez, Petapa, así como diseminados en los intersticios montañosos del Oriente.¹⁰

También se registraron bastantes casos de indígenas propietarios privados de tierras. En un alto porcentaje, se trataba de personas vinculadas al poder y/o las jerarquías locales. Casi siempre, sus propiedades se localizaban en las cercanías de los pueblos en donde vivían. Dada su posición jerárquica al interior de estos, podían acceder a la fuerza de trabajo de los indios comunes de sus pueblos.¹¹

Es importante mencionar que algunas órdenes religiosas también mostraron interés por la tierra. Aun cuando desde muy temprano en el siglo XVI se prohibió que estas adquirieran tierras, ello no fue obstáculo para que a partir de una serie de mecanismos y artimañas se convirtieran en importantes propietarios de tierras. Destacaron los frailes dominicos al igual que los jesuitas; sobre todo como propietarios de unidades productivas articuladas en torno a la producción azucarera. En el interior de estas coincidían y convivían esclavos, indígenas de repartimiento, colonos y aparceros.¹²

En tal sentido, durante los siglos de dominación colonial, coexistieron formas colectivas y privadas de propiedad de la tierra, cada una de ellas con finalidades específicas. Pero para el funcionamiento y reproducción del régimen colonial, fue más importante y estratégica la propiedad comunal, dado que lo que en ella se producía garantizaba un significativo

9 A finales del siglo XVII se generó un proceso judicial promovido por varios pueblos de indios del Valle de Guatemala en razón de los abusos que se cometían contra ellos en los repartimientos de trabajo en las labores de trigo de los alrededores. Este documento, analizado por varios historiadores ofrece una idea general sobre el tipo de propiedades allí existentes, véase Hernández (1977), Luján (1988), Pinto (1988), Bertrand (1987).

10 Rodas (2004) elaboró un importante estudio en el que muestra las estrategias económicas que implementaron grupos de familias de españoles pobres que con el paso del tiempo devinieron en ladinos, sobre todo en torno a la tierra y en zonas marginales o al interior de los “espacios indígenas”.

11 Véase Dardón (1998).

12 Cortés y Larraz (1958) hace referencia a las haciendas de los dominicos en la región de la Verapaz. Véase, también, Pinto Soria (1988). Holleran (1949) incluye un listado de propiedades eclesiásticas expropiadas por los liberales en el año 1829.

porcentaje de los ingresos fiscales para el sostenimiento y reproducción del aparato estatal y, en última instancia, de la sociedad colonial en su conjunto. Eran espacios territoriales al interior de los cuales la población indígena vivía y se reproducía al margen de las tendencias y fluctuaciones del mercado externo, pero con la obligación de garantizar la estabilidad local del régimen en medio de tales incertidumbres. Mientras que las propiedades privadas, en su gran mayoría, funcionaban más bien dentro de la lógica de la autosubsistencia.

De esta cuenta, la centralidad de la tierra ejidal y comunitaria para el régimen colonial explica la constante conflictividad que se registró durante todo este período entre pueblos. Inmersos dentro de los esquemas burocráticos coloniales, los “Pueblos de Indios” acudieron constantemente a los tribunales específicos de administración de tierras para legitimar sus derechos de propiedad, como también para defenderse de las amenazas expansionistas de los pueblos vecinos. Esta conflictividad, que en muchos casos llegó a traducirse en acciones violentas, evidencia el profundo valor e importancia simbólica y económica que para ellos tenía la tierra.¹³

Es importante destacar que también se registraron constantes tensiones y conflictos entre pueblos y propietarios privados de tierras por asuntos de linderos, intromisiones, y apropiaciones ilegales de tierra y otros motivos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las autoridades reales favorecieron los derechos y reclamos de los “Pueblos de Indios”. Decisión política que podría entenderse como necesaria para mantener cierta “paz social”. Sobre todo porque, como bien lo decía un documento elaborado por la élite comercial guatemalteca colonial, ellos eran “el descanso de las demás clases sin exclusión”.¹⁴

Para entender la centralidad de la tierra comunal, y, por consiguiente, la de la población indígena durante todo este período histórico, debe tenerse presente que el espacio territorial guatemalteco –lo que también podría extrapolarse a todo el ámbito centroamericano– fue siempre marginal en el conjunto del sistema colonial español, sobre todo por la ausencia de yacimientos de metales preciosos, dando como resultado una pobre y escasa relación comercial con la metrópoli. En consecuencia, los procesos económicos que aquí se generaron desde el punto de vista de dicha relación colonial se caracterizaron por ser coyunturales, ya que siempre se desarrollaron a partir de posibilidades y expectativas generadas en el mercado euro-

13 Véase, Palma (1994)

14 Véase, Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala. Impreso en la oficina de D. Manuel Arévalo, Nueva Guatemala, 1811, pág. 130.

peo, sin que por ello se promovieran procesos económicos alternativos y dinámicos en el ámbito interno y, menos aún, de largo aliento, rasgo esencial del sistema y la mentalidad colonial.

La fluctuante demanda del cacao local en Europa –sobre todo durante los siglos XVI y XVII–, y luego del añil en el XVIII, ilustran cómo las élites comerciales guatemaltecas asumieron esas coyunturas como una oportunidad inmediata para comerciar con la metrópoli y acumular riqueza, más que como ocasión para desarrollar procesos económicos productivos con perspectiva endógena. Tanto el Estado colonial como las élites locales y regionales depositaron su confianza en estos productos, sin prevenir ni planificar opciones y/o complementariedades para estas, sobre todo, porque se contaba con la reserva económica de la población indígena organizada en torno a sus tierras ejidales, comunitarias.

¿Cómo fue posible, entonces, que el régimen colonial sobreviviera en tales condiciones en este territorio?

Mientras que en los espacios mexicano y andino la extracción de metales preciosos generó múltiples procesos productivos complementarios que, a la vez produjeron significativos y constantes ingresos a las finanzas reales, en Guatemala las fuentes de dichas finanzas fueron escasas: fundamentalmente los tributos entregados regularmente por la población indígena, así como los impuestos que pagaban los comerciantes sobre las importaciones de mercaderías europeas como sobre las poco estables exportaciones de cacao, añil, y otras cuantas materias primas producidas localmente que también generaban ingresos fiscales pero cuyo monto era irrelevante con relación a los mencionados.¹⁵ Estos dos rubros eran los que sostenían y permitían la reproducción del aparato estatal que daba vida al régimen colonial en el ámbito regional centroamericano.

Son estos referentes y circunstancias fiscales los que explican y permiten entender la relevancia de la dualidad propiedad comunal–propiedad privada antes evocada, en tanto base reproductora del régimen colonial en el ámbito regional.

15 Tanto los tributos como los impuestos de importación/exportación –llamados de alcabala– constituían más del 80% del total de los ingresos fiscales anuales a finales del siglo XVIII. Hasta la década de 1760 –y desde el siglo anterior– el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala “arrendó” el pago del impuesto de alcabala, estando obligado a pagar una cantidad fija anual al fisco real. Más tarde se comprobó que esa cifra (que osciló entre veinte y treinta y cinco mil pesos anuales) era mínima con relación a los beneficios que obtenían los comerciantes de la ciudad en sus transacciones comerciales. Además de que al asumir el ayuntamiento este contrato con la Corona evidenciaba la relación simbiótica que le unía a la poderosa élite comercial guatemalteca. Véase, García Peláez (1943:1) y Palma (1985).

Los ingresos fiscales por concepto de exportación de frutos y materias primas siempre fueron fluctuantes, debido a su inestable demanda en el mercado europeo y como resultado de la competencia externa que debían enfrentar. El cacao guatemalteco era producido mayoritariamente por la población indígena ubicada en las zonas aptas para dicho cultivo, en tierras trabajadas colectivamente por ellos, pero que se les “escapaba de las manos” ya que tenían que entregarlo como tributo, pago de deudas o en sus intercambios comerciales. Al final, eran los comerciantes de la ciudad de Santiago quienes lo acaparaban, exportándolo luego hacia México o la península.¹⁶

El añil, cultivo de carácter extensivo, se desarrolló de manera bastante generalizada en el siglo XVIII en buena parte de la actual república de El Salvador y, en una escala bastante menor en ciertas zonas del territorio guatemalteco. Sus propietarios eran criollos, pero, mayoritariamente, mestizos. Salvo algunas excepciones, se cultivaba en pequeñas y medianas propiedades, tanto por razones técnicas como económicas.¹⁷ El eje medular en el proceso productivo del añil era el del financiamiento, dado que era allí donde se concentraba la tensión de intereses entre los productores directos y quienes financiaban estos procesos para que se realizaran sin contratiempos. Mientras que los primeros buscaban asegurarse un beneficio decoroso y aceptable por los esfuerzos invertidos en toda la etapa puramente extractiva; los segundos siempre trataron de cubrir con creces los riesgos que para ellos significaba invertir en un proceso productivo sometido a las inestabilidades propias del sistema colonial.

El breve panorama hasta aquí esbozado permite constatar que la reproducción del régimen colonial descansó sobre dos pilares –dos ejes de generación de riqueza– caracterizados por ser desiguales. Mientras que el “Pueblo de Indios” se mantuvo invariable en su constitución y organización –centradas alrededor de la tierra poseída y trabajada colectivamente–, la propiedad privada fue importante en la medida en que estaba articulada

16 La producción cacaotera se ubicó en la llamada región de “los Suchitepéquez” (buena parte de los actuales departamentos de Suchitepéquez y Mazatenango, así como del sur de San Marcos y Quezaltenango. Luego, y de manera más intensiva, en la región de “los Izalcos” (los actuales departamentos de Santa Ana y Sonsonate, de la República de El Salvador)

17 Fernández (2003) propone que era menos costoso el proceso productivo añilero al interior de una unidad familiar que en una propiedad grande o mediana. Sobre todo, porque era más factible desarrollar los procesos técnicos en pequeña escala (riego, control de plagas, corte, procesamiento, etc.) que en grandes unidades productivas. Lo que, agrega este autor, garantizaba una mejor calidad de añil, altamente valorada por los comerciantes de la ciudad de Guatemala. De tal manera que fue el escaso instrumental técnico el que limitó el desarrollo de una economía de escala en torno al añil, favoreciéndose así la existencia de los pequeños y medianos productores.

a procesos productivos de exportación. En tal sentido, el régimen colonial fue viable y logró reproducirse a partir de la existencia de la población indígena, concentrada y organizada en dichos pueblos.

Debe rescatarse de la lectura de esta etapa histórica algunos de los efectos que, paradójicamente, se fueron generando al interior de los “Pueblos de Indios” como resultado de la imposición de la normatividad colonial. Los agotadores trabajos agrícolas comunes, las jornadas laborales obligatorias que debían cumplir fuera de los pueblos, las celebraciones religiosas con ocasión de las fiestas patronales, la existencia de normas y tradiciones consuetudinarias, entre otros, fueron elementos y factores a partir de los cuales se tejieron identidades y solidaridades locales que les cohesionaron en la adversidad que para ellos significaba vivir bajo dicho régimen. Todo ello, enmarcado dentro de un horizonte referencial territorial, constituido por los cerros, montes, ríos y bosques que se encontraban dentro de los “mojones” que delimitaban las fronteras de cada pueblo. De tal manera que la tierra comunal no solo era concebida como el espacio que el régimen colonial les había impuesto para su reproducción física y material, sino, también, como la posibilidad para crear lazos de solidaridad y una memoria común. Situación que explica el interés y la decisión con que defendían sus tierras ante las amenazas externas.

3. Las incertidumbres de la transición colonial hacia la economía agroexportadora: los inicios de la nueva polaridad en torno a la tierra

La independencia política de 1821 fue proclamada en medio de un clima de incertidumbre política y de inestabilidad económica. Las élites guatemaltecas que lideraron esta iniciativa no contaban con una propuesta política nueva ni original para sustituir la organización política colonial. En el ámbito económico, los ingresos fiscales se encontraban por los suelos y las exportaciones de añil enfrentaban serios problemas para ser colocadas en el mercado europeo.¹⁸

A pesar de tales incertidumbres, se promovieron ciertos cambios políticos y económicos que si bien, y desde la perspectiva de los grupos de poder guatemaltecos, debían generar un cierto avance hacia la “modernidad republicana”, no lo fueron para la población indígena.

18 Además de que a partir de entonces los procesos productivos y de comercialización del añil que, como ya se indicó, se concentraban en territorio salvadoreño, pasaron a ser controlados por las élites de dicho territorio, lo que implicó una significativa reducción de ingresos para la élite comercial guatemalteca, además de la pérdida de un importante eje de poder económico.

El primero de estos cambios fue el del nuevo ordenamiento jurídico bajo el que se relacionarían los habitantes de estos territorios entre sí. Uno de sus ejes centrales fue el de la *ciudadanía*, como forma exclusiva de relación entre la población y las nuevas instituciones políticas y, de manera general, con el nuevo Estado. Y el otro, el de la primacía que se le atribuyó a la propiedad privada de la tierra.

En cuanto a la *ciudadanía*, si bien la Constitución Federal y la del Estado de Guatemala, promulgadas en esos años, establecían que todos los habitantes del territorio adquirirían por nacimiento dicha condición, en la práctica se aplicaron restricciones que afectaron directamente a la población indígena. De esta forma, y a partir de criterios culturales y censitarios dicha población fue excluida de los supuestos beneficios republicanos.¹⁹ Medida que, en esencia, apuntalaba la de la promoción de la propiedad privada, individual, de la tierra.

Fue en ese contexto político que se promulgaron una serie de leyes para estimular el desarrollo de la propiedad privada, pero que, en el fondo, más bien se orientaban a restringir la existencia de las de carácter comunitario, lo que queda claro al examinar el conjunto de disposiciones legales emitidas entre 1824 y 1836.

Un primer aspecto por destacar es cómo, desde un principio, las nuevas autoridades políticas proclamaron la soberanía que desde la nueva forma de organización política –la República Federal– se asumió sobre la tierra. En 1825 se emitió una primera disposición destinada a promover la titulación privada de las tierras *baldías*. Nótese cómo se sustituye de manera inmediata el concepto de tierra *realenga* (del rey), utilizado durante el período colonial para designar a todas las tierras que no estaban siendo poseídas a título privado o colectivo, por el de *baldías*, o sea, sin ocupar, pero que pasaron a ser propiedad del nuevo Estado entonces constituido.

Si bien es cierto que durante estos primeros años de vida independiente el Estado continuó reconociendo los derechos de los pueblos sobre sus tierras, éstos se fueron reduciendo paulatinamente. Se respetó la existencia de los ejidos pero cada vez menos las tierras comunales y, menos aún, las de las cofradías. Estas disposiciones principiaron a generar con-

19 Según estos criterios, podía ser ciudadano aquel que demostrara ser propietario –privado por supuesto– y/o que demostrara capacidad para sostener adecuadamente a su familia. El énfasis de estos requisitos apuntaban a fortalecer el carácter individualista de la relación de los individuos entre sí y con el Estado. De igual manera, se estableció que para ejercer cargos de administración pública en el ámbito local se debía hablar el idioma castellano y vestirse a la manera occidental.

flictos y tensiones al interior de los pueblos. Sobre todo, porque –y de acuerdo con una aplicación arbitraria de las leyes entonces emitidas sobre titulación de tierras baldías– se partía del principio de que todas las tierras no cultivadas podían ser denunciadas y apropiadas a título individual, privado. Además, la mayor parte de las antiguas autoridades indígenas de los pueblos fueron sustituidas por unas nuevas, de carácter republicano; proceso en el que fue determinante la aplicación del ya mencionado principio de la *ciudadanía*. En los primeros años de la década de 1830, dicha presión continuó agravándose, al extremo de que en 1836 se autorizó y ordenó a las autoridades pueblerinas alquilar o vender los ejidos; y también se estableció que en adelante ya no se concederían tierras bajo esta modalidad a ningún pueblo.

Sin embargo, y a pesar del carácter compulsivo de estos cambios, la propiedad privada no se generalizó como se esperaba. Las dificultades económicas de los interesados potenciales, al igual que las incertidumbres de la época –tanto políticas como económicas– fueron un importante freno. Para paliar estas contrariedades, las autoridades estatales pusieron en funcionamiento un mecanismo alterno que si bien no garantizaba el acceso a la propiedad plena de la tierra, si permitía su usufructo permanente: el *censo enfiteútico*. Mediante este los interesados podían denunciar tierras, debiendo comprometerse a pagar un interés anual –que osciló entre un 5% y 8%– sobre el valor nominal de la tierra que se quería utilizar. En este contexto, muchos pueblos optaron por ceder parte de sus ejidos y tierras comunes bajo esta modalidad, lo que les garantizaba un ingreso anual.

Por otro lado, y de manera simultánea, se promovieron disposiciones tendientes a asegurar la disponibilidad de fuerza de trabajo para las tareas agrícolas. Dado que el principio de *ciudadanía universal* había eliminado –formalmente– las diferencias entre todos los habitantes del territorio, se acudió a otros mecanismos legales y justificaciones económicas para garantizar dicho servicio.

Se promovió una nueva práctica y discurso, completamente acordes con el espíritu liberal, en los que el argumento fundamental era que la riqueza general solo se generaría a partir del desarrollo de la riqueza de los individuos. En tal sentido, se planteó que si la agricultura –identificada como la base para la generación de dicha riqueza– no se desarrollaba adecuadamente, no era porque no se contara con “brazos” suficientes que la trabajaran, sino porque la población que podía trabajar vivía en el vicio y la indolencia, por lo que era necesario obligarlos a cumplir con tal función.

Se elaboró, de manera brutal, una construcción argumentativa basada en viejos prejuicios coloniales –los indios son perezosos, indolentes, apáticos, etc.–, a la que se le añadió la de la obligatoriedad de poseer medios reconocidos y honrados de subsistencia –la propiedad privada, requisito para el ejercicio de la ciudadanía–, para justificar la promulgación de leyes que al tipificarlos como ociosos –*vagos* será el concepto que más se utilizará desde entonces para referirse a ellos– los obligarían a trabajar en donde se les ordenara. A partir de entonces se aplicaron los mandamientos de trabajo, así como sucesivas leyes contra la vagancia para tales fines.

Por otro lado, también se puso en vigencia otra modalidad de control de la fuerza de trabajo campesina que consistió en permitir a los propietarios de tierras dar anticipos –en moneda o en productos– a los trabajadores. Estos adquirirían la obligación de pagarlos con trabajo en las próximas temporadas de labranza. La precariedad en la que vivían muchos campesinos los obligaba a aceptar tales anticipos, lo que les significaba enajenar su tiempo de trabajo futuro, en el que, además, ya no recibirían ningún pago. Y si lo obtenían era con el compromiso de pagarlo en la siguiente temporada de trabajo.

Nótese cómo se fue operando un cambio significativo en la lógica argumentativa republicana liberal en torno a las formas de propiedad, la población indígena y el trabajo. Al atribuirles centralidad a los principios liberales de la propiedad privada de la tierra y de la ciudadanía, se dejó de lado aquellos –de carácter colonial– que habían sido la base para la reproducción de este: la tierra y el trabajo comunal. Pero, en esencia, se continuó reproduciendo lo mismo: la población indígena siguió siendo “el descanso de las demás clases sin exclusión”.

Pero estos cambios no se aplicaron sin complicaciones ni conflictos. Desde los primeros años de vida independiente, las comunidades indígenas reaccionaron ante las nuevas disposiciones reguladoras del acceso a la tierra, aunque enfrentando un nuevo problema de carácter jurídico, derivado de la aplicación del principio de la ciudadanía, así como de las nuevas instituciones políticas de carácter local.

La fundación de la República Federal –y del Estado de Guatemala dentro de ella– supuso el establecimiento de nuevas instituciones políticas para la administración de la población y del territorio, entre las que estaban los *ayuntamientos constitucionales* que reemplazaron a los *cabildos* coloniales. Aunque en esencia no existían diferencias sustanciales en cuanto al para qué entre unos y otros, sí se dieron en el cómo conformarlos. Fue aquí donde se sintieron los efectos diferenciadores de la aplicación de la ciudadanía. Muchas élites indígenas se vieron desplazadas de ese espacio de po-

der, no tanto porque carecieran de “medios conocidos de subsistencia”, sino porque no hablaban el idioma castellano.²⁰ Pero, sobre todo, porque los mecanismos de elección para esos cargos no les favorecían, dado que las juntas electorales locales estaban bajo control de los curas y las minorías ladinas que sí reunían los requisitos de ley. En este contexto, las nuevas autoridades locales –casi todas ladinas– no dudaron en aplicar la nueva legislación que arremetía contra la propiedad colectiva de la tierra, pasando ellos a ser los principales beneficiarios, a título individual.

Ante esta avalancha, la población indígena reaccionó en muchos casos tratando de mantener la cohesión a partir de una defensa común, articulada, de sus tierras. En los escritos y memoriales que a partir de entonces presentaron a las altas autoridades se continuaron identificando como lo habían hecho durante el período colonial: “(...) *nosotros, los principales, los ancianos, (...) y el común*”, pero sin incluir más el de “alcaldes y regidores” que antes les articulaba de manera institucional a dicho común; es decir, a la comunidad, y –sobre todo– al Estado. En todo caso, no cesaron en la defensa de lo que continuaban considerando como patrimonio común, tanto por medios legales como a partir de medidas de hecho, incluso de carácter violento.

Durante los primeros veinte años de vida independiente, los liberales promovieron cambios profundos con el propósito de transformar la matriz económica colonial, asentada sobre la dualidad estructural constituida en torno a la propiedad comunitaria–propiedad privada de la tierra. Y de forma paralela, a partir de los cambios políticos implícitos en la aplicación del principio de la ciudadanía. Como ya se planteó, se buscó universalizar, con carácter amplio, la propiedad privada y, de manera diferenciada, el principio de la ciudadanía. Y, cada vez más mitigadamente, se continuó permitiendo la propiedad ejidal.

Sin embargo, la población indígena no se plegó de manera automática a estas nuevas normas y cambios impuestos autoritariamente. Se resistieron a desarticularse como comunidad, aun cuando perdieron el control del poder político de sus pueblos, y desarrollaron una lucha frontal para defender sus patrimonios territoriales. Lucha que iba más allá de la defensa de ese bien, dado que esta se articulaba y sustentaba en identidades y solidaridades construidas a lo largo de los siglos de dominación colonial. La insurrección campesina de 1838 provocó la caída del gobierno liberal

20 Se promovieron concursos y premios para quienes lograran castellanizar al mayor número posible de indígenas, así como para que se vistieran “al estilo occidental”. Véase Taracena (2002).

pero, sobre todo, la supresión de las leyes que venían amenazando la integridad y existencia de la comunidad campesina, sobre todo indígena.

Podría afirmarse, entonces, que los intentos “modernizadores liberales” de estos años fracasaron, sobre todo en cuanto a la disolución de la comunidad indígena y la entronización absoluta de la propiedad privada. Aunque tal fracaso no ocurrió únicamente como resultado de la reacción indígena, sino, también, por la ausencia de un proyecto económico coherente en torno al cual articular todos esos cambios entonces promovidos.

Estos años –prolongación aguda de la crisis económica colonial– se caracterizaron por una creciente inestabilidad comercial, fiscal y financiera. Aunque los tributos pagados por la población indígena fueron suprimidos, y luego sustituidos por otros impuestos con similares características, los ingresos fiscales tampoco se vieron incrementados con nuevos rubros impositivos. Además, se trató de un periodo en el que las constantes guerras civiles consumieron esos pocos ingresos. Las exportaciones se vieron reducidas a productos ocasionales y sin posibilidades de continuidad. La promoción de la propiedad privada no trajo consigo la generación de actividades económicas dinamizadoras de los intercambios comerciales con el exterior. De tal forma que la economía y las finanzas estatales continuaron descansando sobre la población a la que se quería marginar.

Si bien no se alcanzaron de manera absoluta las metas planteadas por el liberalismo independentista, sí se introdujeron y sentaron las bases de una nueva lógica y pensamiento político y económico, cuyo fin último era desarticular ese eje estructural que había permitido la reproducción del régimen colonial, sustentado, primordialmente, sobre la tierra comunal. A partir de entonces, la comunidad indígena principió a enfrentar serias dificultades para vivir y reproducirse de manera endógena, aun cuando continuó siendo esencial para el sostenimiento de la economía general.

3.1 Las ambigüedades del Régimen Conservador

Este periodo histórico, que se prolongó de manera más o menos continua desde la caída del gobierno liberal en 1838 hasta 1871, logró alcanzar cierta estabilidad a partir de dos factores esenciales: la articulación económica al mercado externo a partir del cultivo y exportación de la grana, y la relativa “paz social” que se estableció entre el Estado y la población indígena.

En relación con la grana, la producción local de este colorante natural alcanzó cierta estabilidad frente a la demanda que planteó el mercado textil europeo. Por un lado, era un producto que requería escasa fuerza de tra-

bajo para su cultivo y producción, además de que tampoco necesitaba de grandes extensiones de tierra para su cultivo. Las zonas de producción, por otro lado, eran reducidas por lo que no se dieron intensos procesos de demanda y especulación en torno a la tierra. Y, por último, y de manera más o menos similar a como había funcionado el proceso de comercialización del añil durante el siglo XVIII, la élite comercial de la ciudad de Guatemala acaparó el control de los procesos de financiamiento y exportación.

Este contexto, en principio, fue favorable para la población campesina y las comunidades indígenas. La presión sobre sus tierras comunes se vio bastante reducida, al igual que los requerimientos para la prestación de servicios de trabajo. No obstante, continuaron siendo los principales proveedores de alimentos y frutos necesarios para el consumo y abasto de la capital y demás centros urbanos.

En cuanto al acceso a la tierra, si bien se continuaron promoviendo disposiciones y leyes tendientes a estimular la propiedad privada, también se emitieron otras con el propósito de proteger y garantizar a las de carácter comunal. Este cambio de orientación en la política estatal de tierras se explica tanto por el factor antes enunciado, relacionado con las características del cultivo y explotación de la grana, como por el origen mismo de este régimen, la revuelta campesina.

Sin embargo, en el ámbito político se acentuó la diferenciación y exclusión de la población indígena. De una modalidad de ciudadanía excluyente, se pasó a otra, en la que se acentuó su carácter diferenciador. El argumento central de esta nueva modalidad fue el de la “minoridad” de la población indígena. Es decir, esta no tenía ni las “luces” ni las capacidades suficientes y necesarias para participar de manera plena en la vida política nacional. Y para conjugar de manera “armónica” su presencia al interior del territorio, se pusieron nuevamente en vigencia una serie de disposiciones legales de origen colonial. En consecuencia, se dispuso que el funcionamiento interno de las comunidades indígenas se regiría según dicha legislación, lo que implicó, por un lado, que quedaran fuera del escenario político nacional. Y por otro, que no solo quedaban fuera, sino en posición de desventaja y dependencia. Se nombraron funcionarios de carácter regional y local para que sirvieran de enlace entre ellos con el poder y las autoridades centrales. De esta cuenta, la “paz social” instaurada por los conservadores, fue posible a partir de la marginación a que fue sometida dicha población.²¹

21 Dto. 76 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, 14 de diciembre de 1839. Véase, también, Taracena (2002) y Fry (1988).

En tal sentido, la gran ambigüedad de este período histórico residió en que si bien la población y las comunidades indígenas estuvieron relativamente al margen de procesos de expoliación de tierras y de explotación sistemática de su fuerza de trabajo, ello fue a costa de la imposición de un marco legal diferenciador que les excluyó de la posibilidad de participar en los procesos de construcción de la nación, dado que “no reunían” los requisitos básicos para ejercer tales derechos.

En cierta manera, los conservadores volvieron a restaurar la dualidad propiedad comunal–propiedad privada. Las primeras eran necesarias para la producción de alimentos para el consumo interno, así como para garantizar la autosubsistencia de las mismas comunidades, de donde la importancia de su conservación y protección. La propiedad privada, por su parte, continuó desarrollándose de manera más o menos constante, pero sin que su incremento cuantitativo generara cambios significativos en la economía y la generación de riqueza en el ámbito nacional. Como ya se indicó, la producción de la grana se focalizó en reducidos espacios territoriales, por lo que la demanda de tierra no se constituyó en un factor que alterara los procesos existentes.

La conflictividad que se registró en torno a la tierra en este período giró más bien alrededor de problemas de límites entre propiedades ejidales y comunales, aunque no por ello dejaron de existir litigios entre pueblos y propietarios privados, así como entre estos últimos.

3.2 El liberalismo de finales del siglo XIX: hacia la consolidación del nudo estructural latifundio-minifundio

La crisis en la demanda de la grana –cultivada en el centro del país– en el mercado europeo se fue agudizando, al mismo tiempo que el cultivo del café se fue expandiendo en la boca costa occidental del territorio guatemalteco. De tal manera que la transición entre uno y otro producto se fue dando sin grandes interferencias en cuanto a sus procesos productivos. No ocurrió lo mismo en lo relacionado con las bases estructurales políticas y sociales sobre la que ambos productos descansaban.

La diferencia sustancial –motor de los cambios ocurridos a partir de 1871– entre ambos productos eran el carácter extensivo del café, lo que implicó incorporar nuevos espacios para su mejor desarrollo y así garantizar la obtención de la mayor cantidad posible de beneficios económicos; al igual que el requerimiento de abundante fuerza de trabajo, de capital e infraestructura, razones de peso y suficientes para provocar cambios po-

líticos de gran magnitud, como los que se iniciaron en ese año y que continuaron afianzándose durante toda la primera mitad del siglo XX.

Las primeras plantaciones cafetaleras se conformaron en espacios que, formalmente, eran aún considerados como de frontera agrícola. Este supuesto –tierra de frontera agrícola = tierra de nadie / tierra del Estado– explica, por ejemplo, el decreto gubernativo emitido en 1873 que declaró como estatales alrededor de 2.000 caballerías de tierra ubicadas en la llamada “Costa Cuca”. Supuestamente “de nadie”, pero sí de vocación cafetalera, casi inmediatamente fueron repartidas entre allegados, colaboradores y participantes en la gesta militar que en 1871 obligó al gobierno conservador a renunciar. Esa disposición gubernativa aducía que se buscaba estimular la agricultura pero, en realidad, se trataba de consolidar a determinados grupos de personas en torno a la caficultura en donde esta podía desarrollarse naturalmente. Así, autoritariamente, se redireccionó el uso y propiedad de una vasta extensión de tierras que, en muchos casos, había venido funcionando como espacio de reserva agrícola y forestal a los pueblos de la parte sur del altiplano sanmarquense y quezalteco como a los colindantes a ella desde las planicies de la boca costa.²²

De manera simultánea, se emitieron varias leyes con el propósito de estimular la propiedad privada de la tierra y, de esta manera, despejar todos los obstáculos que pudiera enfrentar el desarrollo del cultivo del café. Se suprimió la figura jurídica del *censo enfiteutico*, utilizada hasta entonces como una opción para acceder al usufructo de la tierra. Se ordenó a los usufructuarios que las redimieran (es decir, que pagaran al erario estatal su valor total para, a cambio, obtener el derecho de propiedad) para no perderlas. En todo caso, las comunidades que desde años atrás las habían otorgado bajo esta modalidad las perdieron, dado que si no eran redimidas por los usufructuarios pasaban a poder del Estado. Además, y bajo el sofisma liberal de que la propiedad en muchas manos era antieconómica, se ordenó a los pueblos lotificar y repartir sus tierras ejidales y comunales.²³

Se trató de una fuerte arremetida estatal cuya finalidad era crear las condiciones posibles y necesarias para estimular abiertamente el desarrollo del cultivo del café, sobre la base y la lógica de la propiedad privada. Arremetida que, en su camino, se tropezó con la existencia de las tierras ejidales y comunales, así como con la estructura dual antes referida.

22 “Enajenación de los terrenos baldíos de la Costa Cuca y del Palmar”, en: Leyes emitidas por el Gobierno Democrático de la República de Guatemala, desde el 3 de junio de 1871 hasta el 30 de junio de 1881. pp. 201-202.

23 Dto. 170 sobre la redención de los capitales representativos del valor del dominio directo de los terrenos concedidos en enfiteusis. Guatemala, 8 de enero de 1877 (Recopilación Leyes, 1877. Tomo I, pág. 3).

Es importante recordar lo que ya se indicó antes, que el café requería de “nichos ambientales” específicos para su adecuada reproducción. En consecuencia, las tierras más apetecidas fueron las de “vocación cafetalera”, lo que explica el decreto de 1873, al igual que el progresivo interés que fue cobrando la parte norte de la Verapaz, sobre todo para los colonizadores alemanes. Pero también debe recordarse que esta “fiebre cafetalera” produjo efectos “colaterales” de gran impacto entre la población campesina e indígena, como también en cuanto a la consolidación de nuevas estructuras económicas y sociales.

En la historiografía contemporánea se afirma que los liberales desplegaron una serie de disposiciones legales para desarticular y despojar a las comunidades indígenas de sus tierras y así “arrojarlas al mercado laboral” necesario para el cultivo del café. Si bien este planteamiento resume un proceso que al final produjo tales resultados, se debe aclarar más y mejor cómo estos se fueron materializando, sobre todo para evidenciar los mecanismos que para tales propósitos se pusieron en marcha, así como sus efectos diferenciados en todo el territorio nacional.

Si bien las zonas específicas en las que se desarrolló el cultivo del café se ubican en nichos ecológicos ahora identificados con la llamada zona de boca costa, así como en una importante porción del actual departamento de Alta Verapaz, este cultivo también se propagó a un importante número de departamentos del país, aunque los resultados no fueron iguales en todos ellos.

Sin embargo, la legislación liberal que se promulgó a partir de entonces encerraba un interés muy claro: desarticular las modalidades colectivas de reproducción que permitían a las comunidades campesinas indígenas reproducirse, precariamente pero de manera autónoma. Es decir, desarticular el eje propiedad comunal–propiedad privada e implantar en su lugar uno nuevo que paulatinamente asumirá la modalidad del latifundio–minifundio, aún vigente.

Al obligar a las autoridades municipales y departamentales a lotificar ejidos y tierras comunales –no importando la ubicación geográfica de los pueblos– se imponía una nueva lógica, un nuevo paisaje agrario, una nueva estructura dual de propiedad de la tierra: la plantación cafetalera y su contraparte en las –cada vez más pequeñas– propiedades individuales, privadas, los minifundios, en tanto herencia o residuo de las primeras. No se trataba únicamente de desarticular modalidades y mecanismos ancestrales de reproducción social colectivos, sino, también –y a partir de leyes laborales de carácter coercitivo–

obligar a dicha población a convertirse en la fuerza de trabajo que necesitaba el café.²⁴

Los efectos que estas disposiciones ocasionaron al interior de pueblos y comunidades en el conjunto del territorio nacional aún no han sido suficientemente investigados y analizados. Sin embargo, es posible plantear que en la mayoría de los casos se generaron diversidad de procesos en torno a la propiedad de la tierra: muchos pueblos y comunidades –sobre todo donde la población era mayoritariamente indígena– se apresuraron a registrar sus tierras ante las nuevas instancias administrativas –el Registro de la Propiedad Inmueble (1877)– para salvaguardar sus derechos territoriales. En donde la población ladina era más numerosa, se procedió de inmediato a lotificar y repartir esos bienes hasta entonces comunes, dando como resultado el establecimiento de pequeñas unidades productivas alrededor de dichos pueblos. Sin embargo, en los cuatro puntos cardinales del territorio se fue paulatinamente aplicando dicha legislación, con los efectos consiguientes de desarticulación comunitaria que perseguía.

Y para que los efectos de la política liberal fueran universales, las autoridades también emitieron disposiciones de carácter político, más allá de lo agrario, pero en estrecha relación con él. Una de ellas fue la de la redefinición de los términos para el ejercicio de la ciudadanía –y sus derechos y obligaciones inherentes– y la otra con la cuestión laboral.

En relación con el ejercicio de la ciudadanía, la Constitución Política de 1879 definió como ciudadanos a los que sabían leer y escribir el idioma castellano, cerrándose, de entrada, toda posibilidad de participación, y, por consiguiente, de reclamar derechos, a la población campesina e indígena. Como corolario a esta nueva definición del “ser ciudadano”, los intelectuales afines al régimen generaron discursos en los que afirmaban que “la nación guatemalteca” estaba conformada por una minoría que poseía las luces de la civilización, frente a una gran masa que vivía abandonada en el atraso y la barbarie.²⁵

De manera simultánea, se promulgaron reglamentos y leyes para obligar a dicha población a trabajar en las tareas específicas de la caficultura, en la construcción de infraestructura vial, al igual que en la prestación de servicios personales donde fueran requeridos. En consecuencia, el grueso de la población campesina indígena no solo fue despojada de sus tierras ancestrales, sino que, además, fue forzada a construir y consolidar la plantación cafetalera. Sin olvidar que estas disposiciones se aplicaron

24 Circular de 19 de febrero de 1877 (Recopilación de Leyes, Tomo 2, p. 48)

25 Taracena Arriola (2002).

de manera violenta y coactiva por lo que la articulación de respuestas colectivas de rechazo u oposición inmediata fue controlada y limitada.

Las leyes que en materia agraria se continuaron promulgando a partir de entonces, tuvieron como propósito regular el acceso a la propiedad privada de la tierra, pero no la promoción de un desarrollo rural amplio y de largo plazo. En esencia, se debía defender y preservar la caficultura de todo tipo de amenazas, tanto internas como externas.

La conflictividad en torno a la tierra fue encauzada dentro de nuevos parámetros jurídicos que ya no eran favorables a las comunidades, que continuaron peleando sus antiguos derechos, pero a partir de nuevas disposiciones imbuidas de un espíritu esencialmente liberal, individualista. A lo que se añadía la marginación política –el no ser ciudadanos– que les imposibilitaba defender sus derechos en igualdad de condiciones frente a quienes, al amparo de la ley y del poder, les despojaban de sus tierras y los explotaban sistemáticamente.

El siglo XIX, en tal sentido, fue el escenario en el que paulatinamente se fue desestructurando el andamiaje construido y fortalecido durante el régimen colonial, el cual se había articulado en torno a las tierras ejidales y comunes, así como, aunque con menor importancia, las de propiedad privada. Durante los siglos de dominación colonial no se concibió –dadas las características geo-económicas de este territorio– otra posibilidad para asegurar la reproducción del régimen colonial, que la de dicha dualidad estructural. A partir de la independencia, las ideas de la Ilustración y del liberalismo irrumpieron en los espacios de discusión de las élites locales y regionales. Se concibió, entonces, la posibilidad de un nuevo orden, nuevas estructuras, nuevos proyectos políticos y económicos, pero sin considerar como parte activa de ellos a la mayoritaria población indígena. En el fondo, se quería continuar reproduciendo el esquema colonial de “las dos repúblicas”, pero con la diferencia de que “la república de indios” ya no contaría con su espacio vital para autosubsistir y reproducirse. Se impuso el individualismo liberal al que tenían que amoldarse, pero sin permitirles hacerlo en igualdad de condiciones.

4. Caminando hacia el siglo XXI: ¿nudos petrificados?

Un rápido repaso de la historia política del siglo XX nos advierte sobre ciertas constantes que no pueden dejarse de lado al establecer un balance sobre la crisis estructural, en la que nos encontramos sumergidos en la actualidad, al iniciar el nuevo siglo. Sin olvidar que de la mano de esa historia política va la de los procesos económicos que la sustentaron y moldearon.

El ascenso de los liberales al control de los aparatos del gobierno político nacional a partir de 1871, favoreció el establecimiento de nuevas relaciones y vinculaciones con el mercado mundial, iniciándose así la configuración de una economía agroexportadora que, a su vez, condujo a la formación y consolidación –en el ámbito interno– de una reforma económica estructural que solo fue posible a partir de una profunda transformación del Estado.

Una primera consecuencia directa en el ámbito económico fue el surgimiento, desarrollo y consolidación de la unidad productiva cafetalera que, a la vez, se fue estructurando mayoritariamente bajo la modalidad del latifundio. A partir de este se fue gestando una importante transformación del paisaje agrario nacional. Y, por ende, de la sociedad guatemalteca en su conjunto.²⁶

De manera paralela a la transformación del paisaje, también se dio la de las relaciones laborales, proceso en el que confluyeron varios factores. Las disposiciones liberales contra la propiedad comunal abrieron las puertas a la conformación de una fuerza de trabajo disponible para las necesidades de la cafcultura. Tanto el Reglamento de Jornaleros como la actualización de la *habilitación por deudas* como otra modalidad de reclutamiento de fuerza de trabajo para la plantación cafetalera, se aplicaron de manera compulsiva entre quienes recién habían sido despojados de sus formas de articulación y subsistencia comunitarias. A estas disposiciones laborales se añadieron sucesivamente otras más, todas bajo el signo de la compulsión: el “batallón de zapadores”, la “ley de trabajadores”, las “leyes contra la vagancia”, la “boleta de vialidad” y el “reglamento de jornaleros”.

Pero al suprimir las formas ancestrales de organización comunitaria, se sentaron las bases para el surgimiento y consolidación de la antítesis del latifundio: el minifundio. La lotificación obligatoria de ejidos y tierras comunales, antecedente previo de la minifundización, trajo consigo no sólo la desintegración de las formas de organización y reproducción económica y social comunitaria, sino, además, la puesta a la disposición del latifundio cafetalero de dicha población. De tal manera que, en el ámbito interno y a partir de tales disposiciones, se crearon las bases necesarias para que el latifundio cafetalero se desarrollara y fortaleciera, sin obstáculos de ninguna naturaleza.

A partir de estas dos premisas básicas: la consolidación del latifundio cafetalero y la disponibilidad de fuerza de trabajo bajo formas compulsivas y semigratuitas –concentrada en el minifundio– se aseguró el paulatino incremento de la producción y exportación de café; lo que, en

26 Véase, Cambranes (1985) y McCreery (1994).

términos económicos significó que a pesar de que la economía guatemalteca se vio vinculada al mercado internacional capitalista, no se generó un genuino proceso de “modernización capitalista” interna como consecuencia de esa vinculación.

Si bien se produjo una significativa inversión de capital en la plantación cafetalera, la tierra se fue paulatinamente transformando en mercancía, y se dio una masiva mercantilización del producto, tal “modernización” no llegó a ser completa ya que afianzó el carácter servil de las relaciones sociales ya existente en el ámbito de la organización del trabajo. En primer lugar, porque la fuerza de trabajo indígena y campesina pasó a depender del poder y la voluntad de los terratenientes, dando lugar a relaciones laborales que funcionaron y se reprodujeron bajo modalidades coactivas, no libres, que limitaron la libertad de movilización de dicha población, de donde la posibilidad para que los cafetaleros acumularan riqueza –y poder en consecuencia– no fue tanto la propiedad de la tierra en sí, sino el acceso libre a una masa de trabajadores bajo las condiciones previamente descritas. El paulatino incremento de la producción y exportación de café fue, entonces, posible a partir de este tipo de relaciones laborales. Dicho de otra manera, sin este tipo de relaciones laborales, no hubiera sido posible el desarrollo y consolidación del latifundio cafetalero.²⁷

Como ya se indicó, el despojo de las tierras de las comunidades trajo consigo la imposición de relaciones laborales serviles, precapitalistas, lo que no les permitió alcanzar autonomía económica, vía salario. Y como efecto en cadena, se obstaculizó la posibilidad de conformar y consolidar un mercado interno sólido, al igual que la diversificación productiva. El carácter servil de las relaciones laborales a que fueron sometidos les impidió convertirse en consumidores reales. Los “salarios” percibidos por su trabajo no circulaban más allá de las “tiendas de raya” localizadas al interior de las fincas. En tal sentido, se impuso y afianzó entre ellos un sentido y forma de reproducción económica centrados en la autosubsistencia.

De tal manera que la economía guatemalteca se vinculó al mercado internacional a partir de la consolidación de una estructura productiva –el latifundio cafetalero–, al interior de la cual se continuaron reproduciendo relaciones sociales y, más específicamente salariales, no capitalistas.

Esta herencia liberal decimonónica fue paulatina y constantemente reforzada por un régimen político autoritario y excluyente, encarnado en las sucesivas dictaduras que se convirtieron en la opción política por ex-

27 Tischler (2001).

celencia para la oligarquía cafetalera, tanto porque les garantizaba la oferta y disponibilidad de fuerza de trabajo, como porque mantenían el orden necesario que se requería en tales circunstancias.

La primera mitad del siglo XX fue el crisol en el que se anudaron de manera férrea estos rasgos y componentes de la estructura social y productiva nacional. Este era el escenario y el tipo de relaciones económicas y sociales que predominaban en Guatemala cuando se produjo el derrocamiento del dictador Jorge Ubico en 1944. El reto que los revolucionarios se plantearon fue transformar tal escenario y relaciones para, así, poder promover la modernización económica, política y social que el país necesitaba.

El horizonte hacia el que apuntaban los objetivos y metas de los promotores e impulsores de los procesos cívicos y políticos que desembocaron en la renuncia del dictador Ubico y los posteriores cambios que el país experimentó durante este período era, fundamentalmente, el de la modernización del país.

La búsqueda de dicho horizonte se fue construyendo de manera paulatina, a partir de diversas y sucesivas medidas, tales como la modernización de las instituciones públicas, el restablecimiento de la autonomía municipal, el sufragio universal (aunque aún con restricciones para la población analfabeta y las mujeres), la legislación laboral, la seguridad social, la apertura política y la posibilidad del ejercicio de los derechos de organización política y social, la libertad de prensa, el impulso de proyectos de desarrollo de la infraestructura vial, etcétera.

Se apostaba, en esencia, a que Guatemala funcionara de acuerdo con los grandes enunciados que habían sido el centro de la propaganda y la lucha de los países aliados que en ese momento enfrentaban el totalitarismo nacional-socialista: la libertad y la democracia, principios que reñían con la visión feudal, señorial, de la oligarquía cafetalera que desde finales del siglo XIX siempre había apostado por la dictadura, como espejo que reflejaba su visión y proyecto de país.

En el ámbito específico de la tierra y la problemática rural, se promovieron varias disposiciones que, encadenadas entre sí, prepararon el camino al eje central de la política económica del segundo gobierno revolucionario: la reforma agraria. En efecto, esta fue precedida por una serie de disposiciones emitidas durante el primer gobierno revolucionario, relacionadas directa e indirectamente con dicha problemática: desde el establecimiento de la seguridad social, el código de trabajo, el fomento y desarrollo del cooperativismo, hasta la ley de arrendamiento forzoso. Ésta última, con un carácter más orientado a promover soluciones de compromiso entre propietarios y campesinos, aunque con la renuencia de los primeros.

El eje central de la reforma agraria era la modernización capitalista del país, tal como lo afirmó el presidente Árbenz cuando tomó posesión de la primera magistratura de la nación:

*(...) nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: a convertir nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; a convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente semifeudal en un país moderno y capitalista; y hacer porque esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.*²⁸

De esta cuenta, alrededor de la reforma agraria se articularon una serie de medidas y acciones que provocaron como efecto posterior una transformación profunda de las estructuras económicas, políticas y sociales del país. Se trataba de desarticular y desatar el nudo liberal que se había venido tensando y cerrando en torno a la propiedad de la tierra.²⁹

Tierra y salarios fueron los dos cambios más significativos que entonces conoció la población campesina e indígena; cambios por demás trascendentales para ellos dado que implicaban su liberación de la servidumbre a la que habían estado sometidos durante generaciones. Y, sobre todo, porque con estos cambios se quería desatar el nudo estructural latifundio-minifundio que los liberales habían impuesto y consolidado a lo largo de más de setenta años.

Los efectos de la aplicación de la reforma agraria, y demás transformaciones sociales de este período son ampliamente conocidos, como lo son también los múltiples obstáculos que la oligarquía terrateniente interpuso para bloquear dicho proceso. Oposición a la que se sumó, además, la voluntad política del gobierno de los Estados Unidos para hacer fracasar este proyecto nacionalista. En tal sentido, la renuncia del presidente Árbenz y la imposición del liberacionismo evidenciaron el triunfo de la coalición de intereses de quienes, en última instancia, se oponían a modernizar a Guatemala.

Aún no se han llevado a cabo investigaciones sistemáticas que evidencien los efectos profundos que produjeron los cambios operados durante esos “diez años de primavera en el país de la eterna dictadura”. Sa-

28 “Discurso pronunciado por el coronel Jacobo Árbenz el 15 de marzo de 1951, al asumir la presidencia de la República.” en *Revista del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala* (1994; 214).

29 Arriola (1994).

bemos sobre los efectos de la apertura política, la modernización de las finanzas públicas, las leyes de beneficio social (sobre todo la seguridad social y el código de trabajo). Sin embargo, son pocos los estudios que dan cuenta sobre los efectos económicos, políticos y sociales que estos cambios tuvieron en el ámbito local, comunitario. En el caso específico de la reforma agraria, contamos con las cifras oficiales que informan sobre los resultados de la aplicación del decreto 900. Pero todavía no se conocen las dinámicas sociales que este decreto generó en los ámbitos locales, sobre todo desde el punto de vista de las articulaciones y efectos que en torno a él se dieron con relación a la conflictividad social que entonces se generó alrededor de la tierra.³⁰

En todo caso, la contrarrevolución se preocupó de manera privilegiada por desarticular lo hasta entonces construido, centrando su atención en la anulación de la reforma agraria, así como en el cierre de los espacios políticos abiertos en el escenario nacional. Sin olvidar que para lograrlo se acudió de nuevo al autoritarismo y a la represión como mecanismos por excelencia.

Al contextualizar la reforma agraria dentro del proceso histórico de larga duración al que se ha venido aludiendo, es imposible no considerarla como un esfuerzo que contenía una visión y horizonte modernizador y con amplias perspectivas sociales. Esta buscaba transformar las relaciones precapitalistas, premodernas, que regían el campo y, de manera más amplia, a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, y a partir de consideraciones y justificaciones ideológicas que ocultaban intereses explotadores señoriales, se hipotecó el futuro del país al impedir que se llevara adelante un esfuerzo y un proceso nuevo, modernizador y con perspectiva social.

30 Un aporte interesante en este sentido lo constituye la tesis doctoral de Handy (1985).

5. Conclusiones: ¿de vuelta al pasado? De la contrarrevolución a los Acuerdos de Paz

Las sucesivas disposiciones que en el ámbito gubernamental se han venido imponiendo a partir de 1954 hasta la fecha en cuanto a la problemática agraria, se pueden caracterizar por una asombrosa capacidad de invisibilización de la centralidad de dicha problemática con relación a las dificultades que experimentamos para abandonar el profundo nivel de postración social y económica en el que vivimos.

Desde el Estatuto Agrario, aprobado en 1956, hasta la puesta en funcionamiento de las instituciones que se desprendieron de los Acuerdos de Paz (sobre todo los organismos gubernamentales Fontierra y Contierra) como instancias de carácter gubernamental destinadas a atender la “cuestión agraria”, estas iniciativas se caracterizan por desconocer, conscientemente, las raíces estructurales de los problemas que pretenden solucionar.

Por un lado, no cuestionan la centralidad de la forma concentradora de la propiedad privada de la tierra, lo que no ha contribuido a transformar las profundas desigualdades sociales existentes en el campo guatemalteco. Por otro, y hasta donde ha sido posible, han optado por promover iniciativas que sólo han tenido efectos paliativos de corto plazo entre dicha población. Los repartos de las fincas nacionales y los proyectos de colonización han sido, sin lugar a dudas, la única “política” gubernamental que se materializó a partir de 1954, hasta que este patrimonio estatal se agotó. Pero, más allá de esta medida, muy pocas entre las demás pueden ser consideradas como “políticas de Estado”. Más bien, podría afirmarse que la verdadera política estatal, con continuidad y coherencia a lo largo de estos años, ha sido la de mantener el nudo estructural latifundio–minifundio.

De esta cuenta, la mayoritaria población campesina e indígena se vio obligada –a partir de 1954– a retomar nuevamente la ruta de los grandes latifundios (fincas cafetaleras y algodoneras, plantaciones azucareras) que volvieron a consolidarse y expandirse, para obtener allí un magro complemento para su supervivencia familiar.

A lo largo de todos estos años, caracterizados por el autoritarismo y el militarismo, la población campesina e indígena no ha logrado posicionar en la agenda estatal el tema agrario. Desde las instancias superiores de gobierno, como desde los poderosos sectores económicos, al igual que desde las formaciones partidistas que se han venido sucediendo, se ha negado sistemáticamente cualquier tipo de consideración sobre un abordaje distinto, novedoso, modernizador, sobre dicha problemática. Más bien, las respuestas a las propuestas campesinas han sido la descalificación y la represión.

En ese sentido, el largo conflicto armado interno puede ser también analizado y entendido como un gran esfuerzo estatal –en su sentido amplio– para eliminar toda posibilidad de cuestionar el *statu quo* de la nación guatemalteca. De esta cuenta, los campesinos aún no son reconocidos como sujetos políticos y económicos con capacidad organizativa y propositiva. Acostumbradas, como lo han estado la clase dominante así como las formaciones partidistas de turno –que aparecen y se desvanecen del espectro político con una gran versatilidad– a considerar a la población rural como residuo social pasivo y útil en tiempo de elecciones o de temporada de cosecha, no pueden ver en ellos a sujetos políticos con capacidad para articular demandas y –sobre todo– para defenderlas. Cada vez que los campesinos se manifiestan y hacen propuestas es común escuchar de labios de esos sectores retrógradas explicaciones deslegitimadoras de tales demandas, sustentándolas en visiones paternalistas, que solo les permiten ver manipulación o ignorancia, en lugar de escuchar una voz fuerte que les cuestiona y que reclama lo que les corresponde por justicia y por derechos históricos.

La actual crisis del café, evidencia de la crisis del modelo agroexportador liberal, tampoco está siendo vislumbrada como una oportunidad para dar un salto cualitativo hacia un nuevo modelo económico moderno e incluyente. Las propuestas de modernidad y de modernización que se perfilan desde los sectores de poder continúan estando aferradas y sustentadas en la visión oligárquica, liberal construida durante el largo régimen liberal.

De tal manera que la inserción en el nuevo orden económico mundial que ahora plantean vuelve a repetir el error histórico cometido a finales del siglo XIX: modernizar las relaciones económicas hacia el exterior pero sobre una estructura económica interna arcaica, atrofiada y sin posibilidades de desarrollarse plenamente. En otras palabras, se apuesta nuevamente a la exclusión y a la conflictividad social.

Bibliografía

- Arriola Avendaño, C.E. (1994): La lucha de clases durante la revolución guatemalteca 1944-1954. La política agraria en el período revolucionario (2.^a parte), en E. Velásquez (comp.): *La Revolución de Octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala, 1944-1954* (Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala).
- Bertrand, M. (1987): *Terre et société. Les commuautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVIè au XIXè siècle*, (México, CEMCA).
- Cambranes, J. C. (1985): *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*, (Guatemala, Editorial Universitaria).
- Cortés y Larraz, P. (1958): *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*, (Guatemala, Biblioteca Goathemala/Tipografía Nacional).
- Dardón Flores, R. D. (1998): “Los Cakchiqueles de Sacatepéquez: Historia y vida cotidiana durante la época colonial.”, *Estudios*, N.º 1, 3.^a época.
- Fernández, J. A. (2003): *Pintando el mundo de azul. El auge añilero y el mercado centroamericano, 1750-1810*, (San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos).
- Fry, M. F. (1988): “Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de la Montaña, 1821-1838”, *Mesoamérica*, N.º 15.
- García Peláez, F. (1943-1944): *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, (Guatemala, Biblioteca Payo de Rivera/Tipografía Nacional).

- Handy, J. (1985): *Revolution and Reaction: National Policy and Rural Politics in Guatemala, 1944-1954*, *Thesis*, for the Degree of Doctor of Philosophy, University of Toronto.
- Hernández Aparicio, P. (1977): “Problemas socioeconómicos en el valle de Guatemala (1670-1680)”, *Revista de Indias*, Vol. 149-150.
- Jickling, D. (1982): “Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604”, *Mesoamérica* 3.
- Lovell, W. G. (1990): *Conquista y cambio cultural. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*, (Antigua, CIRMA).
- Luján, J. (1988): *Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1670-1680*, (Guatemala, Dirección General de Investigación/Universidad de San Carlos de Guatemala).
- Martínez Peláez, S. (1998): *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, (México, Fondo de Cultura Económica).
- McCreery, D. (1994): *Rural Guatemala: 1760-1940*, (Stanford, Stanford University Press).
- Ots Capdequi, J. M. (1968): *Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano*, (Madrid, Aguilar).
- Palma Murga, G. (1985): *Agriculture, commerce et société au Royaume de Guatemala, 1770-1821*, *Thèse*, de Doctorat en Histoire; Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- (1993): “El valle central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial”, *Estudios*, N.º 2, 3.ª época.
- (1994): La tierra comunal en Guatemala: reducto de sobrevivencia y resistencia indígena ante el sistema colonial español, en G. Palma (ed.): *Derecho Indígena. Sistema Jurídico de los Pueblos Originarios de América*. (Guatemala, Centro de Estudios de la Cultura Maya).

- Pinto Soria, J. (1988): *El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Un análisis del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica*, (Guatemala, Editorial Universitaria).
- Rodas Núñez, I. (2004): *De españoles a ladinos. Cambio social y relaciones de parentesco en el Altiplano central colonial guatemalteco*, (Guatemala, Ediciones ICAPI).
- Taracena Arriola, A.; Gellert, G.; Gordillo Castillo, E.; Sagastume Paiz, T. y Walter, K. (2002): *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, (Antigua Guatemala, Nawual Wuj).
- Tischler Visquerra, S. (2001): *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*, (Guatemala, F & G editores).

ENCUENTROS

Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales

Juliana Martínez Franzoni¹

Con demasiado frecuencia nuestra atención se enfoca miopemente en el gobierno. ¿Debe achicarse, crecer o hacer las cosas diferentes? Esto empobrece el análisis de políticas porque cualquier especificación de las obligaciones gubernamentales tiene efectos de segundo orden en los mercados y las familias. Si, por ejemplo, decidimos no desarrollar servicios públicos para los adultos mayores, ¿será esto adecuadamente compensado por los mercados y las familias? El mundo real del bienestar es producto de cómo interactúan los tres pilares del bienestar. Si uno “fracasa”, existe la posibilidad de que la responsabilidad sea absorbida por los otros dos o, alternativamente, que se acumulen problemas no resueltos. Cuando diseñamos políticas debemos preguntarnos: ¿puede la familia, el mercado o, alternativamente, el Estado absorber realista-mente esas responsabilidades y si es así, es esa la opción más deseable?

Esping-Andersen, 2002:13.

1 Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, e-mail: julianam@cariari.ucr.ac.cr.

Después de veinte años de ajuste estructural y de “doble transición”, hacia la democratización y la liberalización de los mercados (Centeno, 1994), mucho ha cambiado en América Latina². Servicios que eran públicos ahora son privados; las economías se abrieron a la competencia internacional; las mujeres ingresaron masivamente en el mercado laboral y las familias son ahora más diversas que hace veinte años. También la distribución de la riqueza y los ingresos ha seguido polarizándose; son millones las personas que viven en condiciones de pobreza y las que deben emigrar de sus lugares de origen para conseguir empleos y generar ingresos. Por eso las recuperadas democracias que ayer traían esperanza hoy generan malestar y su futuro aparece entrelazado al de la producción del bienestar. Más allá de las especificidades nacionales de una región tan heterogénea, ¿cuáles son las tendencias comunes a ciertos países?; más allá del desempeño sectorial en educación, salud o pensiones, ¿cuál es el rendimiento que el trabajo no remunerado, distintos tipos de oferta privada y las instituciones públicas tienen en el bienestar en tanto tal? En este artículo exploro respuestas a estas preguntas y propongo una tipología exploratoria de regímenes de bienestar en América Latina. Esta es particularmente útil para América Central porque la ubica en el análisis comparativo regional. A la vez, la incorporación de América Central alumbró aspectos analíticamente novedosos y evita reproducir sesgos recurrentes producto de generalizaciones relativas a la región latinoamericana, basadas única o principalmente en evidencia proveniente de países pioneros en materia de protección social (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), a veces extensible a otros países grandes de la región (como México).

A continuación discuto primero la relación del bienestar con dos preocupaciones centrales que hemos tenido en América Latina durante las dos últimas décadas, la democracia y las reformas económicas. Segundo, reviso qué se ha entendido por bienestar en la región, incluyendo factores estructurales, tanto socioeconómicos como de género, que condicionan su producción y acceso. Tercero, abordo regímenes, en tanto arreglos sociales históricamente construidos para alcanzar el bienestar, a partir de la combinación de trabajo no remunerado, ingresos monetarios y servicios

2 Este artículo se inscribe en la investigación “Regímenes de bienestar en América Latina: legados históricos, clase y género en la división del trabajo entre mujeres, Estados y mercados,” Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, cuyo equipo está además integrado por Juan Diego Trejos, Mauricio López-Ruiz, Patricia Rosés y Ana Catalina Ramírez. Agradezco a Juan Pablo Pérez Sáinz y a dos revisores anónimos por las muy pertinentes recomendaciones que hicieron a una versión preliminar.

públicos. Cuarto, caracterizo los principales aspectos de la participación de los arreglos familiares, los mercados laborales, y las políticas sociales en la producción del bienestar en América Latina. Finalmente, aventuro una tipología de regímenes de bienestar a partir de la participación relativa de esferas, sus resultados sobre la división sexual del trabajo, y los resultados alcanzados en materia del bienestar de la población.

1. ¿Por qué abordar el bienestar?

Si en algún lugar del Planeta la discusión [sobre la equidad] tiene la más alta relevancia, es en una región como esta... la más inequitativa del orbe y con intensos procesos de empeoramiento continuo de la inequidad

Klikberg, 1999:6.

América Latina ofrece la singularidad de la cohabitación de las libertades políticas con las severas privaciones de muchos... Por primera vez en su historia, una región en desarrollo y con sociedades profundamente desiguales está, en su totalidad, organizada políticamente bajo regímenes democráticos

PNUD, 2004:36.

En América Latina tanto la democracia como el ajuste de las economías trajeron promesas de convivencia pacífica, participación ciudadana y bienestar. Del lado de la transición política, salvo Cuba, todos los países de la región cuentan hoy con gobiernos electos, elecciones periódicas, división de poderes, sistemas de partidos y en general los componentes propios de la democracia representativa. Desde el punto de vista del bienestar, la democracia es un medio para mantener y cambiar las bases de un “contrato” social en torno a la distribución de los recursos, dado que provee reglas de juego que pueden ser utilizadas para que la población reclame acceso, calidad y oportunidad de servicios, cuestionen prioridades, definan nuevos riesgos, diriman conflictos, construyan marcos de sentido y participen en la formación de políticas.

Sin embargo, en ningún país la proporción de la población que se encuentra satisfecha con la democracia alcanza a la mitad, y el apoyo que la gente brinda a la democracia es de un promedio del 53%. Es mayor en Uruguay y Venezuela (más del 70%), seguido por Costa Rica, Dominicana, Argentina y Panamá (más de un 60%). Los países en los que la democracia tiene menor apoyo son Nicaragua, Guatemala y Paraguay (menos del 40% de la población). Honduras y El Salvador se encuentran en el medio, con un apoyo del 46 y el 50% de la población, respectivamente. Co-

mo fundamento a continuación, la mejora de las condiciones de vida no ha sido la tónica de los procesos de transición democrática, y esto ha, inevitablemente, vulnerado su consolidación.

Del lado de la transición económica, a la fecha, los países latinoamericanos han hecho la tarea pautada por el llamado Consenso de Washington (Williamson, 1990)³, en un índice cuyo rango varía entre 0 y 1, las reformas económicas pasaron de 0,58 en los años 80, a 0,83 entre 1998 y 2003 (PNUD, 2004). Contrario a lo anunciado, estas reformas mantuvieron o incrementaron la pobreza y la desigualdad previa (De Ferranti *et al.*, 2003). Mientras en 1990 el 10% más rico de la población recibía 25,4 veces más ingresos que el 10% más pobre, en 1999 recibía 27,4 veces (PNUD, 2004). Destacados especialistas ahora consideran que la inequidad hace más lento el crecimiento y que, cuanto mayor la pobreza, también mayor deberá ser el crecimiento para poder reducirla (De Ferranti *et al.*, 2003). Con la actual distribución del ingreso y ritmo de crecimiento económico, eliminar la pobreza demoraría, dependiendo del país, entre cincuenta y cien años (Lustig, 1998). Ante esta evidencia, las consideraciones distributivas han vuelto a la escena y aun defensores del mercado promueven prácticas complementarias de asignación de recursos, que contrapesen la tendencia a la concentración de los ingresos. Recomiendan fortalecer el papel del Estado, aumentando impuestos, democratizando la educación, distribuyendo tierra, y ampliando la disponibilidad de infraestructura. En suma, el posconsenso de Washington se aleja de la “mano invisible” y promueve la asignación pública de recursos (De Ferranti *et al.*, 2003).

Mientras los especialistas se daban cuenta de los errores cometidos y los organismos internacionales y gobiernos los promovían, la profundización de sociedades duales ha sido escandalosa (O'Donnell, 1999). En el 2002, el 44% de la población, 220 millones de personas, vivía en condiciones de pobreza y casi 100 millones eran indigentes. En América Central tres de cada cinco personas viven en condición de pobreza y dos de cada cinco en indigencia o pobreza extrema (Estado de la Región, 2003). América Latina es la región más desigual del mundo y cada uno de sus países es comparativamente más desigual que el promedio mundial. Poco menos de la

3 El ajuste de las economías se guió por objetivos de estabilidad, apertura comercial, liberalización de mercados, atracción de inversiones, reducción del sector público, expansión de los sectores privados, y políticas destinadas a la reducción de la pobreza. Una vez eliminada la intervención estatal, el intercambio mercantil promovería el crecimiento económico y distribuiría la riqueza a través del “efecto derrame”. Mientras tanto, las políticas públicas atenderían las situaciones de carencia social más extrema. Con distintos ritmos y radicalidad en su adopción, los países latinoamericanos implementaron este programa.

mitad de los países de la región, entre ellos Honduras y Nicaragua, experimentan desigualdad extrema y otros ocho, entre ellos Guatemala y El Salvador, una desigualdad ligeramente por debajo (PNUD, 2004).⁴ Entre ocho y nueve de cada diez personas consideran que la desigualdad actual es injusta o muy injusta y seis de cada diez que la inseguridad ciudadana, una de las principales preocupaciones ciudadanas, es producto de dicha desigualdad (De Ferranti *et al.*, 2003). Casi cuatro de cada diez personas perciben el ser pobre como razón principal del trato desigual de las instituciones, e identifican a la política y a las políticas públicas como las responsables. Entre estas, las más sensibles son las políticas sociales, en particular salud y educación (Latinobarómetro, 2004).

Como lo plantea Esping-Andersen (2002), para la Unión Europea y retoma Filgueira (2004) para América Latina, se necesita una “nueva arquitectura” del bienestar. La democracia debería ofrecer el marco para la deliberación y la representación que le dé forma. La situación no es, sin embargo, del todo alentadora. La frustración con las reformas económicas se extendió a las democracias que las impulsaron (PNUD, 2004:38-39). La indiferencia ante cualquier régimen de gobierno pasó de un 16% en 1996, a un 21% en el 2004 (Latinobarómetro, 2004). La población se encuentra insatisfecha con los pobres resultados que muestra la política pública y más de la mitad de la población manifiesta (...) *que valora el desarrollo por encima de la democracia e incluso le quitaría su apoyo a un gobierno democrático si éste fuera incapaz de resolver sus problemas económicos* (PNUD, 2004:27). En tres países de la región, dos de ellos centroamericanos, Nicaragua y Honduras, el 70% o más de la población comparte esta opinión, mientras que en El Salvador y Guatemala la comparten casi un 60% de los habitantes de esos países. En el otro extremo, solo el 33% de la población uruguaya la comparte. En el medio, en Costa Rica y otros cuatro países sudamericanos, entre un 40% y un 50% de la población apoyaría un gobierno no democrático si resolviera los problemas económicos (Latinobarómetro, 2004). El escaso rendimiento de la democracia en la dimensión social de estas sociedades, amenaza la democracia misma y requiere repensar la política pública, finalmente única herramienta para intervenir en estas tensiones.

¿Podremos transformar tensiones en oportunidades? Una nueva arquitectura del bienestar requiere acuerdos en torno a objetivos distributi-

4 Según el coeficiente de Gini cuyo rango es de 0 (igualdad perfecta) a 1 (máxima desigualdad) y para el cual se considera desigualdad extrema a partir de 55 (CEPAL, 2004).

vos y el papel de las políticas públicas en aspectos tales como la cantidad de recursos y su asignación a lo largo del ciclo vital, los criterios de acceso a servicios públicos, el rango y la duración de beneficios, y la noción de ciudadanía que les da sentido. Más aún, requiere expectativas compartidas acerca del desempeño individual, de la responsabilidad privada, y de la responsabilidad colectiva. Se trata de decisiones que conllevan profundas implicaciones éticas, valorativas y económicas con respecto a la sociedad deseable y a la sociedad posible. Complementando la atención que han recibido las transiciones política y económica, es preciso abordar la transición social relacionando los resultados alcanzados con los arreglos sociales que los explican. De allí el sentido de este artículo.

2. ¿Qué es el bienestar?

El punto central de la agenda económica, política y social de América Latina no es la pobreza, sino la justicia.

Bustelo, 2000:8.

En la región más desigual del globo, ¿no es un eufemismo hablar de bienestar? Desde mi punto de vista, tres son las razones principales que lo justifican. Primero, como concepto implica valoraciones relativas a la “buena sociedad”, y no solo descripciones relativas a las sociedades existentes. Segundo, en tanto manejo colectivo de riesgos, alude a una variable y no a un estadio o punto de llegada. Tercero, permite abordar el amplio conjunto de arreglos sociales que lo posibilitan teniendo en cuenta la política pública, pero sin restringirlo a esta. A continuación repaso rápidamente los significados que ha tenido en la región.

El bienestar es un concepto denso en significados normativos (relativos a lo deseable), ontológicos (en tanto reclamos de caracterización de la realidad “tal cual es”), y epistemológicos (es decir, acerca de cuál es la manera de conocerlo, objetiva o subjetiva, relativa o absoluta). Por lo tanto, históricamente su definición no ha sido obvia, neutral o universal. En América Latina el bienestar ha sido recurrentemente interpelado por su ausencia o su insuficiencia. Dos conceptos lo han traído recurrentemente al debate público: la pobreza (implícitamente) entendida como un estadio inferior del bienestar, y la inequidad (explícitamente) entendida como la inadecuada distribución de insumos (por ejemplo años de educación) y capacidades (por ejemplo empleabilidad) socialmente deseables. Ha sido asimilado a disponibilidad de ingresos, por encima o por debajo de un cierto umbral;

asociado a la satisfacción de necesidades básicas requeridas para la supervivencia; entendido como manejo de distintos tipos de riesgos; y considerado como la libertad para alcanzar aquello que se considera valioso ser o hacer a partir de capacidades funcionales como la educación y la salud.

Estas definiciones se han reflejado a lo largo del tiempo en caracterizaciones y prescripciones dominantes. En los años cincuenta y sesenta el bienestar fue abordado en su dimensión económica. Era el momento de los rápidos procesos de urbanización e industrialización y las condiciones de vida de miles de latinoamericanos(as) estaba cambiando aceleradamente. La prevaleciente teoría de la modernización puso énfasis en las características necesarias para la movilidad social tales como la educación y la salud. Se tradujo en la expansión educativa de la población en general y en seguros sociales que expandieron el acceso a las pensiones y a servicios de salud por parte de trabajadores remunerados y sus familiares económicamente dependientes.

En los años setenta ganó centralidad la comprensión del bienestar como satisfacción de necesidades básicas. Tuvo como referente empírico la distinción entre satisfacción e insatisfacción de necesidades básicas, tales como educación, salud y vivienda (Katzman, 1988).⁵ Fue el inicio de los programas especialmente dirigidos a la población pobre, generalmente en forma complementaria a los programas dirigidos al conjunto de la población. Se trataba de igualar los puntos de partida, sin reemplazar la intervención estatal dirigida al conjunto de la población.

En los años ochenta en el contexto de la crisis económica se produjo una vuelta al énfasis económico. De la mano del ajuste estructural comenzó a cuestionarse la deseabilidad de la intervención estatal dirigida a toda la población. En su lugar, los servicios y las transferencias monetarias debían dirigirse a la población de escasos recursos. Fue el advenimiento de la focalización como estrategia de intervención, acompañada de la privatización y la descentralización de la prestación de servicios públicos característica de la primera generación de reformas sociales. Además, dado que miles de personas estaban sufriendo las consecuencias de los vaivenes macroeconómicos, el énfasis se puso en transferencias que pudieran subsanar la privación de ingresos, antes que en la prestación de servicios más propia de la década previa.

5 El abordaje conceptual de Katzman va de la mano con una propuesta de medición a partir de Encuestas de Hogares. Incluye cuatro necesidades básicas: alojamiento y equipamiento doméstico mínimo adecuado; infraestructura que garantice estándares sanitarios mínimos; acceso a servicios de educación; y capacidad de subsistencia del hogar. Para cada una identifica dimensiones e indicadores de privación crítica. Véase, Katzman, 1988.

Los años noventa trajeron una segunda generación de reformas del Estado que puso énfasis en la creación de capacidades necesarias (“capital humano”) para el aparato productivo, la cual se desprende de la propuesta de “capacidades básicas de funcionamiento” realizada por el premio Nobel en economía Amartya Sen (Summer, 2004). Mediada por la interpretación política dominante, tal y como sido propuesta por el Banco Mundial, se tradujo en política pública orientada a la creación de capital humano, en particular capacidades básicas en educación y salud, especialmente por parte de población sin posibilidad de comprar servicios en el mercado.

Estas maneras de comprensión del bienestar no están completamente desligadas: el acceso a los ingresos es condición necesaria aunque insuficiente para la satisfacción de las necesidades básicas y, de la misma manera, las capacidades requieren, aunque no solo, del acceso a los ingresos y de la satisfacción de necesidades básicas. A su vez, el enfoque de riesgos puede ser comprensivo del resto y permite distinguir entre riesgos universales (como la muerte), de clase (como la pobreza entre mujeres jefas de hogar o infecciones pulmonares entre trabajadores mineros), intergeneracionales (como condiciones educativas de los padres que influyen en hijos e hijas) y relativos al ciclo vital (como la vejez y la muerte) (Esping-Andersen, 2000).

Estos enfoques se inscriben en dos grandes tradiciones filosóficas, analíticas, y de política pública. La primera, anglosajona, identifica la carencia como un atributo de las personas. Son estas las que tienen o carecen de suficiente tal o cual. Tiene su origen en las leyes de pobres y en sus instituciones de beneficencia. Filosóficamente, se sintetiza en el pensamiento de Locke, y en su énfasis en la responsabilidad y la libertad individual. La tradición europea continental, en cambio, identifica la carencia como una probabilidad de los grupos sociales. “El mal social” o la incapacidad de acceder a ingresos y satisfacer necesidades básicas no es una falta individual, sino una probabilidad que tiene como características ser colectiva y calculable (Tenti Fanfani, 1991).⁶ Filosóficamente, se expresa en el contrato social de Rousseau.⁷ Se refleja en seguros, dirigidos a la población asalariada y sus dependientes, y en seguridad social dirigida a toda la población (Lo Vuolo, 1991).

6 La tradición de riesgo se cristaliza en el pensamiento político alemán de fines del siglo XIX, enfocada en la población asalariada, y a mediados del siglo siguiente, en Inglaterra, trascendió a la población en su conjunto (Bustelo, 2000).

7 Juan Pablo Pérez Sáinz me hizo notar la importancia de profundizar en los antecedentes filosóficos de ambas tradiciones, aspecto que por cuestiones de tiempo y de espacio no me fue posible hacer en este artículo.

En América Latina ambas tradiciones han estado presentes, trayendo consigo las construcciones del problema y las baterías de soluciones rápidamente mencionadas. La tradición anglosajona se reflejó inicialmente en la beneficencia y la caridad dirigida a los “pobres merecedores” que no aseguraban su subsistencia de manera económicamente independiente a través de su inserción laboral. Durante la primera mitad del siglo veinte, se reflejó en servicios prestados por organizaciones religiosas y voluntarias. Las acciones desarrolladas por el Estado para atender a personas incapaces de obtener ingresos por medio del trabajo, cobraron fuerza con nuevas tecnologías de intervención pública como las asignaciones familiares en la década de los setenta, y se fortaleció en el marco de la estabilización y el ajuste estructural de las economías latinoamericanas durante los ochenta y noventa (Bustelo e Isuani, 1992).

La tradición europea continental se reflejó principalmente en el impulso a los seguros sociales de enfermedad, pensiones, desempleo y riesgos del trabajo. Desde comienzo del siglo veinte, varios países adelantaron a los países centrales en la creación de seguros para la protección de riesgos sociales como la vejez y la enfermedad. A estos países pioneros le siguieron dos olas de creación de instituciones y programas, en los años cuarenta y sesenta, respectivamente (Mesa-Lago, 1989). Estas reformas institucionales tenían al trabajador asalariado como sujeto central de la política pública y consigo se instaló una noción del bienestar vinculada a la inserción ocupacional. Además de seguridad social, trajo consigo una abundante legislación laboral (Bustelo e Isuani, 1992). Durante las últimas dos décadas el enfoque individual, anglosajón del bienestar, buscó desplazar a otro, más colectivo, proveniente de la tradición europea continental.

Durante la década de los años noventa, los movimientos de mujeres y feministas promovieron una visión del bienestar enfocada en la calidad de vida y no solo en los ingresos y las necesidades básicas. Los estudios sobre la relación entre jefaturas femeninas y bienestar de las familias consideraron ingresos, pobreza, predominio del empleo informal y mal remunerado, horas dedicadas al trabajo remunerado, pero también características de las viviendas, trabajo infantil, deserción escolar y violencia doméstica (Acosta, 2001). Los hallazgos mostraron (...) *la necesidad de reconocer la heterogeneidad demográfica y social de los hogares con jefatura femenina y evaluar la contribución relativa de cada uno de los factores condicionantes del bienestar de los hogares* (Acosta, 2001:92). Estos estudios evidenciaron la necesidad de contar con políticas públicas no tradicionales, dirigidas a promover la equidad entre géneros y a regular un territorio hasta hace poco considerado dominio de las decisiones privadas.

A pesar de su reflejo en distintos tipos de programas sociales, aún no se ha instalado en el abordaje dominante del bienestar en la región.

Lejos de ser parte del pasado, estas tradiciones y enfoques sobre el bienestar están presentes y coexisten en América Latina y se expresan en principios, en instrumentos de política, y en los servicios y transferencias monetarias a los que tiene acceso la población. Se reflejan también en concepciones sobre quiénes son y quiénes deben ser responsables de qué aspectos del bienestar de las personas. Esto incluye al Estado pero también a los individuos, las madres, las familias, los pobres, los trabajadores, los mercados y otro conjunto de categorías y de actores que hay que desentrañar empíricamente. De esto se trata la siguiente sección.

3. El bienestar... ¿de quiénes?

Mirando (las prácticas sociales) desde un ángulo, vemos clase, desde otro, vemos género; ninguno es completo sin el otro.

Acker en O'Connor, 1996:3.

El bienestar es parte de procesos de expansión de la participación individual y colectiva en las instituciones creadas por las sociedades capitalistas (Turner y Barbalet, en O'Connor, 1996). A esta participación usualmente se le denomina "ciudadanía" y ha sido parte de la construcción y consolidación de los Estados nacionales (Habermas, 1994). En su obra clásica, Marshall (1964) aborda la transformación de esa participación a partir de una progresiva expansión de sus dimensiones, de la civil a la política y posteriormente a la social (van Steenberg, 1994). En los países europeos la dimensión social se tradujo en políticas orientadas a proteger riesgos y a reducir o eliminar la desigualdad generada por el desarrollo capitalista (Flora y Heidenheimer, 1981). Estas políticas conformaron los llamados "Estado de bienestar" (*welfare*), por oposición a "Estados de guerra" (*warfare*), a partir de cuya asignación autorizada de recursos, la ciudadanía social alteró la estructura de clases socio-económicas producidas por el intercambio mercantil (Marshall, 1964).

El análisis de Marshall tiene un enorme valor teórico y heurístico. Sin embargo, también ha sido objeto de severas críticas. En primer lugar, la conquista de los derechos por etapas es históricamente imprecisa. En América Latina hoy, millones de personas, como los pueblos indígenas de los países andinos, se encuentran luchando simultáneamente por obtener elementales derechos civiles (como la propiedad) y sociales (como la sa-

lud), a partir de derechos políticos (como la representación y la protesta popular) (Yashar, 2005). Ni siquiera en Inglaterra, país con base en el cual desarrolló su tesis, la expansión de derechos fue lineal o evolutiva.

En segundo lugar, el sujeto de la expansión de derechos que aborda Marshall fue bastante menos que universal: hombres-blancos-trabajadores-económicamente independientes que primero accedieron a la propiedad y al poder político, luego votaron aunque no fueran propietarios, y finalmente, en tanto trabajadores mercantilizados, accedieron a la seguridad social (O'Connor, 1996). A lo largo del siglo veinte y aún hoy, la expectativa (aun cuando no siempre la realidad), era que los hombres adultos proveyeran de ingresos al hogar y las mujeres adultas de cuidado a niños(as) y otras personas dependientes. No es de extrañar que el análisis de la expansión de la ciudadanía aludiera a un mundo público compuesto por individuos económicamente independientes, y omitiera que la independencia económica depende del cuidado producido por relaciones pre-mercantilizadas. Al quedar recluso a la esfera de lo privado, el cuidado se volvió invisible telón pre-ciudadano.

Sin embargo, sin cuidado, en tanto derecho, trabajo y actividad productiva, no hay ciudadanía. Por un lado, la sociedad está conformada por personas que carecen de una participación directa en el mercado laboral. Niños y niñas, la mayoría de las mujeres, las personas adultas mayores, quienes sufren de discapacidades severas, personas adultas desempleadas, carecen de una inserción económica independiente. Cuantitativamente, la inserción económica independiente no es la norma. Por otro lado, quienes tienen plena independencia económica requieren de cuidado y dependen de otras prácticas de asignación de recursos para obtenerlo (la familia, la comunidad, el Estado).

La ciudadanía social “en operación” requiere explicitar que individuos económicamente “independientes” son a la vez cuidado-dependientes; es decir, interdependientes a partir de prácticas de asignación de recursos que tienen lugar en distintas instituciones sociales. Supone plantearse, desde el inicio, la interrelación entre clase y género, en tanto construcción social distinguible del hecho anatómico de ser hombre o mujer, dado que, papeles genéricamente construidos definen las propias posibilidades y condiciones de independencia económica de las personas.⁸ Por ello se re-

8 El género es una “(...) una categoría analítica con la cual los humanos piensan y organizan su actividad social” (Sandra Harding en Hawkesworth, 1999:8). Es “(...) el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales (...) a partir de la diferencia anatómica entre los sexos” y establece “clases” de personas jerárquicamente relacionadas entre sí” (Lamas, 1999:84).

quiere ir más allá de distinciones prácticas según sexo, para identificar criterios de elegibilidad diferenciados a los derechos sociales, y las dependencias (económica *versus* de cuidado), que estos privilegian.

En síntesis, la ciudadanía se apoya en un binomio inseparable: (in)dependencia económica e (in)dependencia de cuidado, históricamente resuelto a través de la división sexual del trabajo entre hombres proveedores y mujeres cuidadores, esposas y madres.⁹ Desde estos papeles se accede diferencialmente al ejercicio de la ciudadanía. Dicho de otro modo, el cuidado condiciona el ejercicio de la ciudadanía, la cual, si bien se presenta como universal, ni lo es ni en concepción ni en ejercicio. Por eso, cuando la ciudadanía se reconstruye incorporando la clase y el género, se observan aspectos que de otra manera permanecen ocultos (O'Connor *et al.*, 1999).

El análisis del bienestar y de las prácticas de asignación de recursos que lo hacen posible, requiere desentrañar elementos que usualmente quedan escondidos: la producción del bienestar descansa sobre la combinación de patrones y desigualdades, tanto socio-económicas como de género. Sobre esta estructura social han sido construidos los *regímenes* de bienestar que abordo a continuación.

4. El bienestar y los regímenes de bienestar

En las sociedades capitalistas, el intercambio mercantil es el principal aunque no el único mecanismo de asignación de recursos. Desde la primacía del mercado, todas lo hacen también a través de otros mecanismos como la familia o la política pública (Polanyi, 1944). El concepto de “regímenes” de bienestar alude a la combinación de prácticas de asignación de recursos existente en un cierto momento en una determinada sociedad (Esping Andersen, 2000). Los regímenes se inscriben en la tradición weberiana de construcción de “tipos ideales”, los cuales se basan en exageraciones de la realidad, en este caso relativas a la producción del bienestar.¹⁰ Se diferencia de un estado (ontológico) de bienestar de las personas que más bien debe ser objeto de análisis empírico.

9 La división sexual del trabajo alude a una distribución de tareas socialmente construida y asignada a partir del hecho anatómico de ser hombres o mujeres y que trasciende de la reproducción biológica, única capacidad estrictamente femenina.

10 Con relación a los Estados de bienestar, Titmus (1958) inició esta línea de trabajo a partir de distinguir países según tuvieran Estados residuales o universales.

Estas prácticas se organizan en torno a cuatro principales lógicas (Polanyi, 1944). En primer lugar, estructuras autárquicas asignan recursos a partir de la administración doméstica en unidades cerradas de producción, que se abastecen a sí mismas de todo lo necesario. Es el caso de las cada vez menos comunidades que viven exclusivamente de lo que producen. En segundo lugar, las estructuras que Polanyi llama “simétricas” asignan recursos a partir de la división sexual del trabajo¹¹. Es típicamente el caso de la familia y de las redes de apoyo vecinales y comunales. Ejemplos son la madre que prepara los alimentos o la vecina que recibe a los niños después de la escuela mientras los padres vuelven del trabajo.

En tercer lugar, las estructuras céntricas asignan recursos a partir de una *redistribución* autorizada que entrega y reasigna recursos comunitariamente. Conlleva una asignación autorizada de recursos, tanto en cantidad como en los criterios a través de los cuales se asignan. Ejemplos son los programas estatales de salud y educación. En cuarto lugar, las estructuras de mercado asignan recursos partir del *intercambio mercantil* a través del cual las personas venden su fuerza de trabajo y a cambio compran bienes y servicios.¹² Requiere de *ingresos* que a su vez dependen de la cantidad y del tipo de empleo que demanda el mercado laboral, doméstico o transnacional, así como de la oferta que pueden hacer las personas según su educación formal, su experiencia y el tiempo que puedan destinarle al trabajo remunerado, entre otros factores. Ejemplos son los patrones de consumo que reflejan, casi de manera directa, el poder adquisitivo de cada persona.

Las prácticas de asignación de recursos coexisten bajo el predominio de alguna sobre las otras. En las sociedades capitalistas, centrales y periféricas, el intercambio mercantil es el principal mecanismo de asignación de recursos. El acceso a bienes y servicios depende, de manera fundamen-

11 Según Polanyi, a lo interno de la familia los recursos se asignan a partir de la reciprocidad en el marco de relaciones personales. Trasunta la visión, predominante a mediados del siglo pasado, de la familia como comunidad de intereses. Como me lo señaló Ciska Raventós, la noción de reciprocidad no es apropiada para caracterizar relaciones de dependencia económica y afectiva, propias de la división sexual del trabajo y de las relaciones generacionales.

12 Como me lo hizo notar Jorge Rovira Mas, este planteó de Polanyi tiene raíces en el análisis de Karl Marx, quien casi un siglo antes abordó el capitalismo y el mercado como formaciones históricas. Además, es Marx quien elabora el concepto de mercancía, central al análisis de las prácticas de asignación de recursos de Polanyi.

tal, de los ingresos que sean capaces de generar las personas.¹³ Sin embargo, el intercambio mercantil no es el único ni para muchas personas siquiera el principal mecanismo de asignación de recursos. La producción del bienestar también se hace a través del Estado y definitivamente a través del trabajo no remunerado, principalmente femenino, que tienen lugar en la familia. El régimen de bienestar permite abordar la constelación de prácticas de asignación de recursos que tiene lugar en un momento dado del tiempo y bajo la lógica dominante, en este caso, del mercado y a partir de la división sexual del trabajo. En este marco, el Estado tiene un lugar a determinar empíricamente, no solo en términos de presencia o ausencia, sino de tipos de presencia (Esping-Andersen, 1990).

Investigadores enfocados en regímenes de bienestar en países de Asia, África y América Latina, propusieron una tipología que distingue entre regímenes estatal de bienestar (característico de los países centrales); informal de bienestar (característico de países asiáticos y latinoamericanos); y de inseguridad (característico de países africanos) (Gough y Wood, 2004).¹⁴ En ese trabajo, Barrientos (2004) caracteriza los regímenes de bienestar en América Latina como liberal-informales. Esta tipología no permite aprehender diferencias sustantivas entre países que comparten una misma región, ni incorpora el género como una dimensión central de la estratificación. Sin embargo, es sumamente útil para analizar la producción del bienestar en América Latina, dado que les da un lugar a Estados que en muchos casos están prácticamente ausentes, a mercados laborales con grados muy variables de capacidad para integrar formalmente a toda la población, y a las familias y las redes sociales de apoyo (Gough y Wood, 2004).

Al mismo tiempo que asignan recursos, los regímenes de bienestar estratifican; es decir, reubican a las personas en términos socio-económicos y genéricos, *vis a vis*, la ubicación que resultaría del mero intercambio mercantil. Por ejemplo, la ubicación socioeconómica de un trabajador variará según disponga de una esposa que realice trabajo no remunerado de limpieza y preparación de alimentos, o que deba contratar servicio doméstico que lo sustituya, total o parcialmente. De igual manera, la presencia o au-

13 Para llegar a esto se tuvieron que dar cambios en las condiciones de vida, los valores, las normas y papeles asumidos por hombres y mujeres. Tuvieron que constituirse mercados laborales y las personas tuvieron que haberse separado de la tierra como medio de subsistencia, vender su fuerza de trabajo, y utilizar el dinero como materia de intercambio.

14 Otro esfuerzo, aunque aún en una etapa preliminar, es el de Rudra (2005).

sencia de servicios públicos implicará movimientos distintos de ascenso, estabilidad y caída en la estructura social para hacer frente a imprevistos como enfermedades o el impedimento para continuar generando ingresos.

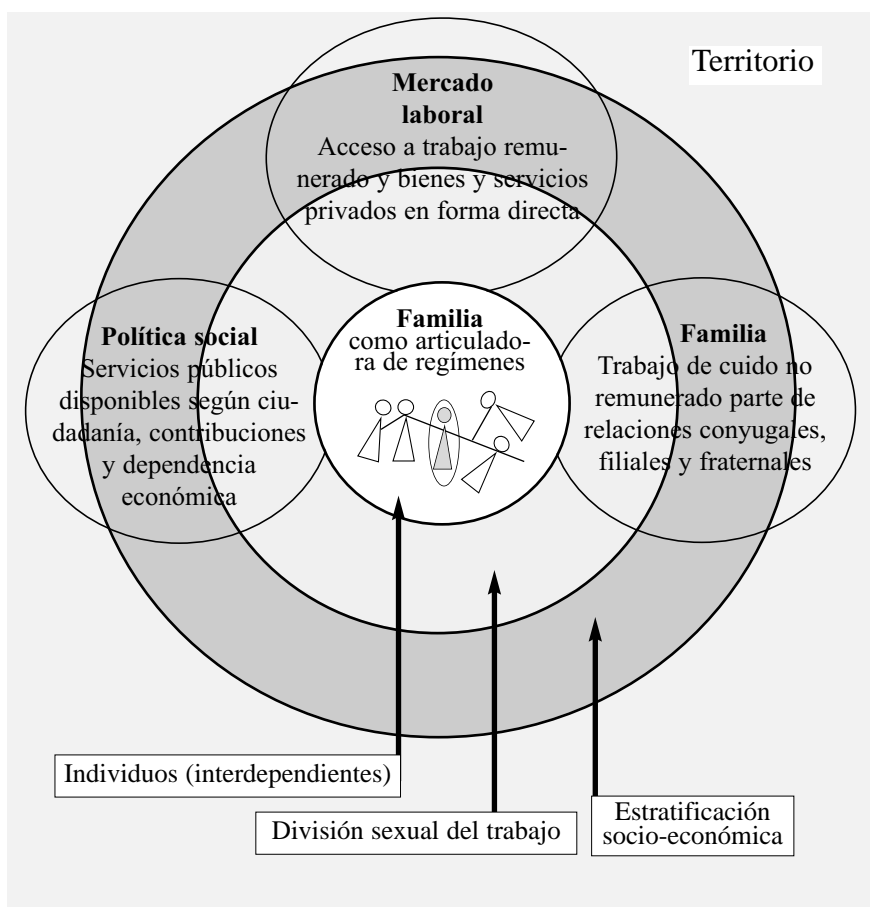
Todos los regímenes de bienestar re-estratifican, pero se diferencian porque algunos promueven condiciones distributivas más favorables que las que permiten el intercambio mercantil y la división sexual del trabajo, y otros acentúan las desigualdades socioeconómicas y de género. Para evaluarlo puedo usar criterios como *desmercantilización* (es decir, el grado en que el bienestar se distancia del poder adquisitivo), *desfamiliarización* (es decir, el grado en que el bienestar deja de ser exclusiva responsabilidad de la familia y por lo tanto de las mujeres), y *desclientelización* (es decir, el grado en que el acceso a la política pública deja de estar sujeta a relaciones clientelares y se hace efectivamente universal) (Esping-Andersen, 1990; Orloff, 1996; Sarraceno, 1994; Gough y Wood, 2004).

El gráfico 1 sintetiza el lente analítico que a continuación utilizo para identificar regímenes de bienestar en América Latina. Tres son las principales esferas que actualmente se articulan para la producción del bienestar: el mercado laboral doméstico y transnacional, a través de las migraciones; las familias, definidas en un sentido amplio, en tanto redes sociales fundadas en el trabajo no remunerado; y los servicios públicos que se ofrecen desde el Estado, la cooperación internacional y formas asociativas que realizan algún tipo de asignación autorizada de recursos. En el centro del gráfico se encuentra el sujeto de la producción del bienestar, en el marco de relaciones de interdependencia familiar. Estas relaciones definen el acceso directo o indirecto al mercado laboral y por lo tanto a los ingresos, a los servicios públicos y al propio trabajo familiar no remunerado.¹⁵ Las figuras entrelazadas en el centro de la asignación de recursos, aluden a las interdependencias entre quienes proveen y quienes reciben ingresos y cuidados.¹⁶

15 Por una caracterización de regímenes de bienestar elaborada para analizar el abordaje de la pobreza en Costa Rica, véase López-Ruiz (2005).

16 Mauricio López-Ruiz me recomendó graficar interdependencias emulando a Elías (1970), aspecto que requiere ser profundizado más allá de este primer intento.

Gráfica 1
Regímenes de bienestar: mercados laborales, políticas sociales y familias en la producción y articulación del bienestar de las personas



Fuente: elaboración propia

Los *ingresos* son la principal fuente de acceso a bienes y servicios en el mercado. Su distribución genera severas desigualdades y permite tanto distintos grados de (in)dependencia económica, como de acceso a cantidades y calidades de los bienes y servicios necesarios para alcanzar el bienestar (Esping-Andersen, 2000).

La *política social* es la esfera más estudiada en tanto “marca registrada” del capitalismo avanzado de la segunda mitad del siglo veinte. A través de políticas públicas en general y sociales en particular, se redistribuyen recursos que en algún grado autonomizan el bienestar del intercam-

bio mercantil. Todas las sociedades capitalistas lo hacen, aun cuando sea en grados mínimos como ocurre en tantos países de América Latina. Por ello, Esping Andersen (1990, 2000) propone hablar de *tipos* antes que de presencia o ausencia de Estados de bienestar.

Hasta el momento el análisis de los regímenes de bienestar ha considerado *la familia* como categoría residual. A mediados del siglo veinte, la teoría de la modernización anunció su pérdida de funciones frente a la diferenciación y especialización de otras instituciones sociales. En los años ochenta, la economía política agravó la situación al enfocarse en el binomio Estados-mercados (Esping-Andersen, 2000) mientras los economistas neoclásicos la ubicaban en el nivel micro, en tanto conjunto de interacciones a partir de preferencias individuales (Elson, 1996:297).¹⁷ Fueron las investigadoras feministas las que desde el abordaje del cuidado y del trabajo no remunerado colocaron la familia como institución social genéricamente construida en el centro del debate sobre la producción del bienestar. Aun así, desde el punto de vista de los regímenes de bienestar, esta esfera ha sido escasamente teorizada y, sobre todo, incipientemente investigada.

Al margen de especificidades económicas, sociales y demográficas, la familia está constituida por relaciones conyugales, filiales y fraternales (Théry, 2000). También por interacciones entre personas que aunque no estén relacionadas por el parentesco, cotidianamente crean de manera conjunta condiciones materiales y no materiales de existencia (Susana Torrado en Cordero, 1998a), compartan o no un mismo lugar de residencia.¹⁸ Lejos de una mera comunidad de intereses, estas relaciones e interacciones se caracterizan por asimetrías internas de poder, recursos y capacidad de negociación (Arriagada, 2004) que se reflejan en el grado de autonomía de las mujeres con relación a sus cónyuges, en patrones de poder y autoridad, y en la división sexual del trabajo (García y de Oliveira, 1998:200). En el marco de la familia se provee cuidado, en tanto trabajo que conlleva el desempeño de tareas necesarias para la vida como la ali-

17 A nivel micro el análisis económico puede desagregarse según sexo e incluso considerar inequidades de género, aunque como producto de preferencias y dotación de recursos y no de instituciones sociales genéricamente construidas.

18 Las mediciones disponibles de familia, sin embargo, principalmente realizadas a través de encuestas de hogares, hacen distinciones de familia dentro de un mismo hogar. Esto limita este y otros análisis, dado que no permite ver las interacciones cotidianas que están detrás de la producción del bienestar a través de la distribución de ingresos y del trabajo no remunerado, que movilizan personas y recursos que no necesariamente coexisten bajo un mismo techo.

mentación y la atención cotidiana, e incluye además de dimensiones materiales, dimensiones afectivas y emocionales.¹⁹

Las distintas esferas de producción del bienestar no se articulan por sí mismas, sino mediante decisiones tomadas en el marco de interdependencias familiares y estructuras de oportunidades, en gran medida dadas por los mercados laborales y la inversión pública. La articulación del bienestar se produce en el marco de la familia, en cuyo marco se toman decisiones que combinan la producción del bienestar a través de las distintas esferas, incluyendo su propio trabajo no remunerado. Al hacerlo, familia traslada jerarquías y asimetrías al ámbito del mercado y del Estado. Por ejemplo, la dependencia económica de unos miembros con respecto a otros, se refleja en un acceso también dependiente, a servicios sociales y al consumo privado de bienes y servicios. Así, la familia *endogeniza* las “fallas” del mercado y la presencia o ausencia de apoyo estatal a través de una expansión o reducción de su papel en la producción del bienestar a través de trabajo no remunerado (en el sentido que le da Esping-Andersen, 2002) y desde las relaciones de poder que la estructuran en general, y en particular, de la división sexual del trabajo. Por ello la familia constituye el *locus* del régimen de bienestar: el espacio a partir del cual es posible reconstruir integralmente los regímenes de bienestar en operación.

Se puede argumentar que el “tercer sector” o “sector de economía social” constituye una cuarta esfera de producción del bienestar.²⁰ Dado que América Latina atraviesa un momento de retracción del Estado y de traslado de responsabilidades a la sociedad civil organizada, es creciente el papel de distintas expresiones organizadas de la sociedad civil. Sin embargo, desde el punto de vista de la producción del bienestar, el tercer sector puede aludir a una manera solidaria de participar del intercambio mercantil (por ejemplo, a través de cooperativas de producción, en cuyo caso sería

19 Permite corregir una definición muy restrictiva de trabajo, impuesta con el advenimiento de la industrialización, que lo equipaba a empleo. “(...) En la época preindustrial se manejaba una noción de trabajo bastante más amplia que la actual, puesto que ésta incluía toda actividad destinada a producir bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas (...) (con) la creciente separación física entre el hogar y la producción para el mercado (...) sólo será considerado como trabajo el asalariado o el autoempleo, perdiendo tal categoría las actividades sin remuneración desarrolladas por los miembros del hogar para cubrir sus propias necesidades (...) Esta definición presenta un problema añadido... no tiene en cuenta que las formas de producción son dinámicas y variables, los límites pueden estar cambiando continuamente tanto en el ámbito de cada unidad como en el ámbito global (...)” (Carrasco, 2001:28-29).

20 Véase, por ejemplo, Roberts, 1998, aunque su preocupación es con la construcción de ciudadanía y lo considera en tanto ámbito de responsabilidad pública y de acción comunal, lo cual, en realidad, depende de las expresiones organizadas del tercer sector que se tengan como referente.

una característica de la relación de las personas con el mercado laboral); una manera de organizar la prestación de los servicios del Estado (por ejemplo, a través de organizaciones no Gubernamentales u ONG, en cuyo caso sería una característica de la política pública); o a una estrategia de personas y familias para producir servicios sociales que el Estado no presta, sean complementarios o alternativos (por ejemplo, a través de grupos de autoayuda, en cuyo caso, entre quienes participan se ejerce una asignación autorizada de recursos que emula la lógica del Estado).²¹ También las agencias de cooperación deben ser consideradas, dado que en muchos países latinoamericanos la producción del bienestar desde la esfera del Estado en gran medida descansa en la cooperación. En este caso, la caracterización de la política pública deberá dar cuenta de esta situación. No se trata de construir taxonomías de actores y organizaciones, sino de identificar lógicas que permitan reducir teóricamente (no así empíricamente), la enorme complejidad de relaciones sociales que participan de la producción del bienestar. En un momento en el tiempo, no hay tantas prácticas de asignación de recursos como actores e instituciones sociales.

Finalmente, individuos, familias, mercados y políticas públicas están territorialmente situadas. Por ello, la articulación de esferas de producción del bienestar tiene lugar en el territorio, definido política e institucionalmente. En este trabajo me enfoco en el ámbito nacional, pero el mismo marco analítico puede aplicarse para territorios de menor o mayor escala, como comunidades locales o transnacionales, como las que conforman inmigrantes de un mismo país de origen.

5. La producción actual del bienestar en América Latina

A continuación caracterizo las prácticas actuales de asignación de recursos y producción del bienestar en América Latina, para luego abordar relaciones entre esferas y aventurar una hipótesis de agrupamiento de países a partir de distintas configuraciones de producción del bienestar en la región. Pongo especial atención a la realidad centroamericana, dado que, además de empíricamente relevante, es analíticamente imprescindible para identificar principales regímenes latinoamericanos.

21 Además, se expresa en movimientos sociales de lucha y reivindicación de derechos, en cuyo caso en etapas posteriores de esta misma investigación serán considerados como parte de los factores explicativos de los regímenes de bienestar.

5.1 Familias diversas con más proveedores(as) pero no más cuidadores

Desde el punto de vista de la producción del bienestar, es fundamental caracterizar a las familias según sus requerimientos de trabajo no remunerado, por un lado, y según la capacidad del hogar de proveer ingresos y cuidados, por el otro. Las familias latinoamericanas son actualmente diversas en estructura y momento del ciclo vital en que se encuentran (Cordero, 1998 a). No existe un único modelo de familia, nuclear y compuesta de padre, madre e hijos(as) dependientes, como muchas veces se asume en estudios sobre los países centrales. En América Latina responde a la realidad de una buena parte, pero no la mayoría, de las familias.²²

En primer lugar, en términos de estructura, un 43% de las familias son nucleares biparentales con hijos(as), aunque solo un 36% corresponde a familias en las que la mujer realiza las tareas en el hogar y un 33% tiene doble proveedor. Dado que las familias han multiplicado su oferta laboral, la proporción de personas dependientes de un único ingreso ha disminuido (Ariza y de Oliveira, 2004). En Bolivia, Brasil, Costa Rica y México, sobresale el peso relativo de las familias nucleares con hijos (por encima del 50%). En el otro extremo, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Uruguay presentan la menor proporción de este tipo de familias en toda América Latina (menos del 40%). Los hogares que no son nucleares están integrados por un jefe y sus hijos(as) (18,5%), son nucleares sin hijos(as) (12,4%), unipersonales (8%) o extensas (23%) (Arraigada, 2004)²³. En América Central, sin embargo, las familias extensas alcanzan el 36% en Nicaragua, el 30% en El Salvador, y el 25% en Honduras, aunque levemente menores, igualmente importantes en Guatemala y Costa Rica (Ariza y de Oliveira, 2004).

En segundo lugar, las jefaturas femeninas han aumentado. En hogares monoparentales supera el 10% en todos los países de América Central, Dominicana, Brasil y Panamá. Considerando el total de los hogares, la proporción de familias con jefatura femenina es particularmente alta en El Salvador y Nicaragua, particularmente baja en Costa Rica y Guatemala, e intermedia en Honduras (Ariza y de Olivera, 2004). En América Latina, en su conjunto, se combina con un aumento de la soltería, las separa-

22 Investigadoras feministas han cuestionado el supuesto y profundizado en hogares uniparentales, especialmente femeninos (O'Connor, 1996; O'Connor *et al.*, 1999; Kilkey y Bradshaw, 1999).

23 Las familias nucleares están integradas por padre, madre o ambos, con o sin hijos(as); las extensas están integradas por otros parientes y las compuestas por otras personas no parientes (Arraigada, 2004:47).

ciones y los divorcios, tanto como producto del aumento de la esperanza de vida como de las migraciones, particularmente importantes para la generación de ingresos a través de remesas, en Ecuador, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana.

Existe un amplio debate sobre si los hogares con jefaturas femeninas alcanzan mayores o menores niveles de bienestar. Si se mide el bienestar desde el punto de vista de ingresos, los hogares con jefaturas femeninas enfrentan peores condiciones que los hogares con jefaturas masculinas. Además, la proporción de hogares con jefatura femenina en condiciones de pobreza es mayor cuanto menor desarrollo relativo tenga el país. Es mayor en Nicaragua y Honduras (más del 60%), seguido por El Salvador y Guatemala (más de la tercera parte) y luego Costa Rica (un quinto de los hogares nucleares monoparentales) (Ariza y de Oliveira, 2004). En general, esta relación se establece exclusivamente a partir de ingresos laborales y no incluye remesas. La diferencia central entre hogares con jefatura femenina y hogares con jefatura masculina es, sin embargo, que las condiciones estructurales en que hombres y mujeres asumen la jefatura del hogar, inevitablemente conllevan diferencias en la manera en que unos y otras la ejercen (Fauné, en Carrera, 1998).

En tercer lugar, la emigración es tanto hacia fuera de la región como entre países de la región. Además de sus resultados en los ingresos familiares, la migración tiene profundas consecuencias para la producción del bienestar, dado que de manera temporal o permanente las familias se fragmentan, y se acentúa la división del trabajo entre quienes generan ingresos y quienes cuidan a niños(as) y adultos(as) mayores. La investigación sobre los efectos de la migración en las familias es aún insuficiente (Staab, 2003); sin embargo, es indiscutible que ha transformado a las familias, tanto en el punto de origen como en el de llegada (Jelín, en Arraigada, 2004).

En cuarto lugar, la mayoría de las familias latinoamericanas está en la fase de expansión y consolidación; es decir, cuando las familias dejan de tener más hijos e hijas, pero existe una fuerte presión sobre los recursos familiares dado que tanto los hijos mayores como los menores son económicamente dependientes (Arraigada, 2004).²⁴ Casi siete de cada diez familias latinoamericanas tienen personas económicamente dependientes, casi tres de cada diez tiene solo uno y solo 1,1 de cada 10 no tienen ninguno (Arraigada, 2004). En estas familias, la pobreza aumenta abruptamente y así permanece durante la fase siguiente

24 Estas familias tienen hijos(as) entre 6 y 12 años y entre 13 y 18 años, según se trate de las fases de expansión y consolidación, respectivamente.

de salida de hijos(as) del hogar. Combinado con la reducción de la disponibilidad de trabajo no remunerado en los hogares y con la ausencia de políticas públicas conciliatorias entre trabajo remunerado y no remunerado, sugiere tensiones importantes entre las distintas demandas de los hogares, tanto de ingresos como de cuidado.

En quinto lugar, los cambios en las estructuras familiares presentan tendencias similares entre países. Como lo ilustra la muestra, el análisis de América Central, a pesar de las diferencias entre países como Honduras y Costa Rica, patrones de cambio similares responden a factores sociales más profundos que el contexto histórico inmediato (Cordero, 1998b). Sin embargo, las estrategias de las familias para generar ingresos y para lidiar con los requerimientos de trabajo no remunerado, sí varían considerablemente: en algunos países las remesas son un elemento central de la generación de ingresos (como en El Salvador) y en otros no (como en Honduras); en unos países la proporción de hogares extensos es muy alta (como en Nicaragua y El Salvador) y otros en que no (como en Guatemala y Costa Rica).

Finalmente, el trabajo no remunerado continúa estando casi únicamente en manos de mujeres. Las encuestas de uso del tiempo disponibles muestran que el aumento de la inserción laboral de las mujeres no ha estado acompañado por modificaciones sustantivas en el reparto de las tareas domésticas (CEPAL, 2004).²⁵ Esto ocurre incluso en hogares de doble proveedor que trabajan tiempo completo y en los cuales existe una mayor contratación privada de servicios (por ejemplo, de alimentación, lavado o transporte) (Pedrero, 2004).

En suma, existe una diversidad de situaciones o de itinerarios familiares, como lo llaman Ariza y de Oliveira (2004), que desde el punto de vista de la producción del bienestar, implican distintos requerimientos y disponibilidad de trabajo no remunerado al interior de las familias. Estos están condicionados por cambios demográficos como la reducción del tamaño de los hogares, la reducción de la fecundidad, y el aumento de la esperanza de vida, por un lado, y cambios sociales y económicos, como la pérdida de poder adquisitivo de los ingresos laborales y el aumento de la oferta laboral de los hogares, por el otro. Desde el punto de vista del bienestar, el perfil de estos arreglos familiares sugiere situaciones muy variables, en términos de los requerimientos de cuidado y de ingresos, así como la disponibilidad de trabajo, remunerado y no remunerado, para hacerle frente. A continuación, me enfoco en el trabajo remunerado.

25 Estas mediciones se han llevado a cabo en países tan diversos como Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

5.2 Mercados laborales segmentados, transnacionales y feminizados

En América Latina Central, los mercados laborales han generado empleo insuficiente, precario, y con actores con frágiles identidades laborales (Pérez Sáinz, 1999). Además, históricamente la región ha tenido una estructura del empleo polarizada, que se acentuó aún más durante la última década. El ingreso promedio ha mejorado, pero como resultado de pocos empleos de alta calidad y muchos empleos de escasa calidad (Pérez Sáinz *et al.*, 2004). La distribución del ingreso que la acompaña es, por lo tanto, extremadamente desigual. La producción del bienestar está fuertemente marcada por la estratificación socio-económica de las personas y sus familias. Estas características contrastan con los mercados laborales extendidos y capaces de proveer ingresos suficientes que los análisis de regímenes de bienestar asumen para los países centrales (Gough y Wood, 2004).²⁶

En segundo lugar, en el análisis de los países centrales se ha dado por sentado la efectividad del mercado laboral doméstico nacional (o, en su defecto, de los mecanismos de protección social) para generar ingresos. En cambio, en América Latina, sin embargo, el mercado laboral no es solo nacional, sino también, binacional, regional o transnacional. Las migraciones constituyen estrategias de búsqueda de empleo y de generación y mejoramiento de los ingresos que, en alguna proporción, retornan al país como remesas en efectivo o en especie (ropa, zapatos, medicinas y juguetes). Se envían de unas familias a otras y de asociaciones de inmigrantes a comunidades (Benavides *et al.*, 2004). Si bien no cuento con estudios regionales del impacto ni del uso de las remesas, el análisis de una comunidad salvadoreña confirma que las familias que las reciben poseen recursos adicionales en comparación con las que no. A la vez, se insertan en estrategias de subsistencia, dado que “(...) sus ingresos no son suficientemente altos como para permitirles prácticas generalizadas de ahorro formal, endeudamiento o inversión productiva” (Benavides *et al.*, 2004:156).

26 Además, quiere decir que, a diferencia de los estudios realizados en los países centrales, el trabajar con información agregada en el ámbito nacional presenta serias limitaciones para conocer la articulación de esferas en la producción del bienestar: la desigual distribución de los ingresos genera una segmentación de los regímenes de bienestar en operación en cada país.

En tercer lugar, entre 1990 y el 2002, la participación laboral de las mujeres de las zonas urbanas aumentó del 38 al 50% (CEPAL, 2004). A diferencia de los países centrales, en América Latina los países con mayores tasas de participación laboral son también aquellos que presentan mayores tasas de fecundidad, menores niveles de escolaridad, mayores niveles de pobreza, y menores niveles de inversión pública (Schkolnik, 2004). Bolivia, Guatemala, Ecuador, Nicaragua y Paraguay tienen, a la vez, las mayores tasas de fecundidad y de participación laboral femenina (por encima del 50%).²⁷ Por el contrario, los países con más altos índices de escolaridad como Argentina y Chile, tienen las menores tasas de participación femenina (por debajo del 50%).

Esta situación se repite si se compara la participación laboral femenina con distintos años de educación formal (CEPAL, 2004).

En cuarto lugar, las variables contextuales muestran una relación perversa. A mayor producto interno bruto por persona, menor la proporción de cónyuges que trabaja remuneradamente (Costa Rica, Chile, México y Argentina) y mayor en los países con menor producto interno bruto por persona (Bolivia, Colombia, Paraguay, Nicaragua) (Arriagada, 2004). Los países con mayor participación laboral femenina (Bolivia, Guatemala, Ecuador, El Salvador y Nicaragua) son también aquellos con mayores niveles de pobreza y en los que más de la mitad de los empleos son informales (Schkolnik, 2004).²⁸

En síntesis, la participación laboral femenina más alta se encuentra en los países con mayores niveles de pobreza, tasas de fecundidad, y ausencia de políticas públicas en general, y conciliatorias en particular. Las excepciones son Uruguay y Honduras, países que merecen especial atención. El primero sobresale por ser el único con altas tasas de participación laboral femenina en un contexto de altos niveles de escolaridad, ingresos,

27 “(...) La excepción la constituye Honduras que con una tasa de natalidad de 3,7 niños por mujer, tiene una participación laboral femenina poco menor de un 47%. Como contraparte, (y con la excepción de Uruguay), los países latinoamericanos con tasa de fecundidad de menos de 2,5% niños por mujer, Chile, Costa Rica y Argentina, presentan las menores tasas de participación laboral de las mujeres” (Schkolnik, 2004:101).

28 La excepción es Panamá, con alta tasa de participación femenina y bajo nivel de informalidad del empleo, la cual podría deberse a su especialización en servicios como los financieros, altamente feminizados.

e inversión pública. Honduras llama la atención porque es el único que teniendo bajos niveles de escolaridad, ingresos e inversión pública, mantiene niveles de participación femenina relativamente bajos.²⁹ Ambos países merecen mayor atención en tanto se alejan de algunos patrones que caracterizan al resto de los países de la región.

Desde el punto de vista de la producción del bienestar, se observa un intenso despliegue de modalidades informales de generación de ingresos y de acceso a bienes y servicios.

5.3 Políticas sociales amplias en retroceso, y focalizadas en expansión

El momento de la transición demográfica en que se encuentran los distintos países de América Latina, plantea retos particulares a las políticas públicas. Por un lado, hay países envejecidos, con una alta demanda de transferencias y servicios para personas mayores de 65 años. El mejor exponente es Uruguay. Por otro lado, hay países que recién inician su transición demográfica y tienen tasas de fecundidad muy altas, por ejemplo Honduras, o se encuentran en etapas más avanzadas de la transición demográfica sin llegar aún al envejecimiento de la población, como Costa Rica. También existen diferencias notorias en la inserción laboral de las mujeres, que varía desde más del 50% a menos del 40%.

En términos del monto de la inversión social por persona, América Latina presenta grandísimas brechas. Solo en América Central, en el 2000-01, la inversión variaba de US\$61 en Nicaragua a US\$689 en Costa Rica, pasando por US\$77 y US\$82 en Honduras y El Salvador, respectivamente (CEPAL, 2003, 2004). Existe una correlación entre los montos de inversión pública social y la legitimidad que la población le otorga al Estado, legitimidad que en América Latina no se puede dar por sentado como sí se da en los países centrales (Gough y Wood, 2004). Paradójicamente, son los países con mayor participación laboral femenina (Guatemala, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Nicaragua), los que, a su vez, tienen menor inversión social en general, y en servicios que faciliten el acceso al mercado laboral en particular. Por el contrario,

29 Podría deberse a la invisibilidad del trabajo rural, usualmente no remunerado, en cuyo caso igual deberíamos dar cuenta de por qué las estadísticas no arrojan resultados similares en países como Guatemala y Nicaragua.

los países cuyo gasto supera los US\$769 por persona, son los que tienen menor participación femenina. Por lo tanto, un mayor gasto social no se correlaciona con una mayor participación femenina en el mercado laboral (Schkolnik, 2004).

Filgueira (1998) aborda las políticas sociales de países seleccionados de América Latina previa crisis económica, y los agrupa según grados de protección (cobertura), rango de beneficios, condiciones de acceso, estratificación de servicios y reproducción o alteración de la pauta de estratificación social inicial.³⁰ Los perfiles de políticas que identifica son tres. En primer lugar, se encuentran Uruguay, Argentina, Chile y Costa Rica, caracterizados por un universalismo estatificado; es decir, por políticas extendidas pero segmentadas según inserción ocupacional (asalariada o no y según ocupaciones). En segundo lugar, identifica países excluyentes, con Estados mínimos y casi nula asignación autorizada de recursos. Ejemplos son El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.³¹ En tercer lugar, identifica países duales, en los cuales el universalismo estatificado y el Estado mínimo coexisten en los sectores urbanos y rurales, respectivamente. Se encuentra en Brasil y México. Posteriormente, el análisis de las crisis económicas de los años ochenta y las respuestas que les dieron los gobiernos, de *shock* o graduales, mostró una bifurcación entre dos rutas, una estatista (Costa Rica, Uruguay) y otra liberal (Argentina y Chile) (Filgueira y Martínez Franzoni, 2002).

Desde el punto de vista de la división sexual del trabajo, el modelo de familia, basado en el hombre proveedor, atraviesa todos los regímenes de bienestar, aun en los países centrales (Lewis, 1993; Sainsbury, 1996, 1999). América Latina no es una excepción.³² Pribble (2004) compara tres programas públicos (asignaciones familiares, licencias por maternidad, y cuidado de niños

30 Posteriormente, Barba (2003) se basa en esta tipología para analizar el caso de México e incorpora a Cuba bajo un tipo específico. Filgueira (1998, 2004) actualizó su trabajo y propuso una nueva tipología para caracterizar el momento actual que, sin embargo, es escueta y carece de suficiente elaboración.

31 La ubicación de países no pretende ser exhaustiva; en cada caso se incorporan ejemplos, entre los cuales se encuentran los cinco países de América Central.

32 En su forma "pura", se trata de un modelo en el que las mujeres están excluidas del mercado laboral, están subordinadas a sus esposos o compañeros en el acceso a servicios, y deben desempeñar tareas de cuidado de personas dependientes sin apoyo del Estado (Lewis, 1993:67). Se trata de un "tipo ideal" weberiano que permite valorar los grados en que sociedades concretas se acerca o alejan de dicho modelo.

y niñas) en Chile y Uruguay, dos países con niveles similares de inversión social y muestra que la política pública lo reproduce en ambos, aunque en distintos grados (más fuerte en Chile y más débilmente en Uruguay).³³

Además, la oferta pública de servicios está fundamentalmente organizada para que la acceda y administre una persona intermediaria entre el Estado y la familia, capaz de dedicarle considerable cantidad de horas de trabajo no remunerado. Por lo tanto, los países que realizan mayor inversión pública social dan por sentado que una mujer será la “recolectora” de transferencias y servicios de las distintas ventanillas (Schkolnik, 2004). En el otro extremo, los países con muy baja participación del Estado dejan la producción del bienestar librada en mucho mayor grado a la acción de las familias. En el primer caso se inhibe y tensiona la inserción laboral de las mujeres; en el segundo no se le deja más opción.

Un análisis reciente que realizamos con Rosalía Camacho, muestra que la “(...) infraestructura de cuidado” en la región es muy escasa (Martínez Franzoni y Camacho, 2005). Las principales acciones se enmarcan en la seguridad social o en el combate a la pobreza. A pesar de su enorme importancia, las primeras se enfocan exclusivamente en el momento de la maternidad y la lactancia, y atienden exclusivamente a las trabajadoras más formales de la economía. Varían entre doce semanas (por ejemplo, El Salvador y Uruguay) y dieciocho semanas (por ejemplo Chile), y se distinguen según repongan total o parcialmente los ingresos de las trabajadoras (Chile y El Salvador, respectivamente). Las segundas, de combate a la pobreza, principalmente consisten en guarderías, con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las mujeres pobres (por ejemplo en Costa Rica y Uruguay). Sus principales limitaciones son la escasa cobertura y calidad de los servicios (Martínez Franzoni y Camacho, 2005).

Finalmente, hay ejemplos de uso de remesas para generar una oferta pública de servicios de salud y educación. Se realiza a partir del contacto directo entre asociaciones de migrantes, por ejemplo en los Estados Unidos, y organizaciones comunitarias latinoamericanas, por ejemplo salvadoreñas (Benavides *et al.*, 2004). Se trata de una “producción inédita de bienes públicos que se logra a través de la migración laboral” y que tiene sus ventajas (promoción del capital humano), y desventajas (eximir al Estado de su papel en la asignación autorizada de recursos (Sojo y Pérez Sáinz, 2002).

33 Por ejemplo, las asignaciones familiares tienen similares requisitos para hombres y mujeres en Uruguay, pero en Chile no reconocen como dependientes a esposos o compañeros desempleados.

Desde el punto de vista de la producción del bienestar, estamos ante múltiples tipos de participación del Estado, tanto en la cantidad de recursos destinados, como en los criterios empleados para su asignación.

6. Conclusiones: los regímenes de bienestar en América Latina hoy

A partir de la caracterización previa y de modo exploratorio, identifico tres principales regímenes de bienestar en América Latina, cada uno asociados a principales efectos en la estructura social, tanto en términos de grados de desmercantilización como de desfamiliarización.³⁴ Al igual que la literatura sobre regímenes de bienestar, los tipos ofrecen una radiografía del presente en la tradición weberiana de “tipos ideales”, basados en exageraciones de la realidad, en este caso relativas a la producción del bienestar.

En primer lugar, hay países en los que los ingresos de las familias se producen a partir de una fuerte permanencia de la división sexual del trabajo entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras. A la vez, estos países tienen una demanda de cuidado relativamente baja, asociada a menores tasas de fecundidad, y cuentan con una oferta pública relativamente mayor, cuyo acceso descansa, al menos en gran medida, en que una persona de la casa, usualmente las mujeres, sean las responsables de “recolectar” las distintas transferencias y servicios (Schkolnik, 2004). Esta oferta de servicios públicos se bifurca en un énfasis focalizado, con políticas públicas especializadas en la población de menores ingresos, y un énfasis universalista, con una cobertura importante de sectores medios y medios altos. Esta distinción da lugar a dos tipos de regímenes.

Un primer régimen de bienestar es *estatal de proveedor único*. En estos países, el Estado continúa asignando la mayor parte de sus recursos a servicios universales. Están experimentando un desplazamiento hacia una mayor participación del mercado, en particular de servicios, como la educación, salud y pensiones; el cambio es gradual y comparativamente menor. Los dos países son Costa Rica y Uruguay; este último es el único país que da muestras de un cierto debilitamiento del modelo de proveedor único, más que por la alta inserción laboral de las mujeres (que también se observa en los regímenes informales de doble proveedor que describo a con-

34 La determinación de los grados de desclientelización existentes exige lidiar con dimensiones analíticas que dejo para futuros trabajos.

tinuación), por los criterios de asignación de la inversión pública (Pribble, 2004). Ambos países son considerados excepciones en materia de condiciones de vida y perfil del Estado y sus reformas. Este régimen arroja la menor desigualdad socioeconómica de la región (coeficientes de Gini menores a .50).

Un segundo régimen de bienestar es *liberal de proveedor único*. Estos países han experimentado un desplazamiento acelerado y radical, desde el Estado hacia la prestación privada de servicios, en particular de salud, educación y pensiones. Ejemplos son México, Argentina y Chile. La inversión pública por habitante continúa siendo alta, pero refleja una combinación de asignaciones previas (en pensiones), con asignaciones focalizadas más recientes (salud y educación). En estos países, el Estado tiene altas capacidades relativas y en la última década ha venido especializándose en una inversión focalizada, dirigidos a prestar servicios básicos. Este régimen arroja una desigualdad socioeconómica alta (coeficientes de Gini de .55 o más).

Un tercer régimen de bienestar es el *informal de doble proveedor*. Son ejemplos El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Para lograr niveles mínimos de ingreso, las mujeres alcanzan niveles muy altos de participación laboral y de familias con doble proveedor, a partir de una muy alta proporción de trabajo informal, a partir del autoempleo y de la inserción laboral en mercados transnacionales. Las mujeres continúan siendo cuidadoras y tienen que responder a una alta demanda, debido tanto a tasas de fecundidad altas como a la muy escasa inversión social. En estos países, el Estado ha tenido escasa presencia y capacidades institucional, es pero en la última década su inversión social ha ido aumentando. Este régimen arroja niveles de desigualdad socioeconómica extrema (coeficientes de Gini mayores de .60).

El régimen de bienestar estatal de proveedor único refleja un cierto balance entre esferas de producción del bienestar, dado que si bien se organiza a partir de la división sexual del trabajo, comparte la producción del bienestar con el mercado y la asignación autorizada de bienes y servicios. El régimen liberal de proveedor único refleja un “adelgazamiento” del Estado y una ampliación de la esfera del mercado que por definición conlleva mayores niveles de desigualdad y de pobreza. El régimen informal de doble proveedor refleja Estados históricamente “delgados”, cuenta con mercados altamente excluyentes, y los arreglos familiares, en particular las mujeres, están muy exigidos.

En términos comparativos, puedo hipotetizar que en los países que presentan un régimen estatal de proveedor único, los grados de desmer-

cantilización deberían ser mayores que en los restantes dos regímenes. A su vez, los grados de desfamiliarización deberían ser mayores que en los restantes regímenes y muy escasos en el régimen informal de doble proveedor, régimen en el cual la familia está absorbiendo el grueso de la producción del bienestar. Finalmente, en el régimen liberal de proveedor único, la desmercantilización se dirige selectivamente a los sectores de menores ingresos, mientras que en el resto de la población es mínima. En suma, si algo distingue a cada régimen es el “estadocentrismo” relativo del primero, el “mercadocentrismo-con-Estado-focalizado” del segundo, y el “filiocentrismo-con-Estados-y-mercados-débiles” del tercero.

En síntesis, el agrupamiento permite ver itinerarios en la producción del bienestar y reta, por un lado, a analizarlos en mayor profundidad y, por el otro, a dar cuenta de las configuraciones histórico-institucionales que los explican. Además, la incorporación de América Central en el análisis es fundamental para alumbrar un itinerario específico, el de países con regímenes informales de doble proveedor. Tercero, sin desconocer la importancia relativa que la proximidad geográfica ha tenido en la formación de prácticas de producción del bienestar en la región, permite un agrupamiento de países que no lo dé por sentado. Finalmente, nuevas arquitecturas del bienestar estarán influidas e influirán en los itinerarios identificados.

Bibliografía

- Acosta, F. (2001): Hogares Dirigidos por Mujeres y Bienestar Familiar en América Latina, *Papeles de población*, 28 (Abril-junio):41-93.
- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2004): Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica, en I. Arriagada y V. Aranda (eds.): *Cambio en las Familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, (Santiago, CEPAL).
- Arriagada, I. (2004): Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina, en I. Arriagada y V. Aranda (eds.): *Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, (Santiago, CEPAL).
- Barrientos, A. (2004): Latin America: Towards a Liberal-Informal Welfare Regime, en I. Gough y G. Wood (eds.): *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America: Social Policy in Development Contexts*, (Cambridge, Cambridge University Press).
- Barba, C. (2003): El nuevo paradigma del estado residual y deslocalizado: reforma de los regímenes de bienestar en la OCDE, América Latina y México, *Tesis doctoral*, Universidad de Guadalajara, CIESAS.
- Benavides, B.; Ortiz, X; Silva, C. y Vega, L. (2004): ¿Pueden las Remesas Comprar el Futuro?, en G. Lathrop y J. P. Pérez Sáinz (eds.): *Desarrollo Económico Local en Centroamérica: Estudios de Comunidades Globalizadas*, (San José, FLACSO).
- Bustelo, E. (2000): *De otra manera: ensayos sobre política social y equidad*, (Buenos Aires, HomoSapiens ediciones).

- Bustelo, E. y Isuani, A. (1992): “El Ajuste en Su Laberinto: Fondos Sociales y Política Social en América Latina”, *Comercio exterior*, Vol. 42, N.º 5.
- Carrasco, C. (2001): “La valoración del trabajo familiar doméstico: aspectos políticos y metodológicos”, en R. Todaro y R. Rodríguez (eds.): *El Género en la economía*, (Santiago, Isis Internacional/Ediciones de las Mujeres).
- Carrera, M. (1998): “Jefatura y organización familiar en hogares pobres de la Ciudad de Guatemala”, en A. Cordero (ed.): *Cuando las mujeres mandan*, (San José, FLACSO).
- Centeno, M. (1994): “Between Rocky Democracies and Hard Markets: Dilemmas of the Double Transition”, *Annual Review of Sociology*, N.º 20.
- CEPAL (2004): *Panorama social de América Latina*, (Santiago, CEPAL).
- Cordero, A. (1998a): El estilo femenino de dirigir: algo acerca de las teorías de la familia y sus jefaturas, en A. Cordero (ed.): *Cuando las mujeres mandan*, (San José, FLACSO).
- (1998b): Visión regional: jefaturas femeninas de hogar en Centroamérica, en A. Cordero (ed.): *Cuando las mujeres mandan*, (San José, FLACSO).
- De Ferranti, D., Perry, G.; Ferreira, F. y Walton, M. (2003): *Inequality in Latin America: Breaking with History?*, (Washington, DC./World Bank).
- Elson, D. (1996): Micro, meso y macro: género y análisis económico en el contexto de la reforma política, en T. von Osch (ed.): *Nuevos enfoques económicos*, (San José, UNAH/POSCAE/CEM-H).
- Elias, N. (1970): *Sociología fundamental*, (Barcelona, Gedisa).
- Esping-Andersen, Gosta. 1990. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, (Princeton, Princeton University Press).

- (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, (Barcelona, Ediciones Ariel).
- (2002): Towards the Good Society, Once Again?, en G. Esping-Andersen (ed.): *Why We Need a New Welfare State*, (Oxford, Oxford University Press).
- Estado de la Región, (2003): *Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá*, (San José, PNUD).
- Filgueira, F. (1998): El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: Residualismo y Ciudadanía Estratificada, en B. Roberts (ed.): *Ciudadanía y política social*, (San José, FLACSO/SSRC).
- (2004): The Structural and Political Keys of the Reluctant Latin American Social State and Its Interplay with Democracy: The Development, Crises and Aftermath of Universal, Dual and Exclusionary Social States, *Documento*, (Genoa, UNRISD).
- Filgueira, F. y Martínez, J. (2002): “Paradigmas Globales y Filtros Domésticos: Las Reformas Administrativas de las Políticas Sociales en América Latina” *Revista de Ciencias Económicas*, Vol. XVIII, N.º 2.
- Flora, P. y Heidenheimer, A. (eds.) (1981): *The Development of Welfare States in Europe and America*, (New Brunswick, Transaction Books).
- García, B. y de Oliveira, O. (1998): *Trabajo femenino y vida familiar en México*, (México, El Colegio de México).
- Gough, I. y Wood, G. (2004): Introduction, en I. Gough y Wood, G. (ed.): *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, (Cambridge, Cambridge University Press).
- Habermas, J. (1994): Citizenship and Nacional Identify, en B. van Steenbergen, *The Condition of Citizenship*, (London, Sage Publications).
- Hawkesworth, M. (1999): “Confundir el género”, *Debate feminista*, Vol. 20.

- Katzman, R. (1988): “La heterogeneidad de la pobreza: el caso de Montevideo”, *Revista de la CEPAL*, N.º 37.
- Kilkey, M. y Bradshaw, J. (1999): “Lone Mothers, Economic Well-Being, and Policies”, en D. Sainsbury (ed.): *Gender and Welfare State Regimes*, (Oxford, Oxford University Press).
- Kliksberg, B. (1999): Desigualdad y desarrollo en América Latina: el debate postergado, *Documento N.º 17*, Buenos Aires, Secretaría de Promoción Social, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Latinobarómetro (2004): ([www.Latinobarometro.Org/Upload/ Informe%20LB%202004%20Final.Pdf](http://www.Latinobarometro.Org/Upload/Informe%20LB%202004%20Final.Pdf)).
- Lamas, M. (1999): “Género, diferencias de sexo y diferencia sexual”, *Debate feminista*, Vol. 20.
- Lewis, J. (1993): *Women and Social Policies in Europe: Work, Family and the State*, (Aldershot, Edward Elgar).
- López-Ruiz, M. (2005): Anotaciones para el estudio de los regímenes de bienestar social, Capítulo 3, *Tesis*, del Programa Centroamericano de Maestría en Sociología, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica.
- Lo Vuolo, R. (1991): Economía política del Estado de bienestar: mitología neoliberal y keynesianismo populista, en R. Lo Vuolo, E. Tenti Fanfani y E. Isuani (eds.): *El Estado de bienestar: un paradigma en crisis*, (Miño, Dávila /CIEPP).
- Lustig, N. (1998): “Pobreza y desigualdad: un desafío que perdura”, en N. Lustig y R. Deutsch (eds.): *The Inter-American Development Bank and Poverty Reduction: An Overview*, (Washington, D.C./Inter-American Dialogue).
- Marshall, T.H. (1964): *Class, Citizenship and Social Development: Essays*, (Nueva York, Garden City /Doubleday).
- Martínez Franzoni, J. y Camacho, R. (2005): ¿Agua y aceite? Conciliación entre mundos productivo y reproductivo en América Latina, *Informe* de consultoría para GTZ/FNUAP.

- Mesa-Lago, C. (1989): *Ascent to Bankruptcy: Financing Social Security in Latin America*, (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press).
- O'Connor, J. (1996): "From Women in the Welfare State to Gendering Welfare State Regimes. Current Sociology", *Journal of the International Sociological Association*, Vol. 44, N.º 2.
- O'Connor, J.; A. Orloff y Shaver, S. (1999): *States, Markets, Families: Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Great Britain and the United States*, (Cambridge, Cambridge University Press).
- O'Donnell, G. (1999): Pobreza y desigualdad en América Latina: algunas reflexiones políticas, en V. Tokman y G. O'Donnell (eds.): *Pobreza y desigualdad en América Latina: temas y nuevos desafíos*, (Buenos Aires, Paidós).
- Orloff, A. (1996): "Gender in the Welfare State." *Annual Review of Sociology*, N.º 22.
- Pedrero, M. (2004): "Sabia Virtud de Conocer el Tiempo: El Uso del Tiempo en Función del Género, Análisis Comparativo Entre México y Europa." *Revista mundial de economía*, Vol.10, N.º11.
- Pérez Sáinz, J. P. (1999): *From the Finca to the Maquila: Labour and Capitalist Development in Central America*, (Boulder/Westview Press).
- Pérez Sáinz, J.P.; Andrade-Eekhoff, K.; Bastos, S. y Herradora; M. (2004): *La estructura social ante la globalización: procesos de reordenamiento social en Centroamérica durante la década de los 90*, (San José, FLACSO/CEPAL).
- PNUD (2004): *La Democracia en América Latina: Hacia un Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas*, (Buenos Aires, Alfaguara).
- Polany, K. (1944): *The Great Transformation*, (Boston, Beacon Press).
- Pribble, J. (2004): Women and Welfare: The Politics of Coping with New Social Risks in Chile and Uruguay, *Ponencia*, presentada en Latin American Studies Association, XXV International Congress, Octubre, 7-9, Las Vegas.

- Roberts, B. (1998): Ciudadanía y Política Social en Latinoamérica, en B. Roberts (ed.): *Centroamérica en reestructuración: ciudadanía y política social*, (San José, FLACSO/SSRC).
- Rudra, N. (2005): Welfare States in Developing Countries: Unique or Universal?, *Borrador*, Graduate School for Public and International Affairs, University of Pittsburgh.
- Sainsbury, D. (1996): *Gender, Equality and Welfare States*, (Cambridge, Cambridge University Press).
- (1999): *Gender and Welfare State Regimes*, (Oxford, Oxford University Press).
- Sarraceno, Ch. (1994): *Gender Equality and Welfare States*, (Cambridge, Cambridge University Press).
- Schkolnik, M. (2004): Tensión Entre Familia y Trabajo, en I. Arriagada y V. Aranda (eds.): *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, (Santiago, CEPAL/ FNUAP).
- Sojo, C. y J.P. Pérez Sáinz (2002): Reinventar lo social en América Latina, en C. Sojo (ed.): *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*, (San José, FLACSO/Banco Mundial).
- Staab, S. (2003): “En búsqueda de trabajo: migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas”, *Bibliografía seleccionada*, N.º 51.
- Summer, A. (2004): Economic Well-Being and Non-Economic Well-Being. A Review of the Meaning and Measurement of Poverty, *Research Paper 30*, (Helsinki, United Nations University/ WIDER).
- Tenti Fanfani, E. (1991): Pobreza y política social: más allá del neoisencialismo, en R. Lo Vuolo; E. Tenti Fanfani y E. Isuani (eds.): *El Estado benefactor: un paradigma en crisis*, (Buenos Aires, Miño, Davila / CIEPP).

- Théry, I. (2000): Audiciones de la comisión, Sra. Irene Théry, socióloga. 5/16/2002, Exposición ante Comisión de Leyes del Senado de París, (www.senat.fr/rap/97-481/r97-4811.html).
- Titmuss, R. (1958): *Essays on the Welfare State*, (London, Allen and Unwin).
- Van Steenberg, B. (1994): Introduction, en B. van Steenberg (ed.): *The Condition of Citizenship*, (London, Sage Publications).
- Williamson, J. (ed). (1990): *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, (Washington, DC./Institute for Latin American Economics).
- Yashar, D. (2005): *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*, (Cambridge, Cambridge University Press).

ENCUENTROS

Mujer y Ciencia en la Universidad de Costa Rica

Nora Garita Bonilla¹
Libia Herrero Uribe²

A inicios del siglo XXI,³ después que tantas mujeres científicas han sido reconocidas por su excelencia, el rector de una de las más prestigiosas universidades del mundo, irónicamente pone en duda la capacidad femenina para hacer ciencia.⁴ El hecho de que más hombres que mujeres hayan recibido reconocimiento en el campo de la ciencia responde a la construcción cultural de los géneros. Esta propuesta teórica ha permitido diferenciar lo biológico de lo cultural y ha hecho algunos señalamientos relevantes. La relación entre géneros es un sistema de poder. Los atributos supuestos de cada género son construcciones culturales. “(...) En el género los términos hombre-mujer, masculinidad-feminidad, ocultan una jerarquización tras su cara de falsos opuestos” (Macaya, 1992:5). A lo masculino se le atribuyen el logos, la actividad. Lo femenino es construido como pasivo, como afectivo. La jerarquización de géneros ha elaborado “(...) una imagen de la creación como acto exclusivamente masculino” (Macaya, 1992:3). Dios Padre creador del mundo, logos masculino creador del saber.

-
- 1 Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, e-mail: ngarita@cariari.ucr.ac.cr
 - 2 Vicerrectora de Docencia, Universidad de Costa Rica, e-mail: lherrero@racsa.co.cr
 - 3 Agradecemos a Eleonora Badilla Saxe, Laya Hun Opfer y Nancy Piedra por sus observaciones y comentarios; a Xinia Arias Soto y Dyanna Oviedo por su apoyo secretarial y a los asistentes del proyecto, Bernardo Trejos y Manuel Chacón.
 - 4 Véase (<http://www.president.harvard.edu/speeches/2005/nber.html>).

Uno de los puntos de partida de la epistemología feminista ha sido el reconocimiento de la "...intrínseca relación entre la verdad y el poder y del androcentrismo de la ciencia en sí" (Piedra, 2003:101). Desde posiciones posmodernas, Foucault abre una reflexión sobre la relación entre el saber y el poder: "(...) tengo la impresión de que existe...una perpetua articulación del poder con el saber y del saber sobre el poder" (Foucault, 1995:99). La caída del relato de la modernidad en torno a la idea del progreso en la historia y de la ciencia en sí misma, ha permitido avanzar en estudios concretos sobre la cadena de significantes poder-razón-masculinidad-ciencia.

Los estudios feministas sobre la participación de la mujer en la ciencia se inician con los aspectos históricos, unos, basados en biografías de científicas; otros, documentando el trabajo científico llevado a cabo por las mujeres desde la Antigüedad hasta el presente, y un tercer grupo analizando las tareas realizadas por las mujeres en la ciencia, desde ayudantes de laboratorio hasta investigadoras principales. Todas estas investigaciones tratan de demostrar no solo que las mujeres pueden contribuir de forma significativa al conocimiento científico, sino que ya lo han hecho (Hammonds, 1996). Otras investigadoras como Rosser (1992), Keller (1982) y Bleier (1984), han utilizado una perspectiva diferente, al tratar de demostrar cómo las instituciones científicas han ido evolucionando a lo largo de los años para limitar la participación de las mujeres.

Los datos proporcionados por estos trabajos llevaron a las feministas a enfrentarse con un dilema: por un lado, a partir de las historias de las mujeres en la ciencia, cabe la pregunta: ¿qué hay en las mujeres o en sus vidas que les impide hacer ciencia? Y, por otro lado, la crítica feminista se plantea: ¿qué hay en la ciencia que impide la participación de las mujeres? (Hammonds, 1996).

A principios del siglo XIX, hombres y mujeres hacían ciencia, pero con frecuencia –si no siempre– en un entorno doméstico y dependiendo en mayor o menor medida de los aportes de los distintos miembros de la familia. Ejemplo de este hecho es la labor de Madame Pasteur, quien era la encargada de llevar el cuaderno de laboratorio de los trabajos de su marido Louis Pasteur (Dubos, 1953).

No es sino hasta finales del siglo XIX que el trabajo científico comenzó a introducirse en las universidades y con ello el proceso de profesionalización de la ciencia. Estos dos factores tuvieron un impacto diferencial sobre los niveles de participación de las mujeres en la ciencia. Por otro lado, este hecho coincidió a medida que se iba imponiendo una ideología cultural sobre el género que asociaba el intelecto a un género, el masculino, y las emociones al otro, el femenino (Rossiter, 1982; Keller, 1982; Bleier, 1984).

Otro hecho interesante que sugiere Merchant (1980) es que la ciencia moderna desarrolló una práctica y un lenguaje que asocian a la naturaleza rasgos femeninos y al científico los rasgos masculinos que conquista esa naturaleza. Según afirma Rossiter (1982), la ideología del género influyó de manera significativa en las mujeres de ciencia “(...) de acuerdo con los estereotipos del siglo XIX, una científica era una contradicción: en caso de existir, había de ser antinatural de una forma u otra”.

Los estudios feministas sobre la ciencia han alcanzado una serie de logros muy importantes entre los que sobresalen: Primero, la demostración de la existencia de prácticas de contratación no equitativas que, desde principios del siglo XX y a todos los niveles, han impedido la plena participación de las mujeres en el quehacer científico. Segundo, la denuncia de sesgos en estudios científicos sobre las mujeres. Cabe destacar la nueva interpretación que el análisis feminista ha realizado sobre los estudios biológicos, médicos y psicológicos de las mujeres. Tercero, el movimiento feminista, basándose en el desarrollo mismo de la ciencia, ha puesto en tela de juicio la formulación básica del conocimiento científico, cuestionando la misma noción de ciencia, entendida como una visión de la naturaleza esencialmente objetiva y libre de valores y connotaciones socioculturales (Hammonds, 1996).

La epistemología feminista ha cuestionado el concebir a la ciencia como un espejo de la naturaleza. De la misma manera en que la sociedad construye atributos genéricos, construye sentido. Por eso Harding (1986) nos recuerda, en su libro, que las ciencias son un conjunto de conocimientos socialmente construidos, que tienen significación en una determinada cultura.

El presente trabajo se propone conocer la situación de las mujeres en el quehacer científico de la Universidad de Costa Rica. Esto, a modo de concreción de una visión plural sobre las mujeres en el sentido planteado por Lagarde (1993). Esta autora señala una distinción entre “condición de la mujer” y “situación de las mujeres”. La primera alude al carácter histórico de la construcción de los géneros, en tanto estos no corresponden a determinaciones “naturales” o “divinas”, sino a factores culturales. La condición de la mujer, es pues, “(...) una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico” (Lagarde, 1993: 33). La segunda, es decir, “la situación de las mujeres”, remite a una concreción de circunstancias: “(...) expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida” (Lagarde, 1993: 33). La clase social, el tipo de trabajo, la etnia, la lengua, son algunas de las condiciones reales de la vida.

1. Antecedentes: estudios en Costa Rica

A modo de estado de la cuestión, se ha realizado una revisión de los trabajos existentes en la temática. Esto permite tener un panorama de los alcances de dichos estudios, así como fundamentar la escogencia de las variables e indicadores.

El estudio pionero, de Delgadillo *et al* (1996), se realizó hace casi dos décadas, y abarca el período de 1982-1987, donde constata una “segregación horizontal”; es decir, una participación diferenciada por géneros según las áreas y una “segregación vertical” en los niveles más altos de poder, donde la participación femenina es escasa, aun en ámbitos considerados como “femeninos”.

Con respecto a la categoría de régimen académico, la mayoría de las mujeres tenían el nivel de instructora y un acceso limitado a los grados académicos más altos (4,7% de las mujeres tenían un doctorado mientras que los hombres un 15,7%).

La población estudiantil de universidades centroamericanas mantenía una escogencia de carrera de acuerdo, mayoritariamente, con estereotipos culturales: con preponderancia masculina en ingeniería y economía y preponderancia femenina en humanidades, educación y enfermería. Sin embargo, el estudio señala ciertos cambios en curso, al comparar las poblaciones docentes con las estudiantiles como, por ejemplo, en áreas donde la participación femenina docente era escasa, las mujeres estudiantes presentaban una proporción mayor que la de docentes mujeres (ciencias experimentales, tecnologías). En carreras tradicionalmente femeninas, se observaba presencia masculina como en el caso de Administración Educativa. El estudio de Romero (1999) logró determinar las preferencias permeadas por la socialización de los géneros en las carreras “feminizadas” y masculinizadas” durante los períodos de 1991 a 1998. Sus resultados concuerdan con los datos obtenidos por otras autoras (Delgadillo *et al.*, 1996) donde se demuestra que el área de las Ingenierías son carreras escogidas mayoritariamente por los varones y las carreras de Educación, Trabajo Social y Enfermería por las mujeres.

Guzmán (2002) señala la preocupación histórica que ha existido en el país por la educación de las mujeres. Desde el siglo XIX se creó el Colegio Superior de Señoritas y desde su reapertura, en 1940, la Universidad de Costa Rica elimina restricciones al acceso de las mujeres. Los esfuerzos nacionales, especialmente a partir de 1980, permiten avanzar en materia legislativa las oportunidades de acceso. Actualmente, señala la autora, los datos arrojan bastante equidad de género en el acceso educativo y demuestra que aunque la matrícula por sexo se ha incrementado, como en el

caso de Derecho y Medicina que han sido tradicionalmente masculinas, el mundo laboral continúa segregado, pues este absorbe a las mujeres en puestos asalariados, no en el ejercicio liberal. Por lo tanto, “(...) la realidad indica la persistencia de concepciones y prácticas androcéntricas discriminatorias muy arraigadas que operan mediante mecanismos sutiles, aunque sumamente efectivos para el mantenimiento de estructuras de poder y políticas que mantienen la segregación por sexo en los centros educativos y en el mercado de trabajo” (Guzmán, 2002: 241).

El trabajo de Láscaris *et al* (2001) le da al lector un panorama sobre la incorporación de la mujer y su participación en el mundo de la ciencia y la tecnología en los últimos años, de una forma amplia y cuantitativa, pero no logra en realidad evaluar cuáles son los aportes en el ámbito de la generación de conocimiento en este campo que han realizado las mujeres en Costa Rica, como las mismas autoras lo reconocen como una de las limitaciones del trabajo. Igual que las autoras anteriores, concluyen que en Costa Rica las mujeres tienen mayor participación que los hombres en la educación superior universitaria estatal, tanto en lo que se refiere al acceso como a la obtención de un grado académico, pero que este comportamiento se invierte en las áreas de Ciencias Básicas y las Ingenierías en que la participación de los hombres es mucho mayor. Otro artículo reciente sobre las mujeres y la investigación en la Universidad de Costa Rica es el de Pérez Yglesias (2002), donde la autora destaca el rol de la educación formal en la ruptura del silencio femenino, aun cuando continúan las brechas de género.

Una vez hecha la revisión bibliográfica, hemos creído importante elaborar un proyecto de diagnóstico de la situación de las mujeres y sus aportes en la generación de conocimientos en el sector de la Ciencia y la Tecnología y, a partir de él, hacer propuestas de indicadores y de políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades y la disminución de la brecha de género. Las preguntas que orientan la búsqueda de dicho proyecto se refieren a la relación histórica entre ciencia-razón-poder, al vínculo entre ciencia y género y a relación ciencia-clase social. Este proyecto combina tanto abordajes cuantitativos como cualitativos. Por un lado, se propone analizar los indicadores de la participación de la mujer en las diferentes disciplinas de la ciencia y, además, analizar todos los niveles que pueden incidir en la diferencia de la participación de hombres y mujeres como lo es la docencia en la escuela, el ejercicio profesional en la empresa o en el laboratorio, el proceso de construcción de la teoría y el uso y la aplicación de los productos científicos y tecnológicos. Por medio de un abordaje cualitativo, se pretende responder a las preguntas: —¿cuáles son los elementos en el proceso de socialización que refuerzan gustos y des-

trezas diferenciadas por género con relación a la ciencia?— ¿de qué manera la escuela, los textos científicos, los medios de comunicación, construyen y re-construyen las diferencias ante la ciencia?

Esta primera parte del trabajo pretende conocer la situación de las mujeres en la Universidad de Costa Rica cuyo quehacer laboral está en el mundo de la ciencia y la tecnología, ponerlo en contexto con los datos del Censo del año 2000 y compararlo con datos publicados por otras autoras (es).

2. Aproximación metodológica

Como parte del proyecto más integral, este primer artículo es un estudio de caso, el de la Universidad de Costa Rica, limitado a un abordaje cuantitativo, pero puesto en el contexto nacional según el Censo 2000.

A manera de ubicación contextual, se caracteriza la población nacional que trabaja en Ciencia y Tecnología, sirviéndose de los datos del Censo 2000. Para el caso de la Universidad de Costa Rica, se elaboró una lista de indicadores a partir de la información oficial de la Oficina de Registro, de la Vicerrectoría de Investigación y del Centro de Evaluación Académica (CEA). Ya que los datos han sido suministrados por diferentes oficinas, el período abarcado por los diferentes indicadores no es siempre el mismo. Otra de las limitaciones para trabajar con algunos indicadores que se habían planteado de antemano, fue la carencia de desagregación por sexo de mucha información disponible, por lo que se trabajó con la información existente.

Con el propósito de observar la participación de la mujer en el quehacer de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad de Costa Rica, se han utilizado los siguientes indicadores: de contexto (cantidad de mujeres en puestos de dirección en la Universidad de Costa Rica, cantidad de mujeres en la Junta Directiva del CONICIT y porcentaje de mujeres ministras de Ciencia y Tecnología desde la creación de este ministerio); de poder en el campo de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad de Costa Rica (porcentaje de mujeres del total de investigadores, porcentaje de mujeres del total de investigadores principales e índice de masculinidad por área de los investigadores principales); de la situación de los (las) docentes en la Universidad; de la situación de los (las) estudiantes en la UCR, (matrícula por área según sexo, graduados por área según sexo —en Ciencias Básicas, Ingenierías y Salud, por ser áreas con datos disponibles— y títulos reconocidos en grado y posgrado por la UCR según sexo por área). También se utilizaron los datos del Censo de población del año 2000, que

permite caracterizar la población que trabaja en Ciencia y Tecnología y obtener un perfil general de aquellas personas que laboran en estas áreas. En estos datos se pueden analizar los rasgos característicos, tales como participación diferenciada en ciertas áreas (masculinizadas o feminizadas), comportamiento diferenciado de género según el curso de la vida, posesión de objetos de importancia en el mundo laboral diferenciados por género, concentración geográfica de la actividad y ciertas diferencias según pertenencia étnica. La información fue elaborada a partir de los datos del Censo 2000.⁵

En este trabajo se ha utilizado la razón de masculinidad para demostrar con más claridad las transformaciones del período, el cual se logra dividiendo el número absoluto de hombres entre el número absoluto de mujeres. La equidad sería 1.

3. Mujer y Ciencia en Costa Rica

El perfil de la población que trabaja en ocupaciones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología, de acuerdo con datos del Censo 2000, muestra una clara división por género según las ocupaciones: en las Ingenierías y afines la población más alta es masculina. Por ejemplo, en la Ingeniería Eléctrica el censo reporta 701 hombres y 29 mujeres; es decir, una razón por sexo de 24. En los ingenieros mecánicos hay 450 hombres censados contra 19 mujeres, cuya razón por sexo es de 24. El censo reporta 855 ingenieros topógrafos hombres y solo 39 mujeres (razón por sexo = 22). Estos ejemplos nos muestran que las áreas de las Ingenierías han sido culturalmente masculinizadas y en la actualidad sigue siendo el caso. En las Ciencias de la Salud, el fenómeno es distinto. Hay una “feminización” de la Enfermería y de la Nutrición. En Farmacia, el censo registra 391 hombres y 753 mujeres (razón por sexo = 0,5). En Medicina, la razón por sexo es de 2 ya que aparecen 3387 médicos hombres y 1817 médicas mujeres. La participación numéricamente más alta de mujeres en estas áreas podría interpretarse por el hecho de ser ocupaciones de servicio, en las que la mujer realiza su condición de ser, para otros, de acuerdo con las construcciones culturales de género. En ocupaciones relacionadas con la matemática y el actuariado, el censo registra mucho más hombres que mujeres (razón por sexo: 4,5) y en ocupaciones relacionadas con

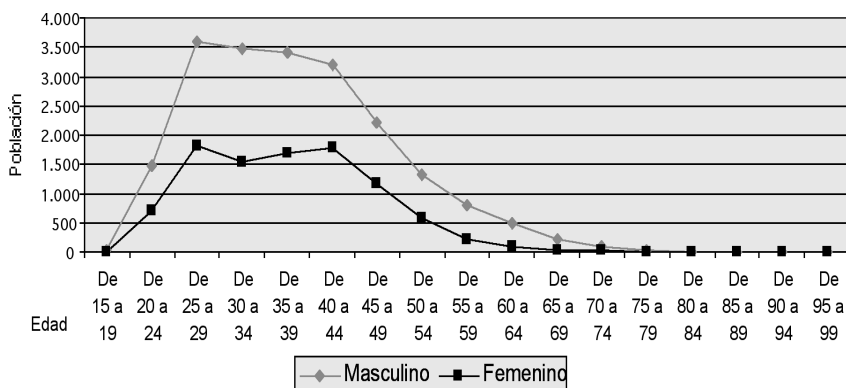
5 Véase, Centro Centroamericano de Población (www.ccp.ucr.ac.cr).

la Informática, hay también una clara masculinización. A modo de ejemplo, 234 auditores de sistemas son hombres y solo 60 mujeres (razón por sexo: 4).

En el gráfico de la población activa clasificada en ocupaciones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología (gráfico 1), se observa una marcada diferencia entre hombres y mujeres entre los 25 y 50 años, siendo el grupo más numeroso de hombres que trabajan en Ciencia y Tecnología entre 25 y 29 años, lo que permite suponer una población con varios años de estudios universitarios. En los años siguientes se observa una población estable que veinte años después empieza a disminuir.

En las mujeres se observa un grupo etario que disminuye entre 30 y 34 años. Luego hay un incremento de los 35 a los 39 años y en edades de 40 años alcanza un nivel similar al del grupo de 25 a 29 años. Esto hace suponer que muchas mujeres en edades en que se tienen hijos pequeños abandonan la actividad laboral, algunas de las cuales no regresan y permanecen en el hogar.

Gráfico 1
Población económicamente activa en ocupaciones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología, por sexo y edad, Costa Rica (Censo 2000)



Fuente: Elaboración propia, a partir de base de datos del Centro Centroamericano de Población, (www.ccp.ucr.ac.cr).

Hay aquí un campo fértil para innovar en políticas de género, apoyando a las mujeres científicas en su reinserción laboral, después del retiro temporal debido a la maternidad.

La categoría ocupacional refleja diferencias que pueden obedecer a razones de género. Si bien la mayor parte del total de hombres y mujeres que trabaja en Ciencia y Tecnología son salariables (81%), en el grupo de patronos y cuentas propias, es mayor la participación masculina. En los patronos, la razón por sexo es de 4,4 y en los cuenta propias de 3,7. Los comportamientos atribuidos a la masculinidad explican esta diferencia, pues en estas categorías ocupacionales se sugiere que son los hombres quienes tienen dones de mando y capacidad de riesgo. Del total de mujeres, el 88% es de asalariadas, contra un 77,8 % del total de hombres (Censo 2000). Sería importante brindar capacitación a mujeres científicas en la administración de proyectos (búsqueda de financiamiento, gerencia, presentación de proyectos, etc.) lo cual les permitiría vencer barreras de género. También podría pensarse en brindar capital semilla a esfuerzos independientes de mujeres.

Según el Censo 2000, más de la mitad de las personas que trabajan en Ciencia y Tecnología laboran en la provincia de San José (52%). Los cantones centrales, entre los que se encuentran la mayoría de las empresas privadas y sedes centrales de las universidades públicas, presentan la más alta concentración de población ocupada en Ciencia y Tecnología. Esta concentración, sin embargo, no altera la desigual participación por géneros. La razón por sexo en todas las provincias es bastante similar en todos los lugares.

En cantones pequeños y alejados la marcada separación de géneros se acentúa. En Guatuso, por ejemplo, trabajan 16 hombres en este campo y solo 3 mujeres (la razón por sexo supera la media nacional con un 5,3). En el cantón de León Cortés, 10 hombres laboran en Ciencia y Tecnología y solo una mujer (razón por sexo: 10).

Los datos censales clasificados de acuerdo con las regiones del país, revelan también una alta concentración de personas ocupadas en la Ciencia y la Tecnología en el Área Metropolitana (14,432 personas), y en el resto de la Región Central (11,750 personas), un total de 30,171 personas. Sin embargo, aquí se observa el mismo fenómeno señalado en los datos por provincia; es decir, la razón por género se mantiene similar en todas las regiones.

Los datos clasificados por rural-urbano muestran que la Ciencia y la Tecnología se producen en concentraciones urbanas o en la periferia urbana. En zonas urbanas hay dos hombres ocupados en Ciencia y Tecno-

logía por cada mujer, lo cual varía en zonas rurales, ya que pese a que hay menos personas ocupadas en Ciencia y Tecnología, la razón por sexo sube ligeramente (casi tres hombres por cada mujer).

Al analizar los datos del censo referidos a tenencia de microcomputadora en la vivienda y de carro personal, se observan diferencias significativas. Podría suponerse que, tratándose de una población que labora en este campo, requeriría de ambos objetos como necesarios para su desempeño profesional. Sin embargo, resulta interesante que más del doble de hombres que mujeres poseen estos artefactos. No hace falta mucha imaginación para visualizar a esas mujeres sin carro ni microcomputadora en la casa, dependiendo del marido para las compras o llevar y traer a los niños y, además, en su doble jornada, llegar a realizar labores hogareñas que no les dejan mucho tiempo para utilizar una computadora en la casa.

Para la población ocupada en Ciencia y Tecnología según el censo del 2000, la razón por sexo es de 2,1. Sin embargo, quienes son de nacionalidad extranjera tienen un leve incremento de hombres en relación con las mujeres (razón por sexo: 2,7).

De acuerdo con la auto-adscripción étnica, el grupo con mayor equidad de género es el afrocostarricense. En este grupo, el número de hombres y mujeres ocupados en Ciencia y Tecnología es casi igual: 265 hombres, 261 mujeres. Aquí entonces la razón por sexo es menor que la media nacional (1,0). Este dato es consistente con lo señalado en el octavo informe del Estado de la Nación, donde se indica el alto logro educativo de las mujeres afrocostarricenses en general.

Los datos analizados para el año 2000 muestran una fotografía estática de la construcción de géneros en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, que masculiniza o feminiza ciertas ciencias.

4. Mujer y Ciencia en la Universidad de Costa Rica

El entorno del quehacer de la mujer en la Ciencia y la Tecnología en la Universidad de Costa Rica presenta un hecho relevante, pues por primera vez una mujer es elegida Rectora de esa institución, en el año 2004. En el ámbito de las autoridades universitarias, hay un crecimiento de mujeres con respecto a años anteriores. En el contexto nacional, las instancias de toma de decisiones en el campo de interés, presentan una dirección de corte masculino. En la Junta Directiva del CONICIT solo ha habido un único nombramiento femenino en la historia de esta, así como en el Ministerio de Ciencia y Tecnología solo hombres han sido ministros.

En el plano del reconocimiento social, el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología “Clodomiro Picado” que se inició en 1977, solo fue otorgado a varones hasta el año 2002 cuando se le otorga a una científica.

La participación de la mujer en la investigación es un indicador muy importante pues demuestra la contribución que hacen en la producción de conocimiento. Se pueden observar las variaciones en el tiempo en lo que atañe a esta participación de las mujeres en la investigación, al comparar el total de investigadores con proyectos inscritos en los años 1990 y 2003. Para 1990 había inscritos 305 investigadores hombres, y 197 mujeres investigadoras. En el 2003, hay 473 investigadores hombres y 382 mujeres. La razón de masculinidad en ambos años, pasa de 1,55 a 1,24. Es decir, en el total de proyectos de todas las áreas crece la participación de la mujer. Por área, las variaciones son las siguientes: en Ciencias Básicas, la razón de masculinidad pasa de 2,73 a 2,11; en Ingeniería y Arquitectura, de 12,5 a 2,59; en Salud, de 1,28 a 0,65; en Ciencias Agroalimentarias, de 3,75 a 2,89; en Artes y Letras, de 1,06 a 1,07; en Ciencias Sociales, de 0,66 a 0,75.

Cuadro 1
Total de investigadores por área según sexo
Universidad de Costa Rica

Área	Total de investigadores				2003			
	1990				2003			
	Proyectos	Hombres	Mujeres	H/M	Proyectos	Hombres	Mujeres	H/M
Artes y Letras	47	19	18	1,06	83	29	27	1,07
Ciencias Básicas	180	82	30	2,73	290	120	57	2,11
Ciencias Sociales	153	49	74	0,66	269	89	118	0,75
Ingeniería y Arquitectura	30	25	2	12,5	121	70	27	2,59
Salud	129	55	43	1,28	158	55	84	0,65
Ciencias Agroalimentarias	92	60	16	3,75	171	78	27	2,89
Sedes Regionales	20	15	14	1,07	63	32	42	0,76
	651	305	197	1,55	473	382	1,24	

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

En lo que atañe al ámbito de la toma de decisiones, si se toma como indicador el sexo del investigador (a) principal (véase cuadro 2), se observan progresos de las mujeres en todas las áreas, excepto en Artes y Letras. Puede observarse la comparación del índice de masculinidad por área entre 1990 y 2003; en Ciencias Básicas, la razón de masculinidad pasa de 2,68 a 2,31; en Ingeniería y Arquitectura, de 8 a 2,18; en Salud, de 1,43 a 0,59; en Ciencias Agroalimentarias, de 7,4 a 3,18; en Artes y Letras, de 1,08 a 1,35; en Ciencias Sociales, de 0,80 a 0,69.

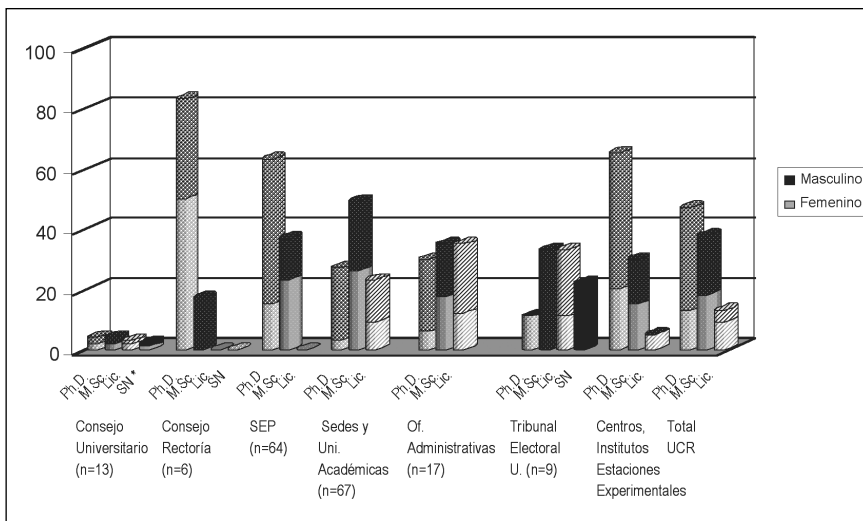
Cuadro 2
Investigadores principales por área según sexo

Area	1990			2003		
	Hombres	Mujeres	H/M	Hombres	Mujeres	H/M
Artes y Letras	13	12	1,08	23	17	1,35
Ciencias Básicas	51	19	2,68	74	32	2,31
Ciencias Sociales	33	41	0,80	53	77	0,69
Ingeniería y Arquitectura	16	2	8,00	37	17	2,18
Salud	33	23	1,43	30	51	0,59
Ciencias Agroalimentarias	37	5	7,40	54	17	3,18
Sedes Regionales	10	5	2,00	20	24	0,83
	193	107	1,80	291	235	1,24

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Vicerrectoría de Investigación

El grado académico por género de las autoridades universitarias se muestra en el gráfico 2 donde se demuestra que el porcentaje mayor de personas con el grado de doctor se encuentra en el Consejo de Rectoría (83%), donde, además, hay un predominio femenino. En el Consejo Universitario, el porcentaje de los miembros y las miembras con los diferentes grados académicos es similar. En el caso de los directores y las directoras de las unidades académicas, los programas del posgrado y direcciones de centros, institutos y sedes se observa un claro predominio de varones con doctorado y un porcentaje similar entre hombres y mujeres con maestrías.

Gráfico 2
Autoridades universitarias, según grado académico y sexo

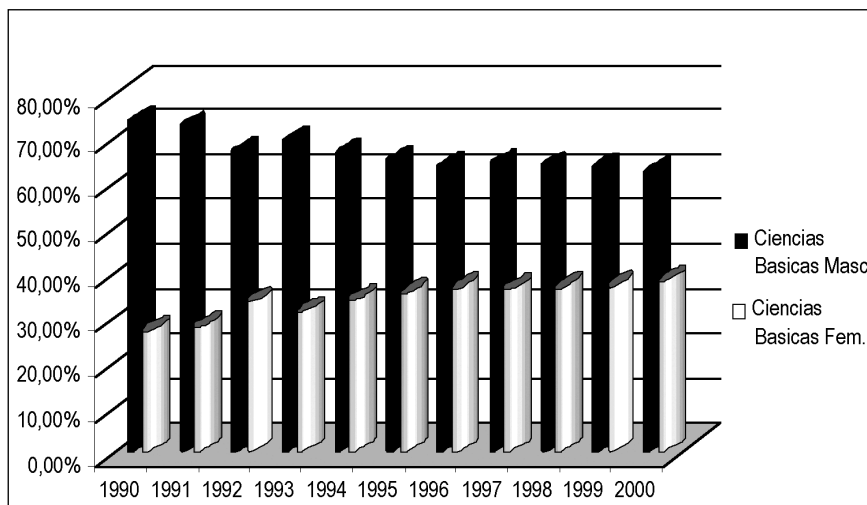


*Representación Estudiantil

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

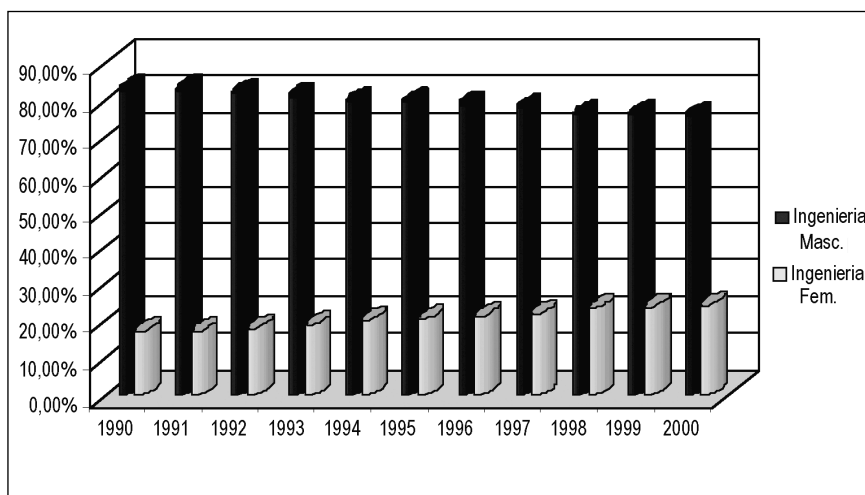
Al observar los datos de matrícula según área y sexo, se constata la permanencia de áreas “masculinizadas”; es decir, con predominio de estudiantes hombres, y áreas “feminizadas”. En el año 1990 las Ciencias Básicas y las Ingenierías tenían un predominio de matrícula de estudiantes hombres: Ciencias Básicas con un 73,37% de hombres y las Ingenierías con un 82,88% de hombres. Una década después continúan ambas áreas con un predominio masculino en su matrícula; sin embargo, el porcentaje de mujeres que se inscribe en ambas áreas tiene un crecimiento sostenido a lo largo de la década. En 1990, un 26,63% de mujeres se matricularon en Ciencias Básicas y diez años después, en el 2000, un 37,81%. Lo mismo en Ingenierías, pues también se observa un crecimiento sostenido, pasando de un 17,12% de mujeres en 1990 a un 24,36% de mujeres en el 2000. Véanse gráficos 3 y 4: matrícula en el Área de Ciencias Básicas; matrícula en las Ingenierías 1990-2000.

Gráfico 3
Estudiantes matriculados en el área de Ciencias Básicas por sexo
Universidad de Costa Rica, 1990-2000



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos Oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

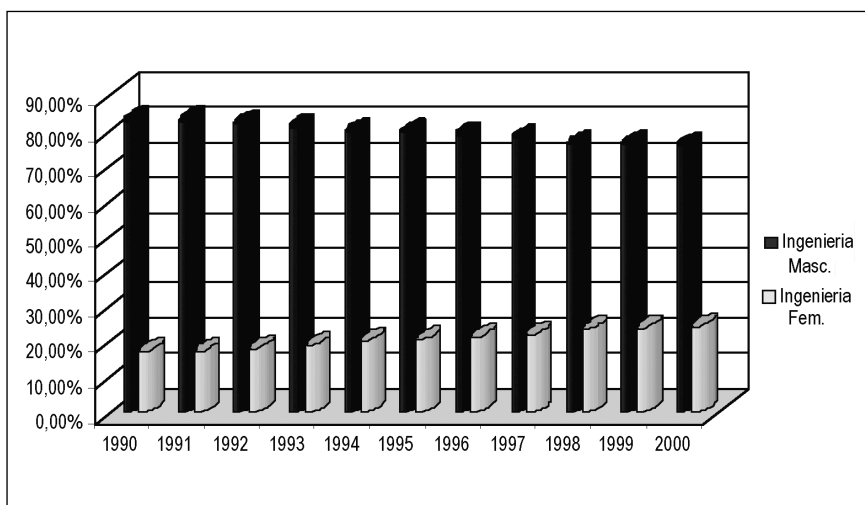
Gráfico 4
Estudiantes matriculados en el área de Ingenierías por sexo
Universidad de Costa Rica, 1990-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

En las Ciencias de la Salud, durante la década de 1990 al 2000 se mantiene una preponderancia femenina en la matrícula: en 1990 el 69,96% de estudiantes en Salud eran mujeres, y en el 2000, un 67,14%. La inserción masculina en esta área presenta un progreso muy leve a lo largo de esta década: de un 30% en 1990 pasa a un 32,86% en el 2000 (Gráfico 5).

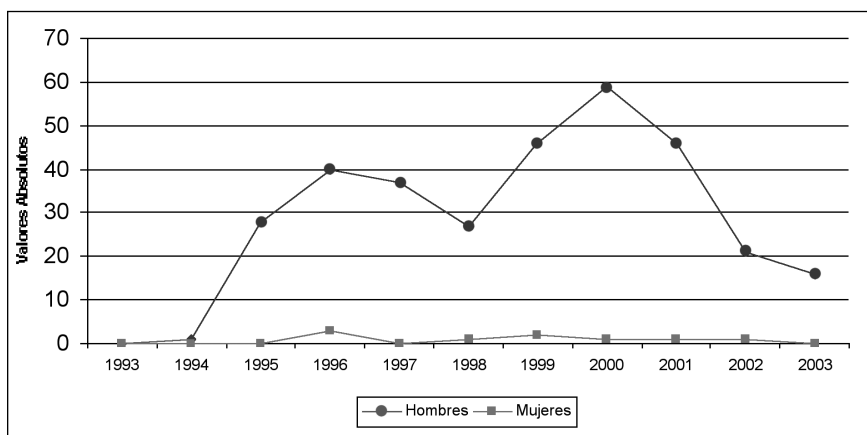
Gráfico 5
Estudiantes matriculados en el área de Salud por sexo
Universidad de Costa Rica, 1990-2000



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

En estas mismas áreas, la cantidad de títulos de grado y posgrado reconocidos por la Universidad de Costa Rica reflejan significativas diferencias de género. En las Ciencias Básicas los datos disponibles desde 1993 hasta el año 2003 muestran una diferencia importante a favor de los hombres quienes realizan estudios de Ciencias Básicas en el extranjero en mayor medida que las mujeres (Gráfico 6).

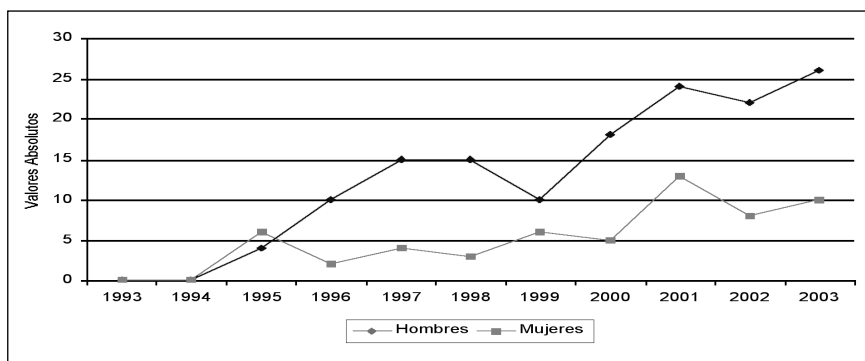
Gráfico 6
Títulos de grado y posgrado reconocidos en el área de Ciencias Básicas de la Universidad de Costa Rica por sexo, 1993-2003



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de la Oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

Lo mismo ocurre con los títulos reconocidos en el área de Ingenierías durante los mismos años: con excepción del año 1994 en el que hubo más mujeres que hombres, el resto del período y con un fuerte incremento en los últimos años, más hombres que mujeres realizan estudios de Ingeniería en el extranjero (Gráfico 7).

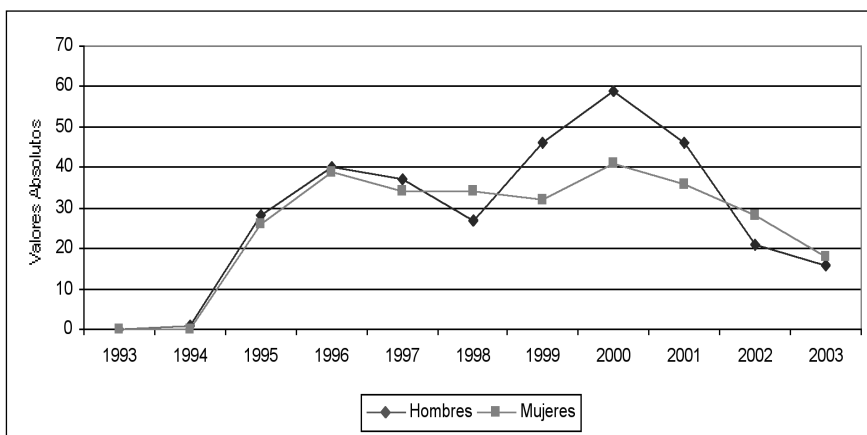
Gráfico 7
Títulos de grado y posgrado reconocidos en el área de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica por Sexo, 1993-2003



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de la Oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

En el área de la salud, la cual según los datos de matrícula analizados anteriormente tiene un predominio femenino, no se mantiene la misma proporción existente en los matriculados (as) en lo que respecta a los estudiantes que realizan estudios en el extranjero y cuyo título es reconocido por la Universidad de Costa Rica. Con excepción del año 1998, el resto de los años la cantidad de títulos reconocidos obtenidos por hombres es más alta que la de títulos obtenidos por mujeres hasta el año 2001; en los dos últimos años de los datos disponibles; es decir, 2002 y 2003, se reconocen más títulos a mujeres que a hombres (Gráfico 8).

Gráfico 8
Títulos de grado y posgrado en el área de Salud de la Universidad de Costa Rica por sexo, 1993-2003



Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de la Oficina de Registro, Universidad de Costa Rica.

En el cuadro 3 se muestran los porcentajes del profesorado de la Universidad de Costa Rica en Régimen Académico en tres años diferentes. En 1988, el 71% de los docentes fueron varones con variaciones entre las diferentes áreas; se puede observar aquellas que tradicionalmente han sido masculinizadas. En el año 2005 se nota un aumento en el profesorado femenino y en la mayoría de los casos hay una tendencia a disminuir las diferencias. Cabe hacer notar que en el caso de los centros, institutos y estaciones experimentales, el porcentaje de mujeres es mayor al de los hombres.

Cuadro 3
Profesores en régimen académico por sexo según área
Universidad de Costa Rica (porcentajes)

Área	1988		1988		2005	
	Mascul.	Femen.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
Artes y Letras	53	47	51	49	57	43
Ciencias Básicas	82	18	78	22	78	22
Ciencias Sociales	53	47	48	52	60	40
Agronomía	90 *	10	79	21	73	27
Ingeniería y Arq.	90	10	87	13	86	14
Salud	77	23	70	30	66	34
Sedes Regionales	57	43	58	42	61	39
Institutos Centros y Estaciones	50	50	-	-	43	57
Total	71	29	67	33	66	34

* No se incluye Tecnología de Alimentos.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de la Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En el caso de los interinos, en el año 2003, el 58% de los nombramientos se hizo los varones, y el 42% a las mujeres. La proporción entre géneros en las diferentes áreas se mantuvo parecida a las proporciones del profesorado en Régimen académico, con un leve aumento hacia lo femenino a través del tiempo.

Al analizar las diferencias de género con respecto a la categoría en Régimen académico se encuentran cambios muy importantes a través de los años. Como se puede observar, en 1988, la proporción entre hombres y mujeres en la categoría de catedrático va desde 2.2 en el caso del Área de Artes y Letras hasta 22 en el caso de las Ingenierías. Al comparar estos datos con lo que ocurre en el año 2005, es donde se observa un cambio en la relación entre hombre y mujer en el caso de las Ingenierías, la Agronomía y las Ciencias de la Salud (Cuadro 4).

Cuadro 4
Categoría en Régimen académico por área e índice de masculinidad

Área	1988		2005	
	Instructor	Catedrático	Instructor	Catedrático
Artes y Letras	0.76	2.2	1.38	1.5
Ciencias Básicas	3.8	8.5	3.5	6.7
Ciencias Sociales	1.4	3.4	1.48	1.68
Agronomía	9	19	2.6	3.6
Ingeniería, Arquitect.	6.1	22	6.4	5.5
Salud	2.9	11.1	2.6	2.1
Sedes Regionales	1.0	6	1.6	2.5
UCR	1.98	4.98	5	2.4

Fuente: Régimen Académico, Universidad de Costa Rica.

En las diferentes escuelas del Área de Artes y Letras, el porcentaje entre hombres y mujeres es muy similar, con excepción de la Filosofía, donde en el año 2005 no hay ninguna mujer en la categoría de catedrática. En el caso del Área de las Ciencias Básicas, las escuelas de Física, Geología y Matemáticas presentan una razón de 13,9 y 5,8 respectivamente. En el caso del Área de Ciencias Sociales, en las escuelas de Economía y Geografía existe una preponderancia masculina, y en Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación Colectiva una preponderancia femenina. En el Área de Ciencias Agroalimentarias la preponderancia masculina se nota en las escuelas, con excepción de Tecnología de Alimentos, donde las mujeres predominan en una razón de 4. En el Área de las Ingenierías, en las escuelas de Ingeniería Civil, Química y Eléctrica hay una proporción de 13, 15 y 23 más hombres que mujeres, respectivamente. En el Área de la Salud, Enfermería, Nutrición y Farmacia hay una preponderancia femenina, en Medicina y Odontología hay el doble de hombres que mujeres, y en Microbiología la razón es de uno. Las sedes regionales, Guanacaste y Limón, muestran una razón de 4 entre hombres y mujeres.

5. Conclusiones

Al final de este trabajo, la pregunta que quisiéramos responder es: ¿cuánto hemos avanzado?

La propuesta de Marcela Lagarde de deslindar la “condición de las mujeres” de la “situación de las mujeres”, muestra su gran utilidad. Los datos referidos a la situación concreta de las mujeres ligadas al quehacer de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad de Costa Rica muestran los avances en varios sentidos. Podemos mencionar algunos: ha crecido la cantidad de investigadoras principales en proyectos inscritos. Según los datos disponibles en el último año, ha aumentado la cantidad de títulos reconocidos obtenidos en el extranjero por mujeres en el campo de la salud, así como la cantidad de mujeres con rango de catedráticas. Muchos factores se conjugan en la explicación de estos avances. A nuestro juicio, los más relevantes son: la apertura de la Universidad de Costa Rica, que desde sus inicios favoreció la incorporación de la mujer; el entorno nacional de avances en la legislación a favor de la igualdad de géneros; las luchas de las mujeres en el ámbito nacional y dentro de la misma Universidad; la existencia del Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (CIEM); el esfuerzo institucional en el año 2002 al elaborar un sistema de indicadores de género para medir la equidad en la Institución. Sin embargo, a pesar de los progresos mencionados en la situación de las mujeres en la Universidad, otros datos reflejan la permanencia de construcciones de género de larga data: es mayor la cantidad de profesores hombres en propiedad que la de mujeres; la contratación de profesores interinos ha abierto más oportunidades a los hombres; permanecen áreas masculinizadas y áreas feminizadas. Tanto en la Universidad de Costa Rica como en el ámbito nacional, de acuerdo con los datos del Censo 2000, la población que trabaja en Ciencia y Tecnología se segmenta según el género: masculinización de Ingenierías, Matemática, Informática, feminización de la Enfermería, Nutrición, Farmacia.

Se plantea ya la necesidad de políticas públicas que propicien el desarrollo de talentos tanto de hombres como de mujeres en el avance científico-tecnológico. Debe incentivarse la reinserción de las mujeres que se retiran de sus labores para dedicarse al cuidado de los niños. Años de retiro significan desperdiciar talentos y regresar con atrasos informativos en un campo en el que “estar al día” es fundamental.

En el mundo laboral, el hecho de que los hombres de este campo tengan una más alta participación en la categoría de “patronos y cuentas propias”, refleja comportamientos de género. Es posible crear un fondo de incentivos para la creación de empresas de mujeres científicas, así como un capital semilla para la comercialización de innovaciones científico-tecnológicas encontradas por mujeres.

En la dimensión poder, es posible articular algunos datos encontrados: por un lado, el hecho de que en el Consejo de Rectoría de la Universidad las mujeres con grado de doctorado representen tan alto porcentaje, el crecimiento de la cantidad de mujeres en todas las áreas que tienen rango de catedráticas, el crecimiento tanto del total de mujeres que investigan como del total de investigadoras principales, son hechos que permiten observar una articulación entre el saber y el poder. Es decir, el crecimiento académico, que implica “saber”, conocer, permite a las mujeres apropiarse de espacios de poder. En un juego de fuerzas del campo académico, el saber “empodera”. Si bien la participación de las mujeres en instancias de poder en la Universidad de Costa Rica es creciente, en el ámbito nacional las instancias de toma de decisiones siguen siendo controladas por hombres. Una política pública con visión de género debe propiciar la incorporación en equidad a las instancias de poder de este campo.

Para propiciar políticas con visión de género, se requiere información. Una de las mayores limitaciones que se encontraron en la realización del presente trabajo fue la no desagregación por sexo de mucha de la información existente, o la dificultad de construir series pues en ciertos años no se desagregó por sexo. La indexación de artículos científicos hecha por Lomonte y Ainsworth (2002) se ha enfrentado a la misma dificultad, ya que las referencias bibliográficas no registran sexo del autor (a), lo cual limita construir indicadores que evidencien el aporte de científicas mujeres. Las universidades deben propiciar el registro por sexo de toda la información oficial. El uso de un sistema de indicadores de género permitiría dar seguimiento a los avances que se hagan en materia de equidad de género.

Este contraste entre avances importantes en la situación de las mujeres en este caso concreto y la permanencia de estructuras genéricas en la “condición” de las mujeres, implica la necesidad de avanzar de manera más profunda en la desconstrucción cultural de los géneros, ya que se mantiene del lado de la ciencia-razón, los hombres, y del lado del servicio y del cuidado las mujeres. Hay en el fondo una segmentación ética de acuerdo con el género. Por un lado, un polo ético de justicia (imparcial, universal), y por otro, la ética del cuidado. El problema de esta división genérica reside en que “el precio de la actitud de cuidado supone recortes de la identidad del sujeto” (López de la Vieja, 2004).

Quisiéramos compartir tres esperanzas: que la sociedad costarricense disminuya los factores que dificultan a las mujeres la participación en el quehacer de la ciencia, que la ciencia, como saber atravesado por la Historia, sea permeado por la epistemología feminista, y que las oportunidades se abran por igual a hombres y a mujeres para que florezcan los talentos en equidad.

Bibliografía

- Bleier, R (1984): *Science and Gender. A Critique of Biology and its Theories on Women*, (New York, Pergamon Press).
- Delgadillo, L.; Barrantes, G.; Blanco, G.; Castillo, A.; Dole, B.; Echeverría, P.; Sánchez, C. (1996): *La mujer en la Universidad: un caso centroamericano*, (San José, Guayacán).
- Dubos, R.J. (1953): *Luis Pasteur. Francotirador de la Ciencia*, Biografías Gaudeza, (México D.F.).
- Foucault, M. (1995): *Microfísica del poder*, (España, Planeta-Agostini).
- Guzmán, L. (2002): Género y sexismo en la educación superior: el caso de la Universidad de Costa Rica”, en E. Rodríguez (ed.): *Un siglo de luchas femininas en América Latina*, (San José, Universidad de Costa Rica).
- Hammonds, E. (1996): Existe una ciencia feminista?, en T. Ortiz y G. Berra (eds.): *Mujeres de Ciencias. Mujer, feminista y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*, (Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada).
- Harding, S. (1986): *The Science Question in Feminism*, (Milton Keynes, Open University Press).
- Keller, E. (1982): “Feminism and Science”, *Signs: Journal of Women in Culture & Society*, Vol.7, N.º 3.
- Lagarde, M. (1993): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, (México, UNAM).

- Láscaris, T.; Aguilar, G.; Silvia, S.; Coto, J.; Calderón, O.; Brenes, I. (2001): ***Ciencia, tecnología y género en Costa Rica. Proyecto iberoamericano de Ciencia, tecnología y género***, (Costa Rica, UNESCO/OEI/Mimeo).
- Lomonte y Ainsworth (2002): “Publicaciones científicas de Costa Rica en el Science Citation Index: análisis bibliométricos del trienio 1999-2001”, ***Revista Biología Tropical***, Vol. 50, N.ºs 3 y 4.
- López de la Vieja, M. (2004): La ética del cuidado, ***Conferencia*** impartida en la Facultad de Letras, Universidad de Costa Rica, septiembre. 2004.
- Macaya, E. (1992): ***Cuando estalla el silencio. Una lectura femenina de textos hispánicos***, (San José, Editorial Universidad de Costa Rica).
- Merchant, C. (1980): ***The death of nature, woman, ecology & the scientific revolution***, (New York, Harper & Row).
- Pérez Iglesias, M. (2002): La mujer y la investigación en la Universidad de Costa Rica: Reto de participación académica, en: E.Rodríguez (ed.): ***Un siglo de luchas femeninas en América Latina***, (San José, Editorial Universidad de Costa Rica).
- Piedra, N. (2003): “Feminismo y posmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros”, ***Revista de Ciencias Sociales***, Vol. 43, N.ºs 101-102.
- Romero, F. (1999): “Elección de carrera en la Universidad de Costa Rica: las mujeres y los hombres, sus fundamentos”, ***Revista Educación***, Vol. 23.
- Rosser, S.V. (1992): ***Biology & Feminism. A Dynamic Interaction***, (New York, Twayne Publishers).
- Rositer, M.W. (1982): ***Women Scientists in America: Struggles & strategies to 1940***, (Baltimore, The Johns Hopkins University Press).

ENCUENTROS

Identities laborales en transición Costureras en Costa Rica y maestras de primaria en México

*Rocío Guadarrama Olivera¹
José Luis Torres Franco*

La enorme bibliografía sobre el tema hace casi innecesaria cualquier alusión a la importancia que tiene abordar la relación entre familia, trabajo y género.² Al terminar el siglo XX, este tema ocupaba ya un lugar sobresaliente en la investigación social latinoamericana e internacional. En particular, en México los trabajos realizados en los campos del conocimiento demográfico, económico y sociológico no dejan duda del interés despertado en los in-

1 Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, D.F., e-mail: rgo@xanum.uam.mx / Jose5903@aol.com.

2 Una primera versión de este artículo fue presentada en la Reunión 2004 de la Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada, Octubre 7-9 de 2004. Los datos presentados en este artículo relacionados con las trabajadoras de confección de ropa de Costa Rica son resultado de una investigación más amplia desarrollada por la autora, intitulada Desintegración y relocalización de la industria maquiladora en México y Centroamérica y sus efectos socioeconómicos y culturales en la mano de obra femenina, desarrollada con el apoyo del CONACYT, la Universidad Autónoma Metropolitana y FLACSO, Sede Costa Rica. En cuanto a los datos relacionados con las maestras de primaria de la Ciudad de México son parte de la investigación de tesis doctoral desarrollada por el autor en el Programa de Estudios Sociales, Línea Estudios Laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, D.F.

investigadores de estas disciplinas.³ Una somera revisión de la producción al respecto nos permite reconstruir el camino seguido por esta línea de reflexión que trató de dar cuenta, primero, del proceso de incorporación de la mujer al mundo de la producción; seguido por el análisis de las situaciones del mercado de trabajo que facilitan o dificultan este proceso y, finalmente, de las repercusiones que tiene en el seno de las familias. En su conjunto, estas pesquisas revelaron el profundo cambio operado en las relaciones sociales fundamentales de la sociedad contemporánea como consecuencia de la mayor presencia económica de la mujer: desde aquellas que tienen que ver con el mundo de la intimidad de los individuos hasta las que forman parte de las instituciones y normas más generales que regulan sus interacciones en los espacios sociales.

En la actualidad, el debate está centrado justamente en estas interacciones entre el mundo del trabajo doméstico y extradoméstico. Este es el punto de partida de estas reflexiones, de acuerdo con las cuales tratamos de analizar el trabajo productivo de las mujeres en su *significado como experiencia*, profundizando especialmente en los factores que empujan a las mujeres fuera de la casa y en los recursos materiales y simbólicos que intervienen en sus decisiones. Finalmente, lo que importa destacar es el *doble proceso de construcción de las mujeres en su identidad genérica y laboral-profesional*.

Aunado a lo anterior, nos interesa preguntarnos por la centralidad del trabajo remunerado en la experiencia de vida de las mujeres y sus consecuencias subjetivas; esto es, en el proceso de constituirse en sujetos capaces de dar sentido a su propia historia. Como veremos más adelante, esto depende de distintas circunstancias que intervienen en el curso de sus vidas, en el plano doméstico y laboral. Al respecto, creemos que es la *experiencia laboral acumulada* de las mujeres, en trayectorias desiguales y fluctuantes, y la *ambigüedad de la doble presencia*, expresada como visión de sí mismas y de la globalidad de la vida social, la que se transforma en resistencia e impulso para la acción.⁴

3 Un ejemplo de la literatura sobre el tema puede verse en los trabajos de García y De Oliveira, (1994); De Oliveira, Eternod, *et al.* (1999); Pacheco y Blanco (1998) y Wainerman (2002).

4 Estas ideas constituyen la base de un conjunto de investigaciones que conforman la línea sobre Cultura e Identidades Laborales y de Género, coordinada por los autores de este artículo. El objetivo de esta línea es comparar las trayectorias laborales y familiares de mujeres de distintas ocupaciones y el proceso de construcción de su identificación profesional, laboral y de género. En el caso de mujeres de la industria maquiladora de confección de ropa, nos hemos propuesto hacer un estudio comparativo entre la situación prevaleciente en el centro y sureste mexicano y Centroamérica.

Estas ideas constituyen el eje de dos investigaciones sobre las identidades laborales y de género de profesoras de primaria en la ciudad de México y de operarias de confección de ropa en Costa Rica.⁵ En este acercamiento comparativo, buscamos contrastar ambas experiencias bajo el supuesto de que las orientaciones hacia el trabajo y su significado en los dos grupos de mujeres dependen de los recursos materiales y simbólicos que intervienen en las decisiones con las que construyen el curso de sus vidas. En particular, nos referimos a las redes familiares⁶ reconstruidas y reconocidas por las propias mujeres para explicar su elección profesional y/o ocupacional.

Creemos que estas redes tienen más importancia en casos donde la educación constituye un valor sobresaliente en la socialización primaria y en la sociedad en su conjunto. De ahí el interés por comparar un grupo profesional de fuerte tradición profesional y gremial, como el magisterio mexicano, con una ocupación como la de confección de ropa bien arraigada en la industrialización reciente de Costa Rica, donde la mano de obra industrial se caracteriza por sus altos índices de escolaridad y capacitación.

Desde nuestra perspectiva, la profesión/ocupación constituye un elemento de diferenciación social que debe analizarse en relación con el género y la clase, particularmente si se le concibe como un proceso de identificación que se construye a lo largo de la historia de vida de las personas, paralelamente a la conformación de su auto-identidad y de la constitución de patrones sociales de identificación que son establecidos a lo largo del tiempo en contextos sociales particulares.⁷

Al respecto, queremos resaltar el papel que juega la familia, en su doble condición de espacio de interacción y de construcción de normas para la acción, en el proceso de identificación social profesional/ocupacional de maestras y trabajadoras de la confección, sin olvidar el marco socioestructural más amplio que rodea su situación de trabajo.

5 En estas investigaciones se analizan las trayectorias familiar, migratoria, escolar y laboral de seis maestras de escuelas públicas de primaria de la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal, México, y de quince trabajadoras de la confección de ropa de San José y Cartago, Costa Rica.

6 Sobre este tema, retomamos los trabajos revisionistas que enfatizan el nuevo papel socioeconómico y cultural de la familia en las sociedades posmodernas en las que las redes de solidaridad intergeneracional parecen ser fundamentales para enfrentar problemas como el envejecimiento de la población y la crisis del Estado de Bienestar. Al respecto véanse los trabajos compilados por Bawin-Legros (2002).

7 Sobre esta idea, Jenkins (2000) señala que la identificación social constituye un doble proceso: el proceso interno de identificación individual o de grupo, y el proceso externo, llamado de categorización, que supone la constitución de patrones de identificación que son establecidos a lo largo del tiempo en contextos sociales particulares y de los cuales las personas son conscientes.

En ambos casos, las redes familiares constituyen el entramado social básico sobre el que estas mujeres han edificado su imaginario profesional/ocupacional en una relación ambigua y conflictiva, pero indispensable para realizar sus propios proyectos de vida.⁸ Como veremos más adelante, en el caso de las profesionales del magisterio, estas redes tienen un carácter más definido e influyente en la elección y práctica profesional y en la definición de su propia orientación vocacional, que más adelante vamos a identificar como *profesionalismo* (Aldriege y Evetts 2003).⁹

En este caso, la familia cumple un papel socializador central en la orientación profesional de las maestras.¹⁰ Especialmente sobresale el papel que juegan los padres al momento de decidir *cuál será la mejor profesión* para sus hijas y cuál para sus hijos.

Por su parte, las familias de las trabajadoras de la costura se distinguen por su nivel escolar más bajo, lo cual, en general, corresponde también a una situación socioeconómica inferior que la de las familias de las maestras.

Otra diferencia que se deja ver entre ambos grupos es que varias de las familias del primero tienen origen urbano, mientras que muchas de las trabajadoras de la costura tienen un origen rural, aunque ambos grupos forman parte de la masa heterogénea de trabajadoras y trabajadores urbanos de los servicios y de la industria manufacturera.

Lo más significativo para nuestro propósito es que entre las trabajadoras del vestido las redes familiares, aunque diluidas en familias extensas y redes de amigos y vecinos, son recursos importantes para mantenerse en el mercado de trabajo. Lo mismo sucede con las maestras aunque es menos evidente, en la medida en que tienen mayor estabilidad y seguridad en el empleo.

En el caso de las operarias de la costura, la incorporación temprana al trabajo es una decisión que se toma en medio de una situación económica precaria, donde las redes familiares-fraternales-vecinales sirven de

8 En el caso de las familias de bajos ingresos, estas redes familiares podrían tener un doble papel: como ayuda esencial pero, al mismo tiempo como mecanismo de reproducción de la precariedad (Bawin-Legros (2002: 179).

9 Para Aldriege y Evetts (2003), el profesionalismo es el resultado de las negociaciones internas de un grupo profesional por establecer un sistema de normas que permiten a sus integrantes autorregular su trabajo. Para un desarrollo mayor de esta idea, véase más adelante el apartado dos sobre el magisterio.

10 Como señalamos arriba, la familia, juega un papel esencial en la incorporación de los individuos al mercado de trabajo. Sobre este proceso puede consultarse a Guillaume (2002: 210), quien estudia la "integración profesional" de los individuos en un sentido fundamentalmente subjetivo que da cuenta de la racionalización o legitimación de los modos de acceso a una posición social.

vehículo e intermediación entre las mujeres y el mercado de trabajo. Estas mediaciones son al mismo tiempo mecanismos de control, opresión e incluso de violencia, que reproducen la situación de clase y género de estas mujeres, pero también pueden servir en ciertas circunstancias de apoyo para resistir y construir proyectos de futuro dentro de un contexto caracterizado por la flexibilización laboral y la globalización de las relaciones laborales en América Latina.

Para discutir estas ideas, hemos dividido este documento en dos apartados: En el primero, resumimos los ejes conceptuales centrales y las estrategias metodológicas para el análisis de las mediaciones entre familia, trabajo y género sobre las que se construyen las identidades femeninas. Y en el segundo, damos cuenta del camino de elaboración empírica de los datos correspondientes a las dos investigaciones que sirven de base a estas reflexiones, a partir de los cuales analizamos los ejes biográfico-narrativos de las trabajadoras entrevistadas y su identificación social.

1. Crisis de las identidades o identidades en transición

Hoy, no parece haber dudas sobre la doble acepción de la crisis de la identidad, en su sentido teórico y social,¹¹ y en la profundización de esta última como resultado de la globalización de las relaciones económicas, políticas y culturales en el mundo.¹² Sin embargo, no se ha insistido suficientemente sobre la necesidad de imaginar y participar en proyectos de cambio aun desde la naturaleza “parcial, fragmentada” de las identidades.¹³

En lo que toca a las mujeres estudiadas, enfrentamos la dificultad para construir un concepto que refleje la contradicción entre sus aspiraciones en su vida personal, familiar y pública y los múltiples factores socioeconómicos, políticos y culturales ligados a la globalización de la vida económica y social que se oponen a estas aspiraciones.

-
- 11 Al respecto, Bendle (2002:2) precisa que: “...the contemporary crisis of identity thus expresses as both a crisis of society, and a crisis of theory. The crisis of identity involves a crisis of ‘identity’”.
 - 12 Este sentido social de la crisis de identidad es ilustrada por McDonald (1999: 203), citado por Bendle (2003: 3), quien pone el ejemplo de los jóvenes marginalizados, “a la deriva” en una sociedad posindustrial, cuyas identidades son proyectadas por imperativos sociales contradictorios que pueden destruir la unidad de la personalidad. En este mismo sentido, Touraine se refiere a la fragmentación y pérdida de identidad producidas por la desmodernización; Lash y Morris hablan de la destradicionalización, y Elliot de la “ambivalencia de la identidad”.
 - 13 Al respecto, véanse las ideas de Kayatekin y Riccio (1998), también citado por Bendle (2002: 3).

En nuestra opinión, esta idea, que apuesta a la existencia de sujetos sociales que desafían los límites de su existencia material y emocional, no parece encontrar mucho eco en las teorías sociales contemporáneas que tienen una visión excesivamente intimista de las cosas. En esta línea, son conocidas las tesis de autores como Giddens (1991) y Beck (1998), que analizan la cuestión de la identidad como un fenómeno propio de la llamada “sociedad de riesgo”, en la que los individuos se autodefinen en la lucha por adaptarse a las circunstancias caóticas que priman en el mundo actual (catástrofe ecológica, guerras, desempleo, crisis de la familia, etc.). A esta característica de la personalidad posmoderna, obligada a negociar sus estilos de vida entre una diversidad de opciones, la denominan *acción reflexiva*. Esta visión que revela una parte de la realidad de las sociedades desarrolladas pone, sin embargo, un excesivo énfasis en la *auto-identidad* (*self-identity*) desde la cual los individuos definen su existencia de manera aislada y desvinculada de su propia historia. Para estos autores, se trata de individuos cuya identidad debe más a su esfuerzo de adaptación en el día a día que a las tradiciones heredadas y a su historicidad.

De manera parecida, Dubar se refiere a dos formas de identidades opuestas: las formas *comunitarias* y las formas *sociales*. Las primeras se fundamentan sobre la creencia en la existencia de grupos llamados “comunidades”, considerados como sistemas de lugares y de nombres *preasignados* a los individuos que se reproducen a través de generaciones. Cada individuo se define y es definido a partir de su pertenencia a una comunidad y del lugar que ocupa dentro de ella. La segunda, que emerge en las sociedades contemporáneas, “(...) supone la existencia de colectivos múltiples, variables, efímeros, desde los cuales los individuos se adhieren por periodos limitados y los provee de recursos de identificación que manejan de manera diversa y provisional” (Dubar, 2000: 4-5).

Por su parte, y desde la llamada *sociología clínica*, De Gaulejac (2001: 355 y 2002: 49) propone una nueva relación entre las identidades *comunitarias* y las *sociales* que parte de la identidad genealógica y familiar. De manera parecida a Guillaume (2002) citado arriba, este autor habla de una *identidad construida*, que no implica determinación sino *historicidad*, en la que los destinos humanos son la expresión del trabajo del sujeto *de frente a su historia*,¹⁴ y de la manera en que esta historia influye en él; en resumen, de los esfuerzos del individuo para dominar la trama de su historia.

14 De acuerdo con Guillaume (2002: 208), este trabajo se expresa en los relatos biográficos, a través de los cuales los individuos se perciben a sí mismos como sujetos.

El punto crucial de esta discusión tiene que ver con *recolocar* a los individuos en el contexto sociohistórico en el que enfrentan los efectos de la globalización, que nos permitiría pensar en sujetos con posibilidades de futuro. La clave está en considerar cómo en el fondo de la naturaleza “parcial, fragmentada” de las identidades impuesta por las circunstancias caóticas del mundo actual, subsisten identidades primarias que dan sentido a la acción de las personas en la medida en que reconstruyen su propia historia, *se construyen a sí mismas*, y le dan un sentido holístico a su experiencia en la relación con los otros y el mundo que los rodea.

No se trata ya de las identidades preasignadas y estructuradas por las instituciones sociales a la manera durkhemiana, sino, como señala Guillaume (2002), de identidades construidas por los individuos en un esfuerzo por no dejarse arrastrar por el flujo variable de los acontecimientos que los aísla y les impide identificarse como parte de *colectividades* que, con todo y la globalización, no están al margen de las formas instituidas del poder (desde la familia hasta los Estados nacionales, pasando por los órdenes transnacionales), en las que se mezclan elementos que tratan de extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales, pero que también pueden convertirse, como afirma Castells (2003), en “trincheras de resistencia y supervivencia” para aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas, e incluso en proyectos para la transformación social.

Para los fines de esta investigación, resulta fundamental entender cómo en un caso, el de las maestras, las formas dominantes en la familia y la escuela siguen teniendo un peso muy significativo en la definición de sus identidades laborales y de género, y cómo en el caso de las costureras, donde los lazos familiares parecen resquebrajarse como resultado de la violencia intrafamiliar, persisten a lo largo del tiempo ciertas redes de solidaridad de género que les permiten insertarse en el mercado de trabajo y resolver su vida familiar propia. Igualmente, nos preguntamos sobre cómo estas redes pueden extenderse al vecindario y al trabajo para transformarse en esas trincheras de resistencia y gérmenes del cambio que mencionábamos arriba.

Esta nueva forma de abordar la subjetividad de los individuos coincide, a su vez, con el giro teórico experimentado por los propios estudios del trabajo durante la última década del siglo XX, los cuales rompieron de lleno con la tradición estructuralista que explicaba la creciente participación económica femenina y sus consecuencias en el mundo familiar como resultado lineal de los cambios en los mercados de trabajo y en los procesos productivos.

De lo que se trata ahora es de mirar *desde adentro* lo que significa la *doble presencia* económica de las mujeres en el mundo privado y en el mundo público (Borderías, 2003: 74-75). Más precisamente, su *presencia simultánea* en ambos espacios –viajar por el complejo entramado de sensaciones, experiencias, esfuerzos, sentimientos que atraviesan cada segundo de esa vida paralela y entreverada de las mujeres– experimentada de forma diversa y contradictoria por mujeres que se encuentran en distintos puntos de su trayectoria vital, con acceso desigual a los recursos sociales, materiales y simbólicos –al capital social desde el punto de vista de Bourdieu, o al patrimonio familiar en el sentido de Guillaume– y en distintos ámbitos de la estructura socioproductiva y organizacional. Esa ambigüedad y versatilidad para dar cuenta de su doble experiencia y la dificultad para integrarla en una sola concepción del mundo, es justamente el punto de interés de nuestras investigaciones.

2. La construcción de las identidades desde la narrativa del sujeto

A continuación vamos presentar los grandes hilos de la narrativa vital de los dos grupos de mujeres estudiados, trabajadoras de la costura y profesoras de primaria, reconstruidos a partir del análisis de las entrevistas en profundidad desarrolladas en dos planos: uno, en el que reconstruyen sus trayectorias familiares, escolares, migratorias y de trabajo,¹⁵ y otro más sincrónico, en el que describen los intersticios de su vida cotidiana de trabajo y familiar. El análisis de las entrevistas siguió el método de codificación *desde abajo* que corresponde al camino inductivo del llamado *continuo interactivo*. Nos referimos a la propuesta más o menos compartida por quienes proponen estrategias intermedias entre la investigación cuantitativa y la cualitativa (Newman y Benz, 1998; Tashakkori y Teddlie, 1998). Esto supone una concepción de la ciencia plural, desde el punto de vista epistemológico, metodológico e instrumental, que en la práctica se traduce en distintas estrategias de combinación de métodos cuantitativos y cualitativos y de procedimientos de ida y vuelta entre la teoría y los datos (Guadarrama, 2003).

15 La entrevista en profundidad fue antecedida por un cuestionario de datos sociodemográficos sobre su familia de origen y la propia. En el caso de las trabajadoras de la costura, también se incluyeron preguntas puntuales sobre sus trayectorias familiar, escolar, migratoria y laboral. Este ejercicio sirvió para ubicar fechas y ordenar ciertas etapas de su vida. Sobre esta base, las entrevistas a las mujeres de ambos grupos se orientaron más directamente a reflexionar sobre el significado de sus trayectorias y estrategias familiares y de trabajo. Para profundizar en estas últimas, con las trabajadoras de la costura de dos empresas hicimos entrevistas colectivas.

En esta ocasión, quisiéramos insistir en este último aspecto dejando de lado la discusión más amplia sobre el procedimiento de investigación seguido, en el que *mezclamos* instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos.

En nuestra opinión, la construcción inductiva *desde los datos*, en este caso desde la narrativa de nuestras entrevistadas, debe verse como un momento del proceso más general de investigación en el cual emergen nuevos conceptos que se distinguen de los derivados de la teoría porque expresan directamente la profundidad de la experiencia de la gente, su significado y la fuerza interpretativa de sus representaciones simbólicas. Esta *narrativa*, a la manera de De Gaulejac, en la que el recuento no sigue un orden necesariamente cronológico y descriptivo, constituye la expresión del trabajo interpretativo de las mujeres trabajadoras de frente a su propia historia y a la de los otros.

¿Cómo capturar estas narraciones-interpretaciones en su complejidad expresiva, cómo profundizar en sus significados, cómo hacer para no diluir su fuerza interpretativa con nuestras propias interpretaciones-deformaciones? El camino seguido fue el de la llamada *codificación abierta y axial* (Strauss y Corbin, 2002), que consiste, primeramente, en transformar el texto, o más bien dicho los trozos de texto, en conceptos descriptivos o en términos “vivos” tomados directamente del lenguaje de las entrevistas (codificación abierta). Estos códigos son herramientas analíticas que tienen el doble propósito de ordenar y “reducir” las ideas a posibles significados de lo que se dice u observa.¹⁶ Con estas herramientas, *navegamos* por el texto de manera interactiva, buscando palabras, frases y oraciones que tuvieran el mismo significado, o que nos llevaran a construir nuevos códigos.¹⁷

Pero este procedimiento no se limitó a reducir los datos a una serie de denominadores comunes más generales (los códigos), sino que derivó en un proceso más sutil de generación y vinculación de ideas que son el antecedente de la teoría (Coffey y Atkinson, 2003: 35). A esta segunda forma de codificación, que consiste en “expandir, transformar y reconceptualizar los datos abriendo más posibilidades analíticas”, Strauss y Corbin (2002) la denominan *codificación axial*. Estos nuevos ángulos interpretativos, en palabras de Zemelman (1992: 202-204), son los *conceptos ordenadores*, y el conjunto de las relaciones establecidas entre ellos conforman las explicaciones teóricas emergentes.

16 Véanse más adelante, los diagramas de conceptos y códigos que sintetizan la interpretación que realizamos sobre las relaciones familia, escuela y trabajo en los dos grupos de mujeres estudiadas y que fueron construidos desde los datos textuales.

17 Para esta tarea nos apoyamos en el programa para análisis de datos cualitativo de texto, imágenes, audio, y materiales de video denominado Atlas-ti (versión 4.2 para Windows).

3. Dos líneas de análisis en el estudio de las relaciones entre familia, género y trabajo

3.1 Relaciones familiares y orientación hacia el trabajo en las trabajadoras de la costura costarricenses

La gran pregunta sobre la identidad de las mujeres trabajadoras en América Latina, en los primeros años del siglo que comienza, parte de constatar un hecho crucial: el crecimiento acelerado de la participación femenina durante la década de los noventa, de 40,7% a 45,4 %, en un contexto marcado por una profunda crisis económica. Estas cifras que confirman el proceso de feminización del trabajo iniciado desde la década anterior, van acompañadas por otras que hablan de la flexibilización y precarización laboral producidas por la apertura comercial y financiera, la inversión extranjera y la aplicación de reformas estructurales y estrategias de flexibilización a lo largo de las últimas dos décadas del siglo pasado y lo que va del presente.¹⁸

No es este el lugar para analizar el impacto macrosocial de este fenómeno, que se expresa en la polarización productiva y la inseguridad laboral de hombres y mujeres latinoamericanos. Lo que buscamos ahora es dar cuenta de sus expresiones *micro*, desde la experiencia de las propias mujeres. En particular, nos centraremos en analizar las ambivalencias que genera en las mujeres el trabajo extradoméstico y las estrategias desarrolladas para enfrentar la doble presencia.

En suma, se trata de investigar desde la narrativa femenina su identificación como mujeres-esposas-madres-trabajadoras y de preguntarnos sobre las posibilidades de estas mujeres para integrar sus diversas narrativas en un discurso que revele sus esfuerzos para *dominar la trama de su historia*.

Con este propósito, tomamos las narraciones de quince mujeres trabajadoras de la industria maquiladora de la confección de ropa de Costa Rica, caracterizadas por formar parte, salvo dos de ellas, de redes de trabajadoras vinculadas a organizaciones de promoción de derechos laborales.¹⁹ Se trata de mujeres que, directa o indirectamente, han recibido una

18 Un análisis sobre el proceso de feminización del trabajo en América Latina, en el contexto de la flexibilización y precarización del trabajo, puede verse en De la O y Guadarrama (2004).

19 El contacto con nuestras informantes en Costa Rica se hizo a través del método de bola de nieve. Cabe mencionar que la situación de precariedad sindical que prevalece en este país dificultó el contacto con las trabajadoras, que solo pudo lograrse a través del apoyo de promotores de derechos laborales, principalmente mujeres, que actúan en sindicatos y organizaciones no gubernamentales.

cierta capacitación sobre sus derechos, aunque esta no necesariamente se traduzca en prácticas colectivas permanentes para mejorar su situación laboral. Para los fines de este documento, basta con decir que la mayoría de nuestras entrevistadas corresponden al tipo medio de trabajadoras de la maquila: son mujeres de entre 20 y 30 años, madres solteras, con un nivel primario e incluso secundario y técnico de educación, con hijos, y viven actualmente, salvo dos de ellas, en espacios urbanos. El modelo de su familia de origen podría resumirse así: padres dedicados al trabajo en el campo; madres amas de casa y cumpliendo tareas de ayuda al esposo, en muchos casos apoyadas por sus hijos e hijas. Esto quiere decir que muchas de nuestras entrevistadas empezaron su vida laboral muy precozmente, en la niñez, ayudando a sus padres en las tareas domésticas y extradomésticas. Su salida de la casa fue en general temprana al moverse del campo a la ciudad en busca de mejores horizontes. De ahí que su trayectoria laboral puede definirse como un camino *de la finca a la maquila* (Pérez Sáinz, 1996), pasando por actividades en los servicios domésticos o comerciales.

En los casos de familias de origen urbano, es común encontrarse con hogares encabezados por mujeres madres solteras o vueltas a unir, donde lo característico es que las hijas tuvieron que dejar la escuela muy pronto para ayudar a sus madres en las tareas domésticas y, en cuanto pudieron, en el sostenimiento económico del hogar.

En resumen, el modelo estereotipado de estas trabajadoras corresponde a mujeres jóvenes, de baja escolaridad y temprana incorporación al mercado de trabajo en tareas consideradas de escasa calificación. Este último rasgo es el que va a marcar de manera definitiva lo que podríamos calificar como el perfil de trabajadoras *por necesidad*, que define, en gran medida sus relaciones familiares y su orientación hacia el trabajo.

Es en la articulación entre estos dos espacios en donde estas mujeres construyen sus identidades que expresan la simultaneidad, la ambigüedad de la doble presencia en la familia y en el espacio laboral. En este sentido, lo que importa subrayar son sus esfuerzos para integrar ambos espacios, aparentemente incompatibles, en una narración que le da sentido a su historia.

3.2 Relaciones familiares y solidaridad de género en escenarios flexibles

En particular, nos preguntamos por la relación entre familia y trabajo en contextos de crisis económica como la experimentada por los países latinoamericanos desde principios de los años ochenta. Para ser más específicos, se trata de indagar sobre las formas en que las mujeres que trabajan en la industria exportadora latinoamericana experimentan su doble presencia.

En el caso de las trabajadoras costarricenses del vestido, su incorporación al mercado de trabajo se da *por necesidad*. Para las trabajadoras de la costura, la opción de trabajar no va acompañada de una elección profesional, como pasa con las profesoras de primaria mexicanas, asociada a la experiencia escolar, en la que depositan sus aspiraciones de desarrollo personal. La mayoría de las costureras ven truncados su educación escolar y sus proyectos personales de futuro por la necesidad apremiante de ayudar a sus madres en el trabajo doméstico y también a sus padres en las labores del campo, cuando se trata de familias rurales. Es decir, *la idea de trabajar se asocia muy fuertemente a sus obligaciones familiares y no a un proyecto de realización personal*.

Esta relación entre trabajo y necesidad se ha visto agudizada por las crisis económicas experimentadas en América Latina durante las últimas dos décadas y principios de la actual, y las medidas para enfrentarlas que se resumen en los procesos de reestructuración productiva, flexibilización y globalización de las economías. En este contexto, las mujeres trabajadoras asumen cada vez más la doble responsabilidad doméstica y extradoméstica, en situaciones familiares caracterizadas por la precarización de sus condiciones de existencia y la inestabilidad de las relaciones de pareja y familiares en general. El resultado de esta crisis de la vida familiar se expresa en la generalización de la doble presencia y en la mayor carga para las mujeres jefas de hogar.

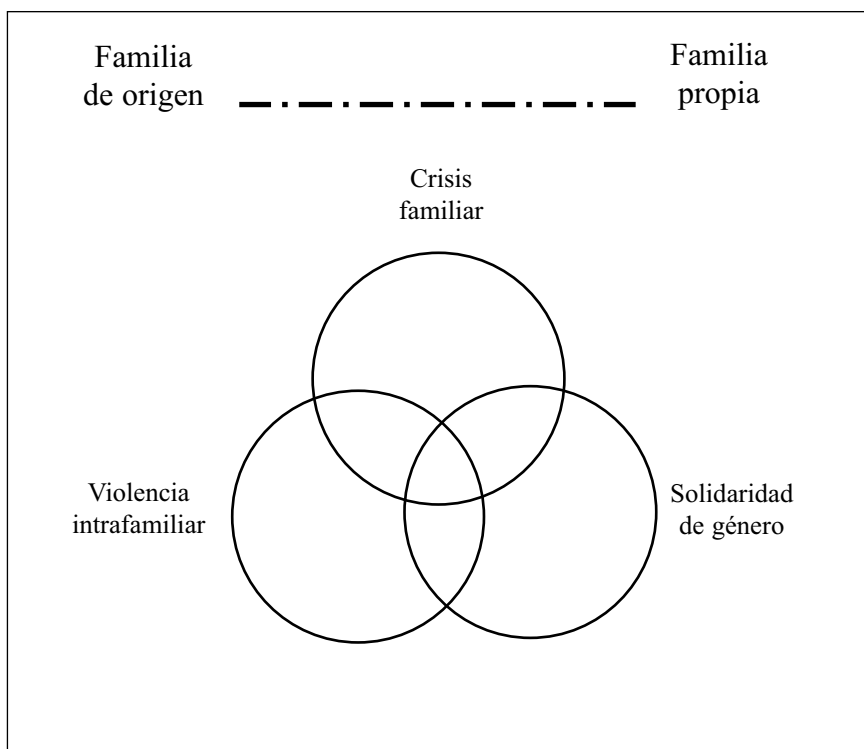
Este aspecto es fundamental en la imagen que las hijas se forman de su futuro papel en la familia asentado cada vez más en la idea de la doble responsabilidad familiar y laboral.²⁰ Igualmente, en la imagen de su familia de origen las figuras femeninas son las más sobresalientes. La figura del padre apenas se insinúa en sus relatos “(...) *la verdad que casi ni lo re-*

20 De Oliveira (1995: 284) considera que las condiciones precarias de existencia y la inestabilidad familiar durante los años formativos (niñez y adolescencia) influyen sobre la primera experiencia conyugal de las mujeres.

cuerto; lo he visto en mi vida como dos veces nada más; nunca se ha hecho cargo de mí en ningún aspecto ni emocional ni económico". En cambio, los abuelos, y especialmente las abuelas, juegan un papel muy importante en el cuidado de los hijos cuando las madres tienen que asumir el papel de proveedoras.

Estas configuraciones familiares, asentadas en redes familiares femeninas intergeneracionales, suponen un compromiso tácito entre sus integrantes –abuelas, madres, hijas, hermanas— que se despliega de manera conflictiva a lo largo de sus vidas, por ejemplo en las relaciones madre-hija, pero que ineludiblemente reaparece en los momentos de crisis o de necesidad. Este compromiso podemos reconocerlo como *solidaridad de género* (véase diagrama 1).

Diagrama 1
Redes intergerenciales



Habría que agregar que esta solidaridad intrafamiliar e intergeneracional, entre abuelas madres, hijas y hermanas, se reproduce en las redes fraternales, vecinales y sociales que toman forma igualmente en situaciones de crisis social. Por ejemplo, con el aumento marcado de la violencia intrafamiliar provocada, entre otras cosas, por el desempleo masculino, las nuevas oportunidades de trabajo flexible femenino y las recomposiciones familiares asociadas a estos fenómenos.

En estas circunstancias, en las que se pone en entredicho el papel de proveedor de los hombres, y se exacerban fenómenos como el alcoholismo y las agresiones físicas, sexuales y emocionales hacia las mujeres, las redes femeninas pueden llegar a adoptar la forma de colectividades de resistencia que amortiguan los efectos destructivos de la globalización y abren el camino para una reconciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres y de los hombres sobre nuevas bases sociales.

Por lo pronto, lo que observamos es que esta situación de violencia intrafamiliar es una de las causas por las cuales las hijas abandonan anticipadamente sus hogares para casarse, unirse o simplemente para independizarse. Una de estas mujeres entrevistadas describe como sigue este proceso. “(...) *El esposo de mi mamá no nos dejaba tener amistades, no nos dejaba ni conversar con nadie. Tenía que salir del trabajo corriendo a la casa, porque si él nos encontraba conversando con alguien o así, entonces llegaba y le gritaba a mi mamá porque decía que era culpa de ella. Yo sentía que ya no podía un día más con esos problemas, porque era como vivir en una prisión: no había derecho a tener amigos, no había derecho a conversar con nadie, ni siquiera podíamos hacer bulla cuando él estaba, no podíamos ver tele, no podíamos comer junto con mi mamá porque no nos dejaba, él solo quería comer con mi mamá y él no quería que nadie se arrimara a la mesa*”.

No obstante, la precariedad e inestabilidad familiar al mismo tiempo que constituyen un obstáculo en el desarrollo personal de las mujeres trabajadoras, son el fundamento para el desarrollo de una *identidad resistente*²¹, intergeneracional, entre las mujeres que constituyen el sostén emocional y económico de la familia. En otras palabras, lo que tenemos son gérmenes de colectividades que emergen a contracorriente de los procesos desintegradores e individualizadores provocados por la globalización de la vida social y que expresan nuevas formas de solidaridad social.

21 Tomamos esta idea de Castells (2003:10-11), quien habla de tres tipos de identidad colectiva: la legitimadora, construida sobre la base de la aceptación del mercado y sus instituciones; la resistente, formada a través de la resistencia colectiva a la marginalización del mercado, y la identidad proyecto, que comprende la construcción de nuevas identidades (actores sociales colectivos) y el cambio social.

En resumen, el trabajo extradoméstico tiene para estas mujeres una profunda carga de ambigüedad. Por un lado, significa un desgarramiento de los lazos familiares, marcado a veces por la violencia que se vive en sus hogares. Aunque, como veíamos antes, en medio de esta separación se mantienen los lazos de solidaridad femeninos que trascienden a la familia y que funcionan como vehículos para la búsqueda de trabajo, la migración económica y para hacer frente a las obligaciones domésticas propias. Estas redes también están en la base de formas de organización para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.

Podemos afirmar, entonces, que de estas experiencias de rompimiento de los tejidos familiares tradicionales podrían surgir nuevas formas de arreglos familiares y sociales favorables para las mujeres, especialmente cuando se encuentran sostenidos en procesos de identificación contruidos desde su propia experiencia y coinciden con el trabajo desarrollado por redes y organizaciones sociales que promueven estas formas de solidaridad social en los espacios laborales, la comunidad y la familia.

3.3 Entre la familia y el trabajo

Entre las mujeres costarricenses que se ocupan en las ensambladoras de ropa, la familia juega un lugar muy importante en la construcción de sus identidades femeninas y laborales. En general, tanto para las que crecieron en un medio rural como para las que lo hicieron en la ciudad, este es un ámbito fundamental, donde se construyen, objetiva y subjetivamente, las rutas de su integración laboral.

A diferencia de las profesoras que conciben el trabajo como carrera o vocación —idea reforzada desde la propia familia y luego en la escuela—, las que viven el *trabajo por necesidad* deben anteponer sus obligaciones domésticas y extradomésticas a sus aspiraciones de realización profesional (véase diagrama 2).

Desde muy pequeñas, la escuela pasa a segundo plano y la familia ocupa su lugar como ámbito de capacitación en ocupaciones que son vistas como una extensión de las tareas domésticas, como la costura. También, en muchos casos, es a través de las relaciones familiares que estas mujeres obtienen sus primeros trabajos cuando son muy jóvenes y no pueden contratarse legalmente en las fábricas de ropa. Algunas se emplean primero como trabajadoras domésticas y de allí pasan a trabajar en pequeños talleres con algún familiar o conocido. En este sentido, podemos decir que la familia y sus redes más extensas cumplen las veces de *escuelas*

y *bolsas de trabajo*, donde las futuras operadoras de la costura inician su disciplinamiento o normalización laboral.

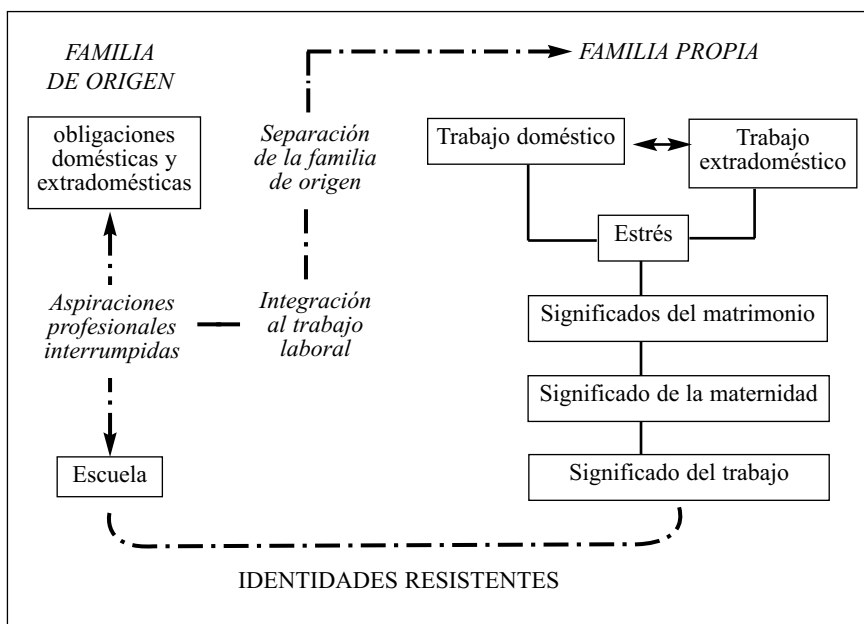
En el caso de las hijas mayores, desde muy pequeñas la participación en las tareas domésticas, como limpiar la casa, cuidar a los hermanos pequeños y hacer la comida, se convierten en obligaciones que acaban por contraponerse a sus tareas escolares. Más adelante, estas pequeñas madrecitas son incorporadas a la fuerza de trabajo para ayudar al ingreso familiar o son expulsadas de la casa familiar por las situaciones de precariedad e inestabilidad que allí se viven.

Una de ellas narra su experiencia como sigue:

“(...) Antes de ir a la escuela, tenía que dejar la casa limpia y el almuerzo hecho y, bueno, todo lo que mi mamá no podía hacer por el embarazo, y después me iba para la escuela. Luego nacieron mis hermanos, entonces era peor, porque nos tocaba cuidar a mis hermanos menores. Cuando iba para cuarto año, no volví más a la escuela porque mi mamá ya no podía con cinco hijos. Entonces, ya no podía pagarme a mí los estudios, ni, digo, ni pagar el alquiler, porque se pagaba el alquiler de la casa, también costeaba la comida (...) para ella era demasiado pesado. Fue cuando me salí del colegio para trabajar, cuando empecé a trabajar en la fábrica de mi tío, para ayudarle a mi mamá. Entonces lo que yo me ganaba, casi que todo se lo daba a mi mamá para que nos pudiera mantener, para ayudarle a ella, porque si no nos moríamos de hambre todos ¿verdad? Fue la única opción que se me presentó. Por la corta edad nadie me iba a dar trabajo, porque cuesta mucho que siendo menor de edad le den a uno trabajo y también porque me sentía un poco más segura, estando, tal vez, con alguien de la familia, más que yo me consideraba chiquita todavía, a los quince años, todavía a mí me daba mucho miedo venir tarde del trabajo”.

En este camino hacia el *trabajo por necesidad*, las mujeres están sometidas a estructuras patriarcales de dominación. Su primer trabajo es casi siempre un trabajo regulado por los varones de la familia, aun cuando sus madres tengan la responsabilidad económica principal. En estos casos, las mujeres para lograr su verdadera independencia económica tienen que romper con estas estructuras familiares y luchar en contra de las ideologías patriarcales que dominan los mercados de trabajo.

Diagrama 2
Doble presencia



3.4 La doble presencia

Para estas mujeres que abandonan la escuela por necesidad y que son obligadas muy jóvenes a salir a buscar trabajo, tanto por la situación económica apremiante como por la violencia intrafamiliar, la idea del matrimonio como solución cada vez se aleja más de sus expectativas, aunque muchas reconocen que se casaron confiando en encontrar un apoyo en sus maridos y mejorar sus condiciones de vida. Con el tiempo, pocas son las que se mantienen casadas o unidas. Más bien, lo que encontramos son mujeres que dentro de distintas combinaciones familiares y apoyadas en redes fraternales, vecinales y sociales, asumen las principales responsabilidades económicas y familiares.

En el caso de las costureras, las dificultades propias de la doble presencia se han visto agudizadas por la mayor competencia de la mano de obra en el mercado de trabajo costarricense, provocada por la salida de un número grande de plantas maquiladoras del ramo de la confección, las visiones productivistas auspiciadas por el mercado global y la desprotec-

ción y violación de los derechos laborales mínimos impuestos por este tipo de empresas en los países receptores. Para muchas de estas mujeres, la doble presencia es un desafío que pone en entredicho su salud emocional y física por las exigencias crecientes de eficacia y calidad en el trabajo dentro de jornadas muy prolongadas e intensas, como las diseñadas para trabajar cuatro días durante doce horas, por tres de descanso.

Estas exigencias de los modelos laborales de calidad corren paralelas y en tensión con las que se originan en el modelo tradicional familiar de la *buena madre*, aunque este último no corresponda más a los conglomerados familiares actuales en los que las familias sostenidas por mujeres tienen un lugar significativo y constituyen el mejor ejemplo de la profunda incompatibilidad entre los deseos de las mujeres de ser buenas madres y esposas y su nuevo papel económico.

Por lo que corresponde a este último, la ideología de la productividad hace aparecer como *logros* las metas impuestas por las empresas, especialmente cuando los esfuerzos de las trabajadoras se ven recompensados con algunos beneficios, como los créditos habitacionales o simplemente asegurar la comida y la escuela de sus hijos, lo cual en las actuales circunstancias de informalidad creciente de los mercados de trabajo no son poca cosa. En sus propias palabras, dos mujeres describen así sus experiencias de trabajo; “(...) *me acuerdo que ganaba muy bien. Trabajaba muchas (horas) extras, me apuraba porque me gusta ganar bien, tengo hijos que mantener, entonces tengo que esforzarme bastante*”. “(...) *.Era una producción demasiado alta (...) “¿Pero cómo hace usted?” me preguntaban, “me apuro, me apuro”, les respondía, y seguía cosiendo (...) Me ponía el montón de trabajo para todo el día y ganaba mis centavos*”.

Sin embargo, cuando ellas mismas evalúan en su conjunto sus *logros* económicos y familiares, lo que aflora es un sentimiento difícil de definir en el que se mezcla una aparente satisfacción por el esfuerzo realizado en el trabajo con la insatisfacción declarada con su papel de madres y esposas, algo parecido a lo que algunas autoras refieren como la *ambigüedad-ambivalencia* de las mujeres (Borderías, 1996). Según una de las costureras entrevistadas, este sentimiento de ambigüedad podría describirse así: “(...) *es que no tienes tiempo para los hijos porque tienes que trabajar desde las siete de la mañana (...) y, no sólo desde las siete, desde las cuatro estás levantada y corriendo para irte al trabajo (...) También el esposo se queja porque no hay tiempo para él, o sea, yo veo como que a uno no le queda tiempo para vivir de verdad. A veces, también, el estado anímico no se lo permite a uno, llego tan cansada que lo que deseo es acostarme y no saber más nada de nadie*”.

El *estrés* parece ser la palabra que expresa mejor esta mezcla de confusión, inseguridad y agobio manifestada por las costureras con respecto a su situación familiar y laboral. Pero, contra lo que podría esperarse, este sentimiento no es sinónimo de fracaso, sino que revela la imposibilidad cada vez mayor de conciliación entre su vida familiar y laboral.²² En otras palabras, podríamos decir que esta realidad cotidiana que se vive como tensión-estrés-agobio impulsa a las mujeres, como un mecanismo de supervivencia, a buscar una conciliación imaginaria de su vida personal, familiar y laboral.

En este sentido, y a pesar del estado anímico y físico descrito por estas mujeres, encontramos en ellas una actitud de desafío, de rebeldía, de búsqueda incesante de lo que podría significar *vivir de verdad*. Esta visión se traduce en ocasiones en medidas prácticas como estudiar la secundaria nocturna, tomar clases de inglés o de *alta costura*, con las que buscan a su manera la superación profesional interrumpida –aparentemente abandonada– por sus tempranas obligaciones domésticas y extradomésticas. Sin embargo, el sueño más acariciado que orienta su acción hacia el futuro es la idea de tener su propio taller: un taller que forme parte de su propio espacio doméstico; donde puedan trabajar *a su ritmo*; puedan *parar un poco* para atender a sus hijos, y que les sirva para sobrevivir hasta que sean viejas. Algunas, muy pocas, han logrado realizar este sueño con el apoyo de organismos de solidaridad social que les otorgan créditos y las capacitan para desarrollar sus microempresas. Otras están luchando por tener una vivienda propia y muchas más por condiciones más justas de trabajo en la casa y en la fábrica, por tener el tiempo y el espacio necesarios para *vivir de verdad*.

En resumen, lo que encontramos expresado en estas prácticas y en sus visiones de futuro, constituyen el germen de las identidades resistentes que eventualmente podrían conducir a patrones de vida y de integración laboral más armoniosos para mujeres y hombres.

22 A esto mismo se refieren Torns, Borrás y Carrasquer (2003/2004:117), cuando hablan de las dificultades de la conciliación laboral y familiar que se explican por “(...) los imaginarios colectivos que amparan la distribución desigual de la carga total de trabajo entre géneros y el peso simbólico del modelo male breadwinner”.

4. Relaciones familiares y orientación hacia el trabajo en las maestras de primaria

Este segundo estudio se ubica en el contexto de dos cambios estructurales que se dieron en varios países latinoamericanos a partir de la década de los setenta: la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo formal y la creciente tendencia hacia la feminización de ciertas áreas profesionales de dicho mercado.

En el caso particular del magisterio en México, este proceso de feminización del trabajo²³ cobra nuevo sentido a partir de las transformaciones estructurales de nivel macroeconómico que empiezan a sucederse en la década de los ochenta, como fueron la incorporación de la economía mexicana al proceso de globalización y la reconversión industrial que de ella se derivó. Particularmente en el ámbito educativo estas transformaciones se reflejaron en la búsqueda de una mayor profesionalización del magisterio, que se concretó en dos hechos relevantes: primero, el cambio de la carrera normalista en el ámbito de estudios superiores, y segundo, la implementación del Programa de Carrera Magisterial para la profesionalización del magisterio²⁴.

Es en el contexto de estas dos transformaciones que tratamos de aportar elementos para explicar y comprender el significado de estudiar y desempeñar una profesión regulada desde las exigencias de un mercado de trabajo globalizado y flexible, pero enraizada en los estereotipos tradicionales de género, desde la perspectiva de las interacciones familiares y laborales en las que se van construyendo las identidades de género y profesionales de estas mujeres.

23 Según los estudios de Arnaut (1998), el proceso de feminización del magisterio en México tiene sus inicios en los últimos años de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, con la transformación de las normales rurales en escuelas normales urbanas.

24 Las exigencias que estos procesos implicaron para el sector educativo fueron la base de transformaciones fundamentales en la formación del magisterio. Después de varias décadas, un poco más de medio siglo, la profesión magisterial dejaba de ser una profesional de nivel medio y pasaba al rango de estudios de Licenciatura en Educación Primaria; es decir, se le reconoció como una carrera profesional de nivel superior (1984). Esto significó que el costo social y personal en la formación de profesores y profesoras de educación primaria se incrementó al prolongarse a siete años de estudio. Uno de los efectos más relevantes de este hecho fue la caída dramática de la matrícula masculina; esto es, para los hombres y sus familias la carrera normalista dejó de ser atractiva y muy probablemente optaron por elegir otros tipos de carreras quizá mejor cotizadas en el mercado de trabajo. Por su parte, la matrícula femenina se mantuvo e incluso tuvo un ligero incremento.

4.1 Perfiles sociodemográficos y familiares de las maestras

Para este estudio, seleccionamos seis entrevistas²⁵ a partir de cuatro criterios básicos que buscan recuperar dimensiones estructurales de los ejes de la identidad de género y profesional. Así, elegimos a profesoras que estuvieran unidas, diferenciando en dos grupos de edad (hasta 35 años y mayores de 35 años), y por el hecho de estar o no en el Programa de Carrera Magisterial. Estas seis profesoras provienen de familias urbanas de los sectores medio y popular de la Ciudad de México. Son mujeres que desde niñas tenían el proyecto de estudiar una profesión, que no necesariamente era el magisterio, y el trabajo fuera de casa era un destino laboral previsto por ellas y sus familias. Es decir, nunca cuestionaron la necesidad de trabajar fuera de su casa por un salario. Casi todas ellas son las mayores entre sus hermanos y por lo general son la primera generación de mujeres en su familia que realizan estudios de nivel medio superior o superior. En casi todos los casos, sus trayectorias laborales formales empezaron precisamente en el momento de egresar de la escuela normal; es decir, nunca antes habían desempeñado algún trabajo asalariado.

Un rasgo característico es que, al momento de la entrevista, estas maestras estaban unidas con hombres que tenían menor escolaridad que ellas y que en la actualidad se dedican a labores informales como conductores de taxi, microbuses, comerciantes por su cuenta, empleados temporales sin contrato de trabajo o desempleados. Llama la atención el hecho de que ellas no los consideran como *hombres proveedores*; pues es constante la alusión, que no el reconocimiento directo, de que ellas son las que mantienen el hogar, dado que prácticamente aportan el total de su salario al ingreso familiar. Además, como ellas son quienes llevan la administración del hogar, se abrogan el derecho de tomar la mayor parte de las decisiones, aun en el caso de aquellas que no manifiestan conflictos conyugales ni domésticos con sus parejas.

A continuación presentamos los resultados del análisis de tres dimensiones sobre la construcción de la identidad socioprofesional de este grupo de maestras. Las líneas indagatorias nos llevaron a buscar en sus narrativas las relaciones que ellas establecen entre sus concepciones y

25 En total, se realizaron diecisiete entrevistas con profesoras de educación primaria que laboran en planteles públicos en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México. Estas profesoras fueron seleccionadas a partir de sus perfiles sociodemográficos y profesionales, definidos en torno a los ejes de la edad, la unión, la maternidad y la profesionalización. Cabe destacar que en esta delegación se concentra cerca del 25% de la planta magisterial del Distrito Federal.

percepciones del trabajo doméstico y extradoméstico. Estas concepciones y percepciones las hemos considerado como producto de sus interacciones en los dos ámbitos.

En el proceso de codificación de la información, fuimos estableciendo tres categorías analíticas que definimos de la siguiente manera:

- a) *Los modelos míticos* sobre el trabajo femenino, definida así para representar los modelos que establecen y garantizan la elaboración funcional de una identidad genérico profesional con raíces muy profundas en creencias y estereotipos tradicionales sobre el papel social de las mujeres, y que tratan de resolver la ambigüedad-ambivalencia de las mujeres cuando estas optan por una profesión.
- b) *Las rutas de elección profesional*, es una categoría de nivel más bien descriptivo, pero que trata de englobar el conjunto de interacciones que se dan en el proceso de elegir la profesión y nos permiten indagar sobre las motivaciones (razones, causas y motivos) por las que optan por esta profesión. Estas rutas de elección profesional son producto de las interacciones que se dan en tres contextos socialmente estructurados: la familia, tanto de origen como la construida por ellas mismas, la escuela y el trabajo extradoméstico. En este sentido, la escuela es vista como un espacio dual, en tanto contexto de formación profesional y contexto laboral, que le da un sentido de estabilidad muy fuerte a la identidad de las profesoras.
- c) *El profesionalismo*, que es una categoría más de carácter teórico, y que nos sirvió para indagar sobre las nociones de vocación y profesionalización expresadas en los discursos de las maestras entrevistadas. Esta categoría nos permitió vislumbrar en sus discursos los procesos mediante los cuales construyen una concepción particular del trabajo magisterial articulado en dos ejes: uno que denominamos de la orientación afectiva y el otro de la orientación racional de su acción profesional. Mediante estos ejes, ellas integran un sistema de códigos de control y autocontrol en el desempeño del trabajo (Aldrige y Evetts, 2003), que dan cuenta de la articulación de elementos objetivos y subjetivos de sus concepciones sobre la profesión magisterial y la autoimagen que ellas elaboran de su propio desempeño laboral.

4.2 Doble presencia y ambigüedad ambivalencia: el papel de los modelos míticos

Siguiendo la línea de las características estereotipadas sobre el modelo de *mujer exclusiva de su hogar*, este tiene una fuerte influencia en la memoria de estas mujeres, pues el trabajo doméstico sigue siendo considerado como su responsabilidad, aunque reconocen que sus parejas “ayudan” en algunas tareas. Con respecto a la maternidad, sus visiones son hasta cierto punto idílicas, y aun cuando la asocien con dificultades, la ven como natural ya que ninguna de ellas la planeó. De igual manera, la unión o matrimonio es en sí una meta y no una estrategia para salir de situaciones conflictivas en los hogares paternos, en la medida en que ellas dicen haberse casado por amor o estando enamoradas.

Desde luego que el modelo de mujer exclusiva de su hogar ha sido adaptado a su nueva condición de mujeres trabajadoras. Esta adaptación implica diseñar *arreglos* para la solución de los problemas domésticos que van desde la formación de redes para el intercambio de favores entre mujeres hasta la contratación de trabajo doméstico asalariado. Otra forma de arreglo es el retraso de la maternidad; es decir, tomar la decisión de no tener hijos hasta lograr una situación estable con la pareja. Pero en general, solo a través de estos arreglos logran sostener su endeble posición como madres trabajadoras, de otra manera, la doble presencia se expresa como “(...) *una jornada agotadora*”.

Además de ser las responsables de organizar el trabajo doméstico, ellas también son proveedoras e incluso juegan el rol de jefas de hogar aun viviendo con su pareja. Un elemento importante tanto en la definición de los arreglos para organizar el trabajo doméstico y la crianza de los hijos, así como en el hecho de asumirse como jefas de hogar, puede ser el ejemplo de sus madres que fueron jefas de hogar. Algunas lo expresan como resultado de la situación económica de la familia, por ejemplo una de ellas narra: “(...) *hubo un momento en que ella (su madre) a escondidas empezó a trabajar, pero era lavar ajeno, y cosas así, por la misma situación, éramos muchos no nos podían dar todo; (...) entonces empezó a trabajar a escondidas de mi papá, y pues yo le ayudaba*”.

Sin embargo, el punto más conflictivo o que genera situaciones de mayor ambigüedad-ambivalencia entre las maestras es precisamente asumir la crianza de los hijos como su responsabilidad exclusiva, puesto que fueron preparadas para ser “buenas madres”. No es de extrañar, entonces, la permanente insatisfacción de las profesoras sobre su papel como madres y amas de casa.

Desde la óptica del modelo de Dubar (1991), podemos pensar que en torno a la maternidad existen transacciones subjetivas y objetivas²⁶ aun no resueltas. Esto significa que la maternidad es una transacción que tanto en el plano de lo objetivo como de lo subjetivo ha sido cumplida a medias, pues en algunos casos consideran que son madres “disfuncionales” que tampoco acaban de ser profesionales. Así encontramos algunas expresiones como la siguiente: “(...) *esta crisis de identidad no nada más de ser maestra sino de la concepción de vida, en realidad del modelo ese de qué tú vas a poder atender a tu familia después de la jornada (...) Me siento, medio mal porque no estoy mirando cómo debería a mis hijos, como mi madre me lo quería*”.

También encontramos otros casos en los que la aceptación del rol materno tradicional las obliga a reconocer que, si bien primero son madres y luego maestras, son tan buenas madres como buenas profesoras, de tal suerte que la forma de resolver el conflicto entre la maternidad y el trabajo extradoméstico es diseñando una estrategia que podría resumirse así: *lo que les enseñamos a nuestros hijos en la casa se los enseñamos a los niños en el aula*.

Sin embargo, en los hechos, la maternidad a veces implica tener que renunciar a una parte de su tiempo de trabajo profesional para dedicarlo a los hijos, sobre todo cuando las redes de apoyo no funcionan. En estos casos se puede llegar hasta el punto de tener que abandonar el trabajo extradoméstico, como es el caso de una de las profesoras entrevistadas. La ambigüedad ambivalencia entre los roles materno y profesional es constante, y aun cuando algunas maestras declaran que lo profesional es más importante que la maternidad, en los hechos lo profesional sigue estando supeditado a sus funciones maternas.

Desde nuestro punto de vista, esta situación expresa la *indisociabilidad* entre la maternidad y el trabajo como ejes fundamentales y entrecruzados de la identidad femenina. Sin embargo, la valoración negativa de lo doméstico o de su no reconocimiento por parte de los otros, su invisibilidad para quienes no las realizan, puede ser un elemento importante para que algunas maestras traten de resolver esta ambigüedad-ambivalencia, expresando una marcada preferencia por su rol profesional.

En resumen, podemos afirmar que esta ambigüedad entre los roles materno y profesional deriva en una idealización de los alumnos-hijos, que tiene repercusiones muy importantes en la construcción de la identi-

26 Para Dubar, la identidad es entendida entonces como el producto de una doble transacción: del sujeto consigo mismo (identidad real subjetiva) y del sujeto con los otros (identidad virtual objetiva). Sin embargo, no son procesos independientes, la transacción subjetiva depende de las relaciones con los otros, lo que constituye a su vez la transacción objetiva.

dad genérico profesional de las maestras ya que resuelve en su imaginario las contradicciones entre el rol materno-doméstico y el rol profesional-extradoméstico. De esta manera, trasladan al ámbito profesional sus deseos de ser buenas madres, derivados del modelo mítico aprendido en la familia *de mujer exclusiva del hogar*, pero en condiciones en que este modelo entra en contradicción con sus aspiraciones profesionales y sus necesidades económicas.

4.3 Las rutas hacia la profesión en los contextos familiar y laboral

El rompimiento con los roles tradicionales adscritos en el momento de elegir su profesión supone para las maestras una *doble transacción* con los otros (sus padres) y consigo mismas, que puede plantear situaciones críticas para quien opta por rechazar dichos roles. Aunque en algunas situaciones el conflicto se resuelve mediante la aceptación de la autoridad paterno/materna, basada en una negociación sobre el consenso o mediante la imposición. Las acciones-interacciones que se establecen entre padres e hijas en el momento de elegir un destino profesional no siempre se conduce desde el punto de vista de una negociación. Por lo general, la autoridad paterno/materna, aunque adopta formas distintas en su argumentación sobre la profesión adecuada para una mujer, contiene el mismo sustrato que alude al modelo mítico *de la mujer exclusiva del hogar*.

Frente a estas argumentaciones podemos encontrar en las hijas actitudes de rechazo o aceptación que van a marcar las formas de solución del conflicto. En el primer caso, sin embargo, el rechazo al rol de ama de casa no es abierto, simplemente se expresa a través de una preferencia contundente por estudiar una profesión. Esto es, en su discurso no se rechazan la unión ni la maternidad, incluso se expresan como objetivos deseables, pero en las acciones se busca afanosamente el acceso a un nivel educativo profesional.

Sin embargo, la opinión de la madre y el padre sobre la profesión que ellas pueden elegir tiene un gran peso en su decisión. En este sentido, podemos decir que la “elección” de la profesión se da fundamentalmente sobre las interacciones familiares y la socialización de modelos “míticos” entre los miembros de la familia: “(...) *el magisterio es una profesión propia de mujeres pues te va a servir para que cuando tengas tus hijos los sepas educar y cuidar*”.

Así encontramos que en los contextos familiares de estas maestras existe una idea muy aceptada de que la profesión magisterial es compati-

ble con el modelo tradicional de ama de casa, sobre la base de una idea naturalista que define a la mujer como responsable del hogar, pero sobre todo de la crianza de los hijos. Junto a esta concepción del ser mujer, se tiene una percepción del trabajo magisterial como *un trabajo fácil* en tanto que les permitirá dedicarles más tiempo a los hijos cuando estos lleguen.

A partir de estas concepciones y percepciones socializadas en el ámbito de la familia de origen, podemos distinguir dos rutas para acceder a la carrera profesional magisterial. Algunas entrevistadas declararon que desde temprana edad querían ser maestras, y su ruta se inicia con la imagen de sus profesores o profesoras, y con el juego de ser la maestra con sus hermanos menores y vecinos. Las expresiones de quienes siguen esta ruta es muy clara con respecto al gusto y preferencia por adoptar los roles de ser quienes enseñan y cuidan a los menores. Para quienes no querían ser maestras, optar por el magisterio tiene que ver más con la falta de oportunidades para estudiar otras profesiones, aunque también es cierto que algunas veces, optar por la profesión magisterial es producto de imposiciones familiares que las llevan a asumir la idea de que *no tienen otra posibilidad más que estudiar la normal*.

De cualquier forma, quienes eligieron estudiar para maestras o para quienes vivieron esta opción como una imposición, fue un descubrimiento reconocer más tarde que lo aprendido en la escuela no bastaba *para ser maestra*, que *eso se aprendía en la práctica*. Particularmente, es en su primera experiencia profesional en donde encuentran lo que ellas llaman *la vocación*, que es el eje fundamental de su quehacer cotidiano en su trabajo con los niños.

4.4 Profesionalismo: el sentido de la profesión

Como se mencionó en la introducción a este apartado, los mecanismos de actualización del magisterio adquieren un nuevo estatus y una orientación distinta a mediados de la década de los 90. La profesionalización es vinculada con la productividad y el desempeño académico en un esquema de retribuciones económicas que permite una deshomologación salarial horizontal.

En este contexto, nos preguntamos ¿cuál es el sentido que las maestras dan a su profesión? ¿Cómo perciben los mecanismos de profesionalización que les son requeridos? ¿Cómo expresan ellas su profesionalismo? Estas son algunas cuestiones que orientaron el análisis de las narrativas de estas profesoras con respecto a su formación profesional.

Si bien las profesoras expresan una especie de confusión entre la *vocación* y la *profesión*, establecen una distinción al vincular la profesión con mayores estudios, más conocimientos teóricos, conocer nuevas técnicas de enseñanza. Para ellas, *el profesional* sería aquel que está en continua preparación y actualización, experimentando con nuevas técnicas, son quienes se dedican al estudio, a prepararse mejor, aunque consideran que esto implica un alejamiento del verdadero sentido de la profesión magisterial. Pero también admiten que ser profesionistas les permite tener independencia económica, además de que les da un lugar en la sociedad: “(...) también tengo un lugar, vamos, ante la sociedad, quiérase o no, tiene mucho que ver el hecho de tener una profesión, que a veces tampoco vale, porque no le ponemos todo el empeño necesario en nuestro trabajo, pero pues yo siento que sí tengo un lugarcito, un lugarcito importante ante la sociedad”.

Sin embargo, en los hechos, el significado que le dan a la profesión está basado en el reconocimiento que los niños pueden otorgarles, lo cual es muy gratificante para ellas pues las reafirma en su desempeño profesional. Esta última concepción de la profesión está relacionada con las habilidades y destrezas que la profesora logra desarrollar. Por eso para ellas es muy importante ser *profesional de la educación*, sobre todo en función de la calidad de la educación que imparten. Para ellas, el reto de una profesional de la educación es *sacar adelante a los niños*; esto es, resolver los problemas que tienen en su casa y en su entorno, *estableciendo un compromiso con ellos*.

Podemos decir que su concepción de la profesión se expresa en una definición operativa *de lo que debe hacer* una maestra en su trabajo. De ahí que la profesionalización sea vista como algo necesario para el desempeño magisterial. Tomar cursos, actualizarse, aprender cosas nuevas que sirvan para mejorar su trabajo son tareas que ellas consideran positivas y agradables. Incluso a veces demuestran un interés genuino por ingresar en el programa de profesionalización, motivadas más allá del incremento salarial que ello representa. Asistir a cursos de formación y actualización y ser evaluadas parece no disgustarles, y el hecho de obtener buenas calificaciones las estimula tremendamente. En estos cursos encuentran respuesta a muchas de sus dudas o carencias formativas como maestras. De ahí que consideren que cuanto mayor preparación tiene un maestro mejor es su desempeño.

Así vista, la noción de profesionalismo que ellas han construido es una noción de índole normativo, que les permite autorregular su quehacer cotidiano *sin necesidad de que se les diga que es lo que tienen que hacer*. Podríamos pensar que es un sistema de autocontrol en el trabajo, de regu-

lación del trabajo realizado *a partir del compromiso de lo que hacen y la identificación con quienes lo hacen*. Por otra parte, es común encontrar en sus narrativas el término vocación, que podemos considerarlo como un eje en el que no solo las maestras, sino, también, los maestros²⁷ articulan un discurso que le da sentido a su trabajo.

En principio, y tal como la expresan las maestras, la vocación puede ser vista simplemente como una extensión de sus labores domésticas relativas a la crianza de los niños. En su imaginario, ellas consideran que la vocación es algo casi del orden natural, que se expresa en una satisfacción personal derivada de los resultados de su quehacer cotidiano; es decir, *el gusto por lo que se hace*. Sin embargo, en sus narrativas, van dando pautas para comprender que la vocación se construye en el transcurso de sus vidas. Al analizarlas queda claro que la vocación se adquiere solo en la experiencia laboral, sobre todo después de su primer año como maestras; trabajar con otros maestros y maestras, y conocer el tipo de actividades que realizan puede ser un detonante de la vocación.

Ellas consideran que la vocación les permite establecer los objetivos y propósitos de su quehacer, que tienen que ver con el deseo de estar con los niños y desarrollar ciertas actitudes hacia ellos, como tenerles paciencia, saberlos escuchar, convivir con ellos y al mismo tiempo desarrollar en ellas mismas, como maestras, *su deseo de ayudar a los otros*. Pero la vocación también contiene objetivos formativos; esto es, el maestro o la maestra no solo debe querer trabajar con niños y escucharlos. La vocación tiene, además, que hacerlas capaces de fomentar en los niños hábitos de estudio y hacerlos críticos, reflexivos y con conciencia.

En este sentido, podemos decir que la vocación puede ser entendida como un conjunto de normas internalizadas que también constituyen un sistema de autocontrol sobre el trabajo, en la medida en que este se hace por gusto, por convicción, y no por obligación o inducido por controles externos como la supervisión de los superiores o la vigilancia de las madres y padres de familia.

27 Cuando se realizaron las entrevistas con las profesoras, tuvimos la oportunidad de entrevistar a algunos profesores varones y encontramos que ellos también definen la vocación en los mismos términos que ellas.

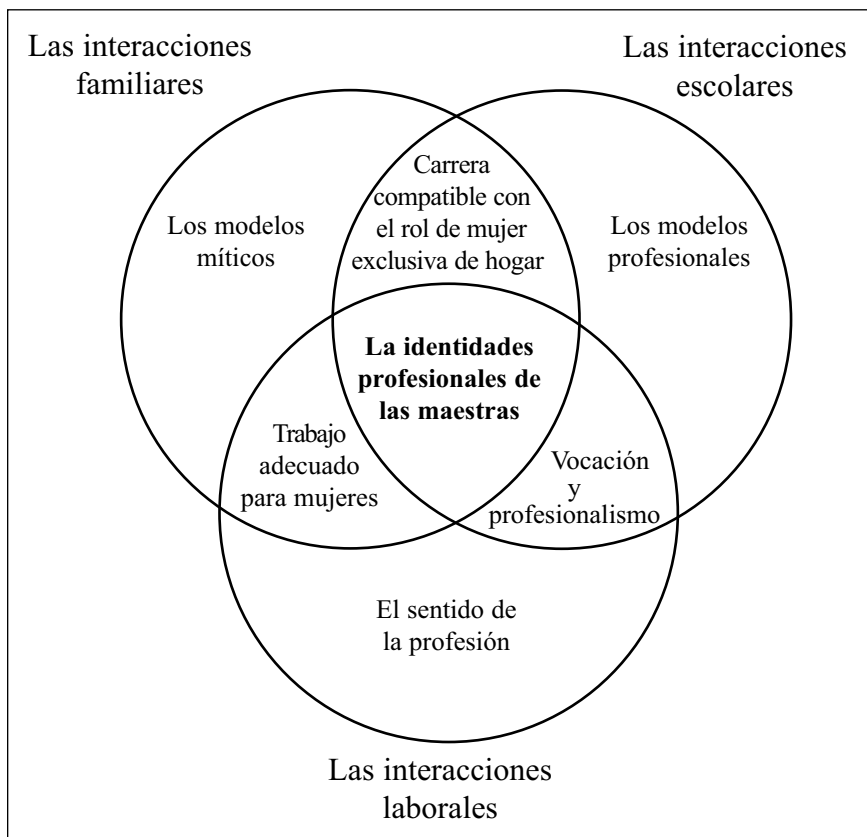
De ahí que el sentido de la vocación para las maestras contenga tanto elementos de orden conductual (las normas que orientan el quehacer cotidiano en el aula) como emotivos o afectivos (*el gusto por hacerlo, hacerlo con amor, hacerlo con cariño*), a los que se les da un sentido de *misión en la vida*. De ahí entonces que el sentido de la profesión, su profesionalismo, en ellas se expresa como una concepción ambigua y ambivalente de las formas de autocontrol de su quehacer cotidiano, que no logra resolver la ambigüedad-ambivalencia básica de ser madres y a la vez profesionales.

En resumen, la orientación hacia la profesión magisterial en las mujeres tiene profundas raíces en los modelos tradicionales, míticos, de la mujer exclusiva del hogar, sobre los cuales se elaboran adecuaciones y ajustes que hacen más funcional la articulación de los roles de ama de casa y madre con la figura emergente, en la mayoría de los casos analizados, de mujer que trabaja²⁸. Estas adecuaciones al modelo tradicional se expresan en las distintas maneras o rutas de acceder a los estudios magisteriales, que las lleva a un punto de confrontación entre lo doméstico y lo extradoméstico, confrontación que tratan de resolver a través de diversas formas de asumir la profesión.

Esta disrupción de ser madres o ser profesionales las lleva a diseñar diversas estrategias o mecanismos que, por un lado, les permita reorganizar su trabajo doméstico y de la crianza de los hijos, y por el otro que le dé sentido a su trabajo extradoméstico, a partir de la elaboración de un sistema de normas y criterios sobre lo que es la profesión magisterial, definidos desde su propia subjetividad, que integra el mundo de lo afectivo y lo racional, y que engloban en sus concepciones de profesionalismo y vocación (véase diagrama 3).

28 Recordemos que la mayoría de ellas son las primeras mujeres en su familia que se enfrentan con la necesidad de estudiar una profesión que inevitablemente las lleva a incorporarse al mercado de trabajo.

Diagrama 3
La construcción de la identidad profesional de las maestras de educación primaria en México. Elementos de interacciones objetivas y subjetivas en contextos socialmente estructurados



5. Conclusiones

En la actualidad, la presencia significativa de la mujer en la vida económica hace indispensable indagar sobre las consecuencias de este hecho desde la experiencia de las propias mujeres. En este artículo hemos querido profundizar en el significado del trabajo en dos grupos de mujeres diferenciadas por su ocupación-profesión. Este corte analítico, resulta a nuestro parecer muy importante ya que permite analizar el proceso de

orientación hacia el trabajo de las mujeres en distintos contextos familiares y socioeconómicos y revela que la integración laboral de las mujeres es un proceso objetivo y subjetivo que se construye a lo largo de sus biografías, en medio de ambivalencias determinadas por los modelos familiares y laborales dominantes.

Lo importante, sin embargo, es lo que esta ambivalencia nos revela al final. Por un lado, observamos que los modelos de la *buena madre* y la *trabajadora de calidad* o la *profesionista con vocación* están perdiendo valor ante los ojos de las propias mujeres que descubren el alto costo que significa tratar de conciliar lo inconciliable en las situaciones desventajosas en que enfrentan la doble presencia. Mientras tanto, encontramos redes familiares de tipo patriarcal que conducen a las mujeres al trabajo y deciden sus destinos profesionales de acuerdo con los mitos reproductores. Al mismo tiempo, vemos mujeres que luchan a contracorriente por definir sus propios destinos, por crear sus propias redes de solidaridad intergeneracionales, a través de las cuales enfrentan las exigencias de la doble presencia y, en la marcha, les dan un nuevo sentido a sus papeles de madres-esposas-trabajadoras.

Vistas así, las redes no solo son un recurso material que las mujeres ponen en juego en la vida diaria, tienen también un carácter simbólico-imaginario en la lucha por resolver las contradicciones de la doble presencia.

En el caso de las trabajadoras costarricenses de la costura, el *trabajo por necesidad* se convierte en una realidad imperiosa e ineludible que se impone desde temprana edad y que no da cabida a los proyectos de realización personal y profesional. La interrupción precoz de su educación escolar, las obligaciones domésticas, su temprana y a veces brutal incorporación al trabajo remunerado y la violencia intrafamiliar, todos estos elementos están en el trasfondo de su integración laboral y su situación familiar futura.

En el caso de las profesoras de primaria mexicanas, el ejercicio de la profesión representa una posibilidad de equilibrar las exigencias familiares de ser una buena esposa y madre, con las exigencias económicas derivadas del contexto macrosocial en el que les tocó vivir. La pervivencia de modelos míticos en su imaginario como la norma por seguir, las confronta con una serie de situaciones frente a las que se ven en la necesidad de elaborar estrategias, no solo para resolver su situación doméstica, sino para darle un sentido profesional a su trabajo, estrategias que se construyen sobre un entramado de ambigüedades-ambivalencias y que al parecer no son los suficientemente eficaces como para resolverlas.

Lo que nos muestra la investigación son mujeres enfrentadas con situaciones límite marcadas por la flexibilidad laboral y la crisis familiar. En estos límites de la precariedad e inestabilidad familiar y laboral, es donde estas trabajadoras les dan un nuevo sentido al matrimonio, la maternidad y el trabajo y construyen sus *identidades resistentes*.

Como apuntábamos al principio, es la *experiencia laboral y familiar acumulada* de las mujeres, en trayectorias desiguales y fluctuantes, y la *ambigüedad de la doble presencia*, expresada como visión de sí mismas y de la globalidad de la vida social, la que se transforma en resistencia e impulso para la acción. Si las trabajadoras de la maquila logran establecer lazos de solidaridad intrafamiliares, intergeneracionales y dentro del ámbito laboral, que pueden significar la presencia de una identidad emergente, en el caso de las maestras, este proceso de transitividad tiene un carácter más bien legitimador que busca prioritariamente su adaptación a la dimensión profesional de su trabajo. Este proceso de adaptación, que hemos denominado profesionalismo, pone el énfasis en la transmisión de los valores profesionales, de la vocación, y en los modelos reproductores de la buena madre.

Si bien algunas de estas mujeres ven limitadas sus oportunidades de desarrollo profesional por las condiciones materiales familiares, estas no son canceladas como sucede con las trabajadoras de la costura. En este sentido, la realización profesional y la escuela como el espacio de normalización de conductas y deseos adquieren una preeminencia que no tiene en las mujeres no profesionales. Por otro lado, este profesionalismo magisterial refuerza los modelos de la buena madre realizados en el mito de la buena profesora, comprometida con sus alumnos-hijos.

Sin embargo, debajo del velo del discurso profesional-maternal interiorizado por las profesoras, descubrimos la misma tensión entre dos mundos con exigencias irreconciliables, el de la familia y el trabajo. En este caso, la lucha está más centrada en la deconstrucción del discurso profesional, mientras que las trabajadoras de la costura luchan en contra del discurso de la productividad. Las primeras están descubriendo que la realización profesional fue construida sobre mecanismos familiares y escolares masculinos que tendrían que descodificar con una perspectiva de género, para arribar a una realización más integral profesional y personal. Las segundas, tratan de darle un nuevo significado al trabajo para escapar a las trampas de la productividad a través de las redes de solidaridad femeninas desde las cuales están luchando también para combatir la precariedad económica y la inestabilidad familiar.

Al final, lo que vemos son mujeres a medio camino entre la libertad personal, económica y profesional. Pero no son mujeres “rotas”, rendidas frente a un destino inevitable. Hay en todas ellas un deseo de superación que está buscando el camino de la conciliación con justicia y equidad. Tienen todas ellas un capital social invaluable. Su antiquísima experiencia como organizadoras de la vida doméstica y emocional familiar, aunada a su hasta hace poco no reconocida participación económica, acrecentada en las últimas décadas, son los recursos materiales y simbólicos con los que las mujeres actuales se están re-integrando a la vida social, pensada como un todo en el sentido de sus relaciones afectivas, familiares y socioprofesionales.

Bibliografía

- Aldriedge, M. y J. Evetts (2003): "Rethinking the concept of professionalism: the case of journalism", *The British Journal of Sociology*, Vol. 54, N.º 4.
- Arnaut, A. (1998): *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, (México, CIDE).
- Bawin-Legros, B. (2002): "Introduction-Filiation and Identity: Towards a Sociology of Intergenerational Relations", *Current Sociology*, Vol. 50, N.º 2.
- Beck, U. (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, (Barcelona, Paidós).
- Bendle, F. M. (2002): "The crisis of 'identity' in high modernity", *The British Journal of Sociology*, Vol. 53, N.º 1.
- Borderías, C. (2003): "La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres: España en el contexto internacional (1969-2002)", *Sociología del trabajo*, N.º 48.
- (1996): Identidad femenina y recomposición del trabajo, en A. Rodríguez, B. Goñi y G. Maguregi (eds.): *El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*, (Bilbao, Bakeaz).
- Castells, M. (2003): *La era de la información. Economía. Sociedad y cultura. Vol II: El poder de la identidad*, (México, Siglo XXI Editores).
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003): *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*, (Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería).

- De Gaulejac, V. (2002): “Lo irreductible social y lo irreductible psíquico”, *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 10, N.º 21.
- (2001): “Sociologues en quete d’identité”, *Cahiers internationaux de Sociologie*, Vol. CXI.
- De la O, M. y Guadarrama, R. (2004): Género, trabajo y flexibilidad laboral en América Latina, *Manuscrito sin publicar*.
- De Oliveira, O. (1995): “Experiencias matrimoniales en el México urbano: la importancia de la familia de origen”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XIII, N.º 38.
- De Oliveira, O.; M. Eternod y M. P. López (1999): Familia y género en el análisis sociodemográfico, en B. García (ed.): *Mujer, género y población en México*. (México, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía).
- Dubar, C. (1991): *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, (París, Armand Colin Éditeur).
- (2000): *La crise des identités. L’interprétation d’une mutation*. (París, Presses Universitaires de France).
- García, B. y De Oliveira, O. (1994): *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*, (México, El Colegio de México).
- Giddens, A. (1991): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, (Barcelona, Ediciones Península).
- Guadarrama, R. (2003): Las paradojas actuales de la investigación cualitativa en Ciencias Sociales, en A. Canales y S. Lerner (eds): *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, (México, El Colegio de México, Universidad de Guadalajara y Sociedad Mexicana de Demografía).
- Guillaume, J. F. (2002): “Professional Trajectory and Family”, *Current Sociology*, Vol. 50, N.º 2.

- Kayatekin, A. y Rucio, D. (1998): "Global fragments; subjectivity and class politics in discourses of globalization", *Economy and Society*, Vol. 27, N.º 1.
- Jenkins, R. (2000): "Categorization: identity, social process and epistemology", *Current Sociology*, Vol. 48, N.º 3.
- McDonald, K. (1999): *Struggles for Subjectivity*, (Cambridge, Cambridge University Press).
- Newman, I. y Benz, C. R. (1998): *Qualitative-Quantitative Research Methodology. Exploring the Interactive Continuum*, (Carbondale y Edwardsville, Southern Illinois University Press).
- Pacheco, E. y Blanco, M. (1998). "Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México", *Papeles de Población*, N.º 15.
- Pérez Sáinz, J.P. (1996): *De la finca a la maquila. Modernización capitalista y trabajo en Centroamérica*, (San José, FLACSO).
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002): *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, (Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería).
- Tashakkori, A. y Teddlie, C. (1998): *Mixed Methodology. Combining Qualitative and Quantitative Approaches*, (Thousand Oaks, Sage Publications).
- Torns, T., Borrás, V. y Carrasquer, P. (2003-2004): "La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible?", *Sociología del Trabajo*, N.º 50.
- Wainerman, C. (comp.) (2002): *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- Zemelman, H. (1992): *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría*, (México, El Colegio de México, Anthropos).

VOCES NUEVAS

Las viudas del conflicto armado en Rabinal, Guatemala: estrategias de supervivencia en el contexto de la pobreza

*Sariah Acevedo*¹

Durante los años ochenta, en Guatemala se agrava la crisis de derechos humanos, y es cuando muere el número más significativo de víctimas del conflicto. La mayoría de ellas formaba parte de la población civil no combatiente, consecuencia de la implementación de una fuerte política contrainsurgente por parte del Estado, orientada a destruir las bases sociales del movimiento guerrillero; acusadas de “guerrilleras”, muchas comunidades indígenas del país fueron víctimas de masacres que acabaron con la vida de niños, mujeres, hombres y ancianos en diferentes partes del país, especialmente en el Altiplano y norte.

Para 1986, los organismos humanitarios hablaban de cien mil asesinados, cuarenta mil asesinados-desaparecidos, un millón de desplazados internos, doscientos mil exiliados y refugiados en países vecinos, cuatrocientos cuarenta poblaciones destruidas, doscientos mil huérfanos y cuarenta mil viudas en el país, como resultado de la política represiva, (C.E.G.; 1995: 76). Después de algunos municipios del Quiché, fue en Rabinal donde se perpetró la mayor cantidad de violaciones a los derechos humanos (CEH, 1999).² Consecuencia de ello, existen, según las organizaciones locales, entre setecientas y ochocientas viudas en el municipio, las cuales subsisten en condiciones de extrema pobreza.

1 Secretaría de la Paz, Presidencia de la República de Guatemala, e.mail: nikteixkem@yahoo.com.

2 En su orden, los municipios de Ixcán, Nebaj, Uspantán y Chajul (Quiché), Rabinal (Baja Verapaz), San Martín Jilotepeque (Chimaltenango), Chiché y Chichicastenango (Quiché), (CEH, 1999: 53).

Finalizado el conflicto armado interno de 36 años, uno de los factores que dificulta la consolidación de la democracia y el pleno ejercicio de la ciudadanía, es la persistencia de la pobreza generalizada. La pobreza en Guatemala tiene orígenes estructurales y se manifiesta a través de matices coyunturales; estuvo entre los detonantes del conflicto y hoy forma parte de la agenda de cumplimiento de los Acuerdos de Paz; precisamente en las comunidades más golpeadas por la violencia se registran altos niveles de pobreza.

El Estado reconoce en los Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996 que fue responsable directo de las atrocidades cometidas durante este período³ y se compromete a desarrollar acciones de resarcimiento, reparación y dignificación de las víctimas, en su mayoría mayas. Pese a que desde noviembre del año 2002 se establecieron los criterios rectores de la política nacional en materia de reparación, a través de la aprobación del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR, 2003), y la creación de una Comisión Nacional de Resarcimiento, encargada de implementar dicho plan, la aprobación del presupuesto había sido constantemente postergada por las autoridades gubernamentales. Los componentes del PNR efectuados corresponden a proyectos pilotos de resarcimiento, impulsados por la Secretaría de la Paz entre el año 2000 y 2003; abarcaron el 10% de las comunidades que recomienda la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). El resarcimiento consiste en la dotación de uno o dos de los siguientes aspectos por comunidad: techo mínimo, molinos de nixtamal, estufas mejoradas, letrinas, utensilios de cocina, viviendas para viudas y cajas mortuorias.

Además de lo limitado de este concepto de resarcimiento, no se incluyó el municipio de Rabinal. En el municipio las alternativas que existen son no gubernamentales, y realizan apoyo psicológica y exhumaciones.

Esta investigación tuvo por objetivo general analizar las estrategias que desarrollan, en el contexto de la pobreza, mujeres indígenas viudas del conflicto armado en Rabinal, para generar u obtener satisfactores de sus necesidades básicas; orientados a la reproducción de la unidad doméstica.

El estudio es cualitativo; se aplicó una entrevista grupal y se hizo una entrevista por comunidad, cada entrevista tuvo una duración de cinco horas y participaron cinco mujeres por entrevista de las comunidades: Xesiguán, Chichupac y Pacux (sobrevivientes de Río Negro) para un universo

3 De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el Estado perpetró el 93% de las violaciones a los derechos humanos en este período, y el 83,33% de las víctimas fueron mayas (CEH, 1999: 85).

de quince mujeres. Adicionalmente, se hicieron cinco entrevistas individuales de prueba, cuatro en Rabinal con viudas de Pacux, La Ceiba y Panacal, y una primera entrevista en la ciudad capital, la cual fue piloto y sirvió como guía para obtener los lineamientos que orientaron la estructuración de las dimensiones a explorar en todas las demás entrevistas, las cuales se realizaron en septiembre del 2003.

1. Pertenencia étnica y pobreza en Guatemala

Guatemala es, junto con Bolivia, de los países de América Latina que concentran la mayor proporción de población indígena, y los índices de pobreza general y extrema más elevados en el subcontinente.

Desde el punto de vista de la pobreza medida por ingreso, en Guatemala según la Encuesta Nacional de Ingresos Familiares 98/99 (ENIGFAM), el 56,7% de la población vive en pobreza y el 26,8% en pobreza extrema. Además, un 73,8% de quienes viven en pobreza general son indígenas, al igual que el 38,9% de los que viven en pobreza extrema. Se mide la pobreza por la vía ingreso, consumo, necesidades básicas insatisfechas o con metodologías multidimensionales; la población indígena está sobrerrepresentada en los indicadores.

Existen múltiples conceptos de pobreza, cada uno con una concepción de la dinámica que la genera. Unos hacen énfasis en la pobreza como carencias económicas; otros como la falta de derechos o capacidades, otras la definen desde el origen de los procesos empobrecedores, en ésta línea encontramos las que la relacionan con la dinámica de la estructura social del modo de producción capitalista, que opera generando inequidad; hay explicaciones que sitúan el origen de la pobreza como responsabilidad de los mismos pobres, afirmando que tienen comportamientos contrarios a las actitudes de éxito, como la iniciativa, la proacción, etc.

El abordaje de nuestro objeto de estudio requiere de una comprensión multidimensional; para López (1999), concebir el carácter multidimensional de la pobreza implica considerar sus determinantes histórico sociales, macrosociales y los factores microsociales inmediatos. El enfoque multidimensional implica una concepción de la pobreza que articula sus determinantes económicas (distribución del ingreso, acceso a medios de producción etc.), sociales (carencia de oportunidades, desempleo, acceso a la tierra etc.), políticas (violencia e intolerancia, poco acceso a órganos representativos del Estado, etc.) y culturales (desigualdad de derechos y oportunidades entre grupos étnicos distintos).

Es necesario utilizar varias nociones, articular explicaciones histórico-estructurales, de privaciones económicas y de poco desarrollo de capacidades socioculturales, así como de la limitada capacidad para ejercer ciudadanía. Una sola de estas nociones por sí misma no es capaz de dar cuenta de la profundidad y complejidad de la pobreza en Guatemala, pero su complementación puede generar una mejor comprensión de los diferentes procesos históricos y coyunturales que confluyen en las manifestaciones actuales de la pobreza, las cuales, desde este punto de vista, no tendrían un único origen, sino más bien serían resultado de la confluencia de varios procesos.

En esta comprensión integral debe retomarse la noción de *pobreza estructural* de los enfoques marxistas y de las nociones de articulación de los países en sistemas centro-periferias. Estos refieren a los procesos de colonización como punto de partida de la conformación de sociedades articuladas en función de la acumulación de los centros, tanto locales como internacionales y con estructuras sociales verticalistas y pigmentocráticas. A ello se suma la diferenciación de clase, con la implementación de los modos de producción capitalista y la heterogeneidad estructural propia de los modelos centralistas de desarrollo.

Estos modelos en la actualidad, en virtud de los procesos de globalización, se manifiestan dicotomizando la economía agroexportadora (de monocultivo y poco modernizada) con la economía articulada al mercado global (de capital transnacional y básicamente financiero), lo que genera mayor empobrecimiento de los sectores vinculados a la economía tradicional e inestabilidad y desprotección en los trabajadores globales, por efecto de la flexibilización laboral.

También es necesaria la noción de la *pobreza como privación* de bienes materiales y de consumo; estos enfoques, aunque surgen como parámetros de medición basados en modelos civilizatorios y de consumo occidentales, permiten ser utilizados como medidas de comparación complementarias ya que posibilitan contrastar las brechas entre países y entre grupos sociales. También permiten conocer posibilidades de acceder a la riqueza social y globalmente producida en el contexto de la economía capitalista, como modelo dominante de producción en el ámbito mundial y en el cual están articuladas las economías de los países desarrollados y “en vías” de desarrollo.

La noción de *pobreza como falta de capacidades*, permite comprender los mecanismos de reproducción, legitimación y perpetuación de la pobreza basada en factores socioculturales, que cierran las posibilidades de los pobres para acceder a conocimientos, habilidades y relaciones que, eventualmente, podrían permitirles movilidad social ascendente.

Y, finalmente, la noción de *pobreza como limitada capacidad de ejercer ciudadanía*, permite analizar políticamente la debilidad institucional del Estado guatemalteco en la regulación de los intereses en conflicto, al favorecer a los grupos hegemónicos con el consecuentemente débil sistema democrático, implica que, además, los pobres no tienen poder para incidir políticamente en la sociedad, para generar los cambios que posibiliten políticas sociales orientadas a la superación de la pobreza, como problema de carácter e interés público.

Para articular estos enfoques en la comprensión de la pobreza que viven las viudas del conflicto armado en Rabinal, partiremos del supuesto de que en Guatemala existen cuatro grandes sistemas de exclusión: la exclusión étnica, la exclusión de clase, la exclusión de género y la exclusión rural. Entenderemos como sistema de exclusión aquellos procesos que generan que ciertos grupos sociales, culturales y económicos acumulen una serie de condiciones que les hace vulnerables de “quedar fuera” del disfrute de los bienes materiales y recursos simbólicos, socialmente contruidos.

Las viudas indígenas de Rabinal, afrontan una conjugación de múltiples problemáticas que las enfrenta con niveles de pobreza mucho más acentuados, por ser mujeres en una sociedad patriarcal, indígenas en una sociedad racista, pobres en una de las sociedades más desiguales, rurales en una sociedad que tiene un modelo centralista y urbano de desarrollo y, finalmente, son víctimas directas de uno de los conflictos más desgarradores.

2. El contexto

En Rabinal, según el último censo (INE, 2002), habitan 31,168 habitantes. El 82,16 % es de ascendencia indígena Maya Achí, y el 18,14 % es población ladina. Se caracteriza por ser expulsor de habitantes por razones políticas y económicas (Mosquera, 2001).

Antes de la “conquista” los *rabinaleb* formaban parte de una alianza k’iche’ y conquistaron el valle del Urram, poblado por los Poqom. Los primeros habitantes que poblaron las ciudades anteriormente mencionadas eran los q’eqchi’, de quienes probablemente viene el nombre, significando “lugar de la hija del rey” (Akkeren, 2003:46).

El baile drama Xajooj Tun (o “Rabinal Achi”) relata como se rompió la alianza con los k’iche’. Es la única obra dramática precolombina intacta que subsiste en América, y es representada durante la fiesta de San Pablo en enero. El pueblo fue fundado por Bartolomé de las Casas en

1538. Fueron conquistados utilizando la “evangelización pacífica” por los dominicos ya que las fuerzas militares españolas no pudieron penetrar.

De 1944 a 1954, se empiezan a organizar comités agrarios, por un líder llamado Tomás Tecú Chiquito. La Comunidad de Campesinos y el Sindicato de Obreros en su mayoría eran campesinos indígenas, pero cuando se da la contrarrevolución en 1954, se inicia el asesinato de dirigentes. A finales de 1962 se forman las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), integradas por el Movimiento Revolucionario “MR-13”, el Frente Guerrillero “Edgar Ibarra”, y el Partido Guatemalteco del Trabajo. El frente “Edgar Ibarra” entró en contacto con Rabinal, y seis indígenas Achí se incorporaron al frente “Edgar Ibarra”. Para 1968 entró el ejército a Rabinal, montando un destacamento militar en Pichec, y empieza una persecución selectiva hacia los organizados en el movimiento, la guerrilla se retira y muchos de sus miembros salen al exilio.

Para la década de los setenta, la mayoría de la población indígena está reorganizándose; empiezan a conformarse grupos catequistas, movimientos campesinos y la cooperativa. Se conforma una organización llamada la “Huella del Varón” que respaldó al CUC, Comité de Unidad Campesina en su conformación (Museo Comunitario Rabinal Achí: 2003).

Rabinal representó un papel estratégico, quedaba entre los tres frentes guerrilleros del EGP, se constituyó en un lugar de paso y de abastecimiento; sin embargo, no se desarrolló un frente guerrillero. Por su parte, el ejército de Guatemala organizó las Patrullas de Autodefensa Civil,⁴ a comisionados militares y escuadrones de la muerte. Desencadenó campañas militares tratando de mantener a la población civil bajo control (Museo Comunitario Rabinal Achí: 2003).

4 Las PAC fueron reconocidas legalmente a través del Acuerdo Gubernativo 222-83 del 14 de abril de 1983, aunque anteriormente, a fines de 1981, todos los hombres de Rabinal fueron organizados obligatoriamente en las PAC como parte de la estrategia contrainsurgente del Estado y ejército para involucrar a la población civil en el conflicto armado. Para 1986, las mismas PAC fueron transformadas legalmente como Comités Voluntarios de Autodefensa Civil (CVDV). Un grupo de las PAC en Rabinal fue obligado a cometer masacres; por ejemplo, la de Río Negro y Cancún el 13 de febrero de 1982.

3. Caracterización de las comunidades de análisis en el contexto de la violencia en Rabinal⁵

3.1 Río Negro

Río Negro, en las márgenes del Río Chixoy, es la comunidad más cercana a los departamentos de El Quiché y Alta Verapaz. Por estas características, tenía un sistema comercial muy intenso, que abarcaba Rabinal, El Quiché y Alta Verapaz, donde comerciaban productos agrícolas, papas y pescado.

A finales de los setenta, el Gobierno guatemalteco, propietario del INDE (Instituto Nacional de Electrificación), informa a los pobladores su intención de construir una represa hidroeléctrica en el río Chixoy, prometiendo construir una nueva población a cambio de sus tierras. El proyecto era financiado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Al resistirse la comunidad, el ejército la destruyó por medio de la ejecución de varias masacres y los sobrevivientes fueron trasladados a Pacux, colindante con el destacamento militar y construida para servir de campo de concentración, llamado *polo de desarrollo*.

Los eventos violentos más importantes en Río Negro fueron cuatro, el 13 de febrero de 1982 el ejército, en conjunto con PAC de Xococ (también del municipio de Rabinal) convocó a pobladores de Río Negro a una reunión en Xococ, donde les dieron muerte a 73 personas. El 13 de marzo de 1982 ocurrió la masacre mayor, el ejército y patrulleros de Xococ llegaron a Río Negro donde dieron muerte a 177 mujeres y niños y se llevaron 18 niños sobrevivientes para trabajar como esclavos en Xococ.

Después de esta masacre; 50 hombres, mujeres y niños se refugiaron en las montañas de Chitucán y Río Negro durante cinco años. Por la falta de alimentos, cobijo y medicina murieron muchos de los niños y ancianos, sufrían persecución y bombardeos desde helicópteros. El 14 de mayo de 1982, 84 habitantes de Río Negro fueron torturados y asesinados en Los Encuentros, 15 mujeres fueron llevadas en helicópteros del ejército, desconociéndose aún su paradero. En septiembre de 1982 fueron asesinadas 92 personas en la comunidad de Agua Fría, entre ellos 35 niños sobrevivientes de Río Negro. Al ser trasladados a Pacux, los sobrevivientes de Río Negro perdieron todas sus tierras, 22.25 caballerías (12 privadas y 10.25 comunales).

5 Información extraída del informe "Impacto de la violencia estatal sobre la comunidad Maya Achi en Rabinal" de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de Violencia en las Verapaces, Maya Achi (ADIVIMA), Guatemala, 2002.

3.2 Chichupac

Chichupac, para 1981, era una comunidad vigilada bajo la sospecha de ser foco guerrillero; ese mismo año, la mayoría de los varones fue obligada a prestar servicio como PAC. El evento violento más significativo fue en 1982 y es conocido como *la masacre de la Clínica*, en la cual fueron reunidos y asesinados 32 hombres al interior de la clínica de la localidad. Después constantemente los pobladores eran secuestrados, torturados y asesinados. Los sobrevivientes se refugiaron en pequeños grupos en las montañas posterior a que la comunidad fuera quemada, eran perseguidos por soldados y PAC, muchos murieron de hambre. Los que se quedaron en la comunidad fueron trasladados al *polo de desarrollo* que se construyó para concentrarlos y para servir en la colonia militar.

En la nueva aldea concentraban a cuatro familias por casa y tenían que pedir permiso al destacamento militar para trabajar la milpa o ir a la costa. En 1987 un grupo de pobladores que había huido a la montaña regresa a su comunidad. Fue por intermediación del CIF (Centro de Integración Familiar) que posteriormente los sobrevivientes de Chichupac regresan a sus terrenos originales.

3.3 Xesiguán

En Xesiguán la violencia comenzó en 1981, con la presencia de soldados que llegaban constantemente a sacar a personas de sus casas para matarlas. Fue común el secuestro de mujeres jóvenes para ser llevadas al destacamento militar donde eran violadas. La comunidad era acusada de colaborar con la guerrilla.

El 29 de julio de 1982, diez soldados y 15 PAC del municipio del Chol aniquilaron a 27 personas entre ellos mujeres, niños y ancianos. La población huyó en pequeños grupos a la montaña, a donde fueron perseguidos. Los que eran capturados eran llevados a Chichupac, a la colonia militar.

Cuando la comunidad quedó deshabitada por la huida de sus habitantes, fue quemada y saqueada, en su lugar fue construida una colonia militar y un *polo de desarrollo*. En este sitio fueron ubicadas las familias que regresaban de la montaña donde habían huido, al igual que en Chichupac. Posteriormente, lograron negociar la salida de los soldados, pero a cambio fueron obligados a formar una PAC.

4. Las unidades domésticas antes de la violencia en Rabinal

Utilizaremos indistintamente estrategias o mecanismos de supervivencia y de subsistencia, entendiendo por ambos la forma en que se hace posible la reproducción material y simbólica de la unidad doméstica; que incluye trabajo remunerado, ingresos no laborales, autoproducción y redes de reciprocidad, las cuales se desarrollan en un contexto de precariedad.

4.1 Conformación de la unidad doméstica y fase del ciclo doméstico de la unidad familiar

Para reconstruir la conformación de las unidades domésticas viudas, en la etapa que llamamos “antes” de la violencia, tomamos analíticamente el período inmediato anterior a la muerte del cónyuge.

Siguiendo a Bastos (2000), utilizamos tres formas de estructura doméstica: la nuclear, formada por una pareja conyugal o uno de sus miembros o descendencia directa; la ampliada, que junto con el núcleo central incorpora otro(s) miembro(s) aislado(s); y la extensa, cuando esto(s) miembros extra(s) forman su(s) propio(s) núcleo(s). En todas las comunidades prevalecían unidades domésticas nucleares. Y aunque eran parte de redes familiares extensas, no tenían una residencia común.

El tamaño de la familia, especialmente el número de hijos, está muy relacionado con la edad de los cónyuges y con la fase del ciclo doméstico de la unidad familiar. Para distinguir las fases del ciclo doméstico, retomamos también de Bastos (2000), cuatro categorías: procreación, crecimiento, madurez y desintegración.⁶

Los ciclos reproductivos en estas comunidades se caracterizaban por iniciar de forma temprana y prolongarse casi durante toda la vida reproductiva de las familias. Una buena proporción de las mujeres tuvo su primer hijo entre los catorce y los dieciséis años y las de mayor edad, aseguraron que entre los cuarenta y dos y cuarenta y ocho años tuvieron su último embarazo.

6 Procreación es la fase desde la unión hasta que el hijo mayor alcanza los diez años; crecimiento, desde que el hijo mayor tiene diez años hasta que cumple los dieciocho; madurez, desde que el hijo mayor ya ha cumplido los dieciocho años pero aún permanece en el hogar; y desintegración, cuando algún hijo ha abandonado el hogar para formar el suyo propio.

4.2 Actividades de subsistencia de la unidad familiar

Antes de la generalización de la violencia, había una diversidad de fuentes de subsistencia, como la agricultura, la artesanía, la pesca, el comercio y la crianza de animales. La mayoría de las mujeres coincidió en referirse a esta etapa como una etapa de bienestar, a pesar de que ya vivían en condiciones de pobreza, en comparación con lo que vivirían posteriormente.

La base principal para las tres comunidades es la agricultura de subsistencia, en minifundios propios o comunitarios, en complemento con arrendamiento de tierras, con intercambio recíproco de fuerza de trabajo llamado *cuchub'al*. Este es un pacto de cooperación de los varones de la comunidad o de las familias, al trabajar todos en cada uno de los terrenos de los miembros, proceso en el cual las mujeres se encargan de preparar y llevar la comida a los terrenos cuando los hombres están trabajando en ellos. De esta manera, cada familia contará para los períodos más importantes del ciclo agrícola, con la mano de obra de todos los miembros del *cuchub'al*, por lo cual también a cada hombre le corresponderá trabajar no solo en su propia labor, sino que trabajará en cada una de las labores de aquellos que le prestaron ayuda.

Los principales productos de la agricultura de subsistencia son granos básicos como maíz y frijol y en menor medida café, en ciclos anuales o semestrales. Y en intervalos menores, de uno o varios meses, hortalizas, como tomate, chile y hierbas comestibles. Además, se complementa con productos de temporada, como frutas y la crianza de animales domésticos como cerdos, aves y unas cuantas reses. El comercio de estos productos en la plaza del pueblo de Rabinal era la principal fuente de ingresos monetarios, así como el trabajo en las fincas.

Históricamente los habitantes de Rabinal han tenido que emigrar por temporadas a las fincas de la costa sur del país, al corte de algodón, café o caña, para asegurar la subsistencia durante el año, debido a lo insuficiente y pobre de las tierras que poseen. En las características de la migración empezamos a ver diferencias entre Río Negro, Xesiguán y Chichupac.

Las unidades, domésticas de Río Negro tenían en promedio una proporción mayor de tierras, sin superar el minifundio, lo que significaba una variedad mayor de productos. Además, complementaban sus ingresos con el comercio de palma para la confección de petates y la pesca en el Río Chixoy, tenían una mayor cantidad de animales de crianza en comparación con las unidades domésticas de las otras dos comunidades. Algunas entrevistadas de Río Negro aseguraron que sus esposos iban a la costa para lograr comprar algunas cosas extras (como reses) y no como una actividad

imprescindible para la supervivencia de la unidad doméstica, como sí lo era para las familias de Xesiguán y Chichupac.

El dinero que recibían las familias por las ventas de sus productos o el trabajo en las fincas, lo invertían en comprar lo que no producían o, bien, granos básicos y otros alimentos que por lo insuficiente de la tierra no lograban satisfacer con su propia producción. Con respecto a la salud, la falta de recursos económicos hacía que no se buscara asistencia médica y la mayoría usaba como única alternativa la medicina natural tradicional.

Ningún miembro de su familia estudiaba en esa época; las principales razones son la corta edad de los hijos, la falta de centros educativos y la concepción de que la educación era innecesaria pues interfería con las actividades productivas. Las entrevistadas son analfabetas, solo una sabe leer y escribir. Algunas estuvieron uno o dos años en la escuela, pero son analfabetas funcionales.

Las actividades de recreación y socialización están ligadas al sistema sociorreligioso; es en la celebración de la fiesta religiosa principal de la comunidad en la que se volcaba la participación de los miembros de las unidades domésticas. Los sistemas religiosos tradicionales mantenían un nivel de cohesión comunitaria fuerte; al igual que en la época prehispánica, los ciclos de trabajo agrícola estaban sincronizados con las festividades religiosas. Destaca que en las tres comunidades, la principal celebración la constituye el Día de la Cruz (3 de mayo), y coincide con el inicio de las lluvias.

Las familias invertían buen porcentaje de sus recursos, aportando una cantidad de maíz, frijol u otros productos para preparar alimentos para toda la comunidad participante de la festividad, o cuotas de dinero; según relataron las mujeres, se hacían esfuerzos familiares durante todo el año para cumplir con la cuota para la participación en la fiesta organizada por la cofradía. La participación en los rezos, las danzas tradicionales en honor del santo, o la preparación de la comida, son las principales actividades de recreación que las mujeres mencionan para los cónyuges.

Con respecto a las redes de colaboración, también hay una fuerte red de cooperación familiar y por pertenencia a la congregación religiosa que tenía su unidad alrededor de las cofradías, las redes de reciprocidad entre los miembros de la cofradía son más fuertes que entre los miembros de la congregación católica de toda la comunidad. Los tipos de ayuda comunes consistían en préstamos de dinero o en especie, cuya forma de reciprocidad era devolver el favor.

4.3 Dinámica familiar

La distribución de las funciones familiares en las tres comunidades tienen, en común, que los roles de género están especificados en lo productivo y reproductivo; no siendo tan rígidos los roles socioculturales.

Las funciones productivas se desarrollan alrededor de la producción de granos básicos que es la fuente primaria de alimentos; su base fundamental es la milpa en complemento con el patio doméstico. La milpa provee los productos de largo plazo, semestrales o anuales, principalmente maíz y frijol y es responsabilidad del varón que se ayudaba además del *cuchub'al*, y con mano de obra remunerada o *mozos*, para las épocas de limpieza, siembra y cosecha.

El patio doméstico provee los productos de corto plazo y es responsabilidad de la mujer; en el patio doméstico se produce el huerto, las plantas medicinales, las carnes y huevos. Ambos espacios productivos se complementan en la consecución de los alimentos e insumos básicos para la supervivencia de la unidad doméstica; sin embargo, la milpa tiene mayor valor simbólico.

Otros ámbitos productivos aportan recursos extras, el más importante es el comercio en la plaza o mercado, en el cual las mujeres tenían más presencia debido a que la mayoría de los productos provienen de los huertos domésticos. Cuando de la venta de granos básicos se trataba, eran comúnmente los varones quienes los vendían.

La artesanía, principalmente guacales, petates y tejidos, también formaban parte de la venta; eran elaborados por hombres y mujeres, a excepción de los tejidos, que tienden a ser las mujeres las que los elaboran.

Tanto el hombre como la mujer, conservaban el dinero producto de su venta; sin embargo, por las características de los períodos de venta de cada tipo de producto, las mujeres ingresaban dinero frecuente al hogar, pues hay dos días de mercado por semana. Este dinero era utilizado para *el diario*; es decir, todos aquellos productos necesarios cotidianamente, entre ellos, jabón, azúcar, arroz y otros no comestibles como velas y ocote. Los ingresos del varón se daban una o dos veces al año, porque sus productos son de ciclos más largos; por tanto, el ingreso es menos frecuente pero mayor, lo que hacía que fuera el varón el responsable de la compra de productos de mayor costo y más duraderos como ropa e insumos productivos.

Las funciones productivas de los hijos son importantes para la reproducción de la unidad doméstica, a pesar de que las mujeres entrevistadas consideraron que los niños no *trabajaban*, sí se evidencia que las activi-

dades de las niñas y niños mayores de cinco años son importantes en la realización de los roles de los cónyuges, siendo las niñas apoyo de las madres y los varones de los padres; de esta manera, se asegura la transmisión de los conocimientos para la reproducción de roles de varones y mujeres en el contexto del modo de vida campesino, así como las particularidades sociorreligiosas indígenas. En cuanto a las funciones reproductivas, el cuidado del hogar y los hijos estas las ejerce principalmente la mujer; aunque no significa que el varón no se involucrara cotidianamente en algunas tareas; es simbólicamente un ámbito de responsabilidad femenina, en el cual el varón *le ayuda*.

Pese a que los aportes económicos de la mujer son igualmente significativos que los del varón, desde el punto de vista reproductivo se concibe a este como el proveedor, porque es el que asegura el maíz, sustento material-simbólico de la unidad doméstica indígena. Sin embargo, a diferencia de otros patrones de proveedor, el varón indígena no tiene plena potestad sobre los recursos y decisiones familiares; todas las mujeres entrevistadas coincidieron en afirmar que ambos cónyuges decidían en aspectos de importancia, teniendo el mismo peso la opinión del esposo y la esposa.

Lo mismo ocurre con los roles socioculturales de la unidad doméstica; si bien las mujeres afirmaron que la representación del hogar la ostentaba el esposo, los cargos sociorreligiosos requerían la participación y toma de decisión de sus esposas; en la mayoría de las comunidades mayas del país, es requisito indispensable para la participación en cargos de poder tradicionales que tanto el hombre como la mujer que ostenta el cargo sean casados pues son las parejas las que lo ejercen y no el individuo nombrado. Los varones eran *cajawuxel*, y *chuxuxel* las mujeres, el más alto cargo, y pasaban por cargos previos en la estructura religiosa. En todos los cargos la pareja desempeñaba el mismo rango y al ascender en la jerarquía, ascendían juntos. Aunque ser *cajawuxel* y *chuxuxel* tiene el mismo estatus, hay una diferenciación de roles para varones y mujeres; ambos rezan, organizan y convocan a la actividad y organizan la recolección de los fondos necesarios; los hombres tocan los instrumentos musicales y dirigen los rezos; las mujeres dirigen la preparación y distribución de la comida ceremonial a los *cajawuxeles* y asistentes.

Las mujeres y hombres de rangos menores se encargan de todas las demás tareas; las mujeres preparan comida y los hombres barren y decoran el altar. Los niños participan también en las actividades sociorreligiosas realizando tareas de ayuda a sus progenitores, los varones al padre y las mujeres a la madre, lo que asegura la continuidad de las tradiciones a través de la socialización de los hijos en ellas.

5. Estrategias de supervivencia durante la violencia, de las unidades domésticas dirigidas por viudas

5.1 La recomposición de las unidades domésticas, ciclos domésticos truncados. Inicio de nuevos ciclos

Para las viudas, la muerte del cónyuge no se da como un hecho aislado que ocurre solo a su unidad doméstica, en un contexto de “normalidad” de la vida social y política de su comunidad, que les permitiese seguir su ritmo de vida haciendo ajustes a la ausencia del varón. Es un proceso más complejo que el de una viuda convencional, porque la muerte del esposo sucede simultáneamente a la violencia generalizada en contra de la comunidad, dándose al mismo tiempo la destrucción de sus comunidades, la huida y persecución de los sobrevivientes y fragmentación de las familias por la muerte de otros miembros de la familia nuclear, otros parientes consanguíneos y políticos, vecinos, conocidos, etc. Es decir, toda la red de vínculos familiares y comunitarios se despedaza.

La fase que hemos nominado “durante” la violencia, implica para la viuda no solo la rearticulación de la estructura familiar a la nueva situación monoparental, sino, también, a una situación de riesgo extremo de supervivencia.

La mayoría de las unidades domésticas cambian su composición, obviamente ahora son monoparentales, dirigidas por la madre y en algunos casos se da la muerte, la pérdida o la separación de algún o algunos hijos. Muchas unidades domésticas que ya estaban en ciclos de madurez e incluso desintegración regresan a los ciclos de procreación y crecimiento, tanto por la pérdida de los hijos mayores al mismo tiempo que el esposo, como por la asunción de hijos e hijas de un nuevo cónyuge, nietos o sobrinos huérfanos de corta edad y también por nacimiento de hijos resultado de una nueva unión.

Entre las viudas jóvenes que se encontraban en ciclos domésticos de procreación y crecimiento, es donde más encontramos nuevas uniones y, por lo tanto, inicio de nuevos ciclos de procreación, y en aquellas viudas que a la vez que pierden al cónyuge pierden también hijos, encontramos más ciclos domésticos que se truncan y regresan a ciclos anteriores.

La estructura de los hogares se modifica para todas las mujeres, pero la experiencia específica de cada comunidad empieza a influir, de manera que encontramos diferencias entre las unidades domésticas de Río Negro-Pacux por un lado y las de Chichupac y Xesiguán por el otro. Las mujeres de Río Negro, al convertirse forzosamente en urbanas, son obligadas a establecerse con sus hijos e hijas en el nuevo lugar de asentamiento.

to (Pacux). En el caso de las mujeres de las otras comunidades, es común que quienes lograron huir, hayan tenido que viajar a la costa posterior a la muerte del cónyuge, llevando a los hijos con ellas.

Es de resaltar que la tendencia es a mantener la unidad, y los momentos en donde se dan los principales fraccionamientos y separaciones de la unidad doméstica es en el contexto de la crisis inmediatamente posterior a la muerte del cónyuge e hijos, cuando hubo pérdida de estos, y cuando fue la huida de la familia por la persecución.

Después de estas crisis, las unidades domésticas tienden a la reunificación y ya no se separan hasta que la unidad empieza su ciclo natural de desintegración, ya en un contexto posterior a la época de la violencia. También en este aspecto Pacux constituye la excepción, porque los hijos (cuando pasa la crisis de la violencia) no salen del hogar necesariamente para construir su propia unidad doméstica, sino en su mayoría para emigrar por razones laborales a la ciudad capital; por lo tanto, también el promedio de edad a la que abandonan el hogar es menor que el de Chichupac y Xesiguán.

Sin embargo, pese a que abandonan el hogar no se desvinculan de él, regresan en fechas de celebraciones importantes de la familia y la comunidad, donde participan plenamente. Envían apoyo económico a la unidad doméstica, el cual complementa los ingresos que la viuda obtiene por concepto de los servicios domésticos que brinda en el casco urbano de Rabinal.

Los sobrevivientes de Río Negro, al perder la totalidad de sus tierras, no tienen posibilidad de incorporación laboral de los jóvenes a las tareas agrícolas, por lo que se convierte en la comunidad expulsora de mano de obra joven por excelencia.

Hay una tendencia generalizada a nuevas uniones conyugales entre las viudas jóvenes, independientemente de la cantidad de hijos que quedarán huérfanos; la nueva unión ocurre en un lapso relativamente corto, entre uno a tres años, posterior a la muerte del cónyuge inicial.

En Pacux, es donde hay menos viudas que hicieron un nuevo vínculo conyugal, independientemente de que quedarán jóvenes. Aunque sí tuvieron hijos posteriormente, no concretaron una unión permanente con los padres de estos. En Chichupac y Xesiguán casi la totalidad de viudas jóvenes rehicieron su vínculo conyugal. Esta característica está estrechamente relacionada con el resquebrajamiento del modo de vida campesino que se da en todas las comunidades, pero que en Xesiguán y Chichupac se rearticula al volver las comunidades a sus tierras posterior a la crisis de la violencia, mientras que en Pacux no logra restablecerse ya que no recuperan sus tierras, quedándose como una comunidad “urbana”.

5.2 Las nuevas estrategias de supervivencia ante el resquebrajamiento del modo de vida de subsistencia campesina

Al ser atacadas sus comunidades, muertos sus esposos y quemadas sus casas, las viudas huyen con sus hijos a las montañas, se van a la costa, a la capital o son capturadas y llevadas a los *polos de desarrollo*.

Las pocas que se quedan en su lugar de origen ya no tienen a su contraparte en la producción de *la milpa*, la cual es la fuente considerada principal de la subsistencia de la familia. La tierra, entonces, se pierde como principal fuente material de obtención de los medios de vida para la subsistencia física de la familia y del sentido de comunidad al que aportaba con la obtención de recursos para las actividades sociorreligiosas.

Los sistemas de intercambio comercial y laboral sumamente dinámicos entre el pueblo de Rabinal y sus comunidades, sucumben. En el contexto de la lógica contrainsurgente incluso el comercio entre los pobladores se consideraba subversivo, pues se creía que con el pretexto de “comerciar”, los habitantes de las comunidades abastecían de productos a la guerrilla. Muchas de estas actividades de intercambio fueron prohibidas; la compra y venta de productos estaba regulada o prohibida para los pobladores de las aldeas, se establecía una cantidad mínima de productos de los cuales se podía abastecer la familia según el número de miembros; todo aquel que comprase siquiera una libra o unidad más de la que se establecía caía bajo sospecha de abastecer a la guerrilla y podía perder la vida.

Esta prohibición; fue una de las causas del resquebrajamiento de los sistemas de subsistencia de las unidades domésticas analizadas, pues los productos excedentes ya no tenían una salida ni compensación monetaria, y adicionalmente todas las redes comunitarias de cooperación y asociación como el *cuchub'al* y las cofradías, prácticamente se vuelven prohibidas bajo sospecha de reunirse con fines subversivos. Esto, más la pérdida de las tierras y del varón como principal encargado de la milpa, hacen que las unidades domésticas pierdan acceso a los sistemas que les aseguraban la reproducción material y simbólica en su contexto social y cultural.

La mayoría de las viudas entrevistadas, pero sobre todo las de Pacux, permanecieron con sus hijos un tiempo significativo en la montaña, huyendo en pequeños grupos; las formas de subsistencia en esta época fueron las más apegadas a la mera supervivencia física, ya que huyendo en la montaña no tenían casa ni comida, no podían hacer fuego ni sembrar, porque al ser perseguidos cualquier evidencia de la existencia de un asentamiento humano podía llevar al ejército a localizarles y darles muerte. La alimentación en esa etapa consistía únicamente de raíces, hierbas y agua,

las enfermedades y la falta de alimentos se cuentan entre las principales causas de muerte de niños, ancianos y mujeres gestantes en este período.

Otras unidades domésticas llegan hasta Alta Verapaz, a refugiarse con los religiosos; ahí tuvieron que modificar su comportamiento y sobre todo sus marcadores culturales, principalmente cambiar el traje característico de la mujer Achí de Rabinal por el de las Q'eq'ché, para no ser identificadas, pues el solo hecho de la portación del traje era causal de persecución, pues se consideraba a los rabineros subversivos *per se*. La costa fue otro lugar común adonde se huyó; la viuda se iba a trabajar en las plantaciones de café principalmente y llevaba consigo a sus hijos; los mayores se incorporaban al trabajo al lado de su madre y los menores se quedaban en las galeras de las fincas encargados a otras mujeres, especialmente a las cocineras, a excepción de los lactantes que permanecían todo el tiempo con sus madres. La alimentación en esta etapa es muy precaria pues consiste únicamente de los alimentos que se les proporciona en la finca, que generalmente no iban más allá de frijol, tortillas y café.

Otras viudas –las menos– emigraron a la capital adonde se incorporan al servicio doméstico, lo más interesante es que logran establecer un proceso de negociación con sus empleadores para incorporarse laboralmente con sus hijos, por la misma circunstancia rápidamente pasan a otra opción laboral que es la tortillería, pues esta les permite mayor independencia y más posibilidades de atención a los hijos, sin reñir con sus responsabilidades laborales.

Para las tres comunidades, sobre todo para Xesiguán y Chichupac, un lugar común de refugio fue el Centro Comunitario Isabel Ceto, de las Monjas de la Caridad de San Vicente de Paúl, ubicado en el casco urbano de Rabinal. Este centro representó un papel crucial en la época de mayor asedio de la violencia, ya que brindó refugio a gran cantidad de viudas de muchas de las comunidades y fue el receptor de huérfanos de las masacres perpetradas en todo Rabinal, trasladándolos a orfanatos de la ciudad capital de donde muchos de estos niños fueron dados en adopción a países europeos y Estados Unidos principalmente.

Para las viudas, su vínculo con *las monjas* fue básico en la supervivencia mientras duró la crisis, y fue la fase de estancia intermedia entre la violencia más descarnada y la huida o el restablecimiento en sus comunidades cuando la crisis bajó de perfil, ya que ahí encontraron alternativas laborales que al menos les aseguraban alimentación, abrigo y seguridad mínima. La artesanía elaborada por las viudas, sobre todo de textiles y petates, era comercializada por este centro. Además, en el contexto de la política contrainsurgente, las fuerzas militares no consideraban el vínculo entre los comunitarios y las religiosas como peligro de subversión.

En Pacux, mientras tanto eran ubicadas aquellas familias y personas de Río Negro, sobrevivientes de las masacres que se entregaron o que eran capturadas en la montaña u otros sitios, ahí son sometidas a la constante vigilancia de las fuerzas militares y, además, obligadas a brindar servicios al destacamento. Ante la falta de tierra, su nueva ubicación urbana, y la imposibilidad de comerciar, las viudas de Pacux buscan empleo doméstico en el casco urbano de Rabinal, lo cual se convierte en su principal y en muchos casos única fuente de ingresos durante toda la época de la violencia e incluso posteriormente.

La pérdida total de la tierra hace que para las familias de Río Negro, se dé el colapso del modo de vida campesino como forma de obtención de satisfactores materiales. El concepto de *milpa* y *patio doméstico* como principal fuente de alimentos y recursos, prácticamente sucumbe en este período.

5.3 Los cambios y permanencias en los roles de los miembros de la unidad doméstica

“Antes” de la violencia, el ámbito productivo es responsabilidad del varón y la mujer *le ayuda*; el ámbito reproductivo es responsabilidad de la mujer y el varón *le ayuda*. Los hijos e hijas *ayudan* a sus progenitores. Este concepto de *ayudan*, no implica que el trabajo sea menos importante, o genere menos remuneración.

Más bien establece que el responsable de cada ámbito es quien organiza el trabajo, dirige y supervisa su ejecución. Y los demás miembros que *ayudan*, consultan y siguen instrucciones del responsable. Es así como el varón, como responsable de *la milpa*, organiza, delega, supervisa, designa y cronograma todas las actividades que cada miembro de la familia deberá realizar para que la siembra, limpia, cosecha y almacenamiento del maíz sea exitoso.

De igual manera, la mujer hace lo propio con lo relacionado con el mantenimiento del *patio o huerto doméstico* y con las actividades de cuidado del hogar y los hijos, dentro de las cuales incluso el varón tiene tareas asignadas, que están estrechamente vinculadas al ejercicio de su papel productivo. Es decir, los roles productivos y reproductivos son relativamente independientes, ya que al ser complementarios en la consecución de la continuidad de la unidad familiar, tienen ámbitos comunes, donde ciertas actividades de reproducción contribuyen a la producción y viceversa.

Esta es explicación necesaria para comprender las dimensiones de ruptura que ocurre al interior de la unidad doméstica, cuando uno de los

dos ejes principales de la estructura organizacional de la unidad es abruptamente arrancado.

La pérdida del cónyuge tiene importantes repercusiones en la redistribución de los roles productivos y reproductivos. Con la nueva situación monoparental, la viuda asume simbólicamente y materialmente el papel de proveedora principal de la unidad doméstica; es decir, la totalidad del rol productivo. En este cambio, la pérdida más significativa para aquellas unidades domésticas donde ningún varón asume sustituyendo la función del cónyuge, es precisamente *la milpa*, como fuente material de recursos, y como ruptura y reacomodo de roles de los miembros de la unidad doméstica.

Este reacomodo impacta sobre todo en las funciones reproductivas, que eran responsabilidad de la mujer; la repercusión más importante es que la hija mayor asume el rol reproductivo. La hija mayor independientemente de su edad, incluso a partir de los ocho o diez años, asume por completo el cuidado de los hermanos y todas las tareas domésticas. La madre es la principal encargada de la consecución del dinero necesario para la reproducción doméstica y, según su percepción, no ocurre un cambio de roles, del rol reproductivo, al rol productivo, sino que ante *la necesidad* creen que descuidan su rol reproductivo por tener que asumir el rol productivo, lo que les genera la preocupación de no cumplir su responsabilidad de madres.

Las funciones de los hijos varones también sufren cambios, sobre todo porque generalmente el hijo mayor se convierte simbólicamente en el nuevo *papá*; esto ocurre principalmente para los varones adolescentes, pero encontramos casos de niños de diez años que asumieron como tales ante la ausencia o muerte de un hermano mayor. Esto se manifiesta en la incorporación del joven al mercado laboral remunerado fuera del hogar. También en el trabajo de las fincas adonde toda la familia se traslada, el hijo varón ya no es ayuda de la madre, sino que entra como un trabajador más. En el plano simbólico, el hijo varón o la hija mayor adquieren un estatus de autoridad dentro de la unidad familiar, de parte de la madre son las nuevas contrapartes en el mando y de parte de los hermanos menores se acentúa la relación de obediencia y respeto, de manera similar a la que establecen con sus padres o abuelos.

Con relación a los roles socioculturales, estos no se distinguen como ámbitos exclusivos de hombres o mujeres, ambos tienen el mismo estatus, y aunque sí se establecen tareas específicas por ser realizadas por hombres y mujeres, estas no devienen en categorías de inferioridad o superioridad. Como los roles socioculturales se conciben como una unidad

para la pareja, se entra en las jerarquías sociorreligiosas solo por la vía de la unidad de la pareja y se sale de ellas por la inexistencia de vínculo conyugal, indistintamente de si se es hombre o mujer.

En este ámbito, el daño es mayor para las viudas, porque al no tener pareja ya no pueden seguir en la jerarquía de las cofradías, que representa la organización de poder tradicional más importante y concede verdadero reconocimiento público al interior de la comunidad. En la fase “durante” la violencia, aquellas viudas que tenían un alto estatus como *chuxuxelles* tienen que abandonar el cargo por no tener consorte que complementa el requisito de participación en *parejas jerárquicas* que exige el sistema de cofradías. En Xesiguán y Chichupac, las mujeres tienden a generar nuevas uniones posterior a la muerte del cónyuge, ahí se rehacen estructuras de participación de las viudas en el sistema de cofradías posterior a la violencia. En Pacux es donde menos tienen posibilidad de reincorporarse porque es donde menos establecen nuevas uniones conyugales; Pacux tiene entonces mayor resquebrajamiento de sus estructuras de poder sociorreligiosas, consideranto, además, los efectos de la falta de tierra y, por tanto, de posibilidades de *tributo* u *ofrenda* (maíz, dinero y otros productos) para la participación en actividades de la religiosidad tradicional.

En general, la totalidad de los miembros de la unidad doméstica ejercen sus nuevos roles en una situación de precariedad extrema.

6. Las viudas hoy, vidas en una perspectiva posconflicto

6.1 Caracterización de las viudas hoy: de víctimas a supervivientes

Esta fase, “después” de la violencia, se ubica en el hoy y se caracteriza por la autoconcepción de estabilidad y tranquilidad de las viudas respecto de su experiencia pasada, de la cual buscan esclarecimiento y justicia más no hay expresiones de rencor, aun en aquellas mujeres con las más duras experiencias, las que fueron víctimas de agresión sexual.

Esta tranquilidad no expresa, sin embargo, actitud pasiva ante la historia; la mayoría de ellas, pese a reconocer de su vulnerabilidad frente a muchos victimarios que incluso viven todavía en el mismo municipio en completa impunidad, dijeron estar interesadas en hablar sobre su experiencia para que “(...) se conozca la verdad y quede en la historia”.

Participan casi todas activamente en organizaciones de víctimas del conflicto aunque expresan abiertamente un cambio simbólico muy importante, ya no se consideran víctimas sino sobrevivientes, lo que implica una

fuerza discursiva y reivindicativa que las ha llevado a ellas y sus organizaciones incluso a iniciar procesos de denuncia a victimarios y exhumaciones en todo Rabinal, generando una dinámica local, orientada a la búsqueda de la memoria histórica de la comunidad en la que las mujeres viudas han sido las principales actrices de este proceso.

La edad de las viudas actualmente oscila entre los cuarenta y dos y setenta y dos años, once de las quince mujeres entrevistadas perdieron hijos ya sea por enfermedad o por causa de la violencia.

6.2 Antes y después de la violencia: ciclos domésticos traslapados hoy

Muchos de los hogares de las viudas ya no son monoparentales en Xesiguán y Chichupac, porque una buena proporción de las mujeres rehizo su relación con otro esposo con el cual tuvieron también nuevos hijos. La conformación de los hogares actuales de las viudas de Xesiguán y Chichupac sigue siendo, en su mayoría, nuclear, donde generalmente viven la viuda, su nuevo cónyuge, los hijos de ambos y los hijos aún sin casarse o adolescentes, de la viuda con su primer esposo muerto en la violencia.

Entre las nuevas uniones, la tendencia es a nuevos enlaces con varones de la misma comunidad o de comunidades colindantes, con los que compartieron su estancia en los *polos de desarrollo*, y muchos de ellos quedaron viudos también a causa de la violencia, en algunos casos los viudos aportan hijos también a la unidad doméstica de la viuda, generando tres tipos de hijos, los que aporta la viuda, los que aporta el viudo y los hijos de ambos. El varón, por lo general, asume la responsabilidad de todos los hijos, y se convierte simbólicamente en el nuevo *padre*.

En Pacux la conformación sigue siendo principalmente monoparental y varía entre nuclear (la viuda con los hijos de la primera unión y uno o varios hijos de padre con el que no se concretó unión posterior a la muerte del esposo), ampliada (la viuda con hijos y sobrinos huérfanos por la violencia) y extensa (la viuda con sus hijos, un yerno y nietos).

Los hijos de las viudas que quedaron huérfanos en tiempos del conflicto tienen entre 20 y 40 años; en muchos casos, han formado ya sus propias unidades domésticas. Los que aún permanecen en la unidad doméstica conviven con sus hermanos menores, quienes son resultado del enlace de su madre con un segundo cónyuge o de padres con los que no se concretó una nueva unión. Estos *nuevos* hijos oscilan en edades de entre 2 y 20 años.

Como puede verse, las viudas viven ciclos domésticos que se traslapan hoy; es decir, el ciclo que iniciaron antes de la violencia con su esposo ahora fallecido y el que iniciaron durante la época de la violencia con un segundo enlace conyugal o con los hijos de uniones que no se concretaron.

Se traslapan ciclos porque mientras con los hijos de la primera unión viven actualmente un ciclo de madurez o desintegración, con los hijos de la posterior unión se encuentran en un ciclo doméstico de procreación o crecimiento; es decir, atraviesan simultáneamente la desintegración y la procreación de sus unidades domésticas. Incluso hay viudas que tienen nietos en edades similares que hijos propios.

Una buena proporción de los hijos de las viudas de Pacux vive en la ciudad de Guatemala, adonde emigraron por razones laborales; ahí encontramos que los hijos huérfanos por el conflicto tienen mayor tiempo de permanencia en la capital y se dedican a diversas actividades no calificadas, como el comercio y los servicios.

En cambio, los hijos más jóvenes, entre los 15 y 20 años, son de más reciente emigración y están insertos en su mayoría en la producción maquiladora, para lo cual se requiere mayor calificación. De hecho, estos últimos, en comparación con sus hermanos huérfanos, alcanzaron en promedio un número mayor de años de estudio. La mayoría de estos hijos, por su tipo de inserción laboral, ayudan monetariamente a la viuda. Por otra parte, casi la totalidad de los hijos que se quedaron en Rabinal, son de Xesiguán y Chichupac, tienen muy baja o nula instrucción y se dedican a la agricultura de subsistencia y ayudan a la viuda en especie; esto está vinculado a que los sobrevivientes de éstas comunidades lograron regresar a sus tierras cuando el conflicto bajó de perfil, y reanudan el sistema de producción agrícola.

6.3 Río Negro-Pacux, descampesinización violenta: nacimiento abrupto de una comunidad urbana

Finalizado el conflicto armado interno, las actividades de subsistencia que se suspendieron durante la violencia, empiezan nuevamente a redinamizarse. La más importante es el comercio entre las aldeas y el casco urbano del municipio; el mercado recobra buena parte del nivel de afluencia y diversidad productiva. Solo una comunidad no recobraría casi nada del ímpetu comercial que tenía antes del conflicto, la desaparecida comunidad de Río Negro, cuyos sobrevivientes viven ahora en Pacux.

Las viudas de Pacux tienen como su principal actividad de subsistencia el trabajo doméstico que realizaban en el casco urbano de Rabinal “durante” la violencia, y no ha variado, porque como en Pacux no poseen tierras, dependen casi en su totalidad del trabajo asalariado.

Por lo tanto, son las únicas que no lograron reconstruir un modo de subsistencia campesina, lo que sí lograron casi todas las unidades domésticas de las mujeres de las otras comunidades, aunque en ningún caso en mejores o iguales condiciones a las que tenían antes de la pérdida del cónyuge y de la generalización de la violencia. Las unidades domésticas de las viudas de Pacux se convirtieron durante el conflicto, violenta y forzosamente, en “urbanas” por el tipo de concentración de los domicilios a los que son obligadas a habitar, la vigilancia y el hostigamiento a las que son sometidas, y, además, porque ya no pueden autoproducir, sino que dependen del trabajo asalariado pues ya no cuentan con tierra que es la pérdida más significativa, por lo que el modelo de subsistencia campesina colapsa totalmente.

Este hecho puede ser una explicación de las características diferenciales que adquieren en la actualidad las estructuras familiares y los sistemas de subsistencia, de las unidades domésticas en Pacux, en comparación con las de Xesiguán y Chichupac. Es decir, el colapso del modelo de subsistencia campesina por la pérdida de las tierras de Río Negro desincentiva las nuevas uniones conyugales de las viudas y la reestructuración de nuevas familias numerosas, de manera que la familia en cuanto más numerosa, más se dificulta su reproducción; por lo tanto, la poca cantidad de hijos se hace funcional a la reproducción de la nueva unidad doméstica urbana y asalariada que caracteriza a Pacux.

Así también cuando el trabajo es asalariado, se asegura el ingreso aun precariamente, aunque la unidad doméstica sea monoparental, mientras que en el modo campesino si no hay organización familiar del trabajo y estructura biparental, el modelo no es viable de reproducirse, pues los roles de género están muy bien especificados. Es decir, la producción de granos básicos, que es la fuente primaria de alimentos, se hace en la parcela que generalmente queda fuera del hogar y aquí es el hombre el responsable ya que puede desplazarse, mientras que la mujer al tener bajo su responsabilidad principal el cuidado de los hijos y el hogar, complementa su función con la hortaliza y la crianza de animales domésticos comestibles; actividades que no requieren desplazamiento y que pueden realizarse simultáneamente con el cuidado de hijos y hogar.

Una vez que falta un varón que cumpla con este rol, el modelo colapsa si no hay otro varón que lo suplante pues si la mujer tiene que hacerse cargo por entero de la milpa, ya no puede cumplir con su rol reproductivo.

Y si bien es cierto que cuando hay varón, la mujer en ocasiones lo acompaña y trabaja en la parcela, lo hace sin asumir toda la responsabilidad de la milpa y generalmente cuando finaliza sus tareas reproductivas.

Pacux actualmente casi no autoproduce nada; en términos comparativos con la etapa anterior a la violencia los niveles de consumo y el acceso a una variedad de alimentos, bienes e insumos, es bastante más reducida. Aquí vemos otra vez cómo la incidencia de la pérdida de la tierra; y los bajos ingresos generados por el trabajo de las viudas (aunque reciben ayuda monetaria de sus hijos en la capital) son los principales condicionantes de la poca disponibilidad de acceso a alimentos y otros satisfactores fundamentales para la reproducción de la unidad doméstica; por ejemplo vestuario, medicina y actividades socioculturales y religiosas.

Esta insuficiencia de recursos monetarios se traduce en que hay algunos insumos fundamentales que incluso no logran cubrir, como la compra de leña de la cual dijeron que para obtenerla “(...) *robamos en los terrenos porque no podemos comprar*”.

Otra actividad económica complementaria que realizan, y en donde participan los hijos e hijas pequeños, es pelar pepita, en donde reciben una cantidad de libras por quincena y deben entregarla pelada, esta actividad generalmente se hace después de la jornada de trabajo doméstico en el casco urbano, y en el caso de las niñas y niños la realizan en el transcurso del día o fuera de su horario de clases.

Los gastos en salud aún permanecen bajos en Pacux, pese a que existe un centro de salud en el municipio, el acceso a la salud de los miembros de la unidad doméstica es precario, pues no se les brinda medicamentos ni se da atención especializada cuando se requiere, lo que genera complicaciones en las enfermedades por la imposibilidad de compra de medicamentos y de una atención adecuada; además, la atención preventiva es inexistente. Aun hoy la medicina tradicional, como las comadronas, son las principales fuentes de atención en salud en Pacux, sobre todo en la atención de los partos.

Pese a lo precario que es el ingreso de las unidades domésticas, una buena parte de los hijos e hijas (incluso nietos) en edad escolar se encuentran en el sistema educativo, lo que marca una diferencia fundamental con sus hermanos mayores que tenían la misma edad en la etapa anterior a la violencia, cuando ninguno de los hijos e hijas estudiaba. Encontramos hombres y mujeres en estudios secundarios, pese a que los esfuerzos familiares para mantenerlos en el sistema educativo consumen una proporción significativa de los ingresos mensuales, las familias están apostando por la educación.

En cuanto a los recursos destinados a recreación y socialización, estos siguen siendo casi inexistentes. Aunque las actividades sociorreligiosas en Pacux han tenido una recuperación, sí se nota que es más débil en comparación con las otras dos comunidades.

6.4 Xesiguán y Chichupac: el renacimiento del modo de subsistencia campesino

Las comunidades de Xesiguán y Chichupac lograron regresar a sus tierras cuando bajó de perfil la violencia. El retorno a sus tierras ha implicado una importante reconstrucción del modo de vida de la comunidad, incluyendo actividades sociorreligiosas que dejaron de practicarse durante la violencia, el comercio y la actividad artesanal. La principal reconstrucción es el modo de subsistencia campesino, lo cual, en el caso de las comunidades Achí, está directamente vinculado a la recreación del binomio *milpa-huerto doméstico*, como principales fuentes de alimentos y recursos para la reproducción de la unidad doméstica, en términos materiales y sociales.

Hay varios factores que se han conjugado para que esto sea posible; el primero, evidentemente la recuperación de la tierra; el otro, la reconstrucción sobre esta base del modelo biparental de organización familiar que se fundamenta en la distribución de roles productivos y reproductivos según género; esto último se ha logrado por la ocurrencia generalizada de nuevos vínculos conyugales. Entonces, hay una relación directa entre el retorno a sus tierras, una nueva unión conyugal y la posibilidad de reconstrucción del modo de vida de subsistencia campesina.

Incluso la ruta de reconstrucción sigue ese mismo orden: el retorno a la tierra favorece las nuevas uniones, y las nuevas uniones favorecen la recreación del modelo biparental de organización familiar y familia numerosa, lo cual es fundamento para la reconstrucción del modo de subsistencia campesino, y finalmente la recuperación de estructuras sociorreligiosas tradicionales que dependen de la *ofrenda* o tributo en especie o dinero resultado de la producción agrícola, y en las que se participa en *parejas jerárquicas*.

Como vemos, a diferencia de lo que ocurre en Pacux, donde la inexistencia de tierras desalienta las nuevas uniones y las familias numerosas, en el caso de Xesiguán y Chichupac esta reconstrucción permite y favorece no solo la nueva unión conyugal, sino que la hace necesaria para que el modo de subsistencia campesino se reproduzca, ya que en este contexto la descendencia numerosa no solo no afecta al modelo, sino que lo favorece pues implica mano de obra de apoyo a la producción.

Otro aspecto importante, es que al unirse la viuda al nuevo cónyuge, el lugar de residencia común generalmente se encuentra en terrenos del varón, siguiéndose la estructura patrilocal que caracteriza a las comunidades, y las tierras de la mujer se convierten en los trabajaderos donde el varón va a trabajar la milpa.

Evidentemente, Xesiguán y Chicupac tienen ciertas condiciones más favorables que Pacux en términos de modo de subsistencia, pues mientras estas dos comunidades tienen un acceso permanente a alimentos vía auto-producción, Pacux debe comprarlos todos y no tienen seguridad de su acceso a ellos más que el mismo día, debido a que los ingresos se obtienen por el trabajo diario, por lo que la inseguridad alimentaria es más acentuada, sobre todo cuando la viuda por alguna circunstancia deja de trabajar uno o varios días.

Sin embargo, el precario acceso a salud, educación y recreación son similares en las tres comunidades, pues en ninguna de ellas ha habido, como en todo Rabinal, un aumento de la inversión pública en estas materias.

Pese a la recuperación, las huellas de la violencia son imborrables, tanto en su concepción simbólica como comunidad de sobrevivientes, y lo que ello implica en la ruptura de lazos y actividades comunitarias que no lograron reconstruir, como por la pobreza acentuada en la que realizan sus actividades de subsistencia; es decir, que pese a la recuperación una buena proporción de las unidades domésticas de las viudas aún se dedica a la agricultura de subsistencia de manera muy precaria.

6.5 La flexibilización de los roles en las nuevas generaciones

Hoy, los roles productivos y reproductivos, los cuales estaban muy bien establecidos antes de la violencia, se convierten en roles que se ejercen de manera más flexible. Es decir, aún se establece que el papel productivo corresponde al varón y el reproductivo a la mujer; sin embargo, estos roles se ejercen con una elasticidad tal que empiezan a verse procesos de negociación de ciertos ámbitos de la dimensión productiva y reproductiva, mediados por la incorporación de las mujeres jóvenes (sobre todo las de Pacux) al ámbito laboral ciudadano, y la incorporación de hombres y mujeres jóvenes a la educación formal.

De hecho, es hasta con los hijos no huérfanos (del segundo cónyuge o unión no concretada) y los huérfanos aún residentes en el hogar (generalmente jóvenes) que la viuda experimenta un cambio de actitud bastante significativo en la asignación de tareas y por lo tanto de definición de

roles productivos y reproductivos en las nuevas generaciones. Las viudas de Pacux, sobre todo empiezan a enseñar a sus hijos varones a realizar tareas que ellas entienden como un aprendizaje de autocuidado, que incluye poder lavar y planchar su ropa y prepararse sus propios alimentos, de manera que si tienen que irse a la capital, puedan *valerse por sí mismos* y no dependan de que *una mujer les sirva*. Esta práctica definitivamente se inscribe más en la transmisión de capacidades para incorporarse al mercado laboral urbano que en reivindicaciones de género. Pese a ello, este cambio ha generado también un nuevo ejercicio de los roles en las mujeres jóvenes en donde el estudio y la incorporación al mercado laboral fuera del hogar se cuentan entre los horizontes de aspiración de estas. Es decir, se añade a su universo simbólico el rol productivo en un ámbito externo, que antes ostentaban más comúnmente los hombres.

En Xesiguan y Chichupac se reconstruyen roles de género en función de la reconstrucción del binomio productivo *milpa-huerto doméstico*; sin embargo, ya no se recrean de forma exacta, se recrean de un modo más flexible pues la incorporación de los niños y las niñas a la educación les separa durante buena parte de la jornada de los quehaceres y los exime en ciertos momentos de sus responsabilidades, lo que indica no solo una flexibilización de los roles en sí en las nuevas generaciones, sino, también, una concepción más abierta de los padres que ya no ven el estudio como una pérdida para la familia en términos de que riñe con el trabajo agrícola y del hogar.

Otro cambio significativo es que las viudas ya no creen que el único destino de los hijos e hijas sea la agricultura, contemplan que el estudio da otras opciones laborales mejor remuneradas y más estatus a las nuevas generaciones.

Esta flexibilización generalizada de los roles se manifiesta también en que la totalidad de viudas entrevistadas de las tres comunidades, afirmó que de sus hijos y nietos residentes en su hogar, todos los que están en edad escolar estudian, tanto hombres como mujeres.

Esto marca una desventaja para los hijos huérfanos, sobre todo los de mayor edad que cuentan ya con sus propias unidades domésticas, quienes en su mayoría no estudiaron porque su edad escolar transcurrió en el contexto de la crisis de la violencia; a pesar de ello, son estos hijos los que aportan la mayor proporción de recursos económicos para que sus hermanos menores (huérfanos o no) se mantengan en el sistema educativo; pues por experiencia propia saben que sin estudio las posibilidades de acceso al empleo y a una mejor condición de vida se restringen, ya que en su mayoría (sobre todo los de Pacux que emigraron a la ciudad) viven en condiciones laborales y habitacionales muy precarias.

Hoy día, la mayoría de viudas de Xesiguán y Chichupac ya han dejado de ser el sostén principal de la unidad doméstica debido sobre todo al apoyo de sus hijos huérfanos mayores que viven fuera del hogar, algunas consideran que *ya no trabajan* aunque sí realizan actividades que generan ingresos económicos complementarios. Esto no ha ocurrido en Pacux, donde la unidad doméstica aún depende de manera significativa de los ingresos de la viuda, aunque esta reciba apoyo económico de los hijos e hijas que viven y trabajan en la capital, debido a que al no haber autoproducción de ningún tipo, como sí la tienen las unidades de Xesiguán y Chichupac, toda la alimentación y bienes de consumo deben comprarse y el ingreso de la viuda es tan precario que no alcanza para acceder a todos los satisfactores necesarios para ella y sus hijos menores.

Ahora bien, con relación a los roles socioculturales, aunque estos se reconstruyen en las tres comunidades, podríamos decir que permanecen hasta cierto punto fragmentados, debido a que una consecuencia importante del conflicto es la conversión de importantes sectores de la población a sectas evangélicas.

Entre las viudas entrevistadas, poco menos de la mitad son ahora evangélicas, lo que las deja fuera del sistema tradicional de organización de actividades socioculturales, recreativas y de intercambio de favores que se sucede en las cofradías indígenas adscritas al catolicismo. Esta nueva adscripción genera también nuevas lealtades, donde el énfasis ya no es la *salvación comunitaria* y la participación colectiva de las cofradías, sino la *salvación individual*. Esto genera que, aunado a la desarticulación que causó el conflicto en la participación en actividades socio-religiosas tradicionales, se agrega el cambio de opción religiosa que ve con malos ojos las festividades vinculadas a la tradición. También la migración masiva de jóvenes en edad productiva a los centros urbanos (especialmente de Pacux) está mermando la cantidad de aspirantes a *Cajawuxeles* y *chuchuxeles*, aunque estos asumen responsabilidades menores que regresan a ejercer los días de fiesta y que les mantiene estrechamente vinculados a la dinámica sociorreligiosa local, aunque residan la mayoría del año en la capital.

7. Conclusión

Es necesario considerar que el proceso mismo de “salida violenta” del jefe de familia del núcleo familiar implicó que las familias de las viudas se convirtieran en *unidades domésticas vulnerables* en dos grandes dimensiones: la *política*, en términos de seguridad y protección; y la *socioeconómica*, relacionada con la subsistencia familiar.⁷ La primera dimensión de seguridad y protección se convierte en el momento de la crisis en la dimensión más afectada porque pone en riesgo la posibilidad misma de la continuidad de la vida. Este aspecto genera un peso muy importante en la dimensión socioeconómica, especialmente en la subsistencia familiar porque las condiciones de riesgo de perder la vida, marcan y transforman tajantemente las nuevas formas de supervivencia a partir de la crisis, las cuales prácticamente se reconstruyen en torno a la prioridad del momento: salvar la vida

Cuando hablamos de *unidades domésticas vulnerables* podemos identificar varios factores que se articularon para crear la condición de vulnerabilidad de estos hogares, principalmente porque la mujer viuda sufre una redefinición de sus roles. Mantiene el rol de la *reproducción doméstica* y asume adicionalmente el de la *reproducción económica*. Esto significa además que se magnifican sus responsabilidades lo que generalmente superpone jornadas productivas y reproductivas, que se realizan de manera precaria, haciendo difícil el mantenimiento de la unidad doméstica y por lo tanto frágil su cohesión y continuación.

En cuanto a la subsistencia familiar, hubo alteraciones y disminuciones en la producción, la generación de ingresos y el consumo de la unidad doméstica de forma simultánea con una reestructuración de los roles de los diferentes miembros de la familia. La posesión de la tierra familiar se puso en riesgo, ya que generalmente son pocas las familias de la región que poseen títulos de tierra. Adicionalmente, las pocas que los tienen están inscritos a nombre de los esposos. Al haber fallecido este, como consecuencia del conflicto, se hicieron más susceptibles de ser expropiadas por la falta de documentación u ocupadas por terceros que al huir la mujer y su familia se asentaron en ellas. Aun aquellas mujeres que conservaron sus tierras se enfrentaron con múltiples dificultades para la producción, principalmente porque asumieron solas el proceso productivo simultáneamente con la reproducción doméstica.

7 Se puede consultar el anexo para una síntesis de las distintas dimensiones de estrategia de supervivencia en Rabinal, analizadas en este artículo.

Una vez finalizado el conflicto armado, la dimensión de seguridad y protección deja de ser la más vulnerable y la dimensión socioeconómica queda al descubierto como la más afectada, porque inciden en ella todos los procesos que se fueron construyendo durante el conflicto y que ahora ejercen sus efectos de largo plazo.

En efecto, la posguerra termina con la política institucionalizada de violencia contrainsurgente, lo que permite de alguna manera un reacomodo de las poblaciones más afectadas, pasando a tener la violencia un perfil mucho más bajo que el que tenía cuando estaba vigente el conflicto. Este nuevo contexto permite el surgimiento de nuevas redes organizativas en torno a las experiencias vividas, buscando una nueva reinserción social a sus comunidades y nuevas formas de cohesión basadas en la búsqueda de los familiares desaparecidos, exhumaciones y el desarrollo de solidaridades entre las víctimas para la consecución en conjunto de justicia y resarcimiento. De este modo, estas nuevas agrupaciones se convierten en las contrapartes de organismos nacionales e internacionales involucrados en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en la dimensión de la atención a las víctimas, desarrollando, incluso, un importante protagonismo político en el contexto de la discusión pública sobre los hechos de graves violaciones a los derechos humanos cometidos por el Estado, durante el conflicto armado interno.

En este contexto, el problema consiste en que no se han generado alternativas de desarrollo y resarcimiento integral para ellas como víctimas, porque, entre otros factores, poco se conoce cómo incidió el conflicto armado en la generación de factores condicionantes de la situación de pobreza que experimentan actualmente y mucho menos las formas de supervivencia que a raíz de ello desarrollaron para poder darle continuidad, cohesión y mantenimiento a la unidad familiar.

Durante el conflicto armado, las hoy viudas de Rabinal se vieron afectadas en múltiples dimensiones de su existencia, su vida social, emocional, familiar y sus condiciones materiales de vida. Al perder a sus cónyuges, perdieron no solamente a sus compañeros de vida, sino, también, a su contraparte en el sustento familiar, lo cual las obligó a asumir solas el sustento de su familia en el contexto de una adversidad más, constituida por las pérdidas en el patrimonio familiar que la destrucción violenta de sus comunidades dejó como saldo.

Anexo
Cuadro
Cuadro comparativo de las estrategias de supervivencia
antes, durante y después de la violencia en Rabinal

	Antes	Durante	Después	
			Pacux	Xesiguán Chichupac
Composi- ción de la unidad	Nuclear biparental	Nuclear o ampliada monoparental	Nuclear, ampliada o extensa monoparental	Nuclear biparental
Ciclos do- mésticos	Procreación crecimiento	o Ciclos truncados, ini- cio de nuevos ciclos. De madurez y desin- tegración regresan a procreación y creci- miento por pérdida de hijos grandes y asun- ción de nuevos hijos o huérfanos.	Madurez y desinte- gración	Ciclos domésticos traslapados crecimen- to-madurez-desinte- gración.
Roles	Definidos: productivos (va- rón), reproducti- vos (mujer), socioculturales (flexibles, pero se ejercen solo en pareja).	Redistribución de ro- les productivos y re- productivos. Viuda: rol productivo más reproductivo. (se pierde milpa). Nuevas contrapartes en el mando: hija ma- yor (asume parte del rol reproductivo), hijo mayor (asume parte del rol productivo). Roles socioculturales se resquebrajan: viuda sale de jerarquía so- ciorreligiosa por falta de consorte.	Flexibilización de roles, se suprimen ciertas responsabi- lidades a estudian- tes, mayor flexibi- lidad de roles pro- ductivos que re- productivos. Roles sociocultura- les: no se rehace participación de viudas en jerar- quías religiosas por falta de consorte. Cambio de opción religiosa a grupos evangélicos.	Reconstrucción de modo de vida campe- sino, y de asignación de roles productivos a varones y reproducti- vos a mujeres, pero con mayor flexibilidad que antes de la violen- cia. También se supri- men ciertas responsa- bilidades a estudiantes. Roles socioculturales: Reconstrucción de participación de viu- das en jerarquías so- ciorreligiosas por nue- vos vínculos conyuga- les. Cambio de opción religiosa a grupos evangélicos.
Estrategias	Binomio milpa- /huerto más cu- chub'al, comer- cio, pesca y tra- bajo en la costa.	Subsistencia mínima huyendo en la monta- ña, refugio con reli- giosas que les pro- veen alimento por productos artesanales, trabajo en la costa, servicio doméstico en el pueblo.	Servicio doméstico en el pueblo más remesas de hijos en la capital.	Regreso a binomio milpa/huerto, comer- cio.

Bibliografía

- Akkeren, Ruud van. (2003): *Chi raqan animal tz'aq animal k'ox tun. Rabinal en la Historia Memoria del Diplomado Cultural*, (Guatemala, CECI Guatemala/Museo Comunitario Rabinal Achi, Koninkrijk der Nederlanden).
- Bastos, S. (2000a): Cultura, pobreza y diferencia étnica en ciudad de Guatemala, *Tesis de Doctorado*, (Guadalajara, México).
- (2000b): *Poderes y Quereres. Historias de género y familia en los sectores populares de la Ciudad de Guatemala*, (Guatemala, FLACSO).
- Centro de Estudios de Guatemala (1995): *Guatemala, entre el dolor y la esperanza*, (Valencia, Diputación Provincial de Valencia CEDSALA/ Universidad de Valencia).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999): *Guatemala Memorias del Silencio*, (Guatemala CEH).
- Dill Kathleen, E. (sf): *Un informe sobre el impacto de la violencia estatal sobre la comunidad maya achi en Rabinal, Baja Verapaz*, (Guatemala, Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de Violencia en las Verapaces Maya Achí (ADIVIMA)).
- Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) (1997): *Las Masacres en Rabinal. Estudio Histórico Antropológico de las Masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Río Negro*, (Guatemala, Equipo Antropología Forense).
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2002): *Censo Nacional 2002*, (Guatemala).

- López, O. (1999): *Guatemala intimidaciones de la pobreza*, (Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar).
- Mosquera Saravía, M. y otras. (2001): *Conociendo la Sabiduría Achí. Salud y enfermedad en Rabinal*, (Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos /USAC).
- Museo Comunitario Rabinal Achí. (2003): *Oj K'aslik. Estamos vivos. Recuperación de la memoria histórica de Rabinal 1944-1996*, (Guatemala, Proyecto Reconciliación en Rabinal).
- Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) (2003): *Plan Nacional de Resarcimiento*, (Guatemala, Gobierno de la República).

VOCES NUEVAS

El proceso de envejecimiento demográfico en Honduras. Reflexiones a partir de la población adulta mayor en los municipios del corredor turístico centro-sur del país

*Elvis Geovany Trejo Teruel*¹

Quién no puede caminar se sienta a descansar; para después continuar

Hernán Trejo
(85 años) adulto mayor hondureño

Cuando observamos los procesos demográficos en el ámbito planetario, nos percatamos de que existe un constante incremento de la población adulta mayor en el mundo; al considerarlo en América Latina, dicha población también tiene un aumento; en Honduras, al revisar los índices de envejecimiento, advertimos que presenta de la misma manera una tendencia al crecimiento. De tal manera, el envejecimiento de la población se ha convertido en un tema de interés y desafío.² Asimismo, es la primera vez que la humanidad se enfrenta con el proceso de envejecimiento demográfico, digno de atención porque tiene otra particularidad, crece aceleradamente provocando dificultades a las sociedades que oportunamente no le den la debida importancia que merece. En Honduras se viene observando una declinación de las tasas de mortalidad y fecundidad, elevando

1 E-mail: demografiatrejo@yahoo.com

2 El presente artículo es un resumen de la tesis del que su título antecede, a la obtención del grado de Maestría en Demografía Social del Programa Latinoamericano en Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

así la esperanza de vida y produciendo un envejecimiento gradual de la población. Este impacto obviamente repercute en la composición de las estructuras de edades y en las distintas esferas de la vida del país.

De acuerdo con cálculos propios, sobre la base de los censos de 1961, 1974, 1988 y 2001, el índice de envejecimiento de nuestro país es de 9,1%, 9,3%, 11% y 13,8%, respectivamente. Este último dato significa que en nuestro país por cada cien jóvenes menores de 15 años hay 14 adultos mayores. En estos datos censales se observa un incremento en los índices de envejecimiento y se demuestra, por lo tanto, una clara tendencia de crecimiento en Honduras de la población de sesenta años y más. Además del interés numérico que revela el aumento cada vez más elevado de la población adulta mayor en el país, presenta una categoría cualitativa, pues al constituirse en un segmento fuerte dentro de la población, demandará mayores oportunidades, atenciones y derechos, generando un reto ante toda la plataforma institucional, sociocultural y económica de la sociedad hondureña.

En el país el tema del envejecimiento demográfico no ha sido estudiado. Por lo que es interés del autor, al abordar este tema, brindar un modesto aporte al conocimiento de la realidad sociodemográfica del país, aspirando que este trabajo sea una fuente de información y referencia para estudios posteriores de mayor especialidad en Honduras, con la finalidad de que sea para mejorar las condiciones de vida de la población adulta del país. En este sentido, además de ofrecer tendencias a escala nacional en un primer apartado, se quiere en el siguiente acápite, centrarse sobre la situación del envejecimiento poblacional en 16 municipios ubicados en el corredor turístico centro-sur del país, observando sus tendencias de comportamiento intercensal y estableciendo a la vez un perfil sociodemográfico de la población adulta mayor.

1 ¿Por qué se produce el envejecimiento demográfico?

Para responder a esta interrogante, es necesario referirse a los términos de envejecimiento poblacional y transición demográfica. Villa y Rivadeneira (2000:27) explican que “(...) el envejecimiento suele describirse sintéticamente como el incremento sostenido de la proporción de personas de 60 y más años con respecto a la población total, lo que resulta de una progresiva alteración del perfil de la estructura por edades, cuyos rasgos piramidales ‘clásicos’ (con una base amplia y una cúspide angosta) se van desdibujando para darle una fisonomía rectangular y tender, posteriormente, a la inversión de su forma inicial (con una cúspide más ancha que su base)”.

Por su parte, Banguero (2000:1) señala, respecto a la teoría de la transición demográfica, que “(...) contrario a otras teorías, deriva sus postulados de la experiencia histórica real, al estudiar la evolución demográfica de los países occidentales, varios autores dedujeron que históricamente las poblaciones pasan por distintas etapas bien diferenciadas (...) La teoría se desarrolló, como un intento de formular una explicación generalizada al proceso de declinación de las tasas de mortalidad y de fecundidad en dichos países”. Y define la transición demográfica “(...) como un cambio de una situación de alta mortalidad y fecundidad, con un gran desperdicio de vidas, a otra de baja mortalidad y fecundidad, con alto gado de supervivencia humana”.

El CELADE, usando la siguiente tipología, define el proceso de transición demográfica para América Latina y el Caribe, sobre la base de los valores de las tasas vitales en cuatro categorías:

- a) incipiente, países con alta natalidad y mortalidad, con crecimiento natural moderado, mayor al 2%;
- b) moderada, países con alta natalidad, pero cuya mortalidad ya puede calificarse de moderada y su crecimiento natural es todavía elevado, superior a 2,5%;
- c) plena, países con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que determina un crecimiento natural moderado próximo al 2%;
- d) avanzada, países con natalidad y mortalidad moderada o baja, que se traduce en un crecimiento natural bajo, cercano al 1%. (Hernández y Barros, 2003:17). Honduras, según esta tipología, se encuentra en la transición moderada.

Una vez considerados brevemente estos conceptos, se procede a explicar las variables que participan en el envejecimiento demográfico. Para Vinuesa y Abellán (2000:68-71), el más importante de los elementos demográficos que participan en el proceso de envejecimiento poblacional es la fecundidad, variable que explican con “(...) la disminución de la fecundidad que, en la medida en que supone un menor número de nacimientos, produce sucesivas mermas en las generaciones de los grupos más jóvenes, lo cual provoca automáticamente un aumento del valor relativo del grupo de los mayores (...) Hay que entender que cualquier reducción de la natalidad supone de manera mecánica envejecimiento demográfico, y la persistencia y la intensidad en la caída de la fecundidad acentuarán en igual medida el peso relativo de los grupos de adultos y viejos (...). Es lo que se conoce como envejecimiento por la base de la pirámide”.

Cuando disminuye la fecundidad, haciendo con el tiempo que las cohortes sucesivas de nacimientos se vuelvan menor, y mejora la tasa de mortalidad, la población comienza a envejecer. Por otra parte, Villa y Rivadeneira (2000:27- 42) detallan las variables de mortalidad y migración, que influyen en este fenómeno demográfico de la siguiente manera: “(...) la disminución de la mortalidad –y el concomitante aumento de la esperanza de vida– contribuyen a que más personas sobrevivan hasta edades avanzadas; esto implica la ampliación del tamaño de las cohortes que irán avanzando por los sucesivos peldaños de la pirámide de edades (...) La reducción de la mortalidad comienza a rendir frutos principalmente entre los adultos mayores; así, el aumento de la probabilidad de sobrevivir después de los 60 años impulsa, de modo directo, el envejecimiento de la población (...) A medida que avanza el proceso de envejecimiento se va acrecentando la proporción de las personas de 75 años y más, que conforman la llamada “cuarta edad”. Su aumento relativo es el fruto del retroceso de la mortalidad general æque posibilita la supervivencia de una proporción cada vez mayor de la población, de la prevención oportuna de afecciones que hasta no hace mucho eran consideradas inevitables y del combate a las enfermedades degenerativas”.

Otro elemento, explican, que afecta las tendencias del envejecimiento de las poblaciones nacionales, es la migración internacional, dado que las personas que se desplazan son, en su gran mayoría, adultos jóvenes (algunos de los cuales migran con sus hijos de corta edad). La migración tiende, a corto plazo, a dinamizar los estratos juveniles de las poblaciones receptoras y a envejecer a las de origen.

2. El envejecimiento demográfico en distintos niveles geográficos

2.1 En el ámbito mundial³

La siguiente información, para referirnos a este fenómeno a escala mundial, es tomada del informe conciso de las Naciones Unidas.

Este informe, entre otros detalles, destaca lo siguiente: “(...) que las personas de sesenta años, representan actualmente el 10% la población mundial; la proporción es mucho más elevada en las regiones

3 Para mayores detalles de la evolución del envejecimiento demográfico en el contexto mundial, véase Montes de Oca (2003).

más desarrolladas (19%) que las menos desarrolladas (8%), y es especialmente baja en los países menos adelantados (5%.) (...) El país más “viejo” del mundo es Italia, donde había 1,6 personas de 60 años o más por cada persona menor de 15 años, seguida de Grecia, Japón, España y Alemania. Mientras el país más joven es Uganda, donde en 1998 sólo una de cada 31 personas había cumplido 60 años (...) Entre las personas de edad hay más mujeres que hombres; se calcula que en 1998 había en todo el mundo 81 hombres por cada 100 mujeres en el grupo de edad de 60 años o más, y solo 53 hombres por cada 100 mujeres en el de 80 años o más. Las mujeres tienen por lo general la probabilidad de llegar a edades más avanzadas (...) Las proyecciones indican que entre 1998 y 2050 el número de personas de 60 años o más, aumentará en todo el mundo en 655 millones de hombres y 753 millones de mujeres, y el de personas de 80 años o más en 118 millones de hombres y 184 millones de mujeres (...) Las personas de edad más avanzada (ochenta años o más) son en la actualidad 66 millones, que representan alrededor del 1% la población mundial y el 3% de la población de las regiones más desarrolladas; sin embargo, la población más anciana está creciendo todavía más rápidamente que el conjunto de las personas de edad” (Naciones Unidas, 2000:20-24).

Para ilustrar mejor el proceso de envejecimiento en el ámbito mundial, se incluye el siguiente cuadro de las tasas de crecimiento según grupos de edad.

Cuadro 1
Tasas medias anuales de crecimiento de la población total y por grandes grupos de edades, por regiones principales del mundo (2000-2050)

Principales Regiones	Grupos de Edades				Población
	0-14	15-59	60+	80+	Total
Mundo	0.15	0.79	2.35	3.40	0.86
Regiones desarrolladas	-0.34	-0.42	1.07	2.23	-0.02
Regiones subdesarrolladas	0.21	1.01	2.87	4.22	1.03
Países menos adelantados	1.26	2.38	3.37	4.07	2.04
África	1.01	2.18	3.26	4.06	1.85
Asia	-0.09	0.68	2.67	4.08	0.78
Europa	-0.82	-0.84	0.81	2.06	-0.37
América Latina y el Caribe	-0.03	0.78	2.96	3.95	0.88
América del Norte	0.35	0.900	1.70	2.41	0.66
Oceanía	0.33	0.74	1.98	2.75	0.87

Fuente: Hernández y Barros (2003:12).

Basándose en la información del cuadro anterior, sus autores explican que en comparación con el resto de las regiones subdesarrolladas del mundo, América Latina y el Caribe se encuentran entre las que muestran un mayor envejecimiento de su población, en general. Además, establecen que el aspecto que más se destaca a escala mundial, es el gran aumento que experimentará el grupo de edad de 80 años y más (Hernández y Barros, 2003:13,14).

Es oportuno mencionar los contrastes que establece CELADE (2000:175) en ambas regiones, cuando indica que, a diferencia de lo ocurrido en los países desarrollados, el proceso de envejecimiento se produce en América Latina y el Caribe en un contexto de un menor desarrollo. Los países desarrollados no solo estaban más preparados para responder a las demandas de una población adulta en aumento, sino, también, les habían entregado mejores condiciones de vida en las otras etapas del ciclo vital. Los países de la región deben enfrentar las demandas de un grupo de adultos mayores de similar tamaño relativo, con recursos sustancialmente menores. Esta situación se agrava porque América Latina y el Caribe, es la región con la mayor desigualdad de ingreso en el mundo; además, las inequidades en las condiciones de vida están presentes durante todo el ciclo vital.

2.2 Envejecimiento en América Latina

Respecto a la situación del envejecimiento en América Latina, CELADE, (2002:9-11) hace un balance general de la región y nos indica el contexto de la siguiente manera: “(...) en América Latina y el Caribe la población de 60 años y más está aumentando sostenidamente en todos los países, se trata de un proceso generalizado de envejecimiento de las estructuras demográficas que lleva a un aumento tanto en el número de personas adultas mayores como en el peso de esta población en la población total (...) Entre los años 2000 y 2025, 57 millones de adultos mayores se incorporarán a los 41 millones existentes, entre el 2025 y 2050 este incremento será de 86 millones de personas (...) El envejecimiento está ocurriendo a una velocidad mayor que la experimentada históricamente por los países desarrollados, la población adulta mayor crecerá a un ritmo de 3,5% en el periodo 2020 –2025, tres veces más rápidamente que el índice de crecimiento de la población total. “(...) Los mayores incrementos se darán en países que no muestran en la actualidad los mayores porcentajes como es el caso de Brasil, México y República Dominicana, pero en países como Honduras y Paraguay esta población crecerá incluso a tasas superio-

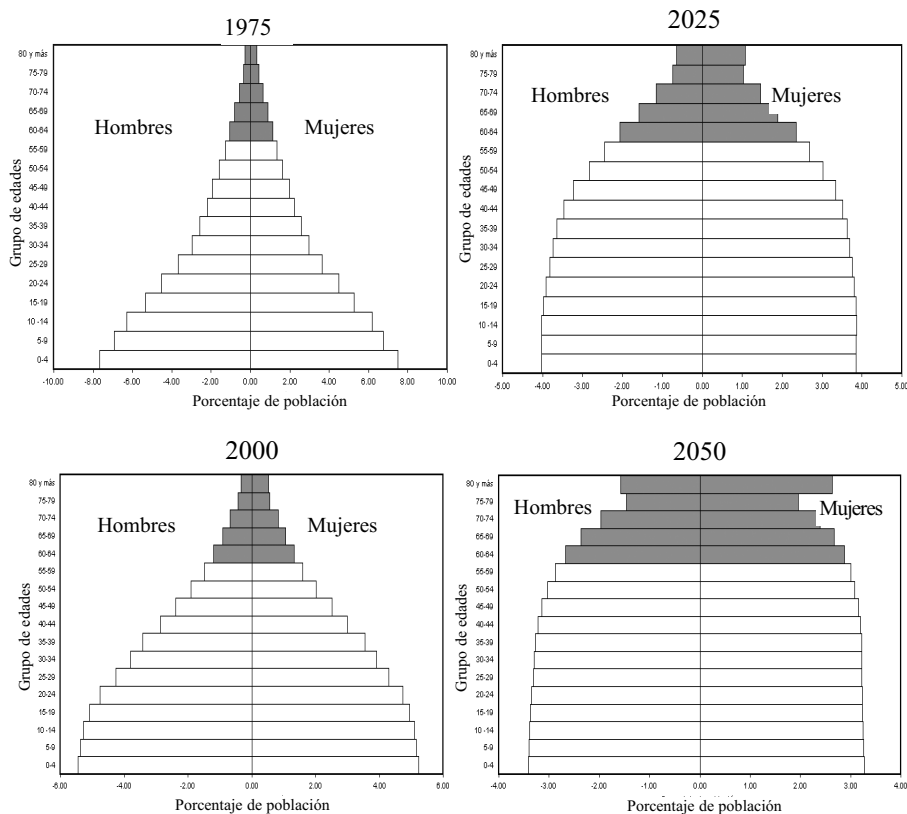
res a 4% entre 2000 y 2025 (...) En la actualidad, el envejecimiento está más avanzado en Uruguay, Argentina, Cuba, Chile, Trinidad y Tobago y Barbados; en estos países más del 10% de la población es mayor de 60 años (...) En todos los países aumenta la proporción de personas adultas mayores, pero para el año 2025, Cuba y la mayoría de los países del Caribe tendrían una estructura por edad más envejecida”.

Continúa expresando que el proceso generalizado de envejecimiento de las estructuras demográficas de los países responde a tendencias demográficas históricas y la sustancial disminución de la mortalidad –especialmente infantil– ocurrida en América Latina y el Caribe en la década de 1950 hizo que la esperanza de vida se extendiera, en promedio, en 18 años entre 1950 y 1990. Un segundo gran cambio demográfico, observado desde mediados de los años sesenta y comienzos de los setenta, fue la drástica reducción de la fecundidad en la mayoría de los países. Estos hechos tuvieron un significativo impacto en la estructura por edades de la población, cuya clara expresión constituye el paulatino aumento de los adultos mayores (CELADE, 2002:12).

Las siguientes pirámides poblacionales nos dan una idea de la situación de envejecimiento poblacional en América Latina, partiendo de 1975, con una proyección hasta el 2050; en ellas se plasma la evolución de los cambios en las estructuras de edades. Se observa cómo la base de la pirámide clásica que representa la población joven se va haciendo más angosta, mientras va engrosando la cúspide que representa la población adulta mayor.

Gráfico 1

América Latina y el Caribe: estructura por edades de la población (1975, 2000, 2025 y 2050)



Fuente: CELADE 2002:12.

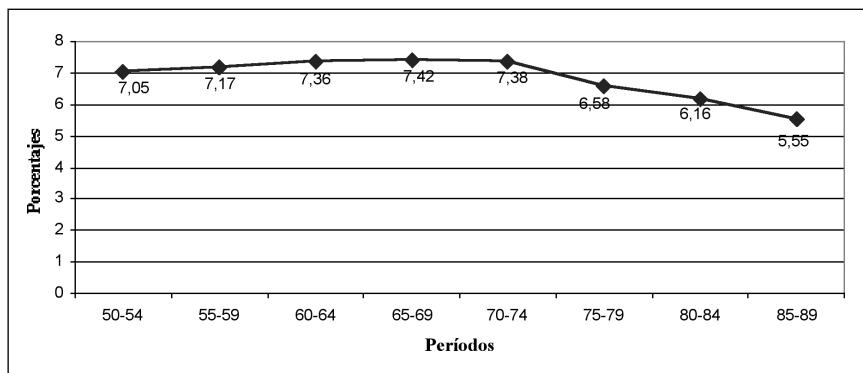
2.3 El envejecimiento demográfico en Honduras

En nuestro país, el índice de envejecimiento para 1961 era de 9,1%, cuarenta años después, en el 2001 es de 13,8%, mostrando una tasa de crecimiento global de 51,6%. De acuerdo con el último censo, los adultos mayores representan en Honduras el importante porcentaje de 5,4% de la población total del país. Si bien es cierto que no presentamos un índice de población envejecida como la europea o de países como Uruguay, Cuba o Argentina, no es menos cierto que este asunto demográfico de envejecimiento se encuentra presente entre nosotros y en constante crecimiento, evolucionando silenciosamente.

Las causas de este incremento de la cantidad de personas adultas mayores, se encuentran en el descenso de los niveles de fecundidad, mortalidad y la migración. En lo que respecta a la fecundidad, la región (América Latina) experimentó desde mediados de los años sesenta y principio de los setenta, un descenso extraordinario y sostenido del número de hijos por mujer, asociado a profundas transformaciones sociales y culturales. Entre mediados de la década de 1950 y la actualidad, el número medio de hijos por mujer disminuyó de seis a menos de tres, se prevé que para el primer cuarto del siglo XXI descenderá para estabilizarse en 2,1 niños por mujer, tasa que equivale al nivel de reemplazo (CELADE, 2001: 8) (CELADE, 2003:5).

En el siguiente gráfico, observamos cómo la tendencia de la tasa global de fecundidad en Honduras presenta desde 1950 a 1989 un descenso, de acuerdo con proyecciones sigue el mismo patrón de comportamiento.

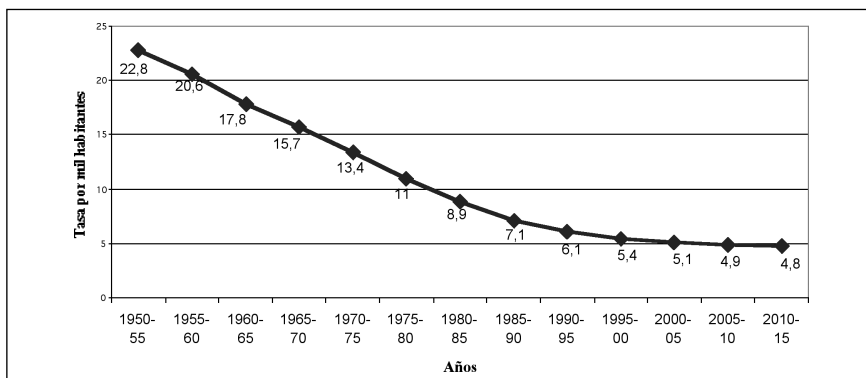
Gráfico 2
Honduras: tasa global de fecundidad de 1950 a 1989



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de las Naciones Unidas citados por Hakkert, R. (2000:114).

La tasa global de fecundidad en Honduras para el 2001 se establecía en 4,09, en el año 2003 disminuye a 4,01, y haciendo proyecciones para el 2010 será de 3,35, para el 2015 seguirá en descenso a 3,03 (INE, 2003a: 4). Estos descensos de la fecundidad frenan el crecimiento de las poblaciones jóvenes y aumentan la proporción de poblaciones adultas mayores. También en Honduras se presentan descensos en las tasas de mortalidad, el siguiente gráfico nos ilustra el período comprendido de 1950 al 2000; observe cómo según proyecciones esta variable seguirá la misma tendencia.

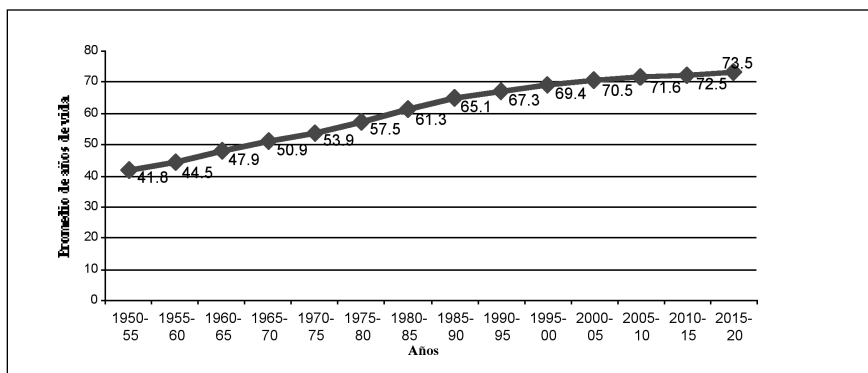
Gráfico 3
Honduras: tasa bruta de mortalidad (1950-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de Banguero, H. (2001:17).

Por otra parte, la esperanza de vida en el país, como se observa en el gráfico, con una proyección hasta el 2020, ha tenido una tendencia al aumento.

Gráfico 4
Honduras: esperanza de vida (ambos sexos) años 1950-2020



Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos de Banguero, H. (2001:19).

Estos aumentos en la esperanza de vida se deben, entre otros factores, a la disminución de la mortalidad temprana, por los avances en la medicina, al mejor control de enfermedades. La migración también es otra variable que puede influir que una población envejezca o rejuvenezca. Ge-

neralmente, los jóvenes presentan mayor migración; esto hace que la población destino rejuvenezca y que la población origen, envejezca. En el país, es cada vez mayor la cantidad de connacionales que emigran, el once por ciento de la población total del país ha emigrado del suelo patrio.⁴ El mayor rango de los emigrantes hondureños oscila entre 20 y 54 años, siendo predominantes las edades de 25 a 34, franja de edad que denota una población joven con capacidad productiva y poblacionalmente reproductiva (Trejo y Barahona, 2003:47).

Después de indicar cómo las tasas de fecundidad y mortalidad en el país han descendido, y la esperanza de vida ha ido en crecimiento; se presenta a continuación el índice de envejecimiento tomando un período de 40 años, empezando con el censo de 1961, siguiendo con los censos de 1974, 1988, llegando al 2001; de los cuales obtenemos 9,1%, 9,3%, 11% y 13,8% respectivamente.

Cuadro 2
Datos absolutos de la población menor de 15 años, adultos mayores e índice de envejecimiento demográfico de Honduras (años censales 1961, 1974, 1988 y 2001)

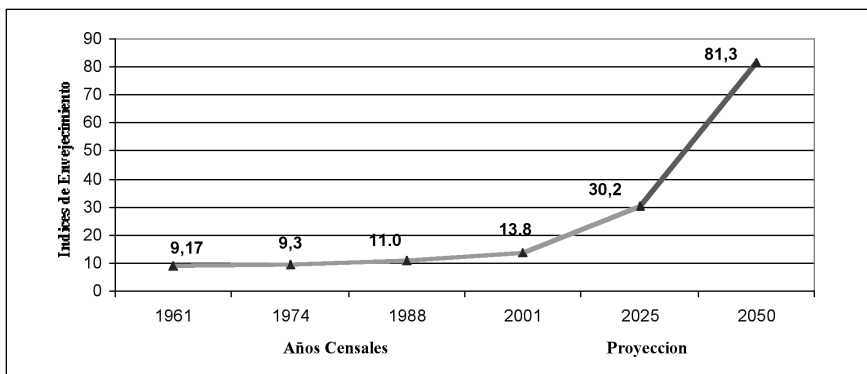
Años censales	Datos Absolutos de la Población						Índice de Envejecimiento (Porcentajes)		
	Masc.	< 15 años Fem.	Total	Adultos Mayores Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
1961	731,528	442,211	900,739	39,790	41,749	81,539	5.4	9.4	9.1
1974	648,650	628,688	1,277,338	58,731	60,086	118,817	9.1	9.6	9.3
1988	1,014,552	975,305	1,989,857	108,063	111,733	219,796	10.7	11.5	11.0
2001	1,299,785	1,252,731	2,552,516	172,383	180,226	352,609	13.3	14.4	13.8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de censos de la DGEC (1961, 1974, 1988) / INE (2003b), Honduras.

Los datos anteriores nos revelan una tendencia en Honduras al crecimiento de la población adulta de sesenta años y más, incluso mayor que la última tasa de crecimiento intercensal (2.6%), esta tendencia se puede apreciar de mejor manera en el siguiente gráfico, donde las proyecciones para el 2025 y 2050, indican que será mucho mayor.

4 Actualmente se calcula en un 12%.

Gráfico 5
Honduras: evolución del índice de envejecimiento años censales de 1961 al 2001, con proyección 2025 y 2050

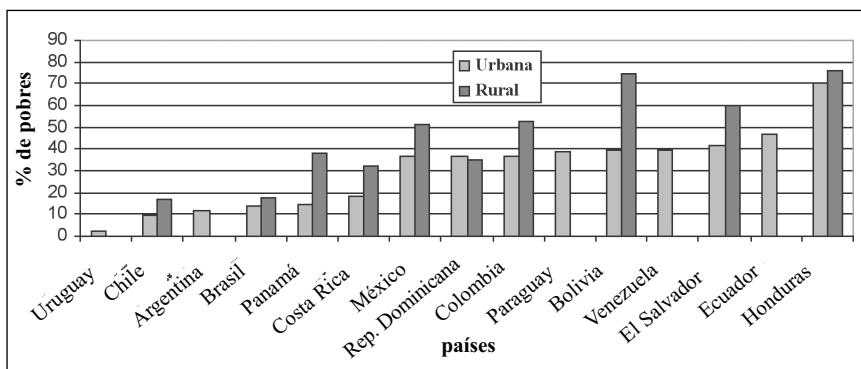


Fuente: Elaboración propia sobre la base de los censos de DGEC (1961, 1974, 1988) / INE 2003b, Proyección 2025 y 2050 sobre la base de proyecciones de CELADE (2002:56).

Las condiciones de vida de esta población no son gratificantes, como nos explica Anaribar (2001:32) respecto a la pobreza de la población adulta mayor en el país; cuando la pobreza es muy elevada y se extiende, como en Honduras, a un 70% en las zonas urbanas y un 80% en las rurales, resulta poco útil centrarse en la discusión sobre los grupos “demográficos” más afectados.

En el siguiente gráfico, entre un grupo de países seleccionados de América Latina en 1997, para relacionar pobreza con la población adulta mayor, resulta que nuestro país ocupa el primer lugar en la incidencia de la pobreza en ambas áreas de residencia.

Gráfico 6
Países seleccionados de América Latina: incidencia de la pobreza en los adultos mayores, según área de residencia, alrededor de 1997



Fuente: CELADE (2002-66).

Para tener una mejor aproximación de la incidencia de la pobreza de los adultos mayores en el país, se presenta el siguiente cuadro, donde se observa que dicha incidencia es bastante alta, siendo la zona rural la que presenta el mayor porcentaje de pobreza e indigencia y son las mujeres las más desposeídas.

Cuadro 3
Incidence de la pobreza de la población adulta mayor de Honduras, según área de residencia y sexo, 1997

Área de Residencia	Porcentaje de					
	Pobres			Indigentes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Urbana	69,8	70,0	69,9	44,4	42,8	43,5
Rural	74,3	79,4	76,9	51,6	60,0	76,9

Fuente: Elaboración propia, sobre los datos e Indicadores de CELADE, 2002:66.

3. Tendencias del envejecimiento demográfico en los municipios del corredor turístico centro-sur del país

La selección de estos municipios responde a estudios sociodemográficos que se realizaron en estas comunidades en su mayoría unidas por la carretera Panamericana como eje articulador, con el propósito de destacar el potencial turístico, y para dar un mayor aporte a estas, las tesis versaron sobre estos municipios.

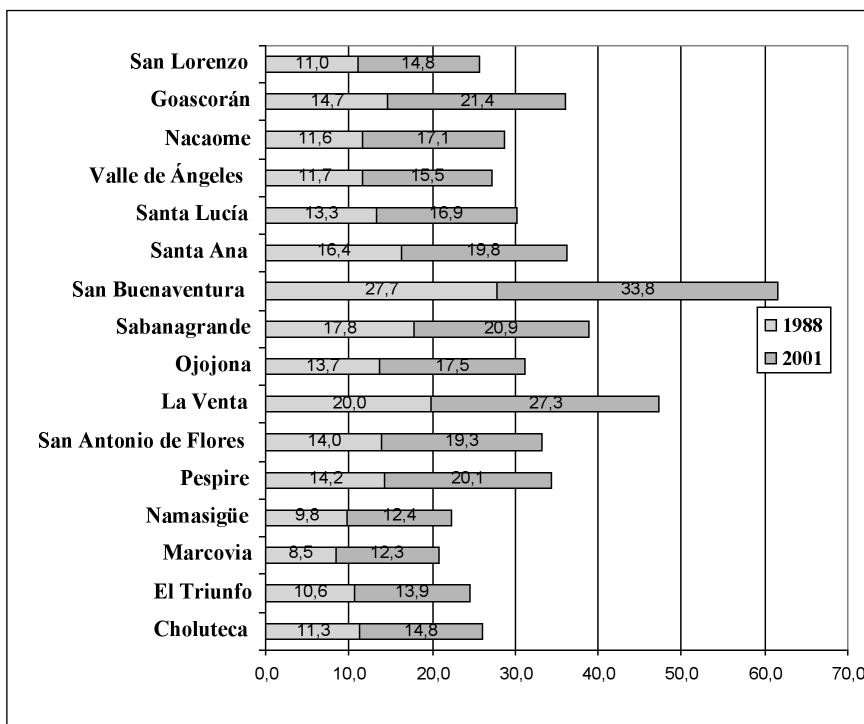
Metodológicamente, la investigación tiene un carácter transversal y prospectivo, el estudio transversal se realizó con la población adulta mayor (60 años y más) que se subdividió en otro grupo de 75 años, por razones de espacio se presentan aquí en su totalidad, y la población adulta joven (45 a 59 años) se incluyó con el propósito de conocer las condiciones actuales de educación y de vivienda, con las cuales ingresarán a formar parte de la población adulta mayor, dando así un carácter prospectivo a la investigación. El texto que sigue es un resumen de algunos de los principales hallazgos.

El resultado de los datos censales de 1988 y 2001 demuestra que los municipios que mantienen en ambos censos los primeros lugares como los más envejecidos son San Buenaventura y La Venta. Es importante destacar que estos municipios pertenecen al departamento de Francisco Morazán y son eminentemente rurales. Es necesario aclarar que el municipio de Sabanagrande ocupaba en 1988 el tercer lugar, al presentar un índice de envejecimiento de 17,8%, sin embargo, en el 2001 fue desplazado por el municipio rural de Goascorán, con un índice de 21,4%.

Los municipios de Choluteca, San Lorenzo, El Triunfo, Namasigüe y Marcovia, en ese orden, mantuvieron, en ambos censos, la tendencia a ocupar los últimos lugares en envejecimiento, es decir, se convierten en los municipios más jóvenes. Como se observa en el gráfico 7, los primeros cinco municipios en 1988 más envejecidos; por orden de importancia eran: San Buenaventura, La Venta, Sabanagrande, Santa Ana y Goascorán; mientras en el censo del 2001 son: San Buenaventura, La Venta, Goascorán, Sabanagrande y Pespire. San Buenaventura y La Venta, en ambos censos, continúan siendo los que presentan un mayor índice de envejecimiento. Tomando el municipio más envejecido, se puede decir que, en San Buenaventura, por cada cien jóvenes menores de quince años existen 34 adultos mayores.

El censo del 2001 puso en evidencia el incremento de la población adulta mayor; se presentaron aumentos de los índices de envejecimiento en los 16 municipios, en ambas zonas de residencia y para ambos sexos; obviamente, con diferencias de magnitud entre los municipios.

Gráfico 7
Índice de envejecimiento demográfico de los municipios
del corredor turístico centro sur de Honduras (censos 1988 y 2001)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la DGEC (1988) y datos del INE (2001), Honduras.

De toda la población adulta mayor de los dieciséis municipios, el 61,4% no sabe leer ni escribir. El analfabetismo de esta población es mayor en el área rural (68,4%). En ambas áreas de residencia es superior la cantidad de mujeres mayores que son analfabetas. Mientras que en la población de 45 a 59 años de edad, la situación de analfabetismo es de solamente el 34,3%, y el mayor porcentaje se presenta en el área rural. En ambos grupos de población, el mayor porcentaje de analfabetismo se presenta en el área rural y en cuanto a género, las mujeres tienen más desventaja (véanse cuadros 4 y 5).

Cuadro 4
Alfabetismo y analfabetismo de la población adulta mayor
de los dieciséis municipios del corredor turístico centro-sur de
Honduras, según área de residencia y sexo, 2001

Sabe Leer y escribir	Urbana			Rural			Total		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Sí	57.6	49.3	53.0	35.1	28.0	31.6	41.9	35.5	38.6
No	42.4	50.7	47.0	64.9	72.0	68.4	58.1	64.5	61.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVI censo de población y V de vivienda, INE (2001), Honduras.

Cuadro 5
Alfabetismo y analfabetismo en la población de 45 a 59 años de los
dieciséis municipios del corredor turístico centro-sur de Honduras,
según área de residencia y sexo, 2001

Sabe Leer y escribir	Urbana			Rural			Total		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Sí	81.2	75.0	77.8	59.7	57.4	58.5	67.3	64.2	65.7
No	18.8	25.0	22.2	40.3	42.6	41.5	32.7	35.8	34.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del XVI censo de población y V de vivienda, INE (2001), Honduras.

El 62,8% de todos los adultos mayores de los municipios en estudio, no muestran ningún nivel educativo, solamente un 31,2% cursó el nivel primario y apenas el 0,6% posee formación universitaria. Mientras que en la población de 45 a 59 años de edad, solamente el 35,2% no presenta ningún nivel educativo, un 51,5% cursaron la escuela primaria y un 1,7% ostentan estudios universitarios. En ambos grupos de edad, los porcentajes más altos sin ningún nivel educativo se presentan, mayoritariamente en el área rural, y en ambas zonas de residencia es el sexo femenino su mayor expresión.

Los mayores porcentajes de la población adulta mayor beneficiada de terminar su educación primaria se encuentran en el área urbana, mientras

que de la población de 45 a 59 años, es ligeramente en el área rural. Para ambas cohortes, las mujeres son quienes tuvieron menor oportunidad en ambas zonas de residencia de acceder y culminar el nivel primario. En cuanto a la formación universitaria, en ambos grupos de edad se puede decir que entre la escasa población que tuvo este privilegio, los hombres presentan mayoría numérica que las mujeres. Respecto a género, las mujeres tienen más representación en el nivel de alfabetización e igual presencia que los hombres en el nivel secundario. Significa que en estos municipios ha existido una mayor cobertura y que la tradicional brecha de género está sufriendo cambios en estos niveles educativos.

En términos generales, tomando el analfabetismo y los niveles educativos de ambos grupos de edad, se infiere que la población de 45 a 59 años presenta notables mejorías educativas respecto a los adultos mayores, (véase cuadros 6 y 7).

Cuadro 6
Nivel educativo de la población adulta mayor de los dieciséis municipios del corredor turístico centro-sur de Honduras, según área de residencia y sexo, 2001

Nivel educativo	Urbana			Rural			Total		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Ninguno	44.4	52.5	48.8	66.3	73.0	69.6	59.7	67.7	62.8
Alfabetización	1.7	1.7	1.7	2.0	1.4	1.7	1.9	1.5	1.7
Primaria	42.8	37.8	40.0	29.8	24.1	26.9	33.7	28.9	31.2
Secundaria	8.3	7.2	7.7	1.4	1.3	1.4	3.5	3.4	3.4
Superior									
no universitaria	0.7	0.4	0.5	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2
Universitaria	2.1	0.5	1.2	0.5	0.1	0.3	1.0	0.3	0.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del XVI censo de población y V de vivienda, INE (2001), Honduras.

Cuadro 7
Nivel educativo en la población de 45 a 59 años de los dieciséis
municipios del corredor turístico centro-sur de Honduras, según
área de residencia y sexo, 2001

Nivel educativo	Urbana			Rural			Total		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Ninguno	19.8	26.1	23.3	41.1	43.1	42.2	33.6	36.6	35.2
Alfabetización	1.1	1.4	1.3	1.4	1.5	1.5	1.3	1.5	1.4
Primaria	52.0	50.2	51.0	52.5	51.2	51.8	52.3	50.8	51.5
Secundaria Superior	20.6	19.6	20.1	3.7	3.5	3.6	9.7	9.7	9.7
no universitaria	1.5	0.9	1.2	0.2	0.2	0.2	0.6	0.5	0.5
Universitaria	5.0	1.7	3.2	1.2	0.5	0.8	2.5	1.0	1.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del XVI censo de población y V de vivienda, INE (2001), Honduras.

Al hacer comparaciones de las condiciones de vivienda entre estas dos poblaciones, se establece lo siguiente: en ambos grupos de edad, la mayoría son propietarios de sus viviendas y el porcentaje es mayor en el área rural. El porcentaje de propietarios es menor en el grupo de 45 a 59 años de edad, lo que podría estar relacionado con la escasez de vivienda o con el mayor costo de estas. En ambas cohortes, no existen significativas diferencias en cuanto al acceso del agua potable, casi la mitad de estas poblaciones no disfrutan de este beneficio. La leña es la principal fuente de energía para cocinar en ambas poblaciones. En ambos grupos, la población que cuenta con alcantarillado no sobrepasa el 11% y un poco más de la quinta parte no cuenta con ningún tipo de sanitario. La mayoría de las personas en ambos grupos poblacionales se alumbran con candil.

En su conjunto, se puede observar que un alto porcentaje de los adultos mayores posee vivienda; sin embargo, la cobertura en los servicios básicos de agua potable, electricidad y alcantarillado son insuficientes para beneficiar a una gran mayoría de la población. Llama la atención que lamentablemente las condiciones de vivienda de la población de 45 a 59 años, que se encuentra a pocos pasos de formar parte de la adultez mayor, no presentan cambios sustanciales a su beneficio, ya que dicha población experimenta condiciones similares a los adultos mayores. Tener una mejor calidad de vida en la vejez, dependerá de las condiciones que tengamos previa a ella, por lo cual ante estos resultados, es necesario la atención inmediata a la población de 45 a 59 años y demás grupos de edad de estos municipios y del país en general (véase cuadro 8).

Cuadro 8
Condiciones de vivienda de toda la población adulta mayor y población de 45 a 59 años de edad, de los dieciséis municipios del corredor turístico centro sur de Honduras, según área de residencia 2001

Aspectos	Área de Residencia					
	Urbana		Rural		Total	
Tenencia de la Vivienda	Adultos Mayores	Pobl. 45-59 años	Adultos Mayores	Pobl. 45-59 años	Adultos Mayores	Pobl.45-59 años
Propia	83.9	79.8	94.1	92.4	90.8	87.7
Pagándola	2.2	2.8	0.8	1.1	1.3	1.7
Alquilada	8.9	13.0	0.9	1.2	3.5	5.6
Prestada	5.0	4.4	4.2	5.2	4.5	4.9
Procedencia del Agua						
De tubería del sistema público	83.9	83.9	43.1	42.4	56.5	57.8
De pozo malacate	5.1	5.6	16.8	17.4	12.9	13.0
De pozo con bomba	5.0	5.6	14.5	15.4	11.4	11.8
De vertiente, río o arroyo	0.9	0.6	22.0	21.4	15.1	13.7
De lago o laguna	0.1	0.1	0.5	0.4	0.4	0.3
De vendedor o repartidor	2.0	1.9	0.5	0.6	1.0	1.1
Otro	3.0	2.4	2.6	2.3	2.7	2.3
Principal Fuente de Energía Para Cocinar						
Leña	66.7	59.8	95.8	95.0	86.2	82.0
Gas (Kerosén)	5.7	6.8	0.6	0.9	2.3	3.1
Gas propano (chimbo)	9.4	12.2	0.9	1.0	3.7	5.1
Electricidad	15.7	19.7	1.8	2.5	6.4	8.9
Otro	0.8	0.8	0.2	0.3	0.4	0.5
No cocina	1.7	0.7	0.7	0.4	1.0	0.5
Servicio Sanitario						
Inodoro red alcantarillado	25.4	25.1	1.4	1.4	9.3	10.1
Inodoro pozo séptico	19.4	19.8	14.5	15.5	16.1	17.1
Inodoro con descarga al río...	0.8	0.7	0.1	0.2	0.4	0.4
Letrina de pozo	46.4	47.5	53.7	53.3	51.3	51.1
No tiene	8.0	7.0	30.2	29.7	23.0	21.3
Principal Tipo de Alumbrado						
Electricidad pública	82.8	84.9	20.6	21.9	41.0	45.2
Electricidad privada	1.3	1.3	1.3	1.7	1.3	1.5
Electricidad de motor propio	0.0	0.0	0.5	0.6	0.4	0.4
Candil / lámpara de gas	12.1	10.1	69.7	67.7	50.8	46.4
Vela	3.0	3.0	2.0	2.3	2.4	2.5
Ocote	0.2	0.1	3.4	3.0	2.3	2.0
Panel solar	0.0	0.0	0.8	0.8	0.5	0.5
Otro	0.5	0.5	1.7	2.1	1.3	1.5

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del XVI censo de población y V de vivienda, INE (2001), Honduras.

4. Reflexiones finales

Como parte del proceso de transición demográfica, en Honduras se está produciendo inexorablemente un proceso de envejecimiento de la población, la que evoluciona en un marco de pobreza y desigualdad social. De acuerdo con proyecciones nacionales, continuará la reducción de las variables demográficas de fecundidad y mortalidad, lo que significa un continuo incremento de la población adulta mayor en el país, representando un desafío permanente para nuestra nación donde existen enormes vacíos de recursos e infraestructura, insuficientes de satisfacer adecuadamente las demandas sociales de esta población. Los efectos de este ensanchamiento en la cúspide de la pirámide poblacional, van más allá de un fenómeno demográfico, significa una serie de implicaciones económicas, sociales, políticas, culturales, psicológicas y éticas, en la vida de la sociedad nacional.

El comportamiento intercensal de 1988 y 2001 manifestó un incremento de la población adulta mayor en los dieciséis municipios considerados, en ambas zonas de residencia y en ambos sexos. La estructura de la población en los municipios de estudio, debido al aumento del envejecimiento de la población, está constituida por una mayor presencia femenina en las edades de los adultos mayores. Los adultos mayores en los municipios del corredor turístico centro-sur del país mayoritariamente residen en el área rural, zona de mayor vulnerabilidad por la escasez de servicios de salud y mayores carencias económicas, siendo la zona más densamente deprimida de la población envejecida.

La mayoría de los adultos mayores vive en pareja, siendo mayor la proporción de hombres que de mujeres, situación que presenta desventaja para la mujer, porque a medida que avanza en la edad es mayor el porcentaje que viven solas. Además de representar sufrimientos afectivos, no cuentan con suficientes recursos financieros en esta etapa de la vida, siendo un segmento poblacional social y económicamente dependiente. La tendencia que se marca en las jefaturas de hogar, es de una mayor presencia masculina, pero, a medida que se asciende en la mayoría de la edad, la jefatura femenina va adquiriendo presencia. Esta distinción de ascenso está relacionada con el ascenso diferenciado de género en el proceso de envejecimiento poblacional, en que se destaca una mayor supervivencia de las mujeres adultas; este comportamiento se observa únicamente en el área urbana. Las condiciones socioeconómicas de la población adulta mayor de los municipios del corredor turístico centro-sur del país se encuentran íntimamente relacionadas con desigualdades de género, nivel educativo, oportunidades laborales, área de residencia y avances en la edad.

En este proceso de envejecimiento poblacional, son las mujeres las que presentan las más severas desventajas, marcando una enorme brecha de género: mayores tasas de analfabetismo, menor grado de escolaridad, desigual participación y remuneración en el mercado de trabajo, por lo tanto, menos ingresos; situación que las priva de vivir dignamente, convirtiéndose en el segmento poblacional con mayor vulnerabilidad socioeconómica y gran dependencia familiar.

Producto de la baja cobertura educativa del pasado, los adultos mayores presentan menor escolaridad y mayor tasa de analfabetismo que se incrementa a medida que la población se supera en edad, observándose desigualdades de género desfavorables para las mujeres y el área rural. Los datos de este estudio demuestran que la imagen estereotipada de inactividad que tenemos de los adultos mayores es incorrecta, dentro de la PEA el 93% de esta población se mantiene ocupada, desempeñando actividades económicas, donde la participación laboral por género, es mayor en los hombres que en las mujeres, y por área de residencia mayor en el campo. La mujer adulta mayor también desarrolla actividades económicas, la invisibilidad de su participación laboral responde a subregistros y a la falta de considerar dentro de la PEA las labores domésticas que generan ingresos.

Por las exigencias del mercado laboral que obligan a cumplir con requisitos de edad, así como por el menor grado de escolaridad de la mayoría de los ciudadanos mayores; el desempeño ocupacional de la mayoría de esta población corresponde a trabajos de carácter independiente, fundamentalmente en la rama económica de las actividades agrícolas. La cobertura del sistema de jubilación y pensión en estos municipios es bastante baja, solamente es del 1,7%; esto demuestra el insustancial apoyo económico que contienen las políticas sociales hacia este segmento de la población y la necesidad de los adultos mayores en realizar actividades económicas.

La mayoría de los adultos mayores en los municipios del corredor turístico centro-sur del país es propietaria de su vivienda; sin embargo, un porcentaje significativo de esta población presenta carencias de los servicios básicos, como acceso al agua potable, electricidad y alcantarillado, implicación directa que causa deterioro en su calidad de vida. Las condiciones de vivienda de la población entre 45 a 59 años de edad, no difieren sustancialmente de los adultos mayores, el común denominador continúa siendo la insatisfacción de necesidades básicas, de mantenerse las condiciones así, este grupo seguirá experimentando una situación similar al convertirse en adultos mayores.

Bibliografía

- Aranibar, P. (2001): *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*, (Santiago de Chile, CELADE/CEPAL/ECLAC).
- Banguero, H. (2000): *La transición demográfica en Honduras*, (Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras/Posgrado Latinoamericano en Trabajo Social/Maestría en Demografía Social).
- (2001): *Dinámica de la Población Mundial y la población en Honduras en el contexto de la Población Mundial*, (Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras/Posgrado Latinoamericano en Trabajo Social/Maestría en Demografía Social).
- CELADE (2000): *Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad*. (Santiago de Chile, CELADE/CEPAL/ECLAC).
- (2001): *Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina*. (Santiago de Chile, CELADE/CEPAL/ECLAC).
- (2002): *Los adultos mayores en América Latina y el Caribe. Datos e Indicadores*, (Santiago de Chile, CEPAL/ECLAC).
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC): *Censos de población y vivienda años 1961, 1974, 1988*, (Tegucigalpa).
- Hakkert, R. (2000): La población de Honduras: una síntesis, *Documento preliminar*, (Tegucigalpa, Asociación Hondureña de Estudiosos de Población/Fondo de la Población de las Naciones Unidas).
- Hernández, R. y Barros, O. (2003): *Características demográficas y socioeconómicas del envejecimiento de la población en Cuba*, (Cuba, Centro de Estudios Demográficos).

- INE (2001): Base de datos del XVI censo de población y V de vivienda. Tegucigalpa.
- (2003a): Resumen de la proyección de población de Honduras del 2001 al 2015. Tegucigalpa.
- (2003b): *Características generales de la población*, (Tegucigalpa, Instituto Nacional Estadístico, Censo 2001: tomo 2).
- Montes de Oca, V. Z. (2003): “El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política”, *Papeles de Población*, Nueva Época, N.º 35.
- Naciones Unidas (2000): *Crecimiento, estructura y distribución de la población*, (Nueva York Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/División de Población).
- Trejo, E. y Barahona, N. (2003): “Impacto de las remesas de los emigrantes hondureños y el rol de la cooperación extranjera”, *Población y Desarrollo* N.º 1.
- Villa, M. y Rivadeneira, L. (2000): *El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe: Una expresión de la transición demográfica*. (Santiago de Chile, CEPAL/ECLAC).
- Vinuesa, J. y Abellán A. (2000): El envejecimiento demográfico en A. Puyol, J. Vinuesa y A. Abellán (eds.): *Los grandes problemas actuales de la población*, (España: Síntesis).

VOCES NUEVAS

Los consensos y disensos en el proyecto de ley de penalización de la violencia contra las mujeres en Costa Rica

Claudia Patricia Juárez Membreño¹

En Costa Rica a finales del siglo XX se aprobaron leyes a favor de grupos excluidos como las mujeres, los niños, los discapacitados y los adultos mayores. En el caso de las leyes para las mujeres; éstas se aprobaron por la presión del movimiento feminista. Entre algunas de estas se mencionan dos por la importancia del debate que provocaron: la Ley de Igualdad real y social (1990) y la Ley vontra la Violencia Doméstica (1996).

Pero hay otras iniciativas que no se han aprobado a pesar de los esfuerzos para convertirlos en ley, tal es el caso del proyecto de ley que penaliza la violencia contra las mujeres, que lleva seis años en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el cual es el objeto de estudio de esta investigación.

1 Magistra en Ciencias Sociales, e-mail: cpjm8@yahoo.es.

Las mujeres por su identidad socio-cultural están discriminadas en la sociedad y, por lo tanto, experimentan una opresión cultural, social y económica que se manifiesta a través de diversos fenómenos como por ejemplo: la feminización de la pobreza.

Además, por su condición de género, padecen una violencia por ser mujeres, la que es considerada como “normal” en la sociedad. Esta violencia se clasifica en cuatro tipos: física, sexual, psicológica y económica.

Esta situación motiva e impulsa al movimiento feminista a luchar por los derechos de las mujeres, en especial contra la violencia. Así se elaboran proyectos de ley destinados a sancionar la agresión doméstica y la violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, estos proyectos en algunos casos no son aprobados porque el sistema jurídico no lee; esto es, no hace una lectura de los problemas que afectan a los grupos vulnerables.

Además, el derecho en su estructura tradicional pasa de lado que existen elementos específicos para algunos grupos de la sociedad que escapan al principio básico de igualdad jurídica. Este principio de igualdad en la realidad no se cumple porque las personas por su identidad socio-cultural son discriminadas. Así, en materia penal se sancionan otras conductas delictivas, menos la violencia contra las mujeres, pues el Derecho penal en su contenido tradicional no reconoce este fenómeno.

Por otra parte, la corriente del Derecho que aboga por estos grupos vulnerables encuentra mucha oposición en sectores de la sociedad conservadores y reaccionarios; por lo tanto, algunos proyectos de ley con un contenido reivindicativo no son aceptados por los legisladores y los juristas. El sistema jurídico en su contenido posee un discurso binario.

1. Elementos conceptuales

En la investigación se emplearon conceptos como el de ciudadanía diferenciada por el género. Este término se refiere a que existen en la sociedad grupos de ciudadanos con una identidad diferente a la establecida en el concepto de ciudadanía. Es decir, hay personas que por su identidad socio-cultural no caben en el modelo homogéneo de ciudadano: hombre blanco, heterosexual, burgués etc. Por ejemplo: las mujeres, los indígenas, los homosexuales, los discapacitados y otros. Por lo tanto, estos ciudadanos marginados se organizan en grupos sociales, con el objetivo de exigir sus derechos, solucionar sus propios problemas y participar en la construcción de medidas legales que les protejan.

El término de sistema político empleado en la tesis se tomó del planteamiento teórico de Habermas. Según este autor, este término se desglosa en dos componentes: el centro de poder y la periferia. El centro de poder es la administración pública que incluye a todas las instituciones estatales que desempeñan diversas funciones, por ejemplo: la Asamblea Legislativa, las salas constitucionales y las instituciones administrativas estatales.

La periferia o sociedad civil, es el conjunto de organizaciones ciudadanas que influyen en el centro de poder y que apoyan o se oponen a ciertos proyectos de ley. Por ejemplo: las asociaciones de ciudadanos, organizaciones sociales de mujeres y otras más (Habermas, 1998: 435-439).

Los proyectos legislativos para convertirse en leyes deben alcanzar consensos. Habermas ha argumentado que el consenso consiste en reconocer una pretensión de validez en un discurso. El principio del discurso establece que los ciudadanos deben participar en discursos racionales, imponiéndose el argumento con mayor fuerza de convencimiento (Habermas, 2002: 140 y 238).

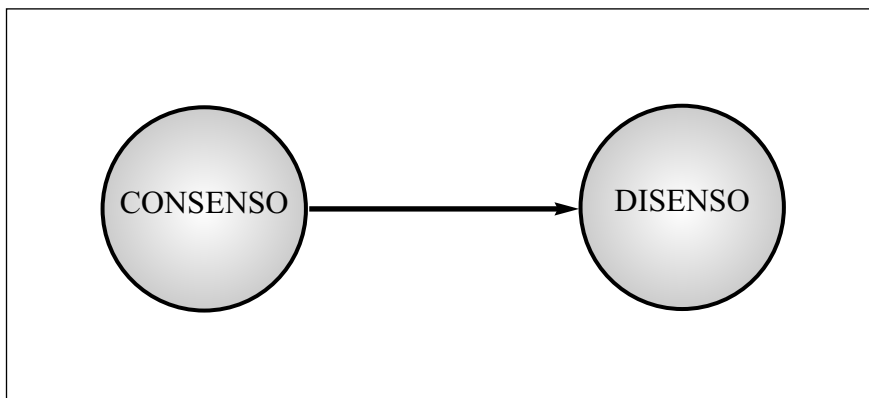
El consenso normativo se construye alrededor de valores; esto es, acerca de temas culturales. Incluye el principio del discurso en una situación ideal de habla. La situación ideal de habla es aquella en la que los participantes son autónomos y están libres de dominación para expresar sus argumentos y sus discursos racionales, asimismo, para interpretar, explicar y replicar a estos discursos (Habermas, 2002: 139 y 154).

Por otra parte, el consenso y la negociación son semejantes en el sentido, que son tipos elementales de solución de disputas y de formación colectiva de la voluntad. La diferencia es que la negociación implica una constelación de intereses, en donde cada una de las partes cede en alguna de sus pretensiones (Habermas, 1998: 207 y 210).

Según Habermas, los disensos son conflictos que no permiten acuerdos en el fondo normativo; esto es, alter y ego no convergen en un punto de encuentro con sus argumentos. El conflicto distorsiona la acción comunicativa, especialmente si está encubierto con acciones comunicativas supuestamente consensuales (Habermas, 2002: 214).

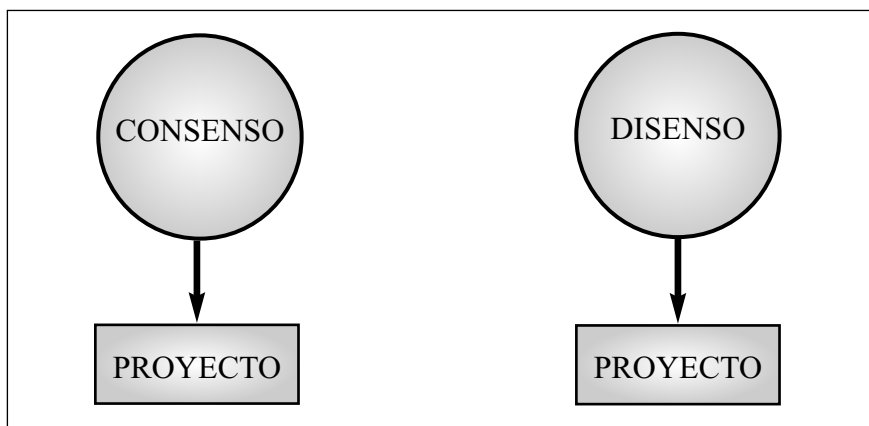
El consenso es una categoría abierta porque no es absoluto; esto es, no se alcanza en la sociedad un consenso del cien por ciento. Es decir, que hay consensos relativos en el sentido de que no todos están de acuerdo con un tema la mayoría de las veces.

Por consiguiente, el consenso encierra su propia contradicción o negación que es el disenso. El disenso es un conflicto en donde no hay consensos; sin embargo, para que exista un equilibrio en la sociedad se debe pasar de este conflicto hacia los consensos. Es decir, el disenso o conflicto se considera como un complemento para el consenso.

Figura 1

Aplicando las categorías de consenso y disenso al tema del proyecto, se considera lo siguiente: cuando se aprobó en primer debate, se tuvo un consenso, el cual se repitió cuatro veces en las fechas siguientes: 4 de octubre y 5 de diciembre de 2001; 26 de febrero y 15 de diciembre de 2004.

El disenso surgió cuando se hicieron las consultas de constitucionalidad y los cambios en el texto del proyecto porque los actores no estaban de acuerdo con su contenido.

Figura 2

Otro concepto empleado en la tesis es el de derecho androcéntrico. De acuerdo con la perspectiva de género, el derecho contiene una estructura masculina que no aborda de forma adecuada la problemática de las mujeres, de tal forma que la ley contempla y trata a las mujeres como los hombres consideran a las mujeres (Mackinnon, 1995: 288).

Según Habermas, el derecho posee un código binario que facilita mecanismos de coerción a la dominación política porque se legitiman formas de dominación. Por ejemplo, cuando se obedecen las resoluciones de un juzgado, el poder ha sido utilizado para institucionalizar el derecho (Habermas, 1998: 210).

El poder comunicativo es la fuente que genera las leyes porque para hacerlas, un grupo de ciudadanos, especialistas y juristas, se ha reunido para estudiar, analizar y discutir el contenido del proyecto y después tratan de ponerse de acuerdo.

El papel del sistema jurídico sería el de un transformador o procesador que sostiene la red de comunicación social. Para lograr sus fines, el derecho está en comunicación y al servicio de los otros sistemas, el económico y el político. Es importante mencionar que estos sistemas constituyen formas de integración social.

Las comunicaciones son orientadas por el derecho y su lenguaje permite que circulen a lo largo y ancho de toda la sociedad mensajes de contenido normativo (Habermas, 1998: 102, 112 y 120).

Además, el derecho se compone de leyes o normas jurídicas que en el fondo no son otra cosa que discursos. Las normas jurídicas están determinadas por las preguntas: qué normas quieren los ciudadanos que regulen su convivencia y en qué tipo de sociedad quieren vivir (Habermas, 1998: 357).

Otros conceptos que se trabajaron y que son secundarios en la investigación fueron: el movimiento feminista y el lenguaje.

En cuanto al lenguaje, Habermas ha argumentado que el lenguaje es un medio con doble vía: primero, funciona en la transmisión de vivencias intencionales. Por ejemplo, en el caso de que un actor A manifiesta sus opiniones a otro actor B.

Segundo, es un medio en la inserción en una misma cultura que se refiere al hecho de que el lenguaje impregnado de valores culturales y normas comunes, asegura un consenso entre los miembros del grupo social, en lo que respecta al tema, de hacer interpretaciones generales de determinadas situaciones (Habermas, 2002: 278).

El concepto de movimiento feminista se trabajó brevemente en el sentido de que solamente se explicó lo más general de sus características y sus elementos a partir de lo planteado por Mackinnon (1995).

2. Aproximación Metodológica

En el diseño de la investigación se formularon preguntas que guiaron la investigación y que fueron respondidas en la construcción del objeto de estudio.

También se planteó la hipótesis de que los disensos responden a un sesgo de género presente en las legisladoras y los legisladores. Es decir, que existe una barrera ideológica que entorpece la discusión y eventual aprobación del proyecto que penaliza la violencia contra las mujeres, pues los diputados no logran consenso con respecto a la naturaleza del proyecto.

Para someter a verificación la hipótesis, se revisaron las fuentes documentales en este caso las actas de sesiones plenarias y de Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa costarricense, las noticias periodísticas y las resoluciones de la Sala IV Constitucional acerca del proyecto.

Además, se entrevistó a los informantes claves que se dividieron en tres niveles: en el primer caso a un pequeño grupo de los diputados y diputadas de la actual Asamblea Legislativa (2002- 2006), en segundo lugar a los asesores legislativos que están a favor y en contra del proyecto y tercero a las representantes de las organizaciones sociales de mujeres.

Es importante mencionar que muchas organizaciones sociales se reunieron para revisar el texto del proyecto; pero otras se distanciaron de la iniciativa.

También se agregaron dos entrevistas realizadas a las representantes de instituciones estatales como son el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la Defensoría de la Mujer.

Con la información recopilada, se elaboraron matrices o cuadros resumen basados en las fuentes documentales revisadas y en los instrumentos que se pasaron a los informantes claves.

Así, los resultados del procesamiento de los datos recabados permitieron comprobar la hipótesis planteada. Es decir, que los discursos vertidos en las entrevistas y plasmados en los documentos señalan elementos que interfieren para lograr los consensos. Estos son tres: el machismo, el procesamiento legislativo y fraccionamiento político en la Asamblea Legislativa.

En cuanto a los patrones culturales machistas, fueron los mismos diputados quienes en las entrevistas admitieron su existencia como un obstáculo para su aprobación. Asimismo, reconocieron que el proyecto no se aprueba porque fue elaborado a partir de la perspectiva de género.

Existen algunos diputados que están convencidos de que el proyecto se elaboró con el supuesto objetivo de discriminar a los hombres. Incluso, afirman que no hay necesidad de penalizar la violencia dirigida a las mujeres pues ya existen demasiadas leyes a su favor.

En relación con el procesamiento legislativo, se refiere a la forma en que se tomaron las decisiones en torno a este proyecto. Esto es, que las diputadas y los diputados trasladaron la última palabra a la Sala IV Constitucional, para que ella se expresara sobre los elementos que no generaban consensos entre los legisladores.

Este aspecto se entiende mejor al analizar el fraccionamiento político de la Asamblea Legislativa. Este fraccionamiento es similar a un pluralismo político. Es decir, hay más de dos partidos políticos inmersos en los debates acerca de los proyectos legislativos de diversa índole, ya sea económica como la reforma fiscal y de contenido social como la penalización de la violencia contra las mujeres. Por ende, hay opiniones encontradas entre todos los participantes que tienen el derecho de votar.

Una aclaración es que a los dos partidos tradicionales, Partido de Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC) se suman otros más recientes como el Partido Acción Ciudadana (PAC) y el Movimiento Libertario (ML). También se agregan otras fracciones que no son partidos políticos, sino que se han separado de estos como el Bloque Patriótico. Asimismo, hay diputados y diputadas que se declaran independientes de las agrupaciones políticas.

Una situación política interesante es que las diputadas y los diputados emiten su voto a favor o en contra del proyecto de ley, según los lineamientos o directrices, de sus partidos, así pues, los votos para un proyecto no dependen sólo de convicciones personales que puedan tener los legisladores con respecto al tema, sino que también de un *lobby* político.

En el caso de este proyecto un partido, que lo apoyó firmemente fue el PAC (la totalidad de la fracción votó por el proyecto) y el que se convirtió en su enemigo acérrimo fue el ML. Alrededor de estos dos, se reunieron diputados y diputadas de las otras fracciones políticas para apoyar o rechazar en las sesiones plenarias la votación del proyecto.

Además, algunos proyectos de ley son más prioritarios que otros, específicamente los de naturaleza económica son discutidos con la intención de aprobarlos en el menor tiempo posible. En relación con los proyectos de naturaleza social, su discusión es prioritaria en algunas coyunturas; pero es relegada en otras como en el caso de los debates por el enriquecimiento ilícito, el Tratado de Libre Comercio (TLC) y otros más.

El proyecto obtuvo consensos para ser aprobado en primer debate. Es decir, que en cuatro ocasiones se llevó su discusión a las sesiones plenarias para votarlo por primera vez. Pero su aprobación estuvo sujeta a ciertos aspectos políticos como el hecho de que se negociara aprobarlo en primer debate y después mandarlo a la Sala IV Constitucional para hacerle las consultas constitucionales.

3. El proyecto de ley de penalización de la violencia contra las mujeres

En este proyecto existe mucha polémica y disenso con varios aspectos que contempla el texto, como por ejemplo el hecho de que es una ley específica (solo para mujeres mayores de edad), que es de naturaleza penal y por las figuras jurídicas que contempla.

El escenario político-social en relación con este proyecto se presenta dividido en dos bandos: por un lado, los grupos opositores que no aceptan la existencia de una violencia contra las mujeres en la sociedad, por consiguiente rechazan este proyecto. Estos se ubican en la Asamblea Legislativa y en la periferia (sociedad civil).

Por otro lado, las defensoras del proyecto trabajaron en diversas instancias tanto en la periferia como en el centro de poder. La Comisión Permanente Especial de la Mujer en la Asamblea Legislativa, fue estratégica para que las diputadas comprometidas con el proyecto lo discutieran con los opositores, lo analizaran y modificaran. La participación del movimiento feminista en este proceso fue muy relevante. Así, como parte de la estrategia realizaron marchas todos los años desde 1999 (fecha en la que entra el proyecto a la Asamblea Legislativa). Una institución que colaboró estrechamente en impulsar el proyecto desde sus inicios fue el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el cual facilitó recursos humanos para las asesorías y otras actividades que se hicieron con el objetivo de mejorar el texto.

El texto del proyecto fue estudiado por numerosas instituciones tanto del Poder Legislativo como el Judicial. Se hicieron observaciones para arreglarlo, pues tenía algunas debilidades jurídicas que en su momento fueron corregidas. Sin embargo, se hicieron otras correcciones orientadas a debilitar el contenido del proyecto, las cuales fueron impulsadas por los opositores. Es decir, que se eliminaron conceptos que eran rechazados por los diputados en contra. En la investigación se hizo una descripción de los elementos principales del proyecto y de la evolución que sufrió el texto a partir del original presentado.

El texto original contemplaba sesenta y un (61) artículos y el texto actual (mayo 2005), contiene cuarenta y siete (47) artículos, de tal forma, que han desaparecido algunos artículos y otros se han fusionado. Se compone de cuatro capítulos cada uno de los cuales trata un tipo de violencia y su objetivo es que la violencia contra las mujeres no quede en la impunidad. El texto se redactó atendiendo los planteamientos, observaciones y comentarios que hicieron las representantes de las organizaciones sociales que trabajan con mujeres que sufren violencia. La piedra angular del proyecto son las relaciones de poder y confianza (art. 3). Por esta figura han existido muchos debates en la Asamblea Legislativa y en la Sala IV Cons-

titucional. La importancia de esta figura es que en este tipo de relaciones es que surgen los actos violentos en contra de las mujeres.

Todos los artículos del proyecto se cruzan con este tipo de relaciones, que establecen las mujeres en diversos ámbitos: en el hogar, en el trabajo, en los centros educativos y religiosos; asimismo, se abarcaban las relaciones de poder sostenidas en el pasado debido a las “marcas” que dejan en las mujeres.

Como se observa, las relaciones de poder y de confianza eran muy amplias y por su contenido reivindicativo despertaron la aversión de un grupo de legisladores (M. L. y otros) que se propusieron eliminarlas del texto. Así, en la actualidad el ámbito de aplicación de dichas relaciones se ha restringido al matrimonio y a las uniones de hecho.

Otra figura polémica que contempla el texto del proyecto es el femicidio, el cual es el homicidio de una mujer de parte de un hombre en una relación de poder y confianza. Esta figura en la actualidad todavía se mantiene en el texto del proyecto. Los cambios en el proyecto se hicieron por medio de las consultas de constitucionalidad.

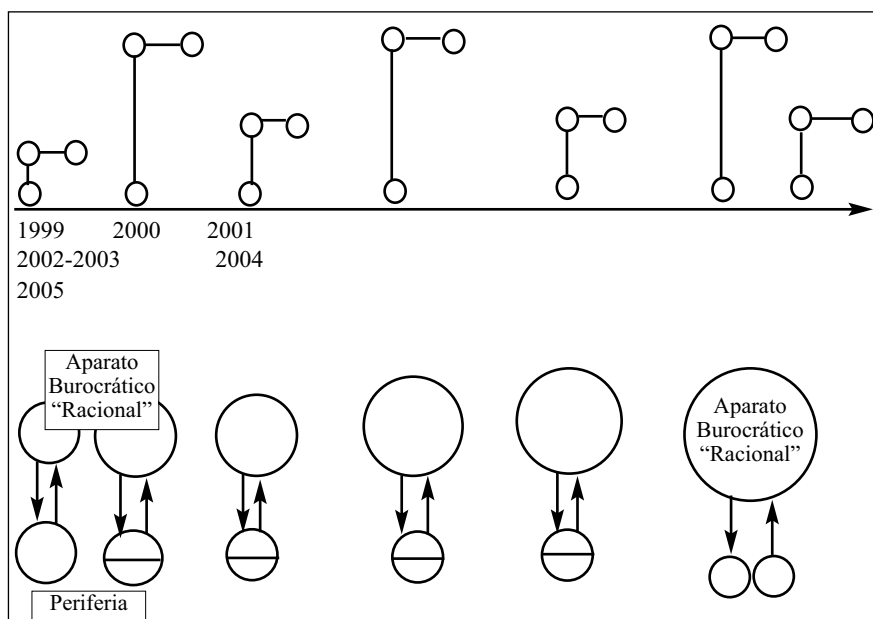
Las consultas de constitucionalidad son un mecanismo de procesamiento legislativo en el que los diputados piden escuchar la opinión de los magistrados que conforman la Sala IV Constitucional sobre aspectos de forma y de contenido que tiene el proyecto.

Es decir, que el tribunal constitucional emite su opinión en materia jurídica para aclarar las dudas que tienen los legisladores que pidieron la consulta. Esta facultad de solicitar la opinión a la Sala IV se distorsionó porque las consultas se hicieron con el objetivo de atrasar el proyecto. Es decir, se sigue un procedimiento establecido para estudiar el proyecto que consiste en lo siguiente: la Sala IV Constitucional ordena hacer cambios a la Asamblea Legislativa, los cuales se realizan; luego el proyecto regresa a primer debate, se le aprueba a cambio de hacerle nuevas consultas. Es decir, de la Asamblea Legislativa se va a la Sala Constitucional para sus consultas y luego regresa al Poder Legislativo. Así, el proyecto “va y viene” de la Asamblea Legislativa a la Sala IV Constitucional. Esta aprobación estuvo condicionada en las cuatro ocasiones.

El proyecto es el que ha durado más tiempo en la Asamblea Legislativa pues lleva seis años a la espera de aprobarse. Para estudiar esta duración se presenta un gráfico que reúne en una línea del tiempo las figuras 1 y 2 presentadas al inicio de este artículo. Cabe mencionar, que dicha línea es solamente un punto en otra línea del tiempo mucho más amplia (Figura 3).

Brevemente se describe la figura como una representación del recorrido del proyecto, en dos escenarios: en la parte superior de la línea del tiempo, los consensos y disensos, según se dieron en el proceso histórico del proyecto. En la parte inferior, la evolución del centro y la periferia en este período.

Figura 3
Línea del tiempo del proceso histórico del proyecto de ley



Explicación de la figura 3: línea del tiempo del proceso histórico del proyecto. Para comenzar en el año 1999, se presentó el proyecto de ley, el consenso y el disenso se encuentran iguales pues el movimiento feminista lo acaba de presentar y se supone que las ciudadanas y los ciudadanos están unidos. En el año 2000, el proyecto entró al aparato burocrático, comenzó a procesarse y se hicieron los primeros dictámenes del proyecto, los cuales encontraron problemas en cuanto a los delitos y a las penas. Por lo tanto, se presentaron los disensos o conflictos en torno a la discusión del proyecto porque para los legisladores el texto tenía serios problemas de tipicidad penal que impiden su aprobación. La línea negra que une las esferas se ha estirado, lo cual indica que la posibilidad de un consenso se aleja.

En la parte inferior, la esfera burocrática empieza a crecer; es decir, el proyecto se está estudiando y analizando por las instancias responsables, en este caso la Asamblea Legislativa y Sala IV Constitucional. En otras palabras, hay un recibimiento negativo del proyecto, pues existen voces de ciudadanos que se oponen al proyecto en varias ocasiones sin haberlo estudiado primero.

Este rechazo se explica con el hecho de que ya existe una ley previa a este proyecto que ha generado mucha polémica: la Ley contra la Violencia Doméstica. En las actas de sesiones plenarias y de comisión legislativa, muchos diputados y ciudadanos; se quejaron amargamente de esta ley. Es decir, que el precedente del proyecto es otro disenso por una ley.

Para el año 2001, el aparato burocrático “racional” sigue trabajando. Es decir, se están discutiendo las consultas de constitucionalidad. En la Asamblea Legislativa, específicamente en la Comisión Permanente Especial de la Mujer, el proyecto se lleva en dos ocasiones (octubre y diciembre) de 2001 a plenario para aprobarlo en primer debate. En otras palabras, se hace un esfuerzo por buscar el consenso en dos ocasiones. La línea de tensión se acorta, pero el conflicto volverá a surgir.

En los años 2002 - 2003 la tensión se dispara; la posibilidad de consenso vuelve a alejarse y la línea negra se alarga. La maquinaria burocrática está en marcha, los grupos de la periferia siguen presionando, y en la Comisión Permanente Especial de la Mujer continúan los debates. Un elemento que se agrega al período 2002-2003 es que han empezado las consultas constitucionales en la Sala IV y ya se tienen los errores en el trámite del proyecto. En pocas palabras, el escenario favorece el disenso.

Para el año 2004, se tiene el primer debate que se repite en dos ocasiones. Las fuerzas sociales a favor del proyecto no logran pasarlo a segundo debate; pero han hecho que se le apruebe en primer debate. La línea negra se encoge, porque se le está aprobando por cuarta vez.

Por último, en el año 2005, el proyecto nuevamente ha estado en la Sala IV y se le hacen los cambios que terminan por desvirtuarlo. La burocracia estatal ha cumplido su cometido, y la periferia, ya no tiene mucho qué hacer, ante el crecimiento del aparato “racional” que ha extinguido los elementos ideológicos. Se ha eliminado la figura de las relaciones de poder y de confianza. Por lo tanto, la distancia para el consenso se hace larga.

Se puede pensar en un caso hipotético para este mismo año, que sería que el proyecto se aprueba, entonces hay otra vez consenso. En la parte inferior, un grupo tuvo que imponerse sobre otro (los que están a favor) y en la parte superior, la línea negra se encogería.

Problematizando un poco más el gráfico 3, es posible que las categorías del conflicto y el consenso siempre hayan estado presente en cada año. Es decir, que cuando se le aprobó en “x” año, hubo consenso; pero también estaba germinando el conflicto, el cual estalló después.

4. Conclusiones

En este apartado se presenta un resumen de las conclusiones a las que se llegaron después de redactar el informe final de la investigación.

Habermas es un autor muy relevante en la actualidad por su teoría de la acción comunicativa. Los conceptos propuestos por él presentan algunas complejidades porque son aplicables a otras realidades distintas a la centroamericana.

En el caso costarricense no existe un ejercicio comunicativo que intente practicar el tipo ideal de habla. Esto es, que el tipo ideal de habla que consiste en que alter y ego tratan de comunicarse de una forma diferente a lo establecido, en un diálogo autónomo y libre de dominación, no se practicó en las diversas instituciones involucradas con el objeto de estudio. Así, por ejemplo, en la Asamblea Legislativa existe el mecanismo del uso de la palabra, que consiste en que los legisladores durante las sesiones plenarias pedían hablar y discutir acerca del proyecto (ya sea a favor o en contra). Los diputados opositores solicitaban el uso de la palabra con el objetivo de atrasar la votación del proyecto y como consecuencia hubo sesiones plenarias suspendidas porque eran alargadas con intervenciones estériles que impedían pasar a la parte de la votación.

Además, otro elemento importante es que en la sociedad la búsqueda de los consensos no está mediada por una esfera pública que permita formar ciudadanas y ciudadanos informados, críticos y responsables en sus opiniones. Por lo tanto, no hay resultados fructíferos cuando se buscan los consensos.

Una aclaración es que las afirmaciones anteriores con respecto a la carencia del ejercicio comunicativo no deben malinterpretarse; por el contrario, hay que recordar que Costa Rica se encuentra muy avanzada en la defensa de los derechos de las mujeres en relación con los otros países de la región.

La aprobación de este proyecto está sujeta a una coyuntura política en la que prevalecen visiones e ideologías conservadoras y fundamentalistas las que se traducen en la férrea oposición que despertó en los diputados.

Los consensos y disensos en torno a este proyecto dependen de factores como: el machismo, el fraccionamiento político y el funcionamiento de la Asamblea Legislativa. En consecuencia, no aprueban el proyecto por los factores políticos que se cruzaron con el sesgo de género.

El fraccionamiento político se refiere a un proceso de transición política que se vive en Costa Rica, que pasa del bipartidismo tradicional a un pluralismo con varias fracciones políticas. Existe una mayor posibilidad de desencuentro ideológico en cuanto a determinados proyectos legislativos de naturaleza social.

Por consiguiente, se hace difícil que todos se pongan de acuerdo en el tema de penalizar la violencia contra las mujeres que no es aceptada por los sectores sociales con poder económico y político los cuales influyen en la Asamblea Legislativa.

El funcionamiento del centro de poder se refiere al hecho de que la Asamblea Legislativa utiliza mecanismos legales para estudiar proyectos de ley, por ejemplo, las consultas constitucionales a la Sala IV. Sin embargo, este mecanismo se distorsiona pues las consultas se hicieron con el afán de atrasar y debilitar el proyecto.

Se retoman a continuación las recomendaciones que brindaron en la investigación las informantes entrevistados:

Replantear la estrategia. El movimiento feminista planteó la estrategia de ignorar a los opositores; pero fue inevitable la negociación con ellos en la Asamblea Legislativa. Es decir, que inicialmente se dialogó con las voces disonantes; pero estas se cerraron en su negativa; por lo tanto, se optó por ignorarlos. Esta estrategia en la Asamblea Legislativa cambió un poco pues se hizo necesario negociar con los opositores la aprobación en primer debate del proyecto.

Fortalecer el INAMU. La institución ha debilitado su apoyo al proyecto, a raíz de acontecimientos internos que cambiaron su liderazgo.

Hacer un alto en el camino. La lucha por aprobar esta iniciativa legal pasó a formar parte del quehacer cotidiano de algunas de las activistas; es decir, fue un proceso que en cierta medida abarcó el trabajo cotidiano de algunas líderes del movimiento. De tal forma que se puede plantear la sugerencia de realizar un proceso de *detenerse*. El detenerse es una reflexión que realizan las personas que han estado más involucradas en el proyecto, con el objetivo de pensar en el pasado, en la historia del proyecto. En este proceso no hay un activismo, no se está pensando en seguir haciendo más actividades, sino que es una reflexión para obtener insumos que les permitan continuar

y seguir con este proceso. Es un tiempo vivido y productivo, porque se hará una observación del proceso del proyecto con imparcialidad, mirando sus aciertos y sus errores.

Este detenerse debió realizarse en el año 2001, cuando se le aprobó en primer debate y el aparato burocrático racional comenzó a trabajar en las consultas de constitucionalidad.

No debe confundirse el proceso del detenerse con otros procesos de la fenomenología.

Rescatar el espíritu del proyecto. A pesar de todos los cambios con la intención de desvirtuarlo, el proyecto sigue siendo viable, pues se sostiene la piedra angular de las relaciones de poder y de confianza. Así, deben hacerse las observaciones ordenadas por la Sala IV Constitucional y volverlo a pasar ya sea en esta legislatura o en la siguiente.

Si se pasa a finales del 2005 es muy probable que lo aprueben pues se ha debilitado lo suficiente para ser aceptado por los opositores. Conviene mencionar que los proyectos de ley que poseen un contenido reivindicativo al revisarse en el centro de poder son “vaciados” y se dejan como normas jurídicas que no solucionan la desigualdad social. Se quedan como acciones afirmativas que son medidas paliativas para disminuir la discriminación contra los ciudadanos diferentes.

En el caso de que sea la próxima legislatura la que decida sobre él, se debe “congelar” el proyecto; es decir, no hacerle más cambios de los que ya se han hecho y volver a empezar el trabajo de convencimiento en la Asamblea Legislativa. Otra vez abordar y dialogar, con los diputados y las diputadas de la legislatura del 2006, para convencerlos de que debe aprobarse el proyecto, incluyendo el ámbito amplio de las relaciones de poder y de confianza.

Esto no quiere decir repetir la misma acción como en el mito griego de Sísifo, que empuja una enorme roca hasta la cima de una montaña y después esta vuelve a rodar hacia abajo para que Sísifo repita lo mismo, una y otra vez.

Por el contrario, es prácticamente volver a recorrer el mismo camino legislativo; pero con una experiencia ganada que permitirá sortear los obstáculos y lograr la aprobación del proyecto.¹

1 La información ampliada de la tesis que se ha presentado en este artículo se encuentra en las oficinas de FLACSO sedes de Costa Rica y de Guatemala.

Bibliografía

Habermas, J. (1998): *Facticidad y validez*, (Madrid, Colección Estructuras y Procesos/Serie Filosofía/ Editorial Trotta), Traducción Manuel Jiménez Redondo.

——— (2002): *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, (Madrid, Volumen I/ Colección Teorema serie mayor/ Editorial Altea – Alfaguara/ Taurus/Humanidades), Traducción Manuel Jiménez Redondo.

Mackinnon, C. (1995): *Teoría feminista del Estado*, (Universidad de Cambridge 1989. Traducido por Eugenia Martín. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer), (Madrid, Ediciones Cátedra).

RESEÑAS

Centro de Documentación de Honduras: *Honduras: Migración, política y seguridad* (Tegucigalpa, C.E.D.O.H., 2005)

“*Honduras, históricamente, ha sido y sigue siendo un país de migrantes; de migrantes que llegan, migrantes que se van o migrantes que simplemente cruzan, en tránsito, por el territorio nacional*”. Esa es, en el encabezado de un bien logrado artículo introductorio, la definición del país migrante. Esa misma es también la realidad del resto de los países del área, la que cuenta hoy en día con el expediente de estar entre las regiones del mundo, en términos per cápita, con los más altos volúmenes de emigración hacia el exterior y de cantidad en dólares recibidos en concepto de remesas familiares enviadas por sus emigrantes. Sin embargo, la emigración desde Honduras tiene, en el contexto centroamericano, uno de los rasgos de las dinámicas más novedosas. Pues aunque los flujos migratorios en ese país han marcado una constante desde hace más de un siglo, la emigración no adquirió los rasgos de una fuga masiva, sino al devenir del nuevo milenio. En efecto, aunque desde los años ochenta del siglo XX las dificultades económicas del país generaron condiciones para la salida de trabajadores y trabajadoras hondureñas hacia el exterior, en especial a Estados Unidos, ni en su volumen ni en sus características este fenómeno alcanzaba los rasgos de las otras migraciones centroamericanas.

El impacto del huracán *Mitch*, en octubre de 1998, marcó el corte de una nueva coyuntura migratoria en la sociedad hondureña que manifiesta tener profundidades estructurales en diversos aspectos de la economía y la sociedad, traspasando obviamente las esferas de la cultura, la política y la seguridad en ese país. Justamente por esa razón la publicación del C.E.D.O.H. llega en un momento muy oportuno para enviar una serie de

luces altamente esclarecedoras sobre las características de la nueva fase de la emigración desde Honduras hacia el exterior y de sus desafíos, tanto para la sociedad como para el Estado. Pero para quienes no somos hondureños y estamos involucrados en limitados y modestos esfuerzos de investigación sobre las migraciones centroamericanas, esta investigación es esclarecedora de las nuevas dimensiones de este fenómeno que tiene una naturaleza regional.

El libro reúne los principales resultados de una metódica investigación que revela la experiencia y acumulación de conocimientos del Equipo del CEDOH sobre la realidad hondureña, como marco estructural explicativo de las características y las condiciones de la nueva migración. Por eso también el trabajo es meritorio de liberarnos de los determinismos economicistas o subjetivistas, tan de moda en los estudios de la migración; pero también nos brinda un salto de calidad al cuestionar las visiones ideologizadas y utilitaristas de las élites económicas y políticas que han definido a los migrantes como fábricas de remesas y una clientela electoral cautiva en el exterior.

El estudio logra ese avance en el conocimiento social de esta novedosa temática, rescatando el sentido y las responsabilidades de la ciencia social centroamericana frente a los desafiantes escenarios que, hoy en día, señalan una reestructuración amplia y profunda de la sociedad hondureña y de las demás sociedades centroamericanas. Lo hace sin grandes pretensiones academicistas, pero con rigor intelectual y agudeza metodológica. Con ese rigor el estudio ofrece primero una pertinente contextualización, en la que se pueden identificar los factores que indican la existencia de un nuevo momento en la migración de hondureños y hondureñas, correspondiente a una nueva fase de la transnacionalización de la fuerza de trabajo, nuevas condiciones estructurales en Honduras y factores propios de la interacción con los Estados Unidos que han condicionado los flujos. La contribución más importante del análisis es la caracterización del nuevo sistema migratorio, la identificación de los impactos, de los riesgos, así como los rasgos sociodemográficos y culturales de las personas que emigran. El estudio de esas dimensiones se apoya en dos fuentes principales: bases de datos tanto nacionales como internacionales, pero el esfuerzo mayor está centrado en los datos de una encuesta a familiares de emigrantes y a informantes clave, con un cuestionario dividido en cinco módulos propios, lo que sin duda significó resolver una serie de dificultades metodológicas y de desafíos del muestreo para una realidad tan compleja como la de los estudios migratorios.

El apartado en el que se analizan los datos de la encuesta aporta elementos empíricos sustantivos para conocer las características de los sujetos migrantes; entendiendo por estos no solo a los que participan del movimiento, sino de sus familiares, en el sentido de que la migración involucra en su dinámica al conjunto de los hogares, aunque el individuo migrante sea solo uno de sus miembros. Señala elementos muy importantes que permiten ilustrar las principales características del sistema migratorio, no solo en sus particularidades económicas, sino políticas, religiosas, culturales, además de las percepciones y elementos simbólicos. Dicha información puede ser un indicativo interesante para establecer semejanzas y diferencias, entre los hondureños y los demás colectivos de migrantes centroamericanos, de sus estrategias de migración y sus redes sociales.

Otra dimensión clave del estudio es el análisis de la seguridad. Viene al caso el análisis sobre todo porque existe un deslizamiento en la relación entre migración y seguridad, que prioriza a una visión policíaca, heredada de lo que ha quedado de las doctrinas de seguridad nacional, revividas por las rígidas concepciones del transnacionalismo del terror, una visión que ha venido a traducir a la migración en una amenaza y al migrante hombre o mujer en un criminal, real o potencial infractor de la ley. El estudio coloca a los migrantes y a la migración en una perspectiva diferente y más congruente con la problemática de los derechos humanos, cuya vulneración es manifiesta en el proceso de la migración. Los migrantes no son tanto infractores del orden, como víctimas de la aplicación de leyes que no tienen correspondencia con la naturaleza social del fenómeno.

En ese sentido, el trabajo también hace evidente el abismo entre la realidad vivida y sufrida del migrante y sus familias, y el comportamiento de los actores políticos locales, especialmente de la partidocracia dominante. Los migrantes precisamente han sido expulsados por una estructura social desigual y un orden social que los requiere afuera, para que con su salida disminuyan las presiones sociales y las tensiones interclasistas, pero una vez afuera se los vuelve a integrar como emisarios de dólares, fundamentales no solo para el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, sino para asegurar un circulante que mantenga las ganancias privadas y los negocios. Pero esa integración está condicionada en dos sentidos, primero que se mantengan fuera y, segundo, que su participación política quede limitada a la emisión del voto y de esa forma, permanezcan como dóciles clientelas electorales de los partidos y de las élites tradicionales.

El trabajo concluye con una propuesta sustentada en la identificación de los escenarios negativos y positivos, como principales tendencias pre-visibles de la migración; a lo que se proponen los ejes centrales de una política nacional de migración para Honduras. Es decir, que se trata de un fundamentado análisis con propuesta que señala un paso necesario para la discusión nacional y, por qué no, regional del tema; señalando orientaciones de política que deben ser consideradas como responsabilidades impostergables del Estado y de la sociedad en la actual etapa de transnacionalización de la vida social de nuestros pueblos.

Abelardo Morales
FLACSO-Costa Rica

Carolina Ávalos y Álvaro-Trigueros: *Inclusión Social y Competitividad Urbana. Desafíos y Oportunidades en el Área Metropolitana de San Salvador*, (San Salvador, ASDI-SAREC/FLACSO Programa El Salvador, 2005)

Plantea un análisis de la problemática urbana del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), con el objetivo explícito de identificar los problemas y retos que enfrenta la ciudad para que su desarrollo sea sostenible.

Es una publicación del Programa El Salvador de FLACSO, que, como lo indica en la presentación su director Carlos Briones, sigue la línea de relevar la importancia de la temática urbana *en el desarrollo económico y social de los países y en la definición de su potencial competitividad sistémica*. A esta línea se inscriben otras tres publicaciones que la precedieron: “San Salvador: estadísticas básicas” y “Una alternativa para San Salvador” (con los resultados de sendos proyectos de investigación dirigidos por Mario Lungo Uclés en 1993 y 1994) y “Gobernabilidad urbana y exclusión social en San Salvador” (con los resultados de la investigación de Katharine Andrade-Eekhoff sobre el tema). Todos ellos generaron información valiosa para promover *el diálogo constructivo entre los actores involucrados en el problema y su solución*.

El estudio de Ávalos y Trigueros incursiona en la relación entre la exclusión y la gobernabilidad en la ciudad y sus efectos en la competitividad. El marco conceptual en el que se basa este análisis, al cual se dedica el primer capítulo del libro, es una síntesis muy didáctica de debates centrales de la problemática metropolitana en la globalización. En él se habla del doble papel que juegan las ciudades: como nodos de integración a la sociedad global a través de los espacios globales de flujos (de información, tecnológicos, financieros y comerciales), y como espacio de lugares de vida, lo que remite al nivel de bienestar y coexistencia de su población. Se elabora el concepto del desarrollo sostenible de la ciudad, entendido como progreso, para lo cual las relaciones sociales deben basarse en el incremento de la productividad. Y se argumenta que como la productividad es fruto de la innovación (organizativa y/o tecnológica), cuya base es el conocimiento científico y tecnológico, la iniciativa empresarial y la calidad del trabajo, la exclusión social y la segregación socio-espacial (su consecuencia territorial), son barreras que afectan a la productividad urbana. La forma en que la afectan se plantea desde el punto de vista de impacto en la competitividad urbana: si la productividad se incrementa por una mejor inserción en el mercado (con mejores niveles de in-

greso de la población y por ende mejores niveles de vida), la competitividad urbana se da “por arriba” y es más durable, y si se incrementa por una disminución de los costos de producción (con menores niveles de ingreso y de vida), la competitividad urbana se da “por abajo” y es más frágil.

El libro sigue, a partir de ese enfoque, una secuencia clara. Establece, en primer lugar, las dimensiones de la primacía urbana del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y su problemática en la globalización (dimensionando la articulación que tiene al espacio de flujos y el nivel de bienestar de su población), para luego precisar la heterogeneidad a lo interno de su territorio, desde el punto de vista de las diferencias entre los grados de exclusión y de segregación socio-espacial de los municipios que la conforman. Los últimos dos capítulos se dedican a la reflexión sobre las consecuencias y retos futuros que la situación detectada plantea al AMSS en particular y al país como un todo, indicando que *el reto consiste en pasar de un modelo tradicional de ciudad que provee servicios a un modelo de ciudad que promueva la competitividad en la nueva economía global y consolide la existencia pacífica democrática* (p.19).

Los cuatro capítulos del libro dedicados al análisis de la situación del AMSS con relación a su entorno internacional y nacional, y al análisis de su heterogeneidad interna, incluyen una gran cantidad de cuadros contruidos a partir de datos estadísticos cuidadosamente trabajados. Este procesamiento de la información general del país y de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2000, cuya metodología se incluye en la publicación como anexos, es la gran contribución del trabajo. Particularmente el esfuerzo por calcular índices de difícil valoración, como el Índice de Acceso Digital o el del Producto Nacional Neto por municipio.

La pertinencia de las reflexiones sobre el grado de articulación funcional y segregación organizacional y social a lo interno del espacio metropolitano, de las que se derivan algunas de las recomendaciones del último capítulo, es lo que puede plantear un debate interesante.

Los territorios de los municipios en un área metropolitana están funcionalmente integrados por definición. Por ende, sus mercados laborales y habitacionales son mercados integrados y las diferencias desde el punto de vista de calidad de acceso al mercado laboral entre los hogares de los diferentes municipios, que se reflejan en las estadísticas, lo que indican es precisamente la segregación espacial, producto del acceso diferencial al mercado inmobiliario, producto de los niveles de ingreso de los hogares. Los territorios de los municipios más pobres a lo interno de un área metropolitana, le son funcionales, en el sentido de que son los que producen suelo urbano accesible a la población de menor ingreso.

En este sentido, la alta segregación socio-residencial no sería un factor que suma a la fragmentación de la ciudad, sino más bien un producto de esta. Y en esa medida, es difícil imaginar que su constatación, si bien sea importante de dimensionar, pueda ayudar a identificar factores para una intervención pública para superarla y para promover una mayor participación ciudadana.

El valioso aporte desde el punto de vista del “retrato” de la situación del AMSS que el libro brinda, es un necesario complemento al estudio de los procesos de conformación del espacio metropolitano, necesarios para poder vislumbrar alternativas para su futuro, pero no lo sustituye. Sin él, las reflexiones sobre políticas públicas necesarias para superar los problemas descritos, solo pueden ser de carácter genérico.

Marian Pérez
FLACSO-Costa Rica

Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (editores): *El paso del Cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica en Costa Rica (1800-1950)*, (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, U.N.E.D.)

En julio de 1991, un fenómeno de la geografía celestial fue asociado a una época de grandes cambios en el ámbito mundial que estaban ocurriendo y que faltaban por venir; evidentemente Costa Rica no escapaba a dichos presagios.

Se trataba del eclipse total de Sol, hecho visible en casi todo el mundo, que ocurría al inicio de una década en la que se acelerarían los procesos de la actual fase globalizadora, sustentada en una revolución sin precedentes en los campos de los transportes, la tecnología y la comunicación. Desde luego, las transformaciones en el ámbito político, social y cultural se produjeron con una rapidez asombrosa, dando como resultado la reconfiguración, inacabada al día de hoy, de referentes sociopolíticos tales como el Estado, la nación y sus correlatos en las diversas relaciones sociales y culturales.

En Costa Rica, se asistía al inicio de una etapa de transformaciones “moderadas” del aparato estatal y de la arqueología socioeconómica, propiciadas por el ascenso e instalación de las ideas neoliberales basadas en la apertura y la preeminencia de la economía como ordenadoras de la sociedad.

Como resultado de tales dinámicas, se evidencia hasta el día de hoy la profundización de las desigualdades sociales, la presencia de la pobreza como rasgo estructural y la configuración de una cultura popular cada vez más asociada al consumo y los valores transnacionales derivados de la cercanía planetaria presente en los medios de comunicación y en la universalización de la red como espacio social –y público– en constante construcción. Sin lugar a dudas, un rasgo característico de estos tiempos es la exclusión social y, por consiguiente, la ausencia de posibilidades para un encuentro entre los diferentes actores que conforman el escenario social costarricense. Asistimos evidentemente a una época de transición, cuyos resultados son hoy inciertos e impredecibles.

En el año de 1910, el paso del cometa Halley causó en Costa Rica un proceso sugerente: la discusión que se produjo en la incipiente esfera pública, en que los medios de comunicación escritos, la publicidad y las instituciones políticas y sociales de la época trataban de convencer a una cada vez menos inculca e iletrada base popular, de la inexistencia de los efectos perversos y divinos que iba a tener el fenómeno celeste sobre la sociedad nacional.

Amplios sectores populares, que ya sabían leer y escribir, revirtieron el proceso por medio del cual habían sido instruidos: bajo la idea del orden y progreso liberal, habían sido enseñados como parte del control social establecido por los grupos dominantes hacia los grupos subalternos. Sin embargo, en el caso del paso del cometa Halley, tales grupos no solo descalificaron las razones y las explicaciones científicas, sino que dieron paso a la vigorización de una cultura de masas cimentada en el consumo de medios masivos, la publicidad y otros rasgos que vulgarizaron los valores de la burguesía existente. Entonces pudieron más los temores populares que las ideas de ciencia, razón y progreso.

Lo que trascendió a la superficie fue, en términos puntuales, el proceso de conformación y consolidación de las culturas populares asociadas al desarrollo urbano, el crecimiento económico relacionado con la producción cafetalera y las contradicciones sociales implicadas en los vínculos entre las clases sociales existentes en el país. Dicho proceso fue apenas un eslabón de una larga cadena que llevó a la conformación de un sujeto histórico y social, desde los albores del siglo XIX, hasta la mitad del siglo XX.

Este episodio de la historia costarricense (la estela social y económica que dejó *el paso del cometa*) es el que da el título a la colección editada por Iván Molina y Steven Palmer (2005). En ella, se recuperan (además del ya comentado) cinco sugerentes relatos que, desde una óptica metodológica común, se abocan a plantear distintas maneras de concebir un actor popular histórico junto con sus prácticas, valoraciones, representaciones sociales y maneras en que se cruza y diferencia con los agentes del poder y del control social.

Constituye una especie de guía para leer el cambio cultural, a partir de la formulación de una serie de preguntas, cuyas respuestas se sugieren pero que el lector deberá terminar de completar en sus respuestas en cuanto haya terminado su propia lectura: El mundo popular costarricense: ¿Quiénes lo conforman? ¿Cómo es su relación con el poder? ¿A que dinámicas culturales, sociales y espaciales responde? ¿Qué papel cumplió en la invención de la nación costarricense? ¿Qué papel cumple ahora?

Este texto bien puede ser ubicado en el marco de una reciente reflexión académica, todavía fresca en su primera mano y en transcurso, sobre el proceso de invención de la nación costarricense, los nerviosismos vinculados a la identidad (o ausencia de ella) y la constitución del “otro” social y cultural en el proceso amplio de consolidación de las diferenciaciones de clase, etnia y género. Es precisamente desde la apreciación de ese “otro” en perspectiva histórica que está elaborado el trabajo que se comenta.

En los distintos textos da la impresión de que se intenta descodificar y desconstruir la imagen idílica y romantizada del costarricense marginal, identificado como el campesino iletrado, receptor y separado por una profunda brecha social y económica de sus patronos o sus contrapartes dominantes.

La riqueza que encierran los diversos temas tratados se basa en un tronco común, la discusión sobre las culturas populares costarricenses vistas en perspectiva histórica, identificadas en aquellos momentos en que, por diversas circunstancias del desarrollo de la sociedad costarricense, se entremezclan y se separan (sin tomar demasiada distancia) con la cultura dominante nacional. En este sentido, el análisis de los discursos y las prácticas populares deja como sensación que se asiste a la configuración de una diversidad heterogénea y plural para la cual ni el Estado ni las políticas sociales diseñadas lograron el más mínimo proceso de control ni caja de resonancia de las ideas dominantes.

Ubicada en un período de la historia en el que se prefiguraron y consolidaron las bases para la conformación del Estado costarricense (1800-1950), la relación de los textos con esa matriz común anteriormente explicada es realmente sólida.

Los temas tratados (el intercambio comercial sexual y el poder, los antecedentes del incesto y el estupro, la prostitución, las creencias mágicas, el bandolerismo y el consumo de drogas) permiten la visualización de las culturas populares costarricenses y sus diversos actores, como protagonistas en dicho proceso histórico. Dan cuenta, al mismo tiempo de la porosidad de las relaciones entre las clases dominantes y subalternas en ese período de la historia y permiten –a manera de excusa– un didáctico repaso de dimensiones que bien podrían ser achacadas a la sociología política, los estudios culturales y la geografía urbana: así, el tema de la institucionalidad para el control social (Iglesia, ministerios, policía, etc.), la segregación espacial y sus procesos de segmentación económica y social en el entorno urbano, la constitución de los *outsiders* sociales (figuras por fuera de la política, pero con un poderoso nivel de convocatoria) la asimetría de género, las diferencias entre lo público y lo privado, los conceptos de “afuera-adentro” en las relaciones sociales, son apenas algunas de las ideas que sugieren leer el texto en clave de recuperación metodológica, que bien podría aplicarse en el estudio de algunas realidades contemporáneas en los que intervienen las culturas populares como objeto de estudio.

Guillermo Acuña González
Egresado Maestría en Comunicación
Universidad de Costa Rica

RESÚMENES /ABSTRACTS

La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión/ The Agrarian Question in Guatemala Today. Some Historical Remarks for its Understanding

Gustavo Palma Murga

El artículo argumenta que la sociedad guatemalteca ha sido construida, desde el punto de vista de su proceso histórico, a partir de dos grandes “nudos gordianos”, ambos anclados a la tierra. El primero, consolidado durante el período colonial y mantenido con bastante estabilidad a lo largo de los primeros setenta años del siglo XIX, se anudó a partir de la dualidad propiedad comunal–propiedad privada de la tierra. Y el segundo, estructurado a partir de la reforma liberal de 1871 y con plena vigencia hasta la actualidad en torno al binomio latifundio–minifundio. En ambos, se trata no sólo de una determinada modalidad de tenencia de la tierra sino, también, de formas, mecanismos, prácticas y relaciones económicas, políticas y sociales que giran en torno a estos ejes que han llevado a la sociedad guatemalteca a funcionar y reproducirse de manera antagónica, sustentados y legitimados en las formas estatales dentro de las que se conformaron y reprodujeron, con efectos diferenciadores y excluyentes profundos en la población campesina y, sobre todo, la indígena. Estos “nudos” determinan la actual coyuntura centrada sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos que, Guatemala junto a la may-

This article argues that society in Guatemala has been historically developed from two major “Gordian knots” linked to the land question. The first relates to the duality of the land property: communal and private. This is a process consolidated during the colonial period and did not suffer major changes until the end of the XIX century. The second “knot” has to do with the articulation between large-scale fincas with small peasant land holds. The Liberal Reform of 1871 generated this articulation and it lasts until today. These “knots” refer not only to certain modalities of land property but it has also to do with forms, mechanisms, practices and economic, political and social relations that have reproduced, through time, society in Guatemala. As result of them, deep processes of exclusion of peasants, especially of the Indian population, have taken place. These “knots” determine the current situation around

oría de los países centroamericanos, ha firmado. En este sentido, se argumenta la inserción al nuevo orden económico mundial que implica este tratado, vuelve a repetir el error histórico cometido a finales del siglo XIX: modernizar las relaciones económicas hacia el exterior pero sobre una estructura económica interna arcaica, atrofiada y sin posibilidades de desarrollarse plenamente. En otras palabras, se apuesta nuevamente a la exclusión y a la conflictividad social.

the Central American Free Trade Agreement with the United States. In this sense, the article argues that this new strategy of incorporation in the new economic world order is reproducing old historical errors: it puts forward a modernization process of economic relations outwards oriented based on an archaic and atrophied inner economic structure with no real possibilities of development. Once again, the bet is on social exclusion and conflict.

Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales/ Welfare Regimes in Latin America: Overall Considerations and Regional Trajectories

Juliana Martínez Franzoni

En este trabajo primero ubico la producción del bienestar con respecto a dos preocupaciones centrales que hemos tenido en América Latina durante las dos últimas décadas, la democracia y las reformas económicas. Segundo, reviso qué se ha entendido por bienestar en la región, incluyendo factores estructurales, tanto socioeconómicos como de género, que condicionan su producción y acceso. Tercero, abordo regímenes, en tanto arreglos sociales históricamente construidos para alcanzar el bienestar, a partir de la combinación de trabajo no remunerado, ingresos monetarios y servicios públicos. Cuarto, caracterizo principales rasgos de la participación de los arreglos familiares, los mercados laborales, y las políticas sociales en la producción actual del bienestar en América Latina. Finalmente, aventuro una tipología de regímenes de bienestar a partir de la participación relativa de esferas, sus consecuencias para la división sexual del trabajo, y los resultados alcanzados en materia del bienestar de la población. Como lo muestro a lo largo del trabajo, considerar seriamente a los países de América Central es clave para mejorar nuestra comprensión de la región latinoamericana en su conjunto.

In this paper I first situate welfare production with regard to democracy and economic reforms, two primary concerns we have had in Latin America during the last two decades. Second, I revise how welfare has been understood in the region, including considerations of structural factors, both socioeconomic and gender-related, that condition its production and access. Third, I tackle welfare *regimes*, understood as historically constructed social arrangements behind people's well being, which draw from a combination of unpaid work, wages, and public services. Fourth, I characterize primary family arrangements, labor markets, and social policies, meaningful to grasp welfare regimes in Latin America. Finally, I venture a typology of welfare regimes built upon the relative participation of spheres, its consequences for the sexual division of work, and outcomes achieved in terms of the well being of the population. As I show throughout the paper, giving serious attention to Central American countries is key to improve our understanding of Latin America as a region.

Mujer y Ciencia en la Universidad de Costa Rica/ Women and Science at the University of Costa Rica*Nora Garita Bonilla**Libia Herrero Uribe*

El trabajo se propone caracterizar por género la actual situación de la población nacional que trabaja en el quehacer científico de Costa Rica. Se comprueba la segmentación por género y un comportamiento de inserción laboral que varía según la edad de manera diferente por género así como una mayor participación masculina en la categoría ocupacional de patronos y cuentas propias. Se ahonda a modo de estudio de caso, en la Universidad de Costa Rica, por medio de indicadores de poder y de participación. Ha habido avances tanto en las instancias de poder universitarias como en los investigadores principales y direcciones de institutos de investigación. Sin embargo, los profesores en régimen académico son mayoritariamente hombres y la cantidad de títulos de posgrado reconocidos por la Universidad reflejan una alta segregación por género. Las autoras proponen la necesidad de desagregar por género toda la información oficial.

This research seeks to characterize by gender the present situation of the Costa Rican population who work in science. Segmentation by gender was confirmed determining that insertion into the labor market varies according to age and gender. It was demonstrated a greater male participation as owners and self-employed labours. Another objective of this research was to study the participation of men and women professors and researchers at the University of Costa Rica. In the last ten years it has been an important improvement in the participation of women in power positions. But men represent the majority of senior researchers and they obtain more postgraduate degrees abroad than women, having more opportunities in their academic careers.

Identidades laborales en transición. Costureras en Costa Rica y maestras de primaria en México/ Labor Identities in Transition. Garment Industry Laborers in Costa Rica and Primary School Teachers in Mexico*Rocío Guadarrama Olivera**José Luis Torres Franco*

El propósito de este artículo es analizar el significado del trabajo en dos grupos de mujeres diferenciadas por su ocupación-profesión y su contexto geográfico y social. Suponemos que este corte analítico permite analizar el proceso de orientación hacia el trabajo de las mujeres en distintos contextos familiares y socioeconómicos y revela que su integración laboral es un proceso objetivo y subjetivo que se construye a lo largo de sus biografías y en medio de ambivalencias

The purpose of this paper is to analyze the meaning of work for two groups of women differentiated by their occupation-profession as well as by their geographic and social context. We assume that the analytical perspective allows an understanding of the orientation process to these women's work according to different domestic and socio-economic contexts. It also reveals that their professional integration is an objective and subjective

determinadas por los modelos familiares y laborales dominantes. Estos modelos, sin embargo, no son inamovibles debido al alto costo social y personal que significa para las mujeres la doble presencia y por los recursos materiales, simbólicos e imaginarios que ponen en juego para darle un nuevo sentido a sus papeles de madres-esposas-trabajadoras.

process which is built up all along their biographies and in an ambivalent environment determined by predominant family and work models. These models are not, however, fixed because of the high social and personal costs brought along by their double presence and the risk related to their material, symbolic and imaginary resources to give a new meaning to their roles as mother-wife-worker.

Las viudas del conflicto armado en Rabinal, Guatemala: estrategias de supervivencia en el contexto de la pobreza/ Widows of War in Rabinal, Guatemala. Survival Strategies in a Context of Poverty

Sariah Acevedo

Esta investigación presenta las estrategias que desarrollaron en el contexto de la pobreza, mujeres indígenas de Rabinal, Baja Verapaz, una de las comunidades más afectadas por la guerra en Guatemala, quienes siendo mujeres en una sociedad patriarcal, indígenas en una sociedad racista, pobres en una de las sociedades más desiguales, rurales en una sociedad que tiene un modelo centralista y urbano de desarrollo, finalmente son también víctimas directas de uno de los conflictos más desgarradores de la historia reciente de América Latina.

Se analiza la incidencia del conflicto armado, a través de la observación de los cambios en las familias, en su composición, sus ciclos de vida y en las responsabilidades que asumen o dejan de ejercer. Se enfatiza en las estrategias de supervivencia que desarrollaron las viudas para satisfacer sus necesidades básicas en tres momentos fundamentales: antes, durante y después del conflicto armado.

This article deals with to cope with poverty, developed by indigenous women of Rabinal, Baja Verapaz, one of the most affected communities by the war in Guatemala. Next to be women in a patriarchal society, Indian in a racist society, poor in a unequal society, rural in a centralist and urban model of development, they were direct victims in one of the bloodiest conflicts in the recent history of Latin America.

The incidence of army conflict is analyzed through out the observation of the family's changes: their composition, life cycles and responsibilities. The emphasis is on survival strategies that the widows developed to meet their basic necessities in three fundamental moments: before, during and after the war.

El proceso de envejecimiento demográfico en Honduras. Reflexiones a partir de la población adulta mayor en los municipios del corredor turístico centro-sur del país / The Demographic Ageing Process in Honduras: Socio-demographic Characteristics of the Adult Population in the Municipalities of the Central and Southern Tourist Corridor of the Country

Elvis Geovany Trejo Teruel

Este trabajo responde a la necesidad de contar con una fuente de información en Honduras que permita tener una mayor y mejor aproximación sobre el inadvertido crecimiento de la población adulta mayor en el país. El envejecimiento demográfico es un fenómeno universal, presente e inevitable, por lo cual se planteó su estudio, vertiendo sus resultados las primeras luces de este acontecimiento sociodemográfico en la nación.

En esta investigación a través de datos demográficos producto de un recorrido censal, de las variables de la transición demográfica y de una proyección a largo plazo del envejecimiento, se sustenta la tendencia de crecimiento de la población adulta en el país. Por otra parte, se presenta la caracterización sociodemográfica en los dieciséis municipios de estudio con base en el censo del 2001; con el propósito de visualizar la situación de la población envejecida y poder orientar la creación de políticas públicas que valoricen la presencia de esta población excluida. Entre otros aportes significativos del trabajo, se destaca el carácter prospectivo de la investigación, que se fundamenta en caracterizar socio-demográficamente en su contexto actual a la población adulta joven, proyectando su situación de calidad de vida como adultos mayores.

This work answers the necessity of disposing a source of information, which allows a larger and better approximation about the unseen growth of the old adult population in Honduras. The demographic ageing is an actual and unavoidable universal phenomenon that has been studied. In Honduras, the results of this socio-demographic event can now be perceived.

This research has been done using demographic data, resulting from various censuses, demographic transition variables and a long-term projection of the ageing process. On the other hand there is a socio-demographic characterization in the sixteen municipalities according to the 2001 census. It aims to visualize the aged population in order to redirect public policies to appraise the presence of this excluded population. Among other significant contributions of this work, the prospective character of the investigation stands out. It characterizes socio-demographically the current young adult population and it projects its quality of life like old adults.

Los consensos y disensos en el proyecto de ley de penalización de la violencia contra las mujeres en Costa Rica / Consent and Dissent in the Law Project on Punishing Violence against Women in Costa Rica

Claudia Patricia Juárez Membreño

El presente artículo es una síntesis de la investigación realizada en el año 2005. El tema es los consensos y disensos que surgieron alrededor del proyecto que penaliza la violencia contra las mujeres, y que todavía está a la espera de convertirse en ley de la República. El artículo consta de cuatro apartados: el primero delimita el problema; el segundo, expone los principales conceptos utilizados; el tercero muestra el desarrollo de la investigación realizada; y el cuarto, contiene las conclusiones.

The current article is the synthesis of a research carried out through out 2005. It deals with consent and dissent that emerge around the law project on punishing violence against women in Costa Rica. A project that still is waiting to become a law. The article is divided in four sections. The first poses the problem. The second outlines the conceptual framework. The third develops the main aspects of the research. And the fourth outlines conclusions.

Publicaciones recientes de FLACSO-Costa Rica

Cultura, masculinidad y paternidad: Las representaciones de los hombres en Costa Rica. Roy Rivera y Yajaira Ceciliano.
FLACSO-Costa Rica, 2.^a edición. Abril, 2005. \$10,00

Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica (Retrospección y perspectivas). Roy Rivera (editor), Ronal Alfaro, Fernando Zeledón y Nielsen Pérez.
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. Junio, 2005 \$10,00

Microcrédito contra la exclusión social: Experiencias de financiamiento alternativo en Europa y América Latina. Giovanni Beluche, David Camino, Daniele Ciravegna, Luis del Castillo, Silvia Giletti, Luciana Etel Gineste, Norberto Kleiman, Dirk Kruijt, Juan Lara, Horacio Lomoro, Elisa Peinetti, Carlos Sojo, Lidia Villar, Martha Zaldívar.
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. Junio, 2005 \$10,00

Reforma fiscal en Costa Rica: aportes a una agenda inconclusa. Manuel Barahona, Yajaira Ceciliano.
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. Junio, 2005 \$4,00

La democracia del nuevo milenio. Transformaciones políticas en la Costa Rica contemporánea. Roy Rivera, Manuel Rojas, Fernando Zeledón y Juany Guzmán.
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. Abril, 2005 \$10,00

Colección Cuadernos de Ciencias Sociales

Cuaderno N.º 135: *Historia y memoria: perspectivas teóricas y metodológicas.* Mauricio Menjivar Ochoa, Ricardo Antonio Argueta, Édgar Solano Muñoz.
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. Febrero, 2005 \$2,00

Cuaderno N.º 136: *Culturas juveniles: teoría, historia y casos.* Priscilla Carballo Villagra, Onésimo Gerardo Rodríguez Aguilar, Mario Castañeda, Mario Zúñiga Núñez (Compilador).
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. Febrero, 2005 \$2,00

Cuaderno N.º 137: *Paradigmas y regímenes de bienestar.* Carlos Barba.
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. junio, 2005 \$2,00

Cuaderno N.º 138: *Derechos Humanos, niñez y adolescencia.* Ludwig Guendel, Manuel Barahona, Eduardo Bustelo.
FLACSO-Costa Rica, 1.^a edición. junio, 2005 \$2,00

Publicaciones recientes de FLACSO-Guatemala

- La Guatemala imposible.* Miguel Ángel Reyes I.
FLACSO-Guatemala, Setiembre 2005 de 2005. \$ 4.00
- Terminar la guerra, traicionar la paz.* Juan Hernández Pico.
FLACSO-Guatemala, febrero de 2005. US\$ 12.00
- Biografía política de Guatemala. Tomo II.* Francisco Villagrán Kramer.
FLACSO-Guatemala, febrero de 2005. US\$ 8.00
- ¿Victimas o vencedores? una aproximación al movimiento de los ex PAC.* Ricardo Sáenz de Tejada,
FLACSO-Guatemala, febrero de 2005. US\$ 8.00
- Etnicidad y Fuerzas Armadas. Algunas ideas para el debate.* Santiago Bastos.
FLACSO-Guatemala, marzo de 2005. US\$ 9.00
- Fábula del tiburón y las sardinas.* Juan José Arévalo.
FLACSO-Guatemala, marzo de 2005. US\$ 6.00
- Después de nuestro señor; Estados Unidos.* Programa de Migraciones.
FLACSO-Guatemala, mayo de 2005. US\$ 12.00
- La colonia Primero de julio y la "clase media emergente".* Manuela Camus
FLACSO-Guatemala, agosto de 2005. US\$ 8.00
- La pobreza, un problema de todos.* Memoria del seminario internacional. Área de estudios de pobreza,
FLACSO-Guatemala, agosto de 2005. US\$ 4.00
- Espejos rotos. La intrincada relación de las mujeres y el periodismo impreso en Guatemala.* Silvia Trujillo et al,
FLACSO-Guatemala, agosto de 2005. US\$ 10.00

Colección Cultura de paz

El espacio político en que se construye la paz. Colección Cultura de Paz N.º 7. Raúl Zepeda.
FLACSO/UNESCO, febrero de 2005. US\$ 6.00

Pena de muerte: ¿Justicia o castigo? Varios autores. Colección Cultura de Paz N.º 8.
FLACSO/UNESCO, agosto de 2005. US\$ 6.00

La Comunidad de San Egidio y el proceso de paz en Guatemala. Ponencias al foro: diciembre 2004. Colección Cultura de Paz N.º 9.
FLACSO/UNESCO, septiembre de 2005. US\$ 6.00

Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas. Raúl Zepeda y otros. Colección Cultura de Paz N.º 10.
FLACSO/UNESCO, septiembre de 2005. US\$ 6.00

Colección Serie textos básicos

Reflexiones sobre la pobreza de Guatemala, N.º 3.
Área de estudios de pobreza,
FLACSO-Guatemala, marzo de 2005. US\$ 2.00

Reflexiones teóricas sobre la pobreza, N.º 4.
Área de estudios de pobreza,
FLACSO-Guatemala, septiembre de 2005. US\$ 2.00

Colección Serie estudios de pobreza

Trabajo infantil, legislación y pobreza, No.1. Ana Gabriela Contreras. FLACSO-Guatemala, abril de 2005. US\$ 2.00

La pobreza en comunidades afectadas por desastres, No.2. Gladys Bala. FLACSO-Guatemala, abril de 2005. US\$ 2.00

Colección Cuadernos de información política

El transfuguismo parlamentario. N.º 1. Luis Fernando Mack/Mario López Arrivillaga.

FLACSO-Guatemala, diciembre de 2005. US\$ 2.00

El marco institucional del sistema político en Guatemala: vacíos y contradicciones. N.º 2 Luis Fernando Mack/Paola Ortiz Loaiza.

FLACSO-Guatemala, marzo de 2006. US\$ 2.00

20 años de procesos electorales municipales en Guatemala. N.º 3. Luis Fernando Mack.

FLACSO-Guatemala, abril de 2006. US\$ 2.00

EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA. N.º 4. Luis Fernando Mack/ María Alejandra Erazo.

FLACSO- Guatemala, abril de 2006. US\$ 2.00

Lineamiento para autores

La *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* (RCCS) constituye un espacio para quienes deseen publicar sobre problemáticas latinoamericanas. La Revista acepta artículos basados en investigación empírica sustantiva y/o que presentan debates teóricos pertinentes para la interpretación de la realidad centroamericana. Se tomará en cuenta solamente artículos inéditos en español e inglés que no hayan sido enviados simultáneamente a otra publicación. Los artículos son sometidos a la consideración de evaluadores profesionales independientes para determinar su aceptación para la publicación.

La Revista consta de tres secciones. La principal intentará tener naturaleza temática, pero está igualmente abierta a otras contribuciones que no correspondan al tema seleccionado. La sección “Voces Nuevas” está reservada a investigadores nuevos, especialmente a estudiantes de posgrado con tesis ya finalizadas. Finalmente, hay una sección de reseña bibliográfica.

La extensión para artículos de la sección principal es de un máximo de 12.000 palabras, incluyendo notas y referencias bibliográficas. En la sección “Voces Nuevas” se reduce a 10.000 palabras. Y cada reseña bibliográfica no debe exceder las 900 palabras. El texto principal se debe presentar en Times New Roman 12, mientras que las notas irían en punto 11.

Las referencias en el texto deben aparecer de la siguiente forma: sea “(...) se ha argumentado (Torres-Rivas, 1984) que (...)” o “(...) Torres-Rivas, (1984) ha argumentado (...)”, si la referencia remite a una página o sección específica debe aparecer de la siguiente manera (Torres-Rivas, 1984:37) o (Torres-Rivas, 1985: 30-40).

Las notas deben ir a pie de página y deben limitarse al mínimo posible. La bibliografía irá al final de artículo y debe seguir el siguiente estilo:

Libros: Acuña Ortega, V. H. (1986): *Los orígenes de la clase obrera en C.R: las huelgas de 1920 por la jornada de 8 horas*, (San José CENAP/CEPAS).

Artículos en libros: Baumaister, E. (1993): Guatemala: los trabajadores temporales en la agricultura, en S. Gómez y E. Klein (eds.): *Los pobres del campo. El trabajo eventual*, (Santiago, FLACSO/PREALC).

Artículos en revista: Uthoff, A. y Pollack, M. (1985): “Análisis microeconómico del ajuste del mercado del trabajo en Costa Rica, 1979-1982”, *Ciencias Económicas*, Vol.V, N.º 1.

Utilice letras (por ejemplo, Pérez Brignoli 1994a, Pérez Brignoli 1994b) para diferenciar trabajos de un mismo(s) autor(es) en el mismo año.

Los cuadros tendrán numeración consecutiva (cuadro 1, cuadro 2...) así como las figuras o diagramas. En el caso de los cuadros debe contener la fuente de los datos.

Los apartados se numerarán con números arábigos. En caso de subapartados, se mantiene el número del correspondiente apartado y se le añade un punto seguido de otro número. Por ejemplo: 1.1, 1.2, etc.

Los artículos deben acompañarse de un doble resumen, en español y en inglés, del artículo. Cada resumen no debe superar las 100 palabras.

Enviar los artículos a la siguiente dirección electrónica:
flacso@flacso.or.cr atención Nury Benavides, especificando que se trata de un artículo para la RCCS.

